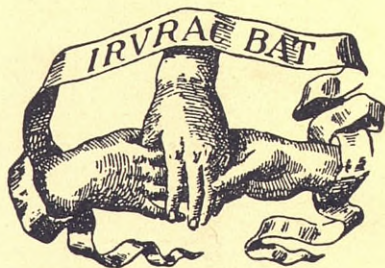


BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXIX — Cuaderno 4.º



Redacción y administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1973

SUMARIO

Francisco Amorós y el antiguo juego de pelota,
por R. Bozas-Urrutia.

**Las Ordenanzas de los pañeros vergareses en el
siglo XV,** por Ignacio Zumalde.

Mendi'ko herrian, por Yon Etxaide.

**Nota preliminar a un manuscrito de Bernardo de
Zaldua,** por Enrique Jordá.

**Guipuzcoanía de la reina de los belgas doña
Fabiola Mora y Aragón,** por Juan Erenchun
Onzalo.

MISCELANEA. — Palabras de don Juan Antonio Garmendia en la presentación del libro «Autobiografía y otros escritos», del P. Larramendi. — Palabras de don Juan Antonio Garmendia en la presentación del libro «Una familia en un mundo tradicional: los Garagarza de Elgoibar», de don Jesús Arpal Poblador. — El archivo de Villabona. — En torno al topónimo «Morea». — Una compañía del Señorío de Vizcaya en el castillo donostiarra de la Mota (1645-1646). — Más sobre músicos eibarreses. — «Kirikiño». Bere jaiote-etxea Mañaria-n. — Un suceso en 1872 en Segura. — Cargas y emolumentos del sacristán de Mutiloa. — Aita Eusebio Lardizabal. — Noticias sobre Juan Pérez de Irazabal. — Una curiosa carta. — Una intrigante carta dirigida a Iztueta.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

RELACION DE ABONADOS PROTECTORES.

RELACION DE SUSCRIPTORES.

INDICE DE AUTORES.

INDICE DE MATERIAS.

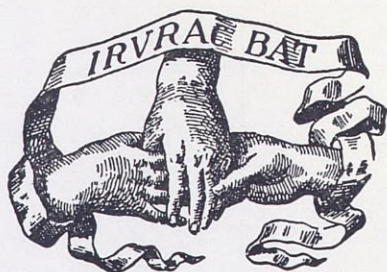
INDICE DE RECENSIONES.

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXIX — Cuaderno 4.º



Redacción y administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1973

Depósito Legal 271/59

DIRECTOR DEL BOLETIN:
D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churrua

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXIX

CUADERNO 4.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

FRANCISCO AMOROS
Y EL ANTIGUO JUEGO DE PELOTA

Por R. BOZAS-URRUTIA

He dividido este trabajo en tres partes:

- I. Justificación y fuentes.
- II. Biografía del coronel F. Amorós
- III. Amorós y el juego de pelota
- IV. Cuatro notas suplementarias:
 - a) La pelota proto-histórica.
 - b) Sobre el juego a ble.
 - c) La actuación de los jueces.
 - d) Del viejo guante de cuero a las modernas cestas.
- V. Bibliografía de la Pelota.

I. JUSTIFICACION Y FUENTES

Este artículo debió ser, en principio, una simple glosa a una breve pincelada de un animado cuadro costumbrista vasco: de un párrafo de la novela de J. B. Dasconaguerre «Atheke-Gaitzeko oihartzunak.» (Ecos del Paso de Roldán), la primera novela escrita en euskera, de cuya edición centenario la Editorial me confió la revisión (1). Algunos buenos amigos, deseosos de conocer más detalladamente ciertos aspectos de las costumbres de nuestros tatarabuelos, que Dasconaguerre describe allí someramente, me han pedido con insistencia que escriba algo sobre ellas. Incluso me han insinuado algunos de los temas que les gustaría ver desarrollados. Finalmente me he decidido a complacerles, y a complacerme a mí mismo al tiempo, aun a sabiendas de que este placer no habría de ser sin daño de mi deficiente vista. Y puesto en trance de complacer, he llegado a suponer que muchos lectores, y no sólo mis amigos, podrían hallar gusto en conocer el resultado de mis rebúsqueadas. Ya sé que los especialistas no leerán aquí grandes novedades; pero la mayoría de los lectores no pertenece a esa categoría. Y a éstos me dirijo con preferencia.

Como por algo había que empezar, como los temas que se me señalaron eran tan varios, y algunos de ellos tan poco conformes con mis disposiciones, me he decidido a enfrentarme con el de la pelota, que por lo menos tenía para mí la ventaja de serme familiar. ¿Digo familiar? Debería decir mejor, que sólo conocía de esa familia a algunos, muy pocos, de sus miembros, pese a lo cual me jactaba de conocerla toda. Si llego a darme cuenta a tiempo de lo numerosa que era la parentela que se escondía tras del apellido «Pelota», quizás hubiera renunciado a entablar nuevas relaciones dentro de ella. Pero no lo sospeché. Y confieso que no me pesa, porque he tenido ocasión de tratar con tipos verdaderamente simpáticos, cuya compañía me ha resarcido con creces el tiempo que les he dedicado. No se pierda de vista, por otra parte, que los individuos que a mí me interesaban principalmente eran los viejos, no los jóvenes. Es decir, los del tiempo de Ganish, el esforzado contrabandista de Macaye, personaje-eje de la novela mencionada; o sea, dejando ya las parábolas, el antiguo juego de pelota a largo y el de rebote, que entonces eran los únicos que se cultivaban entre

(1) J. B. DASKONAGUERRE: «Atheke-gaitzeko oihartzunak. (Los ecos del Paso de Roldán). Edición bilingüe. Sdad. Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. S. S. San Sebastián, 1970. 285 págs.

nosotros. Y la información que sobre estos poseemos no es lo completa que sería de desear.

He dado a mi artículo mayor extensión que la prevista, pero se debe a que en mis andanzas pelotazales se me cruzó un personaje, notable por muchos conceptos: el coronel valenciano Francisco Amorós. Este oficial del ejército español se sumó, tras la invasión napoleónica al bando de los llamados «afrancesados», sirvió al rey José Bonaparte y le siguió a Francia, donde permaneció hasta su muerte. En ese país llegó a ser el creador de la gimnasia oficial (también en España había trabajado en ese sentido) y publicó diversos libros, uno de los cuales, el Manual de Educación física, contiene la descripción del antiguo juego a largo en la región vasca. Esta descripción, muy detallada, ha merecido los elogios de nuestro escritor Antonio Peña y Goñi, que en achaque de juegos de pelota era una autoridad indiscutible. Esta aportación de Amorós al conocimiento de nuestro antiguo juego —que él vio practicar en Vasconia allá por 1788, o sea en los mismos tiempos de Perkain, el mítico— le hacía ya merecedor de que nos ocupáramos de él en una revista de temática vasca. Pero es que, además, Amorós participó en los acontecimientos políticos de nuestras regiones de una manera muy directa, ya que fue Comisario Regio del rey José en las Provincias vascongadas. Más aún: la suspensión total de nuestros fueros, ordenada por el francés en 1810, año en que decidió aplicar también aquí la constitución de Bayona, fue llevada a cabo en el Señorío de Vizcaya por el brazo ejecutor de Amorós. Así pues, también por este lado tiene derecho a que se le dedique un espacio en nuestros textos de historia.

Por eso incluyo en este trabajo su biografía. Sólo lamento no haber podido obtener, por ahora, datos más precisos sobre aquella su actuación política en nuestro país, y tener que limitarme, casi exclusivamente, a su faceta deportiva. No desespero sin embargo de conseguir más informes, aunque no será cosa muy fácil, pues los documentos más autorizados que afectan a nuestro hombre se hallan en el extranjero.

Antes de entrar en materia, permítaseme expresar desde aquí mi gratitud a las diversas personas y entidades que, de la manera más gentil, han contribuido a facilitarme un material informativo de este mayor valor, que no sólo me ha servido para la redacción de este modesto aunque laborioso trabajo, sino que seguirá siéndomelo, así lo espero, para los que sobre la pelota vasca intente emprender en

lo sucesivo. Entre los cuales no será ciertamente el menos entrañable para mí el que dedique a la redacción en euskera de una historia de la pelota; historia, que hasta la fecha nadie se ha decidido a escribir).

He aquí aquéllos, por orden cronológico de su aportación:

El Centro de Información e investigación del Instituto Nacional de Educación Física y su erudito director, D. Miguel Piernavieja (2).

D. Luis Bombin Fernández, Secretario de la Federación Internacional de Pelota Vasca y autor de la obra más completa que en castellano se ha escrito acerca de la pelota. (Ver nota nº 49).

D. Juan Haritschelhar, Director del Museo Vasco de Bayona, Vice-presidente de la Academia de la Lengua Vasca y distinguido pelotazale.

El Banco Central de Tolosa, cuya Dirección me envió algún número de la revista del extinguido Banco de Tolosa con artículos de D. José Iguarán.

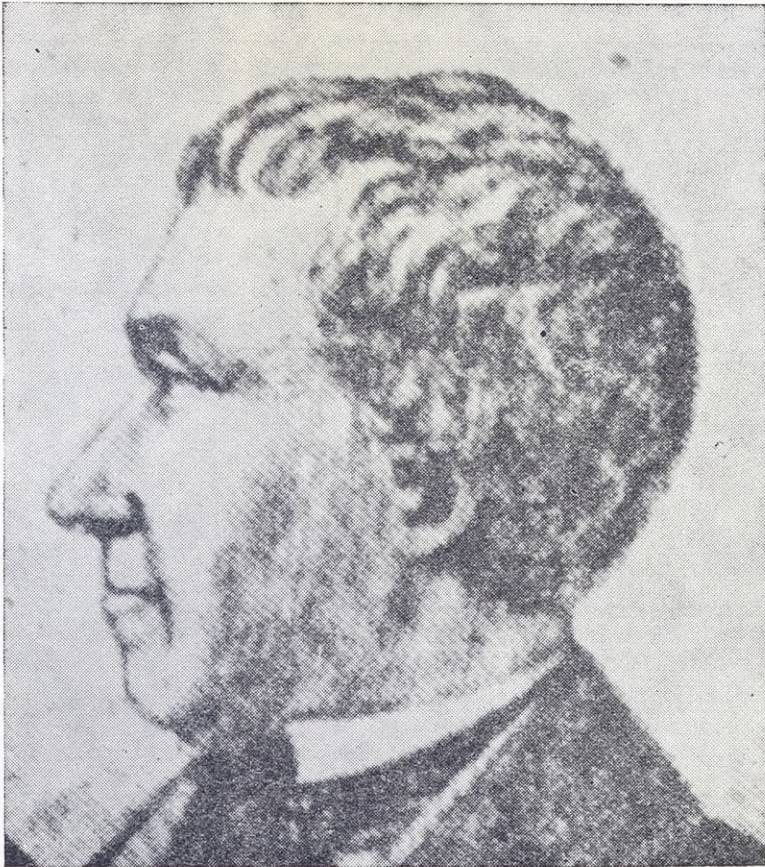
Y mis buenos amigos D. Antonio M Labayen, D. Carmelo Bermejo, D. Gonzalo Manso de Zúñiga, D. Juan San Martín, D. Juan Azpiazu, antiguo redactor deportivo de «Excelsior», y cuya larga experiencia pelotística me ha sido muy útil; D. Pedro Olazábal, reputado fabricante de cestas de S. Sebastián. A todos, euskaldunes o no, Eskarrik asko!!

II. BIOGRAFIA DEL CORONEL F. AMOROS

FUENTES

Si la documentación sobre Amorós y su actuación en el país vasco es escasa o al menos, poco conocida, del resto de sus actividades se ha escrito en cambio mucho. No es un personaje olvidado por más que de su labor de gimnasta-pedagogo no quede prácticamente nada, ya que los conceptos de la educación física han evolucionado profundamente durante los últimos cien años. Hasta

(2) Este Centro posee la biblioteca más completa que conozco sobre temas deportivos. A él pueden dirigirse cuantos deseen consultar sobre asuntos relacionados con cualquier deporte, en la seguridad de que serán atendidos con el mayor placer.



Fotografía del coronel Amorós.

fechas muy recientes han continuado publicándose libros y artículos sobre su persona y su obra. Algunas de ellas son reivindicatorias, en cierto modo, ya que reclaman para su método una atención que hace ya tiempo ha dejado de concedérsele, y cantan las excelencias de sus principios educativos y propugnan incluso su readopción general por considerarlos fundados sobre bases racionales inmutables (3).

De los tiempos de Amorós existe la biografía de C. J. B. Amyot, amigo y cofrade de Amorós (quizás masones ambos). Su libro es una mera apología. También Vicente López Tamayo le dedicó algunas páginas en una historia de la gimnasia que escribió. Igualmente Deleito lo nombra en su «Emigración política en España durante el reinado de Fernando VII» pgs. 115 y ss.

La mayor parte de mis referencias las he obtenido de los siguientes autores: A. Morel Fatio, Hans Juretschev, Eduardo de los Reyes, Marcel Spivak y Miguel Piernavieja (4).

(3) Hoy día, a consecuencia del espíritu competitivo que domina en el deporte, la gimnasia tiende sobre todo a desarrollar aquellas cualidades necesarias para destacar en una especialidad, y puede decirse que sólo los músculos directamente implicados en ella son objeto de la máxima atención, con descuido, a menudo, de los demás. Ocurre en deporte ni más ni menos que en otras disciplinas.

(4) C. J. B. AMYOT.: Histoire du colonel Amoros, de sa méthode d'éducation physique et morale et de la formation de la gymnastique en France. Chez Colas, libraire, 1852.

Amplia información sobre la gimnasia oficial en España, antes y después de Amorós se hallará en «La educación física en España. Antecedentes histórico-legales», de Miguel Piernavieja del Pozo, Madrid, 1962. 150 págs.

Historique de la gymnastique moderne. Portrait et biographie du Colonel Amoros, fondateur de la gymnastique en France. Por VICENTE LÓPEZ TAMAYO, profesor-jefe del gran gimnasio Heisser, antiguo Paz. Neuilly-sur-Seine et Paris, 1882, 71 págs. (Este Paz es posiblemente un antiguo alumno de Amorós).

A. MOREL FATIO: Francisco Amorós.—Bulletin Hispanique. Burdeos, 1924-25.

HANS JURETSCHK: Los afrancesados en la guerra de la Independencia. Madrid. Ed. Rialp, S. A., 1962.

EDUARDO DE LOS REYES: Amorós, adelantado la gimnasia moderna. Su vida, su sistema. Publicación del Comité Olímpico Español. 1961, 129 págs.

MIGUEL PIERNAVIEJA DEL POZO: Francisco Amorós, el primer gimnasia español. Revista Cítius Altius, Fortius, del Instituto Nacional de Educación Física. Madrid. Tomo II, 1960, pág. 277-313. Con una amplia bibliografía de la gimnasia. (Este número se halla agotado, pero el Instituto puede permitir fotocopia de cualquiera de sus artículos).

MARCEL SPIVAK: Un homme extraordinaire. Le colonel Amorós y Ondeano, marquis de Sotelo. Joinville-le-Pont, 1970. 28 págs. Con una interesante bibliografía amorosiana.

En cuanto a la vida privada de Amorós en Francia, las referencias más detalladas las podemos leer en el mencionado trabajo de Morel Fatio.

Poseemos también otra fuente de información en una «Representación» que el propio Amorós dirigió a Fernando VII (5). Pero como observa justamente M. Piernavieja, tanto ésta como otros folletos del mismo «pecan en muchos casos de ser excesivamente personalistas y auto elogiosos», por lo que han de ser manejados con cautela y rigor crítico. Lo mismo cabe decir de otros escritos de su época en que sus enemigos le atacan bajo la pasión de los enconos políticos del momento.

Los 78 años de la existencia de Amorós se reparten entre España y Francia; 43 en aquélla, 35 en ésta. Su período español podríamos dividirlo en tres: el de pura actividad militar hasta principios de 1800; el de pionero de la gimnasia pestalozziana hasta la invasión francesa, y el de su colaboración con el invasor.

AMOROS, MILITAR

D. Francisco de Paula Amorós y Ondeano, marqués de Sotelo, nació en Valencia el 19 de Febrero de 1770. Pertenecía a una familia cuya nobleza se remonta al siglo XVI. El título de marqués de Sotelo le fue concedido por Carlos IV a D. Felipe Amorós, tío de Francisco en 1791 y éste lo heredó en 1839.

Su padre, D. Vicente, que era militar, decidió dar a su hijo esa carrera. Tales estudios solían comenzar en aquellos tiempos a una edad muy temprana. A los ocho años era cadete de un regimiento del que su padre era capitán. A los 15 fue nombrado cadete en el Regimiento de Infantería de Córdoba. Sub-teniente en 1787, fue

(5) Representación del Consejero de Estado español don Francisco Amorós a S. M. el Rey Don Fernando VII quejándose de la persecución que experimenta su muger Doña María de Therán, de parte del Capitán General de Castilla la Nueva Don Valentín Belbis, Conde de Villariejo, Marqués de Villanueva del Duero y defendiendo la conducta que ha tenido Amorós en las convulsiones políticas de su patria. Acompañado de documentos justificativos. «Yo defenderé la causa de los oprimidos contra la tiranía de los opresores, y la defenderé con tanta mayor energía quanto más debilidad tengan los primeros y más poder los otros» (Delisle de Salles.). En la imprenta de P. N. Rougeron. En París. Se vende en casa de..., etc... 1814, 149 págs. En página contigua título en francés. Toda la obra es bilingüe. El ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Madrid contiene numerosas anotaciones marginales hechas en francés por el propio Amorós, con una caligrafía realmente magnífica.

destinado a las plazas de San Sebastián y Fuenterrabía, en las que permaneció hasta 1789, fecha en que fue trasladado a Cartagena (6).

En 1790 siguió a su regimiento a Orán, y en las operaciones que se produjeron fue herido gravemente y evacuado a España, y promovido a teniente en 1791.

Hizo la campaña del Roselló, siempre en su Regimiento de Córdoba, y también aquí se distinguió notablemente y obtuvo nuevos ascensos.

Durante esta campaña tuvo ocasión de poner en práctica los beneficios que pueden derivarse de una buena impostación o emisión de la voz. El mismo nos lo cuenta en una de sus principales obras. En el fragor de una batalla, el oficial encargado de las voces de mando enronqueció hasta el punto de no poder emitir ni un solo sonido; lo mismo le ocurrió al oficial que ocupó su puesto, y a otros más sucesivamente, hasta que el propio Amorós se hizo cargo de esa misión y la llevó a buen fin, sin sufrir la menor afonía a pesar del estruendo de la lucha. Amorós achaca su éxito a las lecciones de solfeo y canto que había recibido en su adolescencia. El hecho es que entre las disciplinas de su futuro gimnasio figurarán como muy importante la música y la educación de la voz (7).

La campaña del Rosellon, como se sabe, acabó de manera desfavorable para las tropas españolas, por lo cual Godoy se vio obligado a firmar la Paz de Basilea, que a él mismo le valió el título de «Príncipe de la Paz».

El fuerte de St. Eleme, donde se hallaba sitiado Amorós sólo se rindió tras una defensa verdaderamente encarnizada.

(6) Creo importante subrayar esta estancia suya en nuestra tierra, pues debió de ser entonces cuando se interesó por nuestros juegos y deportes, en los que sin duda intervendría más de una vez, ya que era naturalmente muy inclinado a ellos y estaba admirablemente dotado. Durante su mandato como Comisario Regio probablemente tuvo menos ocasiones de dedicarse a esparcimientos. O sea que lo que luego escribió sobre el juego de pelota en nuestras provincias, se refiere con toda seguridad a estos años de 1789, de los cuales poseemos escasísima documentación pelotística.

(7) En cuanto a la voz de Amorós, es probable que fuera, no sólo resistente, sino también de cierta calidad artística. Entre los ejemplares que figuraban en nutrida biblioteca de 4.700 volúmenes, había una partitura de la ópera de «cámara» de Pergolesi «La serva padrona», que, según nota autógrafa suya, había representado en compañía de la marquesa de Fontanar y en teatro privado. El único papel masculino de esa ópera —sólo cantan dos personajes— no tiene nada de fácil vocalmente hablando.

Spivak en su obra ya citada hace notar que fue durante esta campaña cuando tuvo sus primeros contactos con los franceses, circunstancia que sin duda tuvo mucha influencia sobre su posterior actitud política. Después de 1795 lo vemos instalado en Cádiz. A partir de esta época los datos son un tanto confusos. Así, según ciertas fuentes, por entonces fue archivero del Ministerio de la Guerra. En 1796 recibió Amorós autorización para casarse en Madrid con una señorita gaditana de familia noble, D.^a Teresa Terán. En los años siguientes se le vuelve a hallar en Cádiz. A partir de entonces lo vemos pugnando por obtener cargos burocráticos cerca del rey y del ministro Godoy. Desde tales puestos le iba a ser mucho más fácil interesar a los gobernantes por sus iniciativas y sus ideas progresistas. Hombre de increíble actividad, pudo obtener empleos a la vera del rey, como el de Oficial supernumerario en la Secretaría de Estado. Algunos documentos nos aseguran que llegó a ser secretario de Godoy, quien siempre le distinguió con su protección (8). También secretario del propio Carlos IV hacia 1802. Este le habría confiado en 1803, según esas mismas fuentes documentales, unas misiones organizadoras que luego formarían la base para establecer el Ministerio del Interior (es decir, Gobernación) que entonces no existía.

Mientras tanto Amorós publicaba folletos, daba conferencias sobre la mendicidad o las epidemias de fiebre amarilla, y, nombrado Regidor Perpetuo de San Lúcar de Barrameda, creó en esta ciudad una jardín de aclimatación.

AMORÓS, PROFESOR PESTALOZZIANO

Pero su objetivo principal era, no cabe duda, la gimnasia, su implantación oficial y su difusión; y a conseguir el apoyo real para tal empresa dedicó todas sus abundantes energías. Estaba al corriente de los progresos que en Europa se hacían en ese campo y conocía las obras del gran pedagogo suizo Pestalozzi. Su experiencia como profesor de gimnasia databa de 1792. Durante este año se dedicó a preparar a sus hombres, poniéndolos físicamente en forma tal que adquiriesen la necesaria resistencia para los combates. Los soldados instruidos así por él tuvieron una actuación brillante durante

(8) También en sus «Memorias» (París, 1839) dedica grandes elogios a Amorós, a su capacidad, celo y patriotismo. Dice que él le ayudó en el asunto de la reforma pestalozziana. Y que tras el motín de Aranjuez una de las casas asaltadas por la plebe fue la de Amorós. Este en cambio le ha achacado ciertas maquinaciones contra él y el Instituto.

aquella campaña del Rosellón —1793-95—. Amorós no vacila en achacar su extraordinario rendimiento a su gran disciplina gimnástica, e incluso añade que el comportamiento de sus hombres, su gran resistencia y otras demostraciones de eficiencia bélica que hicieron, «causó el asombro de los franceses».

El rey accede finalmente y autoriza la creación de un Real Instituto Pestalozziano en Madrid. Esto fue entre 1806 y 1807. Se destinaron un millón de francos a su creación, y se puso a su frente a Amorós.

El que fue alcalde de Madrid, don Dámaso de la Torre, tuvo ocasión de conocer el gimnasio pestalozziano de Amorós en Madrid y el que años más tarde tuvo en París, y nos da detalles muy interesantes; nos informa que la buena sociedad enviaba allá a sus hijos, y el propio rey consintió que asistiese el infante Don Francisco de Paula.

De este gimnasio pestalozziano-amorosiano en Madrid, instalado en la calle de S. Bernardo, no queda rastro, aparte de la maqueta conservada en el Museo del Ejército.

Como se ve Amorós había conseguido algo muy importante: interesar a las esferas oficiales y a la buena sociedad, por la gimnasia y los enormes beneficios «físicos y morales» que de ella se derivan para el individuo y para la colectividad. El aspecto «moral» tuvo en su método una importancia relevante, y él no deja de insistir jamás sobre ello.

Pero por desgracia los acontecimientos que se avecinaban iba a dar al traste con sus esfuerzos y sus realizaciones. La miopía de los gobernantes ulteriores no les permitió ver la trascendencia de aquel primer paso y nada hicieron por restablecer la gimnasia en la nación y darle todo el rango que merecía. Las consecuencias de esa política de topo alcanzan incluso hasta hoy. Está muy fresco el recuerdo de la actuación española en las Olimpiadas de Munich.

Los tiempos eran difíciles. La suerte de España estaba echada y las tropas de Napoleón no tardarían en invadirla, según los planes diplomáticos y militares del Gran Corso. En 1808 Amorós escala el grado más elevado que alcanzó en el ejército, el de Coronel.

Las derivaciones del motín de Aranjuez con la consiguiente caída del favorito Godoy, le afectaron seriamente en sus intere-

ses. Fue perseguido como amigo del odiado ministro, detenido bajo vigilancia en su domicilio. Ya hemos visto en la nota 8, que el propio Godoy habla de la casa de Amorós asaltada por las turbas. También en Sanlúcar de Barrameda el populacho destruyó el Jardín que él había creado. Estos acontecimientos en la vida de Amorós se presentan bastante confusos. Parece que logró huir, en compañía de otro amigo de Godoy, el canónigo Llorente (el escritor asalariado que por encargo del valido atacó los fueros vascos) (9).

D. Eduardo de los Reyes (ob. cit.) después de decir que se desconocen los móviles por los cuales Amorós fue tratado de aquella manera, añade que «la generalidad de los autores lo atribuyen a la envidia». Sin descartar de ningún modo esta explicación, muy natural en aquella sociedad... y en ésta, cuando surge un hombre superior a los demás en uno u otro aspecto, a mí me parece que el verdadero motivo fue aquél, es decir su vinculación a Godoy. También hay que buscar, creo, en esa amistad la razón de la inquina del príncipe Fernando, que le llevó, una vez rey de España, a negar sistemáticamente el indulto a Amorós por su conducta durante la ocupación francesa, y con el indulto, el regreso a su patria. Sin olvidar tampoco el carácter del propio Amorós, que le debió de granjear más de una enemistad.

LA FRANCESADA. AL SERVICIO DEL REY JOSE

Tras este breve y confuso período, vemos a nuestro coronel en Bayona, adonde fue acompañando a Carlos IV. Este y Fernando iban a dirimir sus querellas familiares, que les importaban más que la felicidad de sus pueblos ante el emperador. Todos sabemos de qué modo se «arreglaron» las cosas, y cómo, en consecuencia, se llegó a la promulgación de la Constitución llamada de Bayona. Entre los representantes españoles que la firmaron y aceptaron, por ende, la monarquía de José Bonaparte, se hallaba el propio Amorós, quien obró de este modo, según siempre aseguró «por orden de su rey Carlos». He leído en algún autor que Napoleón le hizo presidente de la Junta de Bayona, pero realmente el presidente fue nuestro paisano Miguel José Azanza, de Aoiz.

José I apreció mucho los servicios de Amorós, y le otorgó diversos nombramientos para cargos de confianza. El 20 de noviem-

(9) Noticias históricas de las tres provincias vascongadas..., etc. por el Dr. D. Juan Antonio Llorente, Pbro. Madrid, 1806-1808. Impr. Real.

bre de 1808 le nombra Gobernador militar y político de la provincia de Santander. El 25 del mismo mes, Consejero de Estado. El 9 de febrero de 1809, Comisario Regio en Burgos, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Un año después, el 1 de febrero de 1810 lo nombra ministro general de la Policía en los cuatros reinos de Andalucía. Parece que en este cargo no fue más que un segundo de a bordo del auténtico jefe de policía, Pablo Arribas. Ignoramos hasta dónde llegarían su celo y su entrega al cargo, pero lo cierto es que la pésima fama de aquel Arribas envolvió igualmente a Amorós y le persiguió durante bastantes años. El 10 de Agosto de 1811 recibió el título de Comisario Regio ante el ejército de Portugal. Y así le sorprende la derrota de los franceses en Vitoria, que le obliga a marchar exilado a Francia, dejando en Madrid a su mujer y a sus tres hijos, quienes hasta 1814 no se le reunirían.

AMOROS, COMISARIO EN LAS VASCONGADAS

Pero refirámonos a la época en que Amorós fue Comisario Regio en Burgos, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, pues es, de todos los cargos que ostentó, el que más directamente nos afecta. Hemos visto que en él permaneció un año. Y en ese año hubo de sostener lo mismo que en años posteriores y en otros empleos, ásperas y frecuentes disputas con los generales de las respectivas zonas. Amorós se quejaba a José del trato que de aquellos recibía, así como de su comportamiento despótico con la población. Pero como es sabido, los generales, sobre todo a partir del momento en que Napoleón retiró la confianza al nuevo rey, se entendían en todo y para todo directamente con el emperador, quien les ordenaba que prescindiesen de la autoridad de José. Poco podía Amorós, por lo tanto, contra aquellos militares que con plena autoridad ejercían su despotismo en país conquistado, y ensoberbecidos por sus anteriores campañas triunfales se permitían toda suerte de desmanes (10).

(10) No obstante el mariscal Soult mantuvo buenas relaciones con Amorós y luego procuró favorecerle en Francia.

La historia de la guerra de la Independencia nos ilustra suficientemente sobre el comportamiento de los militares franceses para poner en duda el fundamento de las quejas de Amorós. Los generales franceses no se distinguieron —salvo honrosas excepciones— por la rectitud de su conducta. El propio Thiébault, después de relatar el cariñoso recibimiento que los españoles hicieron a las tropas francesas en 1808, exclama: «¡Qué contraste entre aquella disposición y el odio, el ensañamiento, la rabia que más tarde sentirían contra nosotros los mismos habitantes! ¡Qué vergüenza pensar

Como dije antes, la documentación sobre esta época es poco conocida. Creo que la fuente más abundante podría ser la correspondencia de José Napoleón, que fue publicada en Francia el pasado siglo.

Existe una circular impresa en la que Amorós hace reponsables a los jueces de las provincias Vascongadas de los atentados cometidos por los guerrilleros. Fue por entonces que tuvo grandes diferencias con el general Thiébault. En las cartas que Amorós le dirigió, así como a otros funcionarios, y que se conservan en el British Museum, protesta de los «atentados» cometidos contra los españoles adictos al rey José. El general Thiébault, barón del Imperio, en sus «Memorias» le insulta y le llama «colonel de bricole». Thiebault era General de división de Castilla. Amorós se queja a José, y le dice que aquél ha usurpado los poderes civiles que el rey le ha otorgado, y denuncia casos concretos. Incluye en sus quejas al general Kellerman. Dice que un bando publicado por éste «...produce el disgusto general de todos los buenos servidores de V. M. y las más funestas consecuencias. Este bando ha hecho concluir bruscamente mi misión y se han acabado de romper los lazos que había entre el representante del Rey y los Justicias, y el freno en que éstos tenían a los pueblos. El Comisario (¿de Palencia?) ha desistido enteramente de su empleo. Lo mismo, el Vicecomisario que había nombrado para suplirle. El Corregidor se me ha quejado del anulamiento de sus facultades. Los gendarmes de Burgos han hecho una representación pidiendo dejar el servicio, para no hallarse al mando del general. La compañía de Policía de Bilbao no quiere trabajar en esta provincia (Burgos) (11) y todo se ha desquiciado por tan

que tan terrible cambio fue el justo precio de tantos crímenes!». El rey José también desaprobaba el modo con que Napoleón trataba las cosas de España. José pese a sus defectos, tenía la mejor voluntad y el mejor deseo de granjearse el aprecio de los españoles; éstos por su parte le endilgaron el remoquete de «Pepe Botella», cuando en realidad no bebía más que otro cualquiera. Incluso en euskera se conservan algunos versos que se hacen eco de semejante imputación calumniosa:

Napoleon-en anaia
Errege Botilla
ardao ona edateko,
hura bai mutilla!

(El hermano de Napoleón, el Rey Botella; ¡aquél sí que es un tío bebiendo buen vino!).

(11) Quizás fuera simplemente porque el servicio fuera del Señorío era contrafuero.

imprudentes disposiciones.» Continúa luego: «Por otra parte, me hallo sin conocer la voluntad de V. M., pues se han interceptado dos correos entre Valladolid y esta ciudad.» etc. (fecha, 20-IX-1809).

Por su parte Thiébault, en sus citadas memorias, además de los insultos que le dedica (grigon... drôle) le acusa de haber hecho «mil iniquidades e infamias en Vizcaya». Dice que, llamado Amorós a Madrid, le costó gran trabajo salir de Burgos; que dos mil personas se hallaban apostadas a lo largo de su camino, y que los abucheos y silbidos, rubricados por algunas pedradas, le acompañaron hasta fuera de la ciudad. Que lo habrían liquidado de no ser por él, Thiébault, pues le hizo proteger por cuatro compañías que le abrieron paso...

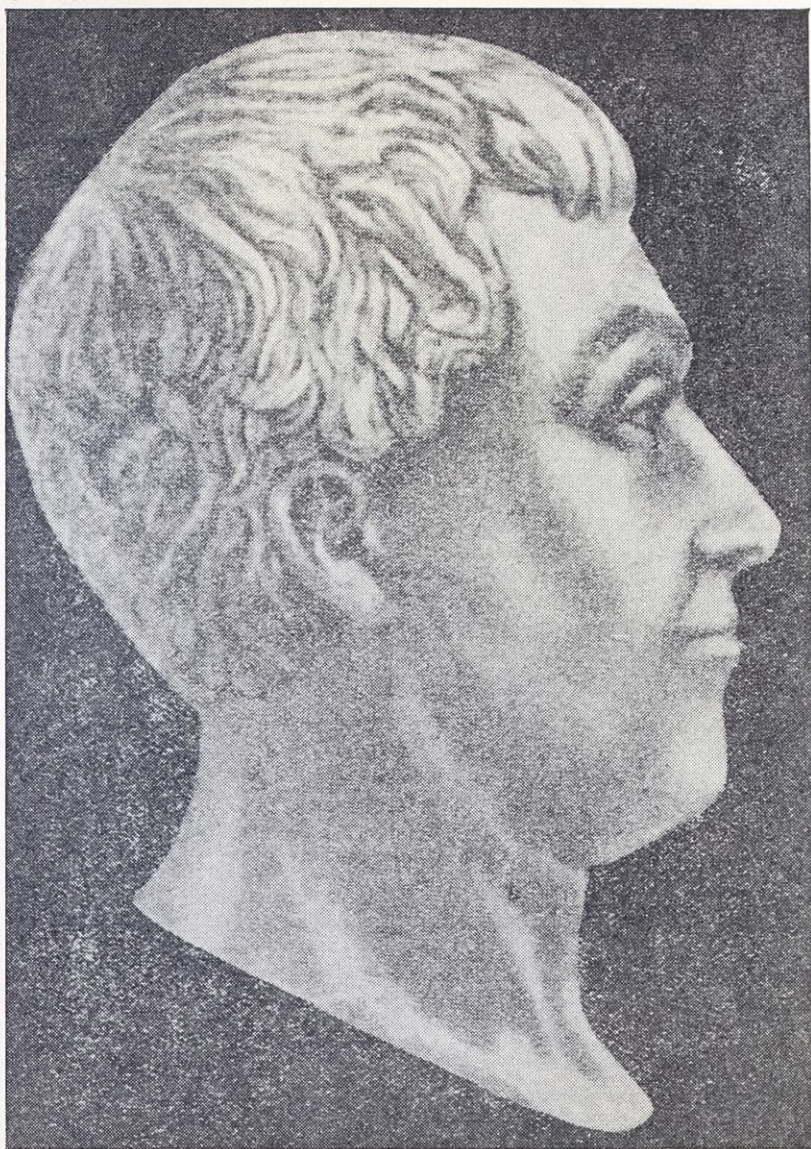
LOS VASCOS DICEN

A continuación reproduzco literalmente lo que en su día escribieron tres distinguidos escritores vascos.

Dice Zabala y Ozámiz (12): «En marzo (1809) pasó a Bilbao el comisario regio de la provincia de Burgos y de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Venía a implantar las disposiciones que le dictó el rey José. Congregó a la diputación y a los padres de la Provincia. Con ellos, a varios del Ayuntamiento de Bilbao, del estado eclesiástico, del comercio de las propiedades y de la milicia. Cuando los tuvo a su lado, el 1º de abril les leyó la constitución bayonesa. Instaló una Junta Militar extraordinaria y nombró un comisario de policía. Aumentó la partida volante de miqueletes para perseguir a los malhechores y perturbadores del orden público. Convenció a los presentes de la necesidad de que los vizcaínos defendieran sus costas de los insultos de los ingleses y expuso las medidas que había adoptado con la Diputación para hacer respetar la religión y sus ministros a las autoridades y cuanto convenía al buen orden y tranquilidad. A los municipales y a los miembros de la administración gubernativa dio el distintivo de una banda verde y al comisario de policía otra encarnada.

Violada de este modo por vez primera en su totalidad la constitución vizcaína, quedó rota la independencia de Vizcaya. Y fueron establecidas las aduanas en Bilbao. Todo lo cual indispuso a los vizcaínos más exaltados con los franceses.»

(12) Angel Zabala y Ozámiz; «La constitución de Bayona». Rev. Yankintza, 1933, pág. 360. «Los Gobiernos militares». Id. 1934, n.º 7, enero-febrero.



Fotografía de un medallón que figura en su tumba.

Prosigue así Zabala, hablando de los gobiernos militares: «Preocupábale más (a Napoleón) la incorporación de los territorios pirenaicos a Francia. La idea de neutralizarlos la había arrinconado. Prefería afrancesarlos políticamente. La plenitud de la constitución de Bayona hizo que tuviera aplicación poco dilatada, caso de que hubiera podido tener alguna desde que la plantificó el comisario regio Amorós... el 8 de febrero de 1810 (pocos días después de cesar Amorós en sus funciones) dispuso el establecimiento de cuatro gobiernos, (Cataluña, Aragón, Navarra y Vizcaya...)» etc.

Leamos ahora el informe que Antonio de Trueba presentó al Señorío: «...Esta presión (la que los franceses y aun el corregidor mismo, ejercían sobre los Diputados, el Síndico y el Secretario) fue aún mayor desde Mayo del mismo año de 1809, en que apareció como Comisario Regio del Señorío un D. Francisco Amorós y Ondeano, que empezó sus funciones pidiendo al comercio de Bilbao en nombre del gobierno a quien servía, un empréstito de seis millones de reales.

«Por espacio de varios años vemos al mismo Amorós empleando un celo insoportable en la exacción de contribuciones para el ejército francés y el gobierno de José Bonaparte» (13).

Llama la atención que Trueba, que en este informe sólo se refiere a acontecimientos en el Señorío de Vizcaya, hable de «varios años viendo a Amorós», cuando sabemos que en febrero de 1810 pasó a actuar en otra región, y que seguramente su misión por esta zona debió de terminar a fines de 1809.

Hablando «de las amarguras que hubieron de padecer los donostiarras durante la ocupación francesa, hasta 1813» escribe así Angel Pirala (14). «Las delaciones al general Thouvenot frecuentes, falsas las más, infames todas... en la cárcel de la calle de la Trinidad y en los calabozos del castillo y del cuartel de San Roque gemían ciudadanos de posición, entre ellos el alcalde de Motrico, D. Julián Churruca, y los que no estaban presos sufrían la mortificante vigilancia de esbirros que tenían por jefe a un Sr. Amorós, Consejero del Rey José.»

(13) Boletín de la R. S. V. de A. del País, 1953, pág. 83.

(14) Angel Pirala: «San Sebastián en el siglo XIX». Madrid, Hernando y Cía, 1900.

ORDENES, CIRCULARES, ETC.

Mientras fue Comisario Regio en Burgos y Vascongadas tuvo que defender a esa región de los ataques ingleses. Redactó por aquel entonces una memoria de 47 artículos, que se conserva, y que revela su actividad y su celo. También una vibrante proclama a los castellanos contra los guerrilleros. En otra circular impresa hace responsables a los jueces de las vascongadas de los atentados que cometen los guerrilleros. «Siendo sumamente fácil —dice— averiguar si entran cuadrillas de insurgentes o de vandidos en una jurisdicción, les advierto que si no me comunicaren avisos anticipados, pronto y exactos de cualquiera novedad que ocurra, serán tratados por este solo hecho como encubridores y favorecedores del enemigo, y las personas que se hallaren en este caso puestas a disposición de una de las Juntas criminales extraordinarias, establecidas en las Provincias de mi Comisaría Regia. Los tesoreros, administradores y cualesquiera otros depositarios de caudales públicos que se dexen robar, serán responsables de las cantidades substraídas, sin que se les admita excusa alguna, pues es muy fácil que los pongan a cubierto de todo insulto, lo mismo que sus personas, para evitar la sospecha racional de que hayan podido ser cómplices del atentado...» Da luego instrucciones para que los vecindarios puedan rechazar los ataques de «esas gabillas de vandoleros con el mayor rigor». Lo firma en Vitoria el 21 de Julio de 1809.

En una carta al rey desde San Sebastián (14 de abril del mismo año) lamenta la hostilidad de los habitantes contra los franceses, «siendo singular que los religiosos piensan mejor que los propietarios y comerciantes. Un fraile dominico ha predicado ya a favor de V. M., y seguirán otros...»

En resumen, no podemos por ahora arriesgarnos a emitir un juicio sobre el comportamiento de Amorós entre nosotros. Es posible que aquellas «iniquidades e infamias» de que habla Thiébauld se reduzcan a un celo excesivos —y molesto, claro— por hacer cumplir las instrucciones recibidas; tal vez revestiría sus actuaciones con un manto de pomposidad e histrionismo temperamentales; pero no hay duda de que su misión fue difícil en aquellas circunstancias. Las huellas que dejó entre nosotros parece que fueron muy leves, cosa que no sucedería de haber sido su conducta la que denuncia Thiébauld.

AMOROS EN FRANCIA

Ya dijimos que tras la batalla de Vitoria Amorós hubo de marchar exilado a Francia, como tantos miles de familias que habían demostrado su adhesión al rey José. Algún escritor de entonces calcula que fueron 12.000 las familias emigradas, y el propio Amorós dice en su Representación, que los españoles afrancesados eran dos millones.

En julio de 1813 ya se hallaba en dicho país, donde había de afincarse y de donde no regresaría a España, salvo para una corta visita a su tierra natal valenciana en 1839.

Los 35 años de su existencia francesa podrían dividirse también en tres periodos bien caracterizados: siete años de lucha por afianzarse y lograr el triunfo de sus ideas; de 1820 a 1837, su apogeo; de 1837 hasta su muerte diez años después, el declive.

A juzgar por las cartas de gratitud que envió a algunos personajes, Amorós recibió, en calidad de refugiado, una ayuda económica que debió de ser considerable. Algunos autores le acusan de hacer doble juego, durante ese agitado período que vio el eclipse de Napoleón, la restauración borbónica, el regreso del Corso y su definitiva caída en 1815. Amorós hizo sin duda muchos equilibrios, ya que para entonces era quizás algo más que afrancesado, era un auténtico bonapartista. Sin embargo, a raíz de la primera restauración (1814) ya Amorós dirige elogios al nuevo rey Luis XVIII, ensalzando su prudencia y magnanimidad y alabando su sabia Constitución (15).

También intentó por esa época la reconciliación con Fernando VII (digamos mejor, «el perdón») cosa que igualmente le han echado en cara; pero la verdad es que si suscribió el acta de sumisión a Fernando fue porque el tratado de Velencey le daba pie para hacerlo y poder así regresar a España. El decreto vindicativo del rey del 30 de mayo de 1814, que iba firmado por el ministro de justicia Macanaz, prohibiendo el regreso de los emigrados que habían aceptado empleos del rey José, cerró las puertas de su patria a Amorós. Además se dictó una orden por la que se expulsaba de Madrid a su esposa e hijos. Fue por entonces cuando escribió su «Representación» a Fernando VII.

(15) Es decir, la Carta Constitucional otorgada por Luis XVIII a los franceses, que regulaba los derechos políticos de éstos y la forma de gobierno.

Amorós no fue el único en dirigir al rey de España la justificación de su conducta durante la ocupación francesa. Azanza y O'Farril iniciaron la serie, y siguieron otros: Hervás, Reinosa, Llorente, Amat, Lista y otros. La actitud de Fernando al perseguir los liberales, que le habían ganado la guerra —actitud propia de su carácter perverso— hizo concebir a los afrancesados la esperanza de que sus actuaciones serían olvidadas.

La «Representación» de Amorós es una larga carta en que intenta justificar su adhesión al rey José. Le recuerda a Fernando que él, Amorós, no hizo sino obedecer las órdenes de Carlos IV y del mismo Fernando. Se admite que el rigor histórico de esta carta es muy discutible, y algún autor afirma incluso que es un tejido de falsedades. No entro ni salgo, pero la he leído así como los documentos justificativos que la acompañan, y no hay duda de que le dice a Fernando verdades de a puño, y lo hace con un tono altanero, no suplicante; pues asegura que no necesita de su perdón. «Lo he dicho, Señor, y lo repito: la España no ha de verme entrar en su apreciable seno por la vía indecorosa del perdón. Mi inocencia le excusará la mortificación de dispensármelo...» Reafirma la legitimidad del rey intruso y elogia sus virtudes y su política, fustiga duramente a los que hicieron de España una fortaleza, no estando el país en condiciones de resistir a un enemigo poderoso. Especialmente ataca a Palafox por la destrucción de Zaragoza. Es decir, sustenta la teoría de que un país pequeño o débil debe doblegarse sin resistencia ante el embate de un fuerte conquistador. Teoría peregrina, incluso para los pacifistas que sólo admitimos la licitud de una guerra cuando se hace en defensa contra un invasor. Dice que «todas las naciones son lo mismo cuando la discordia rompe los dulces lazos de la armonía social (quiere decir: cuando estalla una guerra.) y que los españoles no se portaron mejor que los franceses en sus campañas de Italia, Flandes y en las Américas». Dice en otro lugar: «Estoy tan lejos de hallarme arrepentido de haber seguido esta causa, que cada vez me encuentro más contento de mí mismo.» Otra razón poderosa de Amorós para apoyar a los invasores, fue que en la política del rey José y en sus decretos «se prescribían las reformas que necesitaba la nación, que reclamaban las *luces del siglo*». Se comprende que el tono de esta Representación no fuera el más apropiado para obtener la benevolencia de aquel funesto monarca que España tuvo la desdicha de soportar. Cuando la redactó es de suponer que estuviera ya convencido de que nada conseguiría con las súblicas, y así se complace en despacharse a su gusto. Por

otra parte, tampoco podía temer nada por sus familiares, pues ya éstos se le habían reunido en París. Más adelante, durante sus años más difíciles de Francia, llegó a pensar que el gobierno español tenía su parte en las desgracias que le afligían.

La tal «Representación» le valió fuertes ataques de parte de cierto periodista de la «Gazette de France». El contestó en enero de 1815, en un escrito en el que de paso rendía homenaje a las virtudes del nuevo soberano francés (Luis XVIII). Amorós recibió una satisfacción oficial por dicho ataque. También en España la pluma de un fraile fanático lo llenó de improperios.

Pero Amorós tenía otros problemas y otros objetivos, y a resolver aquéllos y a alcanzar éstos se dio con toda la energía, con todo el tesón de su carácter inquieto y bullidor. Hay datos que demuestran que en esta época profesó la gimnasia en alguno o algunos establecimientos de París. También en 1814 había solicitado la ciudadanía francesa. En mayo de 1815 fue admitido como simple granadero en la Guardia Nacional, e incluso hizo el servicio en las «Tuillerías» (es decir, «Tuileries» que en español debiera decirse «Tejerías»; así como «Marie Antoinette» debe decirse «María Antonia» (y no «María Antonieta»).

AMOROS Y BADIA

Fue entonces cuando un lamentable episodio de su vida privada, provocado por la vehemencia de su carácter, le originó grandes desazones.

Parece cierto que concibió una pasión violenta —pasión de cuarentón— por la joven hija del famoso viajero catalán Domingo Badía, más conocido por «Ali-bey», de la cual era tutor desde hacía algunos años. Badía fue también afrancesado y emigró a Francia como otros tantos españoles, muchos de ellos ilustres, como Goya, Mazarredo, el bilbaíno Urquijo, debelador de la Inquisición, el poeta Meléndez Valdés, el canónigo Llorente bien conocido nuestro, Alberto Lista...

La hija de Badía, Asunción, casó con un aristócrata e intelectual francés, Delisle de Sales, setentón y presunto millonario, propietario de dos grandes bibliotecas. Badía —aseguran— calculaba que la boda de su hija le facilitaría la realización de nuevos viajes. Es decir, habría actuado, según eso, por móviles egoístas. La verdad es que cuando murió el marido, se vio que era más rico

en deudas que en otra cosa, y que su biblioteca valía diez veces menos que lo que en vida suya se presumía.

Se conservan las cartas que Badía escribió al Jefe de Policía de París pidiéndole protección contra Amorós, de cuyo carácter violento, exacerbado por la pasión amorosa podía temerse cualquier exceso. Esas peticiones no fueron atendidas al principio por el Prefecto, quien optó por el «laissez faire...» Pero hubo de intervenir finalmente tras un intento de violación del domicilio conyugal de Asunción perpetrado por nuestro fogoso coronel, y éste dio con sus huesos en la cárcel. Desde aquí protesta, se defiende y ataca a su vez a Badía; dice que obró en defensa de Asunción para protegerla de las «intenciones incestuosas de su padre.» Esta grave imputación no era nada probable, sí lo era en cambio que la joven hubiese concedido excesivos favores a Amorós. Incluso se supone que el hijo que aquella tuvo con el septuagenario esposo fue una consecuencia de tales concesiones. Sea lo que fuere, Amorós tuvo que sufrir encierros y confinamientos, de los que salió bastante bien librado después de todo, gracias en parte a los buenos oficios de sus amigos influyentes y también a la «oportuna» muerte del marido de Asunción, el Sr. Delisle de Sales. La prefectura, que al principio se había inclinado por Badía, vacila ante las recomendaciones de la Sociedad de Instrucción Elemental, que intercede por los tres hijos de Amorós, y también ante la muerte de Mr. de Sales, el 25 de septiembre de 1816. A Amorós le acusan, entre otras cosas de tipo político, de haber manifestado gran alegría ante el regreso del Emperador (los Cien Días); que ha publicado una obra cuyos principios son peligrosos, y finalmente, de que tiene más de un domicilio en París y que obliga a su mujer a vivir en Versailles. Y estos son todos los cargos. Continúan los escritos de protesta de Amorós; al parecer, ya no estaba detenido entonces, sino confinado. El Ministro de la guerra, considerando que Amorós ya no pertenecía a su jurisdicción, le retira la pensión que tenía como refugiado; ahora es ciudadano francés, con todas sus ventajas y sus inconvenientes. Amorós le recuerda que él lo perdió todo por servir a Francia. Que Antonio Pérez obtuvo la protección de Enrique IV con sólo los títulos de refugiado en Francia y de «desdichado» (malheureux). El, a esos títulos añade el de ciudadano francés. Pide medios de subsistencia. Pide, en realidad un trabajo, una ocupación donde pueda también ser útil a su nueva patria, pues desea servirla; pero «para servir, hay que vivir». Y aquí halla ocasión de sacar a relucir sus experiencias como profesor pestalozziano. Habla del

método de éste, del Instituto normal que dirigió en Madrid, de su antigua calidad de preceptor de un infante de España...» ¿No podría sacarse algún partido de mi actividad y de mi celo para establecer la gimnasia... la interesante gimnasia en los colegios normales de París?»

APOYO CIVIL Y MILITAR

Amorós intentó primeramente interesar a la autoridad civil. Acudió al Duque de Richelieu, primer ministro, (16) quien le ofreció un destino en Odesa (Rusia), que rechazó. Había poco dinero para la instrucción pública y nada consiguió. Pero con sus insistencias, importunando aquí y allá con la reiterada exposición de sus teorías y con las memorias que redactaba, logró interesar a muchos particulares y realizar así una labor de siembra de ideas que habría de serle muy provechosa.

Conviene no olvidar aquí que los tiempos que corrían eran realmente difíciles. Francia, por el tratado de París de 1815, se veía obligada a pagar sumas enormes a las potencias coaligadas que la habían vencido al vencer a Napoleón, y a sustentar en su territorio a 150.000 soldados que durante cinco años ocuparían sus plazas fuertes. No es pequeño el mérito de Amorós por haber salido airoso en semejantes circunstancias.

La solución final le vendría del ejército. Durante el Imperio se había descuidado mucho la gimnasia militar, pero ahora había muchos entusiastas que propugnaban su resurgimiento. Por entonces fue nombrado ministro de la guerra el mariscal Gouvion-Saint-Cyr —el sitiador de Zaragoza— quien introdujo importantes reformas en las fuerzas armadas, y dictó disposiciones que favorecían la práctica del ejercicio físico de los soldados, tales como la esgrima, la natación, el baile, etc. (17).

En 1818 comenzó Amorós a actuar como profesor en el Colegio

(16) El Duque de Richelieu, emigrado a Rusia y amigo del zar Alejandro I, había recibido de éste el gobierno de la provincia de Odesa. Nombrado luego primer Ministro de Francia, obtuvo, gracias a aquella amistad que las tropas de ocupación abandonaran el país en 1821, dos años antes del plazo fijado.

(17) Fue durante el gobierno del duque de Richelieu. Una de las disposiciones de esta ley establecía que los ascensos serían concedidos únicamente por méritos, sin tener en cuenta la fortuna o el nacimiento. Así pudo decir Luis XVIII: «Es preciso que todo soldado francés sepa que lleva en su mochila el bastón de Mariscal de Francia».

Durdan. En este mismo año se presentó al Ministerio de la Guerra un informe muy favorable del barón Evain; en él habla de la enseñanza en aquel gimnasio; pone de relieve los sencillos pero utilísimos cantos que se empleaban. Habla de la gimnasia en Prusia; insiste en la conveniencia de hacer lo mismo en Francia, y propone se haga una experiencia con alumnos escogidos entre los bomberos de París. Y en efecto se hizo la prueba con 12 bomberos, con extraordinario éxito. Y lo mismo sucedió en un regimiento de la guardia Real. Parece seguro que a esas clases acudieron también algunos jefes del arma de Ingenieros. Y es así como en las deliberaciones del Comité de Fortificaciones se halla el embrión del proyecto de una Escuela Normal de Gimnasia Militar para 200 alumnos. Se concede a Amorós el cargo de director con 6.000 francos y 600 por alojamiento (logement). No le conceden en cambio el título de Coronel que él solicitaba. Lo obtendría años más tarde. En cuanto a los aparatos que poseía, ideados por él, los tasan en 20.000 francos. También se preveía la colaboración de otros cuatro profesores. Todo esto, en 1819. En noviembre de 1820 era director del gimnasio Civil Normal, con 3.000 francos de sueldo. Dependía éste del Ministerio del Interior. Hubo finalmente un acuerdo entre los Ministerios interesados, por el que el Gimnasio Militar recibiría a los alumnos civiles, pensionados, etc. Se adquirió el Parque de Grenelle, de 50.000 metros cuadrados, y el arma de Ingenieros se encargó de equiparlo según las indicaciones de Amorós. Se inauguró el 20 de octubre de 1820. Aunque Amorós estaba ya en funciones, su nombramiento oficial lo obtuvo en 1821. Era el triunfo del tesorero valenciano, y, justo es reconocerlo, el triunfo también de aquellos que, habiendo comprendido el alcance de sus proyectos, le ayudaron con todo su empeño.

El período 1821-1837 señala el apogeo de Amorós. Su fama de profesor se consolida y se extiende. El rey Carlos, que ha sucedido a Luis, le confía la educación física de su hijo el conde de Artois. Los poetas le dedican composiciones ditirámbicas y el impacto de su sistema cruza el océano y repercute en las Américas. Dice uno de sus biógrafos: «El antiguo coronel español ha llegado a la cumbre de la fama. Es un personaje dentro del gran mundo y las mejores familias se disputan su colaboración en la educación de sus hijos». Se multiplican los gimnasios y su creador es nombrado Inspector General de los Gimnasios del gobierno.

Y con todo, bajo esa brillante apariencia, detrás de la amplitud de miras de los dirigentes militares, se agazapaba la rigidez de los

reglamentos; el vuelo poderoso del águila se ve frenado por la pesada carreta administrativa. No se cansó Amorós de reclamar contra todas esas trabas y entorpecimientos. Pero fue en vano. Y no hay duda de que sus constantes reclamaciones y sus insistentes peticiones de dinero acabaron por producir disgusto entre los dirigentes.

También se le presentaron otros obstáculos. Durante algún tiempo el profesor Clías fue un serio rival para él. Triunfó Amorós al fin, o más exactamente, Clías se trasladó a otro país.

La rutina burocrática fue pues, uno de sus enemigos, como lo es de toda iniciativa en favor del progreso en cualquier orden de actividad. Así por ejemplo, en los primeros tiempos, nunca conseguía Amorós completar el cupo de alumnos que podía recibir, que eran 512, sino 300, a lo sumo y éstos casi nunca podían recibir, «por razones de servicio», la enseñanza prevista. Se veía por ello muy retrasado el objeto principal es decir, la propagación de su sistema mediante el adiestramiento de monitores. En compensación, cada vez era mayor el número de niños y mujeres que acudían al gimnasio.

Hacia 1825 empezó la administración militar a buscar el modo de «borrar» de sus presupuestos el del gimnasio, pese a las muchas opiniones contrarias a tal proyecto. También el Ministerio de Instrucción Pública y Culto, con increíble estrechez de miras, quitó a Amorós sus asignaciones, incluso las destinadas al gasto de material y premios a los alumnos. A Amorós le «doraron la píldora» nombrándole Caballero de la Legión de Honor, en 1826...

Desde ese año el Gimnasio Normal comenzó a regirse por el sistema de suscripción. Amorós habla de estas dificultades y de esa solución en su folleto «Gymnase Normal», y nos revela su práctico espíritu comercial y sus dotes de psicólogo. Sabe también tocar la fibra del orgullo patrio, y así, tras hablar largamente de su antiguo Instituto de Madrid, y del apoyo que encontró para levantarlo, pregunta, insinuante: «¿Será acaso Francia más pobre que España? ¿Tendrán quizás los franceses menos ardor, menos entusiasmo por las empresas útiles? No, no...» Y finalmente nos anuncia la publicación de un gran tratado de educación física y moral, «en tres o cuatro tomos». Este no apareció hasta 1830, en dos volúmenes y un atlas (18).

(18) Manuel d'Éducation physique, Gymnastique et morale. Par le Colonel Amorós, Chevalier de la Légion d'honneur... etc. Paris, A la Librairie

A fines de 1828 el Ministerio de la Guerra se encara decididamente con la supresión del gimnasio de Grenelle. Le suprimen las 41.500 francos que le asignaron con el sistema de suscripción, pero se le concede en cambio el usufructo del terreno afecto al gimnasio y el de los aparatos, y se le aseguran 100 lecciones diarias. También le nombran Inspector de las escuelas del gobierno y queda asimilado al grado de coronel vitalicio, en 1831.

Para entonces y desde 1820 se habían adiestrado en su gimnasio 2.604 alumnos militares y 3.000 civiles, según datos del propio Amorós.

La administración civil suprime en 1833 definitivamente su asignación de 3,000 francos. Aunque acude al rey Luis Felipe, éste confirma la medida.

Pese a todo, es evidente el deseo de las autoridades militares de extender la gimnasia amorosiana por todas las plazas militares del país, y encarga de ello a oficiales formados bajo la dirección del coronel.

El gimnasio militar continuó hasta 1837. El alto mando no da la espalda a la gimnasia, ni siquiera a la amorosiana, pues los buenos resultados eran palpables. Lo que ocurrió fue simplemente que ya Amorós no les era imprescindible. De sus manos habían salido, como queda dicho, gran cantidad de profesores que impartían sus enseñanzas en todos los establecimientos y aseguraban así su continuidad; y Amorós y su gimnasio les resultaban molestos y onerosos. También el carácter difícil del valenciano —que era violento y arrogante, y seguramente no se andaría con remilgos para expresar sus quejas a los superiores— contribuiría a hacerle malquisto; y se buscaban pretextos para acabar con su enojosa preminencia. Los incidentes entre uno y otros eran frecuentes.

Diremos de paso que en 1831 Amorós abre su gimnasio privado Civil y Ortopédico de la calle de Jean Goujon. En este mismo año

Encyclopédique Roret. 1830. Dos tomos de 488 y 528 págs. en 12.º más un Atlas con 53 láminas (éste, apaisado).

Otra edición en 1838: «Nouveau Manuel d'éducation physique...» etc. Y una tercera en 1848: «Nouveau manuel Complet d'éducation physique...», etc. Esta edición es igual a las anteriores, sólo difiere en que incluye ejercicios de mazas, inventados por él.

En 1848 apareció otra edición, que, a juicio de D. Eduardo de los Reyes, parece apócrifa. Todas ellas formando parte de los Manuales Enciclopédicos Roret.

fue nombrado oficial de la Legión de Honor. Y en 1835 la Academia le premia con 3.000 francos su manual de educación física.

En 1836 pudo darse la satisfacción de ver su sistema implantado en toda la nación; pero ve igualmente el fin de su gimnasio militar de Grenelle. A causa de ciertos desórdenes producidos en el gimnasio por cuestiones de disciplina, hubo de arrestar a un capitán llamado Bidon. El general de la División militar levantó el arresto, y Amorós se quejó de ello al Ministro de la Guerra; pero el oficial, apoyado por otros generales, continuó frecuentando las clases. En vista de lo cual Amorós cerró el gimnasio. El general Pajol, comandante de la plaza de París, ordenó la prisión de Amorós. Este obedeció. Tenía 66 años. El ministro de la Guerra, general Bernard, aprobó la medida y decidió la supresión del gimnasio Normal Militar, en 1837. Se opuso además a la reparación de los aparatos del mismo, y los alumnos civiles no pudieron continuar haciendo sus ejercicios.

El ministro Bernard cesó al poco tiempo y su sucesor reconoció los desafueros cometidos contra Amorós y procuró repararlos, en un punto por lo menos: el capitán Bidón fue castigado. Pero con todo, se informó de estos incidentes al rey Luis Felipe, y la decisión final de éste fue la supresión, el 31 de diciembre de 1837, del gimnasio normal. Amorós quedaba, pues, cesante.

Dice M. Spivak (ob. cit. pág. 22): «El ejército, al constreñir al rey a tomar esa decisión, demostraba que tenía menos necesidad del irascible e indisciplinado coronel, y ello, gracias a su labor! Su misión específica estaba en gran parte cumplida: formar instructores capacitados para enseñar la gimnasia en el ejército». O, dicho de otro modo: les había servido y ya no lo necesitaban. Este es un expediente muy socorrido. Recuérdese lo que le ocurrió a los balleneros vascos con los holandeses. Contrataron éstos a pilotos y marineros de nuestra tierra que, al trabajar para aquéllos, les enseñaron el oficio. Luego los holandeses los despidieron cortesmente y se convirtieron en sus competidores.

El cierre del gimnasio fue un golpe más moral que económico para Amorós. Se sabe sin embargo que en 1838 pasó grandes apuros y que tuvo que empeñar su platería para poder subsistir.

Tras esto Amorós publica unos memoriales en los que ataca violentamente a los generales y a sus «maquinaciones», como dice él. Y, con todo, gracias a sus muchas y buenas amistades consiguió ser re-

integrado a sus funciones de Inspector permanente de los gimnasios en 1839. Incluso el rey se le mostró benévolo de 1841 en adelante, quizás considerando su edad y su calidad de marqués (pues lo era desde 1839). También el propio ejército le hace justicia, publicando en el «Journal Militaire officiel» unos datos impresionantes: 48.013 militares habían seguido los cursos gimnásticos en 1843, y 53.942 en 1844, de los cuales 1.336 estaban en condiciones de actuar como monitores. Más aún, el ejército decreta que «solamente los alumnos militares salidos del Gimnasio de Amorós puedan dirigir los ejercicios.»

El por su parte jamás cedió en su febril actividad. Continuó sin desmayos su labor de apóstol gimnasiarca predicando aquí y allá y escribiendo a diversos países europeos y aun de ultramar para moverlos a la implantación de la gimnasia.

SU GIMNASIO PRIVADO

Gozó de gran reputación y en él pudo Amorós, hasta el final de su vida en 1848, desarrollar, con civiles y militares, sus progresistas ideas con el mayor éxito. Su enseñanza presentaba dos aspectos definidos, dos ramas de un mismo tronco: la gimnasia civil y la militar. Esta última, adoptada por el ejército fue adulterándose poco a poco en manos de profesores que no siempre supieron comprenderla, hasta llegar un momento en que poco le quedaba de su primitiva pureza; pureza que él, claro está, supo y pudo conservar en su gimnasio de la calle Goujon, bien dotado y montado según sus propios criterios. Una de las cosas que suprimieron los militares, en vida de Amorós y con gran disgusto de éste, fue la música.

El gimnasio privado de Amorós era una de las cosas interesantes que los viajeros que llegaban a la Ciudad Luz se complacían en visitar. Por él desfilaron personajes ilustres, y varios de ellos nos han relatado las impresiones que en él recibieron. Entre los españoles, José García de León y Pizarro, quien en sus «Memorias» (Madrid 1897, tomo III pg. 71) habla del gimnasio particular de Amorós. También Mesonero Romanos (Recuerdos de un viaje por Francia y España en 1840-1841) Madrid, pg. 14 y 192). Su antiguo amigo el canónigo Llorente; D. Dámaso de la Torre, quien como dijimos había conocido el de Madrid y pudo compararlos. También Gustavo Flaubert, a quien causaron mucha gracia las canciones que allí se cantaban, a causa de sus letras «pueriles y realistas por conveniencia».

Entre sus alumnos tuvo durante algún tiempo al Conde de Villalobos, gran entusiasta de la educación física, quien tras perfeccionarse con él regresó a Madrid donde se entregó con el mayor entusiasmo a la propagación de la gimnasia.

En 1839 hereda el marquesado de Sotelo y con este motivo viene a Valencia. Lo reciben cordialmente las autoridades (reinaba entonces Isabel II) y los particulares. Y regresa a París. Se cree que acariciaba el proyecto de regresar definitivamente a su patria. La revolución de 1848 que arrojó del trono a Luis Felipe y llevó al poder a Napoleón, luego emperador, fue el golpe de gracia para Amorós. Vio cerrado su gimnasio e incluso amenazada su vida, pues lo consideraban afecto al rey destronado. Quizás entonces quiso activar las diligencias para su repatriación, pero la muerte le sorprendió con una apoplejía cerebral, el 8 de Agosto de 1848. En su testamento ordenaba el epitafio que deseaba grabaran en su tumba y con el cual parece querer justificar ante la posteridad el relativo fracaso de sus ambiciosos proyectos (19). Se halla enterrado en el cementerio de Montparnasse, donde en 1880 un grupo de gimnastas admiradores de su obra le dedicaron un emotivo homenaje y le levantaron un pequeño monumento.

Y esta es, a grandes trazos, la biografía de este personaje, tan interesante por varios conceptos. Espíritu amplio y liberal, culto humanista, idealista práctico, enérgico y tesorero (20). Sus defectos como hombre hijos de un temperamento apasionado, le fueron probablemente más perjudiciales a sí mismo que a sus semejantes, cuya mejora física y moral buscó con afán y vocación de apóstol (21).

(19) «Ci gît le colonel Amoros fondateur de la gymnastique en France, mort avec le regret de n'avoir pas fait assez pour la gymnastique, à cause des obstacles qu'on lui a toujours opposés».

(20) Se daba a sí mismo el nombre de «Gimnósofo». Su biblioteca era rica y de temas muy diversos. Se conserva, en la Biblioteca Nacional de París el inventario de sus libros. Se hallaban en ella todas las obras de Llorente; libros alemanes sobre la educación y en particular sobre Pestalozzi; libros españoles, otros sobre los masones; 19 libros de Voltaire, Rousseau, etc. Tenía también un libro con la historia completa de todas las incidencias de la creación de la enseñanza pestalozziana en Madrid en 1807. En ellas se citan las «intrigas que empleó el Príncipe de la Paz para destruir el Instituto», etc. Y también naturalmente, todos los folletos que hizo imprimir para defenderse de los ataques que le dirigieron. Total, como se dijo ya, 4.700 volúmenes.

(21) El lector habrá observado quizás la falta de referencias a la vida privada de Amorós. Después de aquel lamentable episodio amoroso no hay

Creo que al lector le agradará leer los juicios resumidos que dos biógrafos, los Sres. Piernavieja y Spivak insertan al final de sus trabajos, ya citados, sobre Amorós.

«Francisco Amorós —enjuicia Piernavieja— fue un hombre cabal en el mejor sentido. Humanista, filántropo, militar, político y padre de familia, cumplió con sus deberes de acuerdo con su conciencia y sus puntos de vista. Fue un hombre honrado, cuyas enseñanzas morales contienen todas las virtudes, religiosas y sociales: amor a Dios, a la Patria, al Rey, respeto a las leyes, a los padres, a las autoridades, amor al prójimo, etc.»

Dice el Sr. Spivak:

«Mais s'il mourut désabusé, incapable, comme ses contemporains ce qui est normal, de se rendre pleinement compte des bases profondes qu'il avait posées, son action lui survécut. La création en 1852 de l'Ecole de Joinville, impulsée et orientée par deux de ses élèves en particulier, Napoleón Laisné et le Colonel Louis d'Argy, montre combien son influence fut durable. Quelque soixante ans plus tard, le lieutenant de vaisseau Georges Hébert fit revivre la méthode amorosienne, la rénova et la professa avec succès; cet hommage suffit á lui seul.»

Finalmente, D. Eduardo de los Reyes, cuyo libro sobre Amorós ha merecido, como dijimos, el juicio elogioso del Sr. Spivak, escribe lo que sigue: (22).

«Amorós, distinguido militar español, creó un sistema para, por medio del ejercicio físico, obtener el desarrollo moral de la humanidad, ya que vislumbró, con intuición de genio, las relaciones que existen entre la perfección física y la moral. Inspirase en los griegos, como él mismo lo dice y se ve claramente leyendo su obra,

más noticias concretas de su familia. Dice Spivak que tanto su esposa como sus tres hijos vivían en París, pero que Amorós no habla para nada de ellos, ni tampoco de la muerte de su hijo Antonio, acaecida el 24 de junio de 1830 durante la conquista de Argelia. Era teniente y colaboraba con su padre en sus trabajos gimnásticos. En la campaña de Argelia dirigía y vigilaba «la parte de los ejercicios gimnásticos cuya aplicación pueda ser considerada útil al ejército expedicionario en Africa». En cuando a Manuel y a Buena-ventura, en 1815 eran alumnos del Colegio Louis-le-Grand. Asegura Spivak que le ha sido imposible obtener más datos que aclaren ese enigma.

(22) D. Eduardo de los Reyes, sin duda el mejor conocedor de la obra de Amorós y de su sistema, me ha honrado enviándome este juicio resumido del ilustre gimnasiarca, que ha redactado expresamente para este artículo. Desde aquí le reitero mi agradecimiento.

Forman parte de su método los juegos y deportes. Considera que el gimnasio y el estadio son partes de un todo, y se lamenta de que no pudo nunca tener un estadio de la magnitud que deseaba.

«Estableció premios a los alumnos que por un procedimiento gimnástico hubieran hecho un acto benefactor, por ejemplo salvar a alguien que se estaba ahogando, o alguno que va a ser atropellado etc. Es pues, por su ideal, el más elevado de todos y su obra ha sido elogiada, entre otros por el Tte. Hebert, apóstol de la virilidad, como el método más racional».

Poco me queda por añadir a esto. ¿Cómo juzgaremos los vascos a Amorós? ¿Cuál fue su postura personal ante nuestras libertades forales que él trajo el encargo de abolir? Puede presumirse que en este aspecto sufriría la influencia de su gran amigo Llorente, y la de un ambiente político personificado en Godoy, enemigo declarado de aquellas libertades; pero ésta es una simple opinión personal. Así pues, como vascos en general, simpatizamos o no con el Comisario Regio, creo que en tanto no dispongamos de más elementos de juicio habremos de posponer éste y considerar que actuó como simple brazo ejecutor de la voluntad napoleónica.

Pero los vascos «pelotazales» en particular, opino que le debemos gratitud por habernos legado un documento tan importante como es esa exacta y detallada descripción de nuestro juego de pelota en su modalidad a largo, prácticamente la única de aquellos tiempos. Descripción tanto más valiosa cuanto es la más antigua, justamente de la época en que nuestro deporte se disponía a pasar del campo brumoso de las conjeturas y las leyendas al de la claridad histórica, impulsado por el brazo poderoso de los Per-kain, los Simón y los Azanza.

III. AMOROS Y EL JUEGO DE PELOTA

LIGERA IDEA SOBRE EL SISTEMA GIMNASTICO DE G. AMOROS

Siendo el objetivo principal de este artículo la exposición de las reglas y demás circunstancias de un partido de pelota a largo, tal como lo hizo Amorós en su importante obra sobre la gimnasia, no es posible extendernos hacia los otros aspectos, tan variados, tan

completos, que el gimnasiarca valenciano estudia en aquélla. Ya he indicado cuáles son las obras que mejor pueden orientar al lector interesado por la gimnasia en general, y a ellas le remito. Pero siempre será interesante hacer un breve, muy breve, resumen de sus ideas fundamentales. Así veremos con mayor claridad que todo cuanto Amorós dice de la pelota, no es sino una parte de lo que dedica a la esferística; y que ésta, a su vez, no es sino una pieza, del sistema general de educación física y moral que preconiza el autor.

Ese sistema es eminentemente práctico. Claro que todos lo son, pero con ello quiero significar que Amorós no se limita al mero desarrollo armónico del cuerpo, su gracia o su belleza; lo que busca preferentemente es su aptitud, su puesta a punto para vencer los obstáculos o los peligros que al hombre se le presentan en su vida cotidiana. Así, el alumno debe marchar y correr sobre terrenos fáciles o difíciles y erizados de obstáculos; deslizarse, patinar, acostumbrarse a las carreras largas. Saltar en profundidad, en anchura y en altura, hacia adelante, atrás o de costado; pasar en equilibrio sobre ríos o precipicios; franquear empalizadas, muros, fosos, torrentes ayudado por instrumentos o sin ellos, o llevando un fardo, un enfermo o un niño. Luchar, trepar, nadar desnudo o vestido; tirar piedras u otros objetos; tirar a blanco; esgrima, equitación... en fin, todo lo que representa una destreza aplicada y dirigida a vencer un obstáculo o un peligro.

En el undécimo apartado de su libro se efiere a la esferística antigua y moderna, atlética y militar, con todas sus variantes. De las pelotas bolas y balones de diferentes peso y grosor, y del arte de arrojar con la mano la azagaya, los dardos, las lanzas, las piedras y toda clase de proyectiles guerreros y de dar en un blanco. El apartado en cuestión motiva el siguiente comentario del Sr. de los Reyes, en su obra citada, pg. 33:

«Sabido es, como hace notar Amorós en el correspondiente apartado de su libro, que los antiguos griegos (en los que se inspira aquél) llamaban esferística al arte de lanzar, y en él, comprendían toda clase de lanzamientos, pero principalmente los que tenían aplicación en la guerra, y por eso Amorós los trata; pero agrega además los lanzamientos de la barra española y del martillo, este último como fue en su origen es decir, lanzando un verdadero martillo de herrero. Del peso también se ocupa, llamándolo lanzamiento de *bola* con lo que vemos que su método comprende todos los lanza-

mientos del moderno atletismo y otros de aplicación militar...» «En cuanto al lanzamiento de piedras, sabido es que forman parte de los ejercicios que se ejecutan en las famosas fiestas federales suizas, o sea en los famosos concursos gimnásticos suizos, en los que se lanzan piedras de determinadas formas y tamaños».

Hemos dicho anteriormente que su sistema era doble, es decir, era un tronco con dos ramas, la civil y la militar. Naturalmente cada una tenía sus propias exigencias y él presentaba para ambas los ejercicios más adecuados. Algunos ejercicios conviene admirablemente tanto a la vida civil como a la militar.

Y por encima de todo, Amorós buscaba en la perfección física el modo de llegar a la perfección moral. Sin ésta, de poco vale aquélla en la vida, al contrario, puede llegar a ser nociva. Los cánticos con que acompañaba sus ejercicios tenían también un triple objeto: reglar los ejercicios, desarrollar los pulmones y el educar moralmente al alumno, utilizando para esto último las letras más apropiadas; letras que como dijimos en otro lugar, provocaron comentarios irónicos a G. Flaubert.

Puede decirse que en los gimnasios de Amorós, únicamente recibían premios aquellos alumnos que se habían destacado realizando alguna acción noble, desinteresada o heroica. El antiguo «mens sana in corpore sano» fue también la divisa de Amorós y por ella luchó denodadamente.

Veremos un poco más adelante cómo Amorós realza ese aspecto moral también en el pelotari, cuando comenta los versos de Bajot en su elogio de la pelota.

En el juego de la pelota concretamente, que endurece las manos y que desarrolla la fuerza de los brazos, veía él, muy acertadamente, un entrenamiento excelente para los soldados lanzadores de granadas. Que estaba plenamente en lo cierto lo demuestran las declaraciones de las autoridades militares francesas, a los setenta años de su muerte, es decir cuando en el ejército francés poco o nada quedaba ya de las enseñanzas del coronel... Pero reproduzcamos antes las palabras de Dasconaguerre (23) «El pelotari, al presentar su pecho a una pelota lanzada por una mano vigorosa, aprende de paso a exponer ese mismo pecho a golpes más mortíferos».

(23) Atheka-gaitzeko oihartzunak. Edic. 1970, págs. 48 y 184.

Y leamos al escritor vasco Pierre Lhande (24) «Finalmente, el juego de pelota es una escuela de guerra. No sólo enseña estrategia, prudencia y astucia. Desarrolla también el espíritu de lucha. Un partido es una batalla. El antagonista es el enemigo: un enemigo leal y valiente. El arma es la pelota, la mano, la *shistera*; la cancha es el campo de batalla...» Y el mismo escritor a continuación, comentando aquellas declaraciones de los militares franceses a que he aludido, escribe: «Y ¿cómo extrañarse de esa declaración que han suscrito todos nuestros grandes jefes: que los soldados vascos han sido los más maravillosos lanzadores de granada de todos los ejércitos?»

Pero ya es hora de dejar la jalabra a Francisco Amorós y Ondeano, implantador de la gimnasia oficial en Francia, que comprendió perfectamente las enormes posibilidades que para el desarrollo *físico y moral* se encierran en el juego de pelota y que supo también dejarnos una descripción puntualísima del mismo en su modalidad a largo.

MANUAL DE EDUCACION FISICA, GIMNASTICA Y MORAL DE F. AMOROS

En el prólogo de esta obra explica el autor las principales ramas de su sistema. Sobre el juego de pelota que es lo que ahora nos interesa, dice lo que hemos reproducido poco más arriba, hablando de la esferística, en el capítulo 11 de aquélla.

El tomo suplementario de esta obra, es decir, el atlas, es un volumen apaisado que contiene 50 láminas con abundantes dibujos en cada una. En la XII nos muestra Amorós algunas herramientas usadas en este juego: un botillo o botadera, una hilera de pelotas de distinto tamaño, un guante, otro guante llamado italiano, unos banderines para indicar las rayas o chazas y un tamiz como los que emplean en el norte de Francia. La correspondiente explicación viene en el primer tomo, pag. 45 a 48 del siguiente modo:

LAMINA XII. Dibujo n° 62. Pelotas de diversos tamaños y pesos y confeccionadas con materias diferentes.

Para jugar contra frontón hacen falta pelotas vivas, saltarinas y de peso medio, pues son inadecuadas tanto si pesan poco como si

(24) Le pays basque à volò d'oïsea. Paris, Beauchesne, 1925, páginas 138 y ss.

pesan demasiado. Para los niños deben ser pequeñas, y más voluminosas para los hombres.

Para jugar a largo (*longue paume*) a la francesa o a la valenciana hacen falta pelotas pequeñas, ya pesadas ya ligeras, según el país. Para jugar al modo vasco o al navarro han de ser mayores y más pesadas (25). Para jugar con raqueta con cuerdas de tripa, o raqueta de madera (es decir, pala o paleta. Nota del tr.) pues las hay de varias clases, se necesitan pelotas de otra hechura. Finalmente para jugar al rebote (26) y en canchas o locales cortos se necesitan pelotas grandes, ligeras y blandas al mismo tiempo.

Esta abundancia de aplicaciones origina naturalmente una gran variedad de procedimientos en la confección de las pelotas. Yo las poseo de todas clases: con plomo en el núcleo, con tierra, con corcho, con goma elástica (27), etc., etc. En cuanto a los otros materiales

(25) Recordemos las palabras del P. Larramendi: «Lo que es digno de desterrar es la barbaridad de las pelotas con que juegan, que son durísimas y del peso de cuatro, seis y aún ocho onzas, que rompen uñas y dedos, abren las manos, mancan los brazos y aún los dislocan, y con estas desgracias y chorreando la sangre por entre el guante se ha de acabar la partida. La Junta de Guipúzcoa debiera decretar que no se permitiesen pelotas que pasasen de dos onzas, y que los alcaldes las pesasen cuando los jugadores les pidiesen la plaza. En lo demás pelotas tan pesadas son para prueba del brazo y su fuerza y resistencia, pero no para prueba de la habilidad y destreza del jugador». (Ver nota n.º 54.)

(26) Rebote. No está muy claro el significado que Amorós da a esta palabra. No hay duda de que no se trata del juego a largo, ni del de frontón. ¿Se tratará realmente del juego de rebote que todos conocemos, derivado del primero? Amorós dice «rebond»; y a dicho juego se le llama en francés «rebot», pero esta palabra no figura en los diccionarios franceses corrientes.

(27) Como vemos, en el primer tercio del siglo XIX ya se usaba la goma elástica, es decir, el caucho vulcanizado en la confección de las pelotas en Europa. Entre los indios americanos se empleaba desde tiempos muy antiguos. Las hacían macizas y también huecas, y debieron de conocer alguna técnica especial para evitar que se deformaran con el calor al jugar. Hacia 1536 Fernández de Oviedo dio noticia del caucho, y más tarde, en 1721, La Condemine lo describió científicamente. Tal como se usaba en Europa después de su importación, no podía servir para el juego de pelota. Las pelotas de aire que se usaban en varios países, incluso en el nuestro, no eran de goma, sino de piel o cuero y una vegiga en su interior.

Comprendiendo las grandes posibilidades de este producto los investigadores no cesaron hasta descubrir procedimientos adecuados que permitiesen darle la debida dureza y evitar su deformación bajo los golpes y el calor. Ya hacia 1830 se obtuvieron buenos resultados de laboratorio en el proceso de vulcanización de la goma. Goodyear fue el más notable entre esos investigadores. Para 1844 patenta sus trabajos, y en 1852 exhibe sus productos

que la componen, hallamos la misma variedad: tela, lana, lienzo, cuerda delgada, hilo, seda, todo se emplea, todo sirve. Viene luego el modo de forrarlas; en esto cada país tiene el suyo. Las pelotas españolas son generalmente muy duras, y aquellas que tienen plomo dentro son muy peligrosas; provocan lo que llamamos *clavos* de la mano. Esos *clavos* consisten en una congestión de sangre que atraviesa, por decirlo así, la mano, pues se observa una mancha negruzca por ambos lados, y que produce vivo dolor al tocarla (28). En este punto debe dejarse de jugar. Las pelotas duras, pero que no tienen plomo, hinchán la mano si no se emplean los guantes duros; para disipar o disminuir tal hinchazón, que llega a ser muy intensa y molesta, se coloca la mano sobre el suelo, o sobre un banco y un hombre le coloca un pie encima —con zapatos no clavateados— y hace gravitar todo el peso de su cuerpo sobre la mano inflamada. Se interrumpe unos momentos el remedio, que parece bárbaro, pero que es muy eficaz, y se recomienza y repite una y otra vez (29).

Dibujo nº 63. Botillo (Banquette pour jouer á la paume). Hecho con madera de roble, soporta un mármol sobre el cual se hace botar la pelota para servirla a los contrarios en el juego a largo (longue paume). Es necesario que esté algo inclinada, y para darle esa posición se coloca un taco bajo la pata de atrás, tal como se ve

en exposiciones internacionales. A partir de entonces el auge de esta industria ha sido enorme.

Hay que hacer notar que Amorós dice en 1830 que posee pelotas con goma; o sea, antes de la época de su industrialización. Eso nos hace pensar que no podía ser muy perfecto; pero con todo daría a la pelota mayor viveza que cualquier otro material, el corcho por ejemplo.

Es sensible que no poseamos datos exactos sobre la fecha en que se adoptó en firme el uso del caucho vulcanizado en el juego de pelota, dada la gran importancia que esta adopción tuvo en el ulterior desarrollo de este deporte. Gibert (Pelota Vasca, 1954) dice que «en el siglo XIX los vascos introdujeron, como material, el caucho». Pero no añadía más. De modo que, de momento, la fecha de 1830 que hallamos en Amorós ha de considerarse como la más antigua.

(28) De éste y de otros males que aquejan al pelotari nos habla el médico y escritor vasco Jean Etchepare en su tesis doctoral. Algunos párrafos los reproduce el Sr. Gibert en el librito mencionado en la nota anterior. También Juan de Irigoyen recomienda algunas recetas para curar los edemas de la mano («iltzea» = clavo) en su libro «El juego de pelota a mano».

(29) Remedio que debió de aplicarse con mucha frecuencia en nuestras plazas. Peña y Gofi lo confirma cuando relata los tremendos partidos jugados entre el cura Laba y el Chiquito de Eibar

en el dibujo. En la fig. 63 a se muestra la misma banqueta vista por la parte cara superior, donde se encuentra el mármol (30).

Fig. nº 64. Tamiz para jugar a la pelota. Las patas y los aros son de hierro, y hay un tejido de crin sobre el cual se hacen botar las pequeñas pelotas cuyo interior está lleno de greda. La fig. 64a nos muestra su corte transversal (31).

Fig. 65. Guantes españoles para el juego a largo. Están fabricados con material muy sólido. Dos trozos de cuero sumamente fuertes y unidos por un buen cosido, a los que previamente se les ha dado una forma cóncava para preservar la palma de la mano, recibir la pelota y lanzarla muy lejos. Por el otro lado de la mano —es decir, el dorso— se coloca una piel fuerte que forma el guante; se fija éste a la muñeca con una cuerda o una cinta resistente. Se mete la mano dentro de ese guantelete, recubierto a su vez en su parte interior por otro guante para protegerla de las materias duras de que está hecho. Vemos uno de esos guantes, el de la izquierda, por su parte cóncava; el de la derecha por la convexa; (32).

Fig. nº 66. Guantes a la italiana. El guante de la izquierda está dibujado en perspectiva, el otro de frente, del lado del tambor. Se elige un buen trozo de madera de cerezo silvestre y se le ahueca para formar una especie de lomo de tortuga algo mayor que la mano. Se recubre esa concavidad con un trozo de pergamino o piel de ternera muy fuerte y luego se le adosa otra más por encima. La madera ha sido cubierta por trozos muy fuertes de tela previamente encolados. Luego se fija un guante de piel de gamo, grande y fuerte, a la parte convexa de la concha, mediante tornillos y una tira de cuero colocada de través, que pasa por encima del guante. Una cinta sujeta éste a la muñeca, y puede jugarse con este intrumento a largo o contra frontón.

Fig. 67. Chazas o rayas, para marcar el punto en que se detienen las pelotas. Son dos cuadraditos de madera. En uno de ellos se ve el número 1, en el otro el 2. Sirven para señalar la primera

(30) Hoy los botillos o botaderas («botarri» en vasco) para el juego de rebote se construyen con la superficie inclinada; la pata posterior es más larga que las otras.

(31) El juego con el tamiz era propio del norte de Francia y de Bélgica. En el país vasco, que sepamos, no se ha conocido.

(32) Véase el artículo especial que, a modo de suplemento, dedicamos a la evolución del guante de cuero y a la de la cesta.

y la segunda rayas. Tienen cuatro pulgadas de lado, y seis líneas de grosor (33) como muestra el dibujo situado entre ambos.

Yo uso también otro modo de marcar las rayas o chazas: son dos banderitas, una blanca, la otra roja, fijadas a bastoncitos de cuatro pies de altura con el extremo inferior de hierro para incarlos en el suelo.

Una persona se encarga de marcar las chazas —que en España se llaman *rayas*— y de gritar *primera chaza*; se coloca cerca de ella cuando se disputa la primera chaza; la arranca del suelo en cuanto el tanto se ha resuelto y va a colocarse junto a la otra (si hay lugar a ella, pues cuando uno de los bandos tiene cuarenta en la puntuación sólo hay una raya) y entonces grita *segunda chaza*. Ese *pregonero* (34) cuida también de advertir, a cada tanto que se hace, el estado en que se halla el juego (el partido) Este se decide en cinco lances (tantos), y se cuenta *quince* el primero, a *quince* cuando ambos bandos están igualados; veinte al *segundo* tanto (35) treinta al tercero, *cuarenta* al cuarto y *juego* o *partido* al final. Cuando uno de los bandos tiene cuarenta y el otro treinta, si éste gana el tanto, el otro pierde uno y retrocede a treinta. El *pregonero* encargado de las chazas tiene la obligación de anunciar en alta voz todas esas incidencias del partido.

(33) Cuatro pulgadas = unos 11 cms. Seis líneas = unos 16 mms.

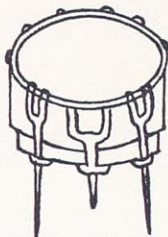
(34) En francés «crieur», «chasseur». Esp. «chazador» «rayador», tanteador. En vasco, «xaxari», «arrairi», «kontatzaile». En la revista «Euskal Erria» (1883, 1 trim. pág. 49) puede verse un croquis de Alejandro Irureta que representa a un rayador de aquellos tiempos. El modelo fue un joven tolosano que calza abarcas y se cubre con una boina. Colgado del cuello lleva una tablilla que tiene dos hileras verticales de agujeritos, 9 en cada hilera. Dos clavijas (ziriak) una por cada hilera, servían para marcar el número de juegos de los dos bandos. Sostiene con la mano izquierda una bandera para marcar el lugar de las rayas; más alta que él un palmo, su extremo inferior acaba en una contera metálica aguda que permite clavarla en el suelo. Estos rayadores contaban en vasco: «Ona arraia, jaunak! (He aquí (el lugar de) la raya, señores!).»

Parece que en el país vasco-francés suelen actuar «xaxaris» que no saben contar en euskera, lo que provoca los amargos comentarios de los cronistas vascos de la pelota. En cambio en Castilla la Vieja, a fines del siglo pasado, en los partidos a rebote solía cantarse todo en vasco, menos el tanteo, en el cual era de rigor que los *seises* (cantores) cantasen, por ejemplo, cuarenta a quince, *jaunak*.

Así al menos lo he leído en un artículo, sin firma, publicado en «El Pelotari» del 7 de noviembre de 1895.

(35) Este «a veinte» no sabemos que se haya usado nunca entre nosotros. Debe de tratarse de una distracción de Amorós quien luego, en la descripción detallada no vuelve a mencionarlo.

64



64.a



62



67

67

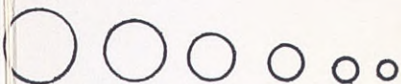


65

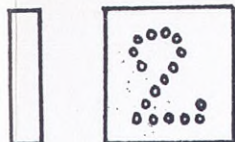


66

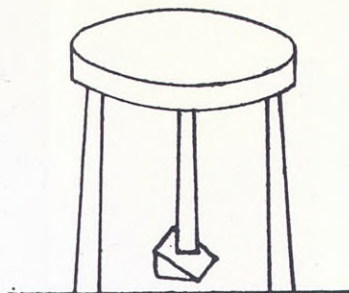




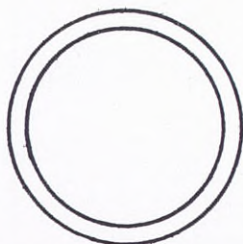
67



63



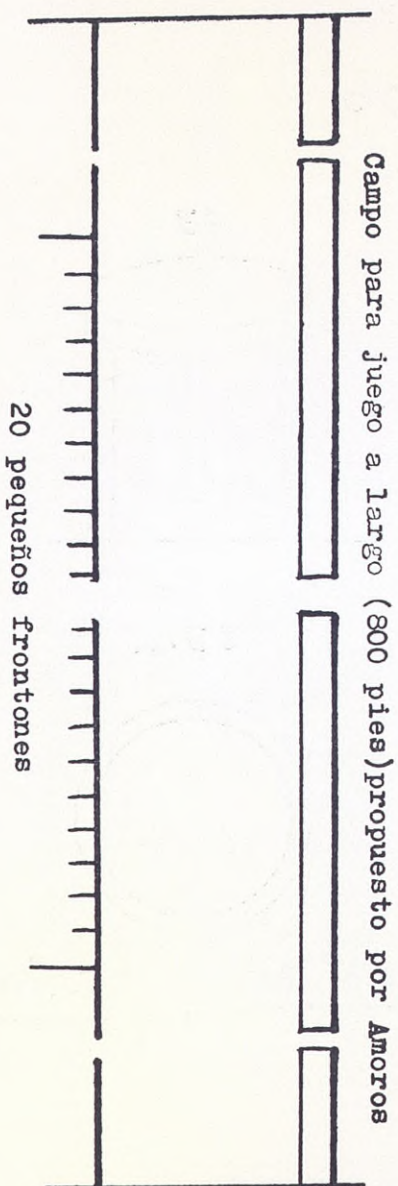
63.a



66



XABI BOZAS-URRUTIA.



Campo de juego, proyectado por Amorós para su gimnasio. Las divisiones que se advierten en el límite de la derecha, corresponden a 20 pequeños frontones para jugar a ble.



*DESCRIPCION DE UN PARTIDO DE PELOTA A LARGO
(LONGUE PAUME) EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.*

Esta descripción figura en el artículo 6.º del Capítulo XXXII, tomo segundo, pgs. 461-471 del «Nouveau manuel d'éducation physique gymnastique et morale» 2ª edición, 1838 (36).

JUEGOS DE PELOTA Y DE BALON

Todos estos juegos formaban una parte de la esferística de los antiguos griegos. La lámina XII contiene algunos objetos relacionados con dichos juegos.

Sus números 62, 63, 64, 65, 66 y 67 los hemos explicado en las páginas 45, 46, 47 y 48 del primer tomo.

La lámina XV, que comprende el plano del gimnasio normal, militar y civil, nos muestra, en su nº 12, 22 juegos de pelota contra frontón en nº 13, el gran campo para jugar a largo y al balón (37).

Si se dispone de un local tan bien acondicionado como el que propongo en ese plano —y que por ahora no es, desgraciadamente, más que un proyecto— podrían ejercitarse en él 100 alumnos al mismo tiempo, hombres o niños, ya que en cada uno de los fronto-

(36) Peña y Goñi conocía esta obra. Nos da su opinión en su libro citado: «En su Nouveau Manuel... escrita y publicada a principios del siglo presente por el afrancesado coronel Amorós se encuentra una larga y exactísima relación del juego a largo. Partie de longue paume à l'espagnole, que es el mismo que he visto jugar hace treinta años en Guipúzcoa y constituía la fiesta favorita de los vascos españoles y franceses y de los navarros». Podría traducir la descripción de Amorós y llenar varias páginas, tal es de minuciosa e interesante...» y hace una advertencia que me parece muy atinada: «pero como acontece siempre tratándose de juegos, resultaría confusa y embrollada para el lector con sus quince, saques, restos, contrarrestos, juegos y rayas, facilísimos de comprender cuando se presencia un partido, pero ininteligible, o poco menos, cuando se trasladan del guante a la pluma, del terreno de la plaza a las páginas del libro». Por eso él hace un resumen, una relación sucinta. Quede pues claro que la comprensión de los lances y reglas contenidas en esta descripción amorosiana no podrá ser total o lo será difícilmente sin la contemplación directa de un partido a largo. Conviene con todo tener presente que el partido descrito es, de entre los diversos a largo que se conocen y juegan, el llamado «lashoa» (mal escrito en castellano «lachuá») que se caracteriza por el uso del guante de cuero, en tanto que este requisito falta en la otra variedad de largo llamada «bote luzea» (bote largo).

(37) A continuación del juego a largo menciona Amorós el de balón, y promete explicarlo en otra obra más extensa que proyectaba y que no llegó a publicar.

nes del lado n.º 12 podrían actuar seis alumnos y en el amplio espacio n.º 13 podrían ejercitarse 16 ó 20 en cada partida, que tendría lugar a partir del centro hasta la paredes de derecha y de izquierda, y que jugarían a largo. Si se jugara un partido al balón, podría igualmente tener lugar en el espacio 13, al mismo tiempo que del otro lado, una partida de pelota.

La plaza de Oyarzun en Vizcaya (sic) tiene 300 pies de longitud; la de S. Sebastián sólo 260. Así pues, en el que yo propongo, de más de 800 pies de largo, podría hacerse cuanto he indicado más arriba.

El Sr. Bajot (38) ha publicado unos versos en los que hace el elogio del juego de pelota y de sus ventajas. Su disertación preliminar está llena de erudición, así como las notas que la acompañan; pero el cuerpo de la obra es muy breve y está dividido en dos partes. Entre otros pasajes, he tomado nota del siguiente:

«Souvenez vous donc bien, instruits par leurs défauts que pour frapper trop fort, souvent on frappe á faux.

El consejo es muy oportuno, no sólo para los jugadores de pelota, sino también para algunos otros imprudentes y temerarios que golpean sin ton ni son, si orden ni concierto, y que se dañan y lastiman en su deseo de perjudicar al prójimo. La maldad, la saña son tan funestos en el juego de pelota como en los demás juegos de la vida y hay que prevenirse con el mayor cuidado contra tan grandes defectos.

Añade el Sr. Bajot:

«Ici tout est physique, et pourtant d'un rival vous saurez á dessein connaitre la moral.»

Así pues, no todo es físico en el juego de pelota, puesto que en él puede conocerse *la moral de un jugador*. No cabe duda de que se la conoce en ese juego tan bien como en los demás que se practican. Jugando, he conocido las bajezas de algunas almas, la grosería la mala educación de ciertas personas, su ambición, su mezquin-

(38) Pese a que Bajot debió de gozar de reputación en el mundo literario, no he hallado la menor indicación sobre él ni en la enciclopedia Espasa ni en el gran Larousse ni en obras bibliográficas importantes. La edición de su «elogio de la pelota» que suelen citar los autores vascos es la de 1854.

No sólo Bajot cantó en verso a la pelota. También muchos poetas vascos se han ocupado de ella. Véase la Bibliografía al final de este trabajo.

dad y otros defectos... y un maestro con experiencia podrá conocer, durante el juego mejor que en cualquier otra ocasión, el carácter y los defectos de sus alumnos, y tomar en consecuencia sus medidas para domeñarlos. Mas, cuando trate con seres a los que no tenga la facultad ni la posibilidad de corregir, lo mejor que puede hacer es abstenerse de jugar con ellos.

No puedo dejar al Sr. Bajot sin citar igualmente los siguientes versos suyos:

«Paume, modeste jeu, digne objet de mes chants,
que ne les conait-on tes attraits si touchants!
On peu les posseder dans une humble fortune
comme au sein des grandeurs, dont l'éclat importune.
Dans tout rang, tout état, et selon son moyen,
Magistrat, militaire ou simple citoyen.»

Estos juegos que ahora nos ocupan tienen reglas y variantes diversas según los países en que se practican. No siendo posible tratar de todos, expondré algunos principios de aquellos que presentan mayor uniformidad y ofrecen al mismo tiempo mayor utilidad.

PARTIDO DE PELOTA CONTRA FRONTON

Puede jugarse por una sola persona, que se duplica, por decirlo así, haciendo jugar la mano derecha contra la izquierda. Recomiendo este ejercicio a los principiantes, pues es sumamente apropiado para hacerles adquirir los hábitos primarios. Puede organizarse a continuación un partido de uno contra uno, dos contra dos, tres contra tres y hasta cinco contra cinco, si la cancha es grande y la pelota es viva. Se juega a los tantos convenidos de antemano, y se echa a suertes con una moneda, para decidir quién hará el primer saque. Así como en el frontón hay una raya encima de la cual ha de pegar siempre la pelota —pues se pierde un tanto si pega debajo—, hay igualmente otra línea en el suelo, señalada por ladrillos colocados de canto o de cualquier otro modo, más allá de la cual hay que enviar la pelota al primer saque, o incluso en todos los tiros, si así se acordara como regla constante del partido. La distancia entre esa línea y la pared varía de 20 pies hasta 30; y en ocasiones hay dos, o tres, y se puede escoger aquella que se desee, según la habilidad y la fuerza de los jugadores. A este juego contra pared o frontón se juega con o sin guantes, y se apuesta dinero u otra cosa. Con todo, este juego presenta el suficiente interés para que se hagan partidos sin apuestas. Un chico tiene un *marcador* (tantea-

dor) para contar los tantos que haga cada bando. Esos tantos se cuentan uno a uno (39).

EL JUEGO A LARGO A LA ESPAÑOLA

Se juega con los guantes duros de la fig. 65 en la lámina XII. Antes de comenzar se determina el número de juegos que ha de tener el partido; suele jugarse a cinco, a siete o a nueve juegos. Igualmente se establece el peso y la calidad de las pelotas que han de usarse. Supongamos que juegan tres contra tres; después de echar a suertes, el favorecido decide si prefiere sacar, o bien restar. El *saque* (francés «acquit») se hace golpeando la pelota sobre el cedazo (taxis) o sobre el tajo de piedra de la fig. 63, lámina XII y que es fijo o móvil; esto último es preferible, a fin de colocarlo donde convenga. En España se le llama *Botadera*. A veces se coloca una cuerda en sentido transversal a la cancha y a distancia convencional, a fin de que las pelotas del saque pasen por encima suyo. Suele estar tendida generalmente a ocho pies de altura (40). Más allá de esa cuerda se hallan tres o cuatro rayas marcadas sobre el suelo, y se señala aquélla que ha de rebasar el primer bote del saque.

Para hacerse una idea de la distancia máxima que un buen sacador puede alcanzar, diré que los más fuertes de Vizcaya, utilizando pelotas de 3 onzas, las lanzan hasta una distancia de 275 pies, a contar desde la botadera hasta el primer bote (41). Pero los jugadores valencianos, que utilizan pelotas más livianas, llegan infinitamente más lejos (42). Esa distancia aumenta aún más cuando se em-

(39) Sobre este juego contra frontis o «ble» léase una nota adicional que le dedicamos.

(40) O sea alrededor de dos metros y medio. Es la primera noticia que tengo de una cuerda dividiendo el campo a tanta altura. Como advierte Amorós, no era obligado tenderla siempre, y a veces sólo se la tenía en cuenta para el saque.

(41) Es famosa la marca que José Ramón Indart («Michico») hijo de D. Isidro, logró en la plaza de Oyarzun sacando a mano una pelota a 21 cuadros. Dando a cada cuadro según Amorós, la longitud de 14,5 pies, los 21 suman 304 es decir casi justamente los que, al decir de aquél, media aquella plaza. También el famoso cura de Legorreta D. José Usularri sacaba hasta esa distancia una pelota de media libra.

(42) Ese «infinitamente» parece una *andaluzada*. Sea como sea, los valencianos usando pelotas más ligeras sacaban más lejos, y su saque largo debía de ser proverbial. En el famoso desafío vasco-valenciano de Cartagena, del que hablaremos luego más extensamente, los levantinos fueron ganando en tanto pudieron usar su pelota ligera. En el más moderno, de 1821 en Madrid, ante Fernando VII, se confirma esta característica. De éste hablamos largamente en otro lugar.

plean raquetas o palas. En tal caso las pelotas tienen una hechura particular, son más duras, más quequeñas y más livianas.

He dicho que el partido que estoy explicando se jugaba tres contra tres. Los otros dos se colocan aproximadamente a la mitad de la distancia que el sacador puede hacer recorrer a su pelota. Los tres antagonistas colocados en el campo opuesto se llaman en español *restadores*. El acto que realizan se llama *restar* y el lugar que ocupan, *resto*. Uno de éstos, el más diestro en restar las pelotas de bote, se coloca al fondo, lo más lejos posible del saque o de la botadera, y los otros se colocan hacia delante, a una distancia de diez o quince pasos, para coger las pelotas de volea, es decir, antes de que den el primer bote contra el suelo.

Cuando juegan cuatro contra cuatro, o cinco contra cinco, se colocan a distancias convenientes *para cubrir bien el campo* y estar en condiciones de restar todas las pelotas.

Si se ha establecido la condición de que la pelota pase por encima de la cuerda cuando la reenvían los restadores, hay que cumplirla, pues si se falta a ella se pierde un tanto, que se cuenta *quince*. Lo mismo ocurre cuando la pelota no llega a la raya o línea del suelo indicada, o cuando sale del terreno de juego más allá de los límites trazados en su sentido longitudinal. Si la pelota, tras de tocar alguna columna, algún árbol o cualquier otro objeto exterior, entrara nuevamente en la cancha dando en ella su primer bote, sería considerada como válida o *buena*, y el juego continuaría. Consiste el juego en enviar siempre la pelota lo más lejos posible e impedir que el adversario haga otro tanto.

Si los sacadores hacen pasar una pelota más allá de la línea trazada cerca de la pared del fondo o del resto, sin que los restadores puedan sacarla, aquéllos han ganado quince. Del mismo modo, si éstos (los restadores) lanzan la pelota hasta la pared o la línea que señala el límite del campo, del lado de la botadera, han ganado un quince, y los sacadores lo han perdido.

Hay que explicar ahora lo que ocurre durante cada uno de los juegos.

El sacador lanza la pelota, que llega al restador según todas las condiciones establecidas. Este, cuando no se halla obligado a hacerla pasar por encima de la cuerda, puede actuar de dos modos: uno, enviarla muy lejos y muy alto por sobre las cabezas de sus contrarios; o bien hacerla rodar por el suelo, aprovechando los espacios que le

dejan sus adversarios, a fin de que la pelota recorra la mayor distancia posible de la cancha y que no pueda ser detenida por aquéllos hasta lo más cerca posible de la botadera. El lugar donde esa pelota ha sido detenida, la señala el tanteador mediante las *chazas* que vemos en la fig. 67 de la lámina XII; o bien por banderitas que tienen también los números 1 y 2, y que son de distinto color. Esta chaza (raya en español) se denomina *primera*, y si el juego está dividido en cuadros como en España (cada cuadro tiene 14'5 pies franceses) o por metros, como el que tenemos en el Gimnasio establecido provisionalmente, es más fácil hallar y señalar el punto justo en que la pelota ha sido detenida. Es preciso que ese punto sea establecido con exactitud, pues con frecuencia depende de una pulgada más o menos, el que una chaza se gane o se pierda, cuando llegue el momento de disputarla.

Una vez hecha esta primera chaza, se continúa el juego, y se cuentan los quince que se hagan de un lado o de otro, si se comete alguna falta contra las reglas.

He aquí una serie de faltas que pueden cometerse:

- 1.º Si el sacador, tras anunciar, el saque, como debe siempre hacerlo, mediante las palabras *pelota* o *juego*, no lo realizare.
- 2.º Si la arrojare fuera de la cancha, bien sea por la derecha, bien por la izquierda.
- 3.º Si no rebasare al primer bote las líneas indicadas, o no pasare por encima de la cuerda.
- 4.º Si la pelota, tras salir de sus manos, tocare alguna otra parte de su cuerpo o de su ropa.
- 5.º Si la pelota tocare a alguno de sus compañeros.
- 6.º Igualmente se pierde quince cuando se coge la pelota con las manos al primer bote.

Los restadores pueden perder también tantos por las mismas faltas; y se cuenta *quince* el primero, *treinta* el segundo, *cuarenta* el tercero y *juego* o *partido* el último.

Pero supongamos que ninguno haya cometido faltas, y que, tras hacer la primera *raya* continúe aún el juego. La consecuencia será siempre hacer otra raya que se llamará *segunda*, y que se marcará según el procedimiento indicado. Entonces, aquellos jugadores que se hallaban en el (campo) del saque, *botillo* o *botadera*, pasan al campo del resto, o sea al extremo contrario de la cancha; y los que

aquí estaban van a ocupar la posición que tenían sus contrarios. Mientras están todos ellos desplazándose para colocarse según luego explicaremos, el tanteador grita *primera raya* y se coloca junto a ella. Esta indicación permite a los jugadores elegir las posiciones que deben ocupar cerca del lugar en que se halla la raya, puesto que la jugada que va a disputarse consiste en *traspasar la línea trazada a la altura de esa raya*. Así pues, si esa línea se halla más cerca del *saque* o de la *botadera* que del *resto*, la ventaja es para quien va a sacar, puesto que sus contrarios tienen que hacer recorrer a la pelota que devuelven, para ganarla, casi toda la longitud de la cancha. Supongamos que se juega la pelota dos o tres veces y que uno de los dos bandos haya ganado la raya, pasándola: el *tanteador* grita «*Quince, nada*», y corre hacia la segunda raya, que anuncia con esas mismas palabras. Los jugadores secundarios que se hallan delante cambian de lugar y se colocan a diez o doce pasos uno de otro, cerca de la segunda raya. El sacador lanza la pelota, y admitamos que llega normalmente. El restador la reenvía y pasa, si puede, la segunda raya; los otros procuran recogerla nuevamente y enviarla lo más lejos posible, o bien hacerla pasar rodando rápidamente sobre el suelo por los espacios que dejan sus contrarios... esta auténtica lucha se prolonga a veces largo rato, pero cesa y se decide a favor de aquél que haya hecho pasar la pelota más allá de la raya.

Supongamos que la segunda raya ha sido ganada por los mismos que ganaron la primera; el tanteador grita: «*treinta, nada*» y los jugadores van a colocarse en sus posiciones habituales y convenientes, pero sin cambiar de banda. Se juega hasta que se hagan dos nuevas rayas; entonces grita el tanteador «*treinta y nada y dos raras*». Esto significa que los jugadores han de cambiar de lado, y el tanteador, gritando «*primera raya*» y colocándose cerca de ella, indica a aquéllos el lugar que han de ocupar para disputarla. Cuando todos están en sus puestos grita el sacador: «*¡Pelota!*» y se repiten las mismas operaciones que hemos explicado. Supongamos que esta primera raya sea ganada por aquellos que no tenían nada: el tanteador grita: «*Quince a treinta*», e inmediatamente levanta la señal, corre hacia la segunda raya, y la anuncia. Se la juega, se la disputa; si es ganada por los que tenían quince, el tanteador grita: «*A treinta*», o «*a dos*»; mas si la ganan aquellos que antes tenían treinta, el tanteador grita: «*Cuarenta a quince*», y corre hacia la segunda, que se disputará. Si también esta raya o chaza es ganada por aquellos que tenían cuarenta, termina el juego, y el tanteador grita: «*Juego, o partido; uno, nada*». Si por el contrario la raya hubiese

sido ganada por aquellos que tenían quince, el tanteador diría: «*Treinta cuarenta*», y el juego continuaría aún; pero en tal caso sólo habría que marcar una raya, y en cuanto hubiese sido hecha, aquél gritaría: «*Cuarenta treinta, raya única*», y se colocaría cerca de ella. Los jugadores cambian totalmente de colocación, se sitúan convenientemente y juegan. Si el bando que tenía treinta gana esta raya, tendrá igual número de tantos que su adversario, puesto que ha logrado hacer tres, o cuarenta. Se ha establecido que, en este caso, los dos que tienen cuarenta retrocedan un tanto, y no cuenten sino treinta, y el tanteador lo anuncia gritando: «*A dos*». Continúa el juego, y se termina en favor de uno u otro bando. El tanteador tiene cuidado de anunciar, al final de cada juego, «*uno a uno*», o «*dos a dos*», etc. El bando que haga el primero el número de juegos convenidos, gana el partido, y el tanteador así lo proclama.

Generalmente se juega un segundo partido, al mismo número de juegos, y a veces a menos. Si así se desea puede darse un tercer partido.

Cuando la pelota rueda por el suelo y sale de la cancha por uno de sus costados, la chaza se marca en el lugar por donde ha salido.

Este juego necesita también la ayuda de unos servidores llamados *recogedores*, que se colocan fuera de los límites del campo de juego, y que recogen las pelotas. En cuanto a los que marcan las chazas o rayas, reciben el nombre de chazadores (francés, *chasseur*).

La pelota puede golpearse (43) de aire o voleo (44) o bien des-

(43) El verbo castizo castellano es «herir», antiguo «ferir». Aún a principios de siglo el jugador que iba a sacar la pelota gritaba «fiero!» (hiero) en la provincia de Soria, según D. José Tudela.

(44) Ha habido sus polémicas desde los tiempos de Peña y Goñi, sobre si ha de escribirse «bolea» o «volea». Nuestro cronista decía que, siendo palabra vasca, había que escribirla con b. Leinad, y también algún redactor donostiarra se mostraban partidarios de la v. Volea de sobrebrazo, volea de costado de medio brazo..., etc. Joshe Mary (P. y Goñi) responde y comenta un tanto humorísticamente la importancia que le quieren dar al asunto. Dice que en sus tiempos algo lejanos ya, se decía en vasco «boleilariyak» a los voleistas. «Jo zak bolia» gritaba un pelotari a otro en el juego a rebote, cuando había miedo de que el sacador pudiera dar un pique. Bolia! se insinuaba al restador, que entraba al aire para evitar que la pelota arrastrara y pudiera hacerse raya o perderle el quince. «Sin discutir, me retiro... sin pensar si eran con v o con b aquellas famosas jugadas de Arroshko al tejado del hospital de Irún tomando al aire de resto, y las que Ezkerra

pués del primer bote. Se conocen tres maneras de golpearlas, llamadas de sobrebrazo (sur le bras), sotamano (sous le bras) y medio brazo (à bras ouvert) según la posición en que se halla ese miembro cuando la golpea. La volea es muy ventajosa para aquéllos que la dominan, porque se toma la pelota por su trayecto más corto. Conócense también otras dos maneras de servir las; *muy rápidas* y poco elevadas, que en español se llaman *tiradas*, o muy elevadas y parabólicas, que se llaman *bombeadas*, al modo de bombas de mano. Cada una de esas maneras presenta sus ventajas particulares, según las aplicaciones que se les quiera dar. Las gruesas pelotas con que se juega al rebote (rebound) pueden golpearse de aire con las dos manos juntas, puesta la una delante de la otra (45).

Para decidir sobre las pelotas dudosas u otros incidentes que y otros remataban en el frontón de la muralla de San Sebastián (cuando existían).

Llámenla como quieran, siempre será una de las jugadas mejores de las que puedan existir en el sport que yo continuaré llamando «jokuu». «La v, buena para acá» (se refiere a Madrid y Castilla, donde reside). «Allá, la b (para los boleilaris)».

Finalmente se impuso «volea». «Bolea» no figura en los diccionarios castellanos.

(45) En el tantas veces citado libro de Peña y Goñi «La pelota y los pelotaris» se halla una descripción amplia de los diversos modos de golpear la pelota y de las trayectorias de ésta. Igualmente en la obrita de Amós Salvador. Como estos libros son difíciles de hallar, el lector podrá leer lo que escribió Peña y Goñi sobre el particular, reproducido en «Historia, Ciencia y código del juego de pelota», de Luis Bombin.

Respecto de la ayuda que la mano que no golpea la pelota presta a la otra, constituye el antecedente del juego de revés que se entronizarían en los frontones a fines del siglo pasado. Antes, en el juego a ble con pared izquierda, el revés era sólo un recurso circunstancial; y no digamos en los frontones sin pared izquierda y en los juegos a largo y rebote, en los que el jugador podía casi siempre colocarse cómodamente en forma de devolver de derecho. Sólo cuando no podía hacerlo, y como recurso defensivo, usaba del revés. Pero no hay que pensar por ello que fuese exclusivamente un procedimiento defensivo, también los grandes jugadores lo empleaban como medio de ataque. El gran Urchalle le hizo algunas reflexiones a V. Elicegui acerca del provecho que podía sacarse de esta habilidad.

Y remontándonos «un poco más», hasta principios del siglo XV, veremos que la famosa Margot, terror de los pelotaris de su tiempo —por su juego, se entiende— era habilísima jugando de revés. Por cierto que algún testigo ocular aseguraba que la señorita golpeaba la pelota «con el dorso de la mano». Parece un disparate imposible tal confusión, pero no ha de extrañar demasiado; esa falsa observación demuestra en todo caso que, o bien el juego de Margot era una novedad en su época, o que el que escribió no había visto nunca jugar como ella. En nuestros días, un escritor tan fino y meticuloso como Rodney Gallop llega a decir en su «The book of the basques», que los jugadores manistas golpean la pelota «con el puño» («with te fist»). A Gallop le engañó el gesto preparatorio del jugador.

puedan ocurrir, se nombra una especie de jurado, compuesto por personas de probada lealtad y capaces de juzgar con conocimiento de causa. Son generalmente, antiguos jugadores... Pero también los jugadores han de actuar con la mayor buena fe del mundo, y saber condenarse a sí mismos cuando hayan faltado a alguna regla, en aquellos casos tan dudosos que los miembros del jurado no supieran decidir. Como las apuestas son a veces muy considerables, se suele tardar mucho en decidir la cuestión, y se consulta al público o a la galería. Una vez confrontadas las diversas opiniones, el jurado decide, y su decisión es inapelable (46).

Ocurre a veces que se dice *a repetir*, es decir, se da por nulo lo jugado, porque ha sido imposible conocer la verdad. Y se vuelve a jugar el tanto.

El aspecto que presentan a veces esos partidos es impresionante, pues se los concierta con varios meses de anticipación. Los más famosos *navarros* se enfrentaban con los más diestros entre los *vascos* o entre los *valencianos* (47).

Cada país trae a sus compatriotas y como se consiente que a tales reuniones asistan desde las personas más respetables hasta las más humildes, se dan inmensas concurrencias de espectadores, que se procuran sus localidades incluso el día anterior. Esas localidades están sobre las gradas de piedra que dominan la plaza en toda su longitud, o sobre tribunas o tablados en anfiteatro que se montan exprofeso y que se pagan caras. Esos partidos famosos representan un golpe de fortuna para la ciudad que atrae semejante afluencia de consumidores, y después del partido de pelota la gente se divierte bailando.

IV. CUATRO NOTAS SUPLEMENTARIAS

a) La pelota proto-histórica

(ampliación de la nota 47)

De partidos memorables que hayan podido jugarse entre vas-

(46) Sobre la actuación de los jueces remitimos al lector a la Nota Adicional que se inserta más adelante.

(47) De estos partidos entre valencianos y vascos o navarros, así como de otros dignos de conocerse, nos ocupamos en la monografía adjunta «De pelota protohistórica».

cos y valencianos antes de esta cita de Amorós, conocemos uno, que debió de ser muy sonado y que se jugó hacia 1755 en Cartagena. Por nuestro bando actuaron cuatro guipuzcoanos. Dos autores clásicos nos informan sobre él: Larramendi e Iztueta. Pero antes de ocuparme de este desafío deseo invitar al lector a que me acompañe en una excursión especial. Nos ocupará algún tiempo, unos doce o trece siglos, y alguna que otra vez tendremos que salir de los límites del país vasco, en un intento de pasar revista a cuantos lances pelotísticos interesantes en los que haya intervenido gente vasca tuvieron lugar en aquella época que yo denomino «protohistórica». De paso recogeremos algunos nombres de jugadores que se han salvado del olvido.

Llamo «protohistórica» a esa época un tanto abusivamente, lo reconozco. Pero tampoco hay demasiado rigor en los autores —la mayoría de los pelotistas, o pelotólogos— cuando colocan el arranque de la historia de la pelota vasca en Perkain y sus coetáneos. Si la historia la hacen los documentos, documentos hay de las épocas anteriores a Perkain, y por lo tanto, historia. Lo que ocurre es que esa historia es fragmentaria: hebras de historia que no se hace hilo continuo hasta los días de gran alduidarra. O, como dije en otro lugar, humildes puntos de luz que brillan en la oscuridad de aquellos tiempos sin iluminarlos, tal como las luciérnagas en las noches de verano. Llamémosla, pues, «prohóstórica» siquiera provisionalmente.

EL PARTIDO MAS ANTIGUO

Aquellos sesudos pelotistas a que me he referido suelen presentar como el decano de los partidos al celebrado en Bayona en 1755 o bien al de Cartagena ya mencionado. Pues no, señores, hay que retroceder mucho más: doce siglos, ni más ni menos. Voy a reproducir esta curiosa noticia tal como la leo en el «Manual del Sport» de A. Viada: (48).

«Lo que sí está fuera de duda es que el juego de pelota constituye un juego privativo de los vascos desde principios de la Edad Media, pues en unas justas celebradas el año 583 en Vitoria por los cortesanos de Leovigilso jugóse a la pelota cuyo juego les fue enseñado por prisioneros procedentes del Noreste, esto es, vascónicos (sic). De cómo se jugaría en aquella época no hay que pen-

(48) Manual de Sport, por Antonio Viada, Madrid, Adrián Romo. 1902 (páginas 516-535: Pelota vasca).

sar en averiguarlo, pues las crónicas no mencionan los detalles de dicho juego».

Como se ve, los vascones enseñaron a los godos a jugar a la pelota, allá en el siglo VI. ¡Para que luego nos vengan diciendo que lo importamos de Castilla! Lástima que el Sr. Viada no nos dijera de dónde sacó la información. Creo que el lector convendrá conmigo en que debemos recibir la noticia con mucha cautela, a la espera de una siempre posible confirmación; pero bueno será que la tengan en cuenta los buscadores de viejos pergaminos.

UN SALTO RESPETABLE

Es el que debemos dar entre ese siglo VI y el XV, si deseamos tener noticia de un jugador de pelota, presunto vasco y de un partido que jugó ante una testa coronada, Pero, como para informarnos hemos de poner rumbo a Inglaterra, hagámoslo dando antes un vistazo por encima de Iruña o Pamplona. Si llegamos allí en 1307 —y creo que desde 583 habremos tenido tiempo de llegar— podremos ver a un adolescente, a quien los navarros han recibido con grandes muestras de júbilo, entretenido en dar pelotazos con varios caballeros del país que le instruyen en los secretos del juego. Parece que él lo desconocía totalmente, pese a que en su niñez y en su ciudad natal, París de Francia, aseguran que había trece maestros peloteros. Sospecho que allí sólo jugaban los clérigos, no los nobles cortesanos, porque si no, ¿cómo no iba ese jovencito a conocerlo? Pues no; tuvo que ser en Pamplona donde lo aprendiera, en Navarra, cuya corona le ha tocado en suerte. El joven rey ha quedado encantado del juego y se propone continuar jugando en París, junto a su padre. Si le seguimos en su regreso a la vieja Lutetia, poco después, desde donde «gobernaría» a su nuevo reino, podremos ver que, en efecto, cumplió su propósito; y practicará su deporte favorito con tanto calor, que un buen día —para él, malo— sufrirá un enfriamiento tras un reñido partido, y... ¡adiós coronas! Sólo las de flores —si se usaban entonces, en los entierros, cosa que ignoro— para Luis I de Navarra y X de Francia, apodado «Hutin», muerto en la flor de la edad. Sus herederos también continuarían jugando a la pelota con la corona de Navarra.

Si en lugar de ir tras él como unos vulgares cortesanos nos hubiéramos quedado en Pamplona, habríamos visto al habilidoso carpintero Olaiz levantar en el claustro de los Predicadores una tribuna, por orden del rey. Nos habríamos enterado igualmente de

si era para que S. M. Don Carlos pudiera contemplar los partidos de «courte paume» entre los frailes, o bien para que su esposa, D.^a Juana la Reina —él era sólo consorte— pudiese admirarle a él, gran aficionado, en su interesante actividad de «plaza-gizon».

Pero como no quisimos permanecer en Iruña hasta 1331, nos quedamos sin saber más de este asunto.

Y ahora sí, ahora vamos a cruzar Francia y el Canal de la Manga (mal dicho de la Mancha) para ver jugar en *Inglaterra*. Los autores nos hablan de una gratificación que el rey de Inglaterra Enrique VII dio en 1494 a un vizcaíno que había jugado muy bien en su presencia. El Sr. Iguarán, ocupándose de él, corrige un error de Blazy, quien dice que se trataba de Enrique II; error que ha trasladado al libro del Sr. Bombín (49) el cual traduce ese pasaje de Blazy; y, según Iguarán, también al de R. Gallop (50). Pero éste dice claramente «Enrique VII» y no se ve dónde está el error.

Lo que sí veo es otra cosa: que todos los autores dan por sentado que aquel pelotari era un vizcaíno, y sin embargo el texto inglés, que puede leerse en F. Michel (51) no dice sino «spaniard»: «To a spaniard the tennes player». ¿En qué se fundan para afirmar que era vizcaíno? Yo no niego que lo fuera, pero ello no se desprende de texto, no es evidente. Más aún, tengo algún motivo para barruntar que no lo era. En efecto, durante aquellos siglos, a los vascos no se les llamaba «españoles». Vizcaya era Vasconia, no España. Todos los antiguos autores —autores no vascos, se entienden— están de acuerdo en esto, y especialmente los ingleses lo sabían muy bien. En 1348 Eduardo III, habando de la boda de su hija doña Juana dice en una carta en latín: «Filliam in Vasconiam venietem, exinde in Ispaniam accessuram». Lo que significa a todas luces —dice José de Aralar— que el rey inglés no consideraba a Vizcaya «territorio políticamente español» y por lo tanto lo reputaba estado independiente. Y si Vizcaya no era para ellos España, ¿cómo iban a llamar español, «spaniard» a un vizcaíno? Bueno será recordar

(49) L. Bombín Fernández: *Historia, Ciencia y Código del juego de pelota*; Edic. Lauro, Barcelona 1946. 610 páginas. Es la obra más completa que sobre la pelota se ha escrito en español.

(50) *A book of the basques*, by Rodney Gallop. MacMillan and Co. London, 1930 (páginas 230-248: *Pelote and other games*). Versión española: *Los vascos*, por Isabel Gil de Ramales. Madrid, Ed. Castilla, 1948.

(51) *Francisque Michel: Le pays basque*. Paris, R. Didot, 1857 (páginas 101-107 dedicadas a la pelota).

de paso que por entonces Guipúzcoa pactaba de tú a tú con Inglaterra.

Claro que si se prueba documentalmente que en Inglaterra y en su corte, se llamaba, en efecto, «Spaniard» a los vizcaínos, mi objeción habrá perdido parte de su fuerza, pero sólo parte de ella; pues no debemos olvidar que en la baja edad media, en el resto de España también se jugaba a la pelota, y bien puede ser que de Castilla u otro reino hubieran salido jugadores excelentes, dignos de exhibirse ante las cortes extranjeras.

UN NAVARRO, «PARTENAIRE» DE ENRIQUE IV

Si durante nuestra excursión tempo-espacial en busca de vestigios pelotísticos en nuestra Vasconia y sus «environs», nos acercamos a Pau, allá por mil quinientos setenta y tantos, podremos ver, el patio de un bonito castillo, a dos hombres entregados ardorosamente a la viril práctica de la pelota. Parece que juegan al tenis, pero no. Es a la «courte paume»; por lo visto la «longue paume» ya no la practican más que los campesinos. Si nos fijamos bien, el menos corpulento es un guapo mozo, ágil y robusto, de perfil decidido y mirada vivaz; un verdadero hijo del Pirineo, de cuerpo endurecido en las fatigas criado en contacto con la ruda naturaleza del país, habituado a brincar sobre precipicios y trepar descalzo y destocado por entre ásperos peñascos. Buen soldado, buen bebedor, jovial y generoso. También un día será «chaquetero», dicen que para poder oír una misa y ser rey en París... pero sus súbditos serán felices con él, y a su muerte exclamarán llorando: —¡Hemos perdido a nuestro padre! Sí, el mismo: Enrique III de Navarra, un día no lejano Cuarto de Francia.

Y por lo que vemos, es también un buen pelotari.

Su rival es ciertamente digno de atención. Un real mozo, aunque no sea rey. Mide dos metros y es fuerte como un Hércules. Un tipo imponente. Nos dicen que es capaz de abatir un árbol de buen tamaño con sólo seis golpes de hacha. ¡No está mal! ¿Qué opinan de esto nuestros «aizkolaris»? —¿Troncos de gran tamaño? ¡Bo! que nos digan de cuántas pulgadas eran... Bien, dejémoslo así. Hemos averiguado que el morrosko es vasco, de Baja Navarra, y que se llama Domingo de Azpilcueta. Este nombre produce gratas resonancias en la tabla armónica de mis recuerdos. Es Domingo sin duda un gran jugador, un pelotari excepcional; por fuerza ha de serlo para que el Bearnés lo elija como «sparring». Y con todo...

Enrique le está ganando la partida, quince tras quince. Los tiros de Chomin no están en concordancia con la legendaria potencia de sus brazos. No llevan dinamita; (quizás porque entonces no la había). En el ánimo de los asistentes, que conocen los puntos que calzan ambos, cobra fuerza la sospecha de que Musde Azpilcueta está dando a su soberano excesivas facilidades. ¿Piensa tal vez que así lo halagará? Si así piensa, buen chasco se va a llevar. Mal conoce al hijo de Juana. Enrique no es «de éstos»...

En esto vemos que el rey detiene el juego y se encara con el hercúleo euscaldún. —Señor Domingo, le dice en tono ligeramente severo, sospecho que estáis haciendo los posibles para que yo os gane... Chomin queda cortado, no sabe qué contestar ni qué cara poner; su actitud demuestra que el rey ha dado en el clavo. Y entonces la reprimenda es regiamente seria: —Sabed que lo que estáis haciendo es una gran falta de respeto a vuestro rey! Haced la merced de intentar ganarme!

Azpilcueta, confuso, balbucea una torpe excusa y luego continúa jugando lo mejor que puede, como él sabe hacerlo. Pero lo que no puede, ni quizás pueda nunca, es comprender la actitud de Su Majestad. ¡Si él lo hacía por complacerle! ¡Se pone tan contento cada vez que gana! En fin, cosas de reyes. Y es que él ignora que Enrique está hecho con una pasta de reyes poco corriente.

Domingo de Azpilcueta, pelotari con cuerpo de gladiador y alma sencilla: ya tenemos, en ti, al primer pelotari vasco que ha dejado su nombre inscrito en el libro de la Historia.

Vasco. Navarro. Pelotari. ¡Y Azpilcueta! Casi nada. Lo demás poco cuenta. Ni siquiera el privilegio de cruzar una pelota con Enrique el Bearnés, rey de Navarra por derecho y rey y padre de los franceses por... una misa.

UNA ESTELA FUNERARIA

Vayamos hacia el oeste. No lejos del escenario de aquel regio partido, pero en pleno corazón de Vasconia, en la Baja Navarra, cruzamos en 1629 el cementerio de un pueblito llamado Garris y sorprendemos una estela funeraria recién erigida. En ella, un nombre el del maestro Guillem Diriarte, y varios dibujos, sin duda simbólicos: un monigote gesticulante, una media luna, una luna entera, un farol, unos circulitos... todo alrededor de una cruz, llena de ganchos. Algún día la sacarán de aquí, la llevarán a un museo,

y dirán los sabios que el maestro Guillem fue un notable pelotari, que la media luna es un guante de cuero, y que la luna llena es una hermosa pelota de «pasaka». Como a nuestro paso por Garris no hemos encontrado a nadie a quien hacer preguntas, y quisiéramos haber hecho muchas, nos proponemos regresar algún día para tomar la cosa con más calma, y prometemos comunicar el resultado de nuestras observaciones.

Añadamos un detalle, porque somos muy dados a ellos. De regreso al terruño no olvidamos escudriñar con la mayor atención en busca y hallazgo, en alguno de sus pueblos, de ciertos cercados que nos dicen suelen hallarse ante las casas de los lugareños, y en los que éstos se pasan «todo el día» nada menos, jugando a la pelota, o a los bolos... Pero la verdad, volamos tan alto y hay tanta niebla, que no hemos podido ver nada claro; para colmo, esos terrenitos están cubiertos con ramaje y aun sin niebla resultaría imposible distinguir lo que pasa en su interior. El veneciano Andrés Navagero, que visitó nuestra tierra hacia 1528 y los vio de cerca, pudo haber sido algo más explícito. Paciencia. Es una lástima que no dispongamos de un auténtico «túnel del tiempo». Con él no tendríamos problemas. Pero son tan caros...

EN HERNANI: 1700

Hemos revoloteado durante más de ciento treinta años. Hemos afinado el oído y aguzado la vista. Hemos descubierto a muchos vascos, lo mismo en las plazas públicas que en los pelota-soros de las altas mesetas, dando golpes tremendos a una pelota que, por el ruido que hacía al chocar con sus callosas manos, debía de ser de cuidado. Pero no hemos sabido de ningún partido digno de pasar a la historia de nuestro deporte que entre todos estamos empeñados en escribir. Y es, simplemente, porque en nuestras correrías no hemos coincidido con ninguno de ellos. Nuestro servicio de información no ha estado a la altura de nuestro vuelo. Pero ahora, a la vista de un gran movimiento de gentes entre el Reino y la Provincia, comprendemos que en cualquier momento hemos de estar preparados para sorprender un peloteo que tenga carácter de acontecimiento. Sí, quizás en Hernani... es lugar ideal para tales luchas, vamos pues allá seguros de que nuestra excursión será provechosa.

PELOTARI FRUSTRADO

Estamos ya en Hernani, y es el año de 1714. Vamos a esperar y entretanto contemplamos, jugando en la plaza con sus compa-

ñeros, a un niño de unos 10 ó 12 años, lleno de ardor pelotari, hasta el extremo de olvidar que la hora de comer ha sonado hace rato. Sólo cuando advierte que ya no queda nadie a quien enviar la pelota, se da cuenta de su descuido. Y corre veloz hacia su casa, encendido el rostro, las manos hinchadas, sudoroso y jadeante, temeroso de la regañina paterna, pues es familia de hábitos muy ordenados. Están, en efecto, comiendo ya; pero no es el padre quien levanta su voz enojada, sino una tía que con ellos vive. La reprensión es tan dura y sus palabras tan agrias, que el pobre chico sensible como es lo toma por el lado trágico, y, se hace el firme propósito de no volver a jugar. Y así sus manos dejan definitivamente de golpear la pelota. Sustituye sus aficiones deportivas con un exacerbado sentimiento religioso. Su madre, piadosísima, le alienta a ello. Más aún, movida por un erróneo concepto de la devoción, anima al chico a que castigue su cuerpo —airoso cuerpo en formación que más pide el sano ejercicio de la pelota que las brutales cadenas y los ásperos silicios— con prácticas irracionales que a nosotros nos repelen y horrorizan, y que a él al fin lo quebrantan y le roban la salud para siempre, dejándole una naturaleza débil y enfermiza que en ocasiones se convierte en la dictadora de su imaginación.

La religión ganó así a un santísimo varón y a un preclaro y fervoroso misionero que honró la Orden que le había acogido en su seno; y también las letras eúscaras se enriquecieron con un escritor tan ilustre como popular. No hay en todo esto nada que lamentar. Pero yo, como pelotazale de corazón, pienso a veces —¿quién lo sabrá jamás?— si nuestro deporte no habrá perdido, con Agustín de Cardaveraz, a un insigne pelotari (52).

EL DESAFIO DE 1720

Acerca de este partido hay documentación digna de crédito, que

(52) G. González Pintado, S. J. Vida del padre Agustín de Cardaveraz. Edit. Pax. S. Sebastián, 1948. Reproduce un párrafo del propio Cardaveraz: «Siendo como de once años tenía grande afición a la pelota; y por esta causa, y por no perder el tiempo del estudio, algunas quantas veces solía jugar a mediodía, y llegaba tarde a la hora de comer; y aunque me advirtieron en casa, no hice aprecio de eso, ni me enmendé de ello; y como viniese un día a la misma hora, fue tanta la seriedad con que me reprendió una señora tía mía, que, conociendo lo mal que hasta entonces hice en no obedecer, hice propósito de no jugar más, como lo cumplí, porque no jugué después sino en tiempos oportunos, y eso raras veces. Con esto di en recogerme en la librería de casa, porque todo mi gusto después era leer libros devotos...» (pág. 6).

data ya de 1845. Con todo, los investigadores de la pelota no han reparado en él. Citan desde luego al libro de danzas de Iztueta donde dedica un buen capítulo a los pelotarís; pero no mencionan su «Historia de Guipúzcoa» de 1845 (53). También aquí menciona el juego de pelota, aunque más someramente. En el cap. VI habla de la superioridad de los vascos en ese juego, de la llaneza con que los señores juegan con los trabajadores, de las grandes competiciones entre pueblo y pueblo, provincia y provincia, nación y nación; del modo formal con que conciertan los partidos con todos sus pormenores; la magnitud de las apuestas; millares de onzas de oro se juegan en ellos, nos dice. Y luego nos relata el partido que hacia 1720 jugaron cuatro guipuzcoanos contra cuatro baztaneses. «Ocurrió —traduzco— que ganaron los guipuzcoanos, pero con muchos apuros y después de que lo creían perdido. Dícese que los navarros se pusieron en 10 juegos, siendo el partido a 11. Estos, considerándose vencedores enviaron un mensajero hacia sus pueblos. Pero cierto joven de Oyarzun llamado Rivera (Erribera) sumamente picado en su amor propio comenzó a sacar briosamente y en un santiamén les birló el partido a los navarros. Era costumbre entonces en Guipúzcoa, y también posteriormente, componer versos después de haber ganado algún gran partido, manifestando en ellos con todo detalle y exactitud todos los sucesos acaecidos con los pelotarís en la plaza, para que incluso las generaciones venideras tuvieran noticia de las grandes hazañas realizadas por sus antepasados, al modo como hoy se propalan en papel impreso las noticias sobre cualquier asunto...». A continuación nos da Iztueta las tres estrofas de aquellos versos compuestos en memoria de ese partido; versos que «cualquier anciana de esta provincia los canta al cabo de ciento y pico de años lo mismo que si fueran de hoy».

Amar joku ta sei zeudenean
 Erriberaren kopeta,
 bazirudien bazekarrela
 elurrarekiñ tormenta;
 elizaraño sakatzen zeban
 zortzi ontzako pillota.

(53) J. I. Iztueta. Guipuzcoaco provinciaren condaira edo historia. S. Sebastián, 1847. 519 págs. Cap. VI: «Guipuzcoatarrak plaza aguiricoetan jocatu oi dituzten pillota partidu, idi-tema eta beste apustu mueta ascoren errazoaia» (págs. 242-255).

Baztandarrak itzak eder
 malmotea kolkoan
 erraz irabazi uste zuten
 partida galdutakoan,
 negarra mardul egiten zuten
 Hernanin Eliz-ondoan.

Astigarragan mutil txiki bat
 Probestauaren semea,
 ¿non billatzen da errestorako
 bera dan baino obea?
 ¡Ikaraturik biraldu bait du
 Nafarroako jendea!

Cuando estaban a diez juegos para seis, la frente de Rivera parecía que traía tormenta con nieve; sacaba hasta la iglesia la pelota de ocho onzas.

Los baztaneses de bellas palabras, el corazón atribulado, al perder el partido que pensaban ganar fácilmente, lloraban a torrentes junto a la iglesia.

Un muchachito en Astigarraga, el hijo del Preboste, ¿dónde se halla otro que sea mejor que él restando? ¡Porque ha enviado asustados a los navarros!

Anotemos el nombre del joven Rivera, gran «sakalari» oyarzuarra, o Erribera, para incluirlo en la breve lista de pelotaris protohistóricos. Lástima que no sepamos también el del hijo del preboste de Astigarraga, el hábil restador.

Dejo a la imaginación del lector la escena que se produciría en los pueblos baztaneses, cuando al salir a recibir a sus paisanos en son de triunfo —quizás con chistu y tamboril— los vieran llegar cabizbajos y pesarosos de su ligereza. De ellos se pudo decir que «vendieron la piel del león antes de matarlo».

Y así fue este partido, que de momento hemos de considerar como el más antiguo de que se tiene noticia en el país vasco.

Un partido en Bayona en 1755

Este partido, a diferencia del anterior, ha sido bastante citado por los autores del país vasco continental: Ducéré, Veyrin, Rodney

Gallop, etc. No lo mencionan en cambio los escritores de este lado «Martin de Anguiozar» ni Lopez-Mendizabal, quienes sí citan en cambio el desafío contemporáneo de Cartagena.

Se celebró el 25 de julio de 1755 en Bayona y debió de tratarse de un partido concertado con bastante antelación, pues a él acudio mucho público de la comarca e incluso del otro lado de la frontera. Un Sr. Lesseps escribió al diputado Dulivier una carta en estos términos: «Ayer (hubo) un gran partido de pelota en la plaza Gammont entre 7 vascos entre los cuales se hallaba, con boina y en mangas de camisa como los demás, el Sr. Hiriart, médico de Macaye, hermano de nuestro antiguo alcalde. Ha atraído gran cantidad de vascos y de españoles fronterizos. Yo me hallaba bajo los soportales a un arco de distancia de su Sta. prima. También se hallaban presentes el Sr. Laborde Nogués, el anciano Sr. Párroco, la Sta. Mouguin, el Sr. Labat. El doctor y su bando tuvieron la desgracia de perder, pero confían en la revancha, que ha sido señalada para el próximo jueves».

Hasta la fecha se ha considerado a este partido como el más antiguo documentado en Euskal Erria, compartiendo tal antigüedad con el de Cartagena. Pero ahora sabemos que tal primacía debe serle concedida al desafío de Hernani de 1720, ya reseñado.

La carta en cuestión figura en el libro de Eduardo Ducéré «Histoire typographique et anédotique des rues de Bayonne», tomo II pg. 279. La ha reproducido Ph. Veyrin en Gure Herria de Bayona; el mismo en su importante obra «Les basques» pg. 280; y R. Gallop en su «A book of the basques» pg. 234. En la versión española de este libro se encuentra en la pg. 195; pero en vez de estar traducida del original francés lo está de la traducción inglesa; y este procedimiento ya se sabe que se presta a inevitables deformaciones.

El Sr. Veyrin resalta el interés de esta carta, pues nos da noticia de la existencia de una cancha de pelota (frontón, dice él) en pleno centro de Bayona en 1755; y nos demuestra también que la indumentaria del pelotari no difería esencialmente de la actual. Nos da también un nuevo nombre para el índice onomástico de la pelota antigua: el Dr. Hiriart, de Macaye.

Yo añadiría otro detalle: la presencia de la mujer en el juego de la pelota. Se ha asegurado siempre que las mujeres no asistían a los partidos. Esta carta demuestra lo contrario. Existen otros tes-

timonios de esa asistencia femenina y del entusiasmo con que se manifestaban; testimonios de los que quizás me ocupe en otra ocasión.

DESAFIO DE CARTAGENA

Vamos a dedicar un poco de atención a este partido de desafío. Aunque Amorós nos habla de estas contiendas deportivas entre valencianos y vascos, no es de creer fueran muy frecuentes entre jugadores tan alejados geográficamente entre sí, consideradas las malas comunicaciones de aquellos tiempos. El caso es que tuvo lugar y que debió de provocar muchos comentarios. Y también, como el de 1720, mereció ser puesto en coplas. Lástima que Larramendi no tuviera la previsión que tuvo Iztueta! Nos habla de las tales coplas, pero nada más. Y por su parte Iztueta, que nos dio a conocer las de Hernani, como vimos, nada nos dice de las de Cartagena.

Que ambos autores, cuando mencionan este de Cartagena, se refieren a un mismo partido, no cabe la menor duda. Todo coincide en sus datos. Leamos primero la cita de D. Manuel (54) «En el extravagante desafío que dos años ha se hizo por Cartagena de Levante los valencianos provocadores tuvieron por contrarios a los guipuzcoanos (no los navarros, como decía el romance impreso sobre el caso). Con su pelota menor pudieron los valencianos disputar algunos pocos juegos y ganarles con mucha dificultad. Pero luego que los guipuzcoanos, aunque sin necesidad alguna, sacaron su pelota grande, no hallaron resistencia y llevaron de calle a sus contrarios.»

Y ahora la D. Juan Ignacio: «Orain dalarik 68 urte, gutxi gora bera, lau Gipuzkoatar joan izan ziran lendanez partidua egiñik, Cartajena-ra pillotan jokatzera, Espaiña guzian arki al zitezkean beste lau onenen kontra; baita aixta aski irabazirik etorri ere. Bein baño geiagotan itzegin izan nuen nere erritar irabazdun aiekin.»

(Hace ahora 68 años poco más o menos, cuatro guipuzcoanos fueron a Cartagena a jugar un partido de pelota concertado previamente, contra otros cuatro, los mejores que pudieron hallarse

(54) Corografía o descripción general de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa por el P. Manuel de Larramendi. 1.^a edic. Barcelona, J. Subirana, 1882 («La verdadera ciencia Española»), 208 págs. Otra edic. en S. Sebastián, 1897. En Buenos Aires, 1950 (Colección «Ekin»). 4.^a edic. S. Sebastián, 1969. De la pelota se ocupa en el cap. «De las fiestas, juegos, entretenimientos y danzas que usan en Guipúzcoa».

en toda España, y regresaron tras haber ganado con bastante facilidad. Más de una vez hablé con aquellos vencedores paisanos míos» (55).

Vemos que Larramendi asegura que los contrarios de los vascos eran valencianos. Dice que en ciertas coplas se afirma que los nuestros eran navarros, y no eran sino guipuzcoanos. Lo mismo dice Iztueta. Las citadas coplas, ¿eran euskéricas, castellanas, o valencianas? Si las compuso un euscaldún, resulta un poco extraño que confundiese a los navarros con los guipuzcoanos. Y por otra parte no parece normal que los valencianos desearan perpetuar en coplas su derrota; entre nosotros al menos, ya hemos visto lo que decía Iztueta hablando del partido de Hernani: las coplas o «bertso berris» se componían cuando se ganaba. Pequeños enigmas que de momento no tienen fácil solución. Sólo el hallazgo de dichos versos nos aclararía las cosas.

La fecha.

Algún autor ha fantaseado acerca de la fecha probable de este desafío, pero lo ha hecho sin ninguna necesidad, como enseguida verá el lector. Así «Martin de Anguiozar» en un artículo —interesante, por lo demás— que dedica al juego de pelota (56) escribe que Larramendi redactó su Corografía hacia 1736, y que murió de avanzada edad en 1750 (dos crasos errores); e insinúa que este partido pudo haberse celebrado durante la mocedad del jesuita de Andoain, o sea, a fines del siglo XVII. En todo esto no hay más que el deseo preconcebido de probar la antigüedad de la afición pelotística entre los vascos. Pero le hubiera bastado a Anguiozar, quien seguramente manejó la edición de la Corografía de 1882, leer el prólogo del P. Fita para enterarse de que esa obra fue escrita entre 1752 y 1759. Probablemente Larramendi no la escribió de un tirón, sino que se ocupó en escribirla durante esos años. Tal es al menos el parecer de Tellechea Idígoras, quien dirigió la última edición de ese meritísimo libro. Y Larramendi murió en 1766. En cuanto a la fecha del partido en cuestión, se deduce, de diversas pistas que nos da el autor, que debió de cele-

(55) «Guipuzcoaco dantza gogoangarrien condaira edo historia...», 2.^a edic. Tolosa, 1895. 3.^a edic. (y 1.^a bilingüe), Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1968. El capítulo que nos afecta es el de «Pillotariac».

(56) Martin de Anguiozar (Ramón Berraondo). En el Pirineo vasco. Edit. Vasca «Ekin», Buenos Aires, 1944 (págs. 104 ss.).

brarse en 1754 o 1755. O sea, que es contemporáneo del de Bayona que hemos mencionado.

Esta fecha más o menos aproximada coincide igualmente con la que apunta Iztueta. Dice él que el partido se celebró «hace unos 68 años», y lo dice en 1824. Restemos 68 años y obtendremos la fecha de 1756. Quizás fuese un poco anterior, pues tras redactar su libro Iztueta, tuvo sin duda que esperar algunos meses hasta verlo publicado en el citado año de 1824.

Larramendi llama a este desafío «estrafalario». Supongo que lo juzgaría así por la ocurrencia de celebrarlo tan lejos, y me inclino por creer que en efecto debieron de ser raras las ocasiones en que los vascos salían a jugar fuera de sus fronteras. El Sr. d'Elbée a quien ya he mencionado, y que es uno de los investigadores más concienzudos en materia de pelota, cree que nuestros jugadores no iban fuera del país porque «no eran mejores que los demás», y por lo tanto no despertaban el menor interés (57). La abstención de nuestros pelotaris no era tan absoluta como él cree, y en todo caso, el resultado de este desafío cartagenero demuestra que no obedecía a esa inferioridad que les achaca el distinguido escritor francés, ya que en esta ocasión se las vieron «con los mejores que pudieron hallarse en toda España». Y ganaron con bastante facilidad, además.

Como detalle técnico, sólo podemos aprovechar uno: la diferencia entre la pelota usada por guipuzcoanos y la de los valencianos. La de éstos era más ligera. Esto lo confirma el mismo Amorós, como se ha visto. Y también en el partido de Madrid que presentaremos a continuación se puede comprobar tal circunstancia.

EN MADRID, 1821

Una vez metidos en el tema de los interregionales, sería una pena salirnos de él sin dedicar un espacio a un partido que se jugó en Madrid, ante Fernando VII, en 1821.

¡Eh! ¡Que esto ya no es proto-historia! dirán Vdes., con razón, pues 1821 pertenece ya a la era post-perkainiana; pero a pesar de ello, no nos apartaremos del motivo que ha provocado estos apuntes, porque el tal partido lo jugaron también valencianos y vas-

(57) Christian d'Elbée. Les jeux de pelota basque. Gure Herria, Bayona, 1922, pág. 108.

cos. Y por otra parte, más visos tiene de legendario que de histórico. No hay documentación seria que lo avale, aunque eso sí, esperamos dar con ella algún día.

Sabemos que se celebró, y hasta conocemos los nombres de algunos participantes y diversas incidencias que se produjeron. Pero todo ello fundado en un relato oral. Durante 60 o 70 años corrió de boca en boca hasta que Peña y Goñi recogió la tradición y la publicó en 1892, en su famoso libro sobre la pelota y los pelotaris. Este libro, dicho sea de paso, en un país habitado por gentes más amantes de sus cosas, habría visto ya por lo menos ocho ediciones; entre nosotros, sólo una, la primera, que ya ha cumplido ochenta años; y gracias.

No hay duda de que ya para entonces el relato tendría bastantes cuerpos extraños a él, adheridos a fuerza de rodar de narrador en narrador. A Peña y Goñi se la narró «Urchalle», y a éste, pues... Por eso el salado escritor donostiarra nos advierte prudente: «Conste que *relata refero*, y que me lavo las manos.» Resumamos: Por orden del rey fueron a Madrid, en 1821 los jugadores Bautista de Arrayoz, hijo del famoso Simón y ya más famoso que su padre, y «Michico» hijo a su vez de otro coloso de la pelota, D. Isidro Indart. Debían jugar un partido, a largo, delante de los reyes. Fueron también otros seis. «En este partido realizó el hijo de Simón una hazaña increíble, que me ha contado «Urchalle» y que relato aquí tal como la oí de labios de Manuel Lecuona. Estando jugando en el resto el de Arrayoz, dijo a su compañero:

—Voy a restar de bolea tres saques seguidos: la primera pelota pasará por la derecha del Rey, la segunda por la izquierda de la Reina, y la tercera por medio de los dos.

¡Y así lo hizo restando de los *veinte* cuadros, con un guante cortísimo! ¡Y a remonte!...» (58).

El rey, encantado, premió a Bautista con un empleo en el cuerpo de Carabineros...

Esta anécdota ha sido después copiada y repetida a menudo por autores que escriben sobre la pelota, y lo han hecho sin ocurrírseles añadir el menor comentario. Sólo Christian d'Elbée, que yo sepa, le ha puesto reparos. Y en verdad que hay motivo. Ima-

(58) Peña y Goñi. La pelota y los pelotaris. Madrid, 1892. Tomo I, página 36.

ginemos por un momento el campo de juego. Tiene, supongamos, sus 100 metros de largo más o menos como un campo de fútbol. La tribuna real, y en ella el rey, la reina, cortesanos, invitados etc., se halla a un costado. Era lo corriente entonces, y lo es más aún hoy en día. Para que un jugador pueda intentar lo que Bautista dicen que realizó necesita disponer de suficiente ángulo de tiro para colar la pelota entre las personas, separadas entre sí por menos de un metro. Pues hay que admitir que a ambos lados de los reyes y muy junto a ellos se hallarían numerosas damas y caballeros. Si una pelota pasaba por entre aquéllos, había de estrellarse en el rostro de algunos de éstos. La primera pasaría entre el rey y algún caballero, la segunda entre la reina y alguna de sus damas, por ejemplo. Y ¿cómo hacerlo con un tiro sesgado, oblicuo? No se olvide que Bautista arrojó la pelota desde el cuadro veinte, es decir, muy de atrás. Sólo de frente podría haber tenido éxito (?), buscando un mayor ángulo de tiro, y lanzando la pelota desde la línea media del campo hacia la tribuna lateral. Pero su acción se habría interpretado razonablemente como un intento de regicidio, y no habría habido ocasión para un segundo tiro; en el mismo punto se habría acabado el juego y Fernando, en lugar de premiar al valeidoso Bautista con un empleo, lo habría hecho ahorcar ipso-facto.

Podrían añadirse otros reparos secundarios, como por ejemplo que Bautista, con semejantes tiros, perdería otros tantos quince, lo cual le resulta a d'Elbée muy sorprendente por parte de un jugador de la talla de Bautista. Pero eso, realmente, no era cosa para preocupar al atrabiliario jugador, especialmente si, como en este caso parece, actuaba con sus gastos pagados...

Vamos a suponer ahora que la tribuna está en un extremo de la plaza, o como diríamos hoy «en la banda de gol». Aunque hemos dicho que no es lo más frecuente, no es tampoco inusitado. Por ejemplo, en el partido que varios vascos jugaron ante el presidente francés Napoleón (poco después Napoleón III, Emperador) y su esposa D^a. Eugenia, éstos estuvieron situados de ese modo, en un palco colocado a los treinta cuadros de la plaza, o sea unos cuarenta metros del límite de la misma. Probablemente esa situación se debió a la presencia de algún muro lateral.

En un caso así, era más factible, teóricamente, lo de Bautista. Precisamente en ese partido ante Napoleón, Melchor, por instigación de Urchalle (¡siempre Urchalle!) que jugaba con él, restó

una pelota lanzándola por encima del palco real; lo que supone un formidable tiro de más de 100 metros. Pero inmediatamente llegó una orden: que no se lanzasen más pelotas por aquel lado (59). Lo mismo hubiera ocurrido en Madrid, sin la menor duda, después del primer intento. Sin olvidar que el pelotazo lo habría podido detener cualquier cortesano, o el propio rey, que en su juventud había jugado también a la pelota. ¡Y lo que se habrían asustado las damas y el revuelo que no habrían armado allí!

Dice muy bien d'Elbéé, cuando califica la anécdota de inverosímil (inveraisemblable) y cree que a los soberanos les habría tenido que sentar muy mal la broma. Por mi parte opino que debe encasillársela en el capítulo de las fábulas y que no merece ser tomada en serio por los cronistas sensatos; pero creo igualmente que es muy valiosa como exponente de la admiración ilimitada que producía aquel gran jugador, y mala persona, entre las gentes del pueblo, que le creían capaz de realizar las más increíbles proezas. Por eso se le llamó «Rey a todo juego de pelota».

Otra versión. Además de la versión que hemos dado, «vía Urchalle-Peña y Goñi», hay otra que difiere en los detalles (60). Según ésta, el rey había encargado a un marqués guipuzcoano la organización de una lucha pelotística entre valencianos y vascos, «los mejores que hubiese», para que actuaran en su real presencia, en Madrid. El mandatario arregló muy bien las cosas e hizo venir a Bautista y a tres vascos más, y a otros cuatro de Valencia. La víspera del partido se enfermó uno de los vascos. El marqués, buen jugador él, obtuvo permiso del rey para jugar en lugar del enfermo. Antes de comenzar la liza, como buen conocedor que era del modo de jugar valenciano, advirtió a Bautista, en vasco: «Jarri adi atzean, sake luzea ditek auek etax». (Ponte atrás, que éstos tienen el saque largo.) Y en efecto, Bautista falló el resto, por no atender debidamente el consejo. Por eso aquél se lo repitió: —Esan diat ba, sake luzea dutela! (¡Ya te he dicho pues, que tienen el saque largo!). El partido fue muy reñido y lo ganaron los vascos. Se cuenta que el marqués, que jugaba junto a la cuerda, en una ocasión en que perdió un quince sumamente disputado, agarró su boina y la estrujó mientras gritaba, muy enfadado: ¡Caca! A los reyes y a su séquito les hizo mucha gracia. Al final del partido hubo recompensas; el Marqués recibió una encomienda, y desde entonces se

(59) Peña y Goñi, ob. cit. Tomo II, pág. 24.

(60) Rev. «El Pelotari». Madrid, 11-V-1894. N.º 34.

conoció por «el Marqués de la Encomienda del Caca». Bautista obtuvo un puesto en la aduana, al parecer.

Como se ve, nada hay en esta versión que nos recuerde la hombrada del hijo de Simón. Es más potable.

Se ha dicho también que a uno de los jugadores, tras el partido, lo dejaron en cueros y tuvo que volver a su domicilio como pudo. Por lo visto, hubo dudas sobre su honorabilidad. Pero esto no es creíble en un partido privado y para recreo de la familia real (61).

Estas dos variantes del mismo tema han sido reproducidos, como he dicho, por diversos autores que se han ocupado de la pelota.

IZTUETA

Repito que no desespere de hallar algún documento contemporáneo de este original partido que nos confirme o nos niegue las circunstancias que hemos expuesto. La mención más antigua que he podido hallar, relacionada, aunque indirectamente con él, se debe a Iztueta y me parece interesante reproducirla aquí: (62).

«Badakit egin dutena Madrillen pillotarako toki eder galant bat, plaza berean izkribuz markaturik Gipuzkoako pillota lekurik bikañenak; zeñetara eraman zituzten orain iru urte Napar bat eta bi Gipuzkoatar alogera onak emanik, pillotan jokatzera; baña ez zitzaien agertu kontrariorik, España guziko gaitasun edo abilidaderik aundienen gorde-lekua erri aurrenengo ura izan arren.

Ikusten degularik bada, lenago luzerako pillota-leku señalaturik etzan erri batean egiten dutela gureak izendaturik, eta markaturik, ¿ez da lotsagarri guretzat...» etc. Lo que significa «ad pedem literam»:

«Sé que han hecho en Madrid un lugar hermoso para la pelota, inscribiendo en la misma plaza los (nombres) de los más excelentes campos de pelota de Guipúzcoa; al cual llevaron, hace ahora tres años, a un navarro y a dos guipuzcoanos, dándoles buena paga, a que jugasen a la pelota; pero no se les presentó ningún

(61) C. d'Albée. L'époque de Perkain. Gure Herria, Bayona, 1922, página 724.

(62) J. I. de Iztueta. Ob. cit. («Pillotariac»)

contrario, a pesar de ser esa principal ciudad el receptáculo de las mayores destrezas o habilidades de toda España.

Viendo pues, que en una ciudad donde antes no había señalado ningún campo de pelota a largo, lo hacen nombrando y grabando los nuestros, ¿no es vergonzoso para nosotros...?», etc.

Tomemos nota de estas coincidencias: año, 1821; entre los pelotaris, un navarro, como Bautista; modo de actuar de éstos, contratados, clase de juego, a largo. Anotemos de paso, para la historia de la pelota castellana, que antes no existía en Madrid plaza para jugar a largo. ¿Esa fecha de 1821 y ese partido, serán tal vez los correspondientes a la inauguración de dicho campo, a la cual acudirían los reyes de España para darle más realce? Decididamente, hay que seguir buscando para conseguir llenar los huecos que faltan.

PARTIDO APASIONANTE EN 1759

Se jugó en Leiza en dicho año y conocemos sus circunstancias gracias al difunto Ignacio Baleztena, (63). Los jugadores «punteros» de este lance fueron Armara (apodo) de Ituren y Juan B. Baztarrica, de Huici. Basaburúa y la Regata se volcaron a favor de Armara; los vallesanos de Larraun y Arraiz estuvieron por el de Huici. Los leizarras se hallaban divididos. Dos hijos de Leiza, Bernardo de Zubiaurre y Manuel de Loperena apostaron un novillo, el primero por Armara y por Baztarrica el segundo. Loperena confiaba ciegamente en su favorito, y en su optimismo intentó concertar otra apuesta similar con el vecino Tomás de Lasarte, quien no aceptó... porque no tenía novillo.

El partido fue de mucha bulla; duró muchas horas, pues a cada quince buscaban, unos y otros, pretextos para la discusión y la pendencia. Los ánimos estaban caldeadísimos, y entre los forasteros que colmaban la plaza hubo muchas escenas de pugilato. Eran inútiles los gritos y exhortaciones del alcalde, inútil el frenético agitar de su bastón de mando... los coléricos espectadores se zurraban a conciencia; únicamente el solemne toque del Angelus y la serena voz del sacerdote tuvieron la fuerza suficiente para interrumpir el apasionado reparto de «muturrekos» y calmar por unos momentos la exaltación de los espíritus.

(63) Ignacio Baleztena. Un partido de pelota en 1759. «Vida Vasca», 1949, págs. 173-4.

Ganó Armara. En cuanto a nuestro eufórico Loperena parece que no demostraba ningún deseo de pagar, por lo que su acreedor le puso demanda verbal. El Alcalde le obligó a pagar diez duros en lugar del novillo, porque éste se lo habían comido días antes en casa de Loperena, en el banquete que siguió a los funerales de su esposa; pues resulta que la pobre falleció «a raíz del famoso partido». ¿Fue pura coincidencia, o a causa del disgusto? Baleztena no nos informa sobre el particular.

Como vemos, hay pocos detalles técnicos del partido en sí. Sólo esto: «...a cada quince se producían disputas mil sobre si era falta o buena, si al sacar el de Ituren no había avisado con tiempo, si el de Huici había mojado con saliva la pelota, etc. etc.»

Pero señores, ¿y los jueces? ¿Es que en Leiza no gozaban del respeto que en toda Euskalerrio se les tenía? ¿Y el código del honor del «plaza-gizon»? En cuanto a eso de mojar la pelota con saliva, no me convence. Los pelotaris modernos, jugando sobre suelo de losa o piedra o cemento liso han solido valerse de esa astucia, mojado la pelota con su sudor, con lo cual el bote se altera notablemente en perjuicio del restador; pero no vemos la influencia que eso pudiera tener en los antiguos campos de tierra o de musgo. Y el de Leiza era justamente de tierra, y lo siguió siendo hasta mil novecientos veintitantos. Recuerdo perfectamente cuando lo cementaron, con gran satisfacción y provecho... de los vendedores de alpargatas; pues era muy aspero y rugoso. Además en el juego a largo se restaba preferentemente de aire. En fin, que si el relato de Baleztena se apoya en datos verídicos, no deformados por la tradición oral (y sospecho que tales datos verídicos sólo son los que se refieren al pleito entre aquellos vecinos), la impresión que produce es que el partido de Leiza de 1755 no puede considerarse como el mejor exponente de lo que era, según los testimonios más autorizados, nuestro noble y varonil deporte de la pelota en el siglo XVIII.

LOS «ASES» EN OYARZUN EN 1796

Dicho de otro modo, en la era «histórica» de la pelota, en la de Perkain y Simón. Y son justamente estos dos los que protagonizan un partido que causó buenos dolores de cabeza a las autoridades de Oyarzun. Amplia noticia de este partido y de sus consecuencias nos la da D. Manuel Lecuona (64) y a lo escrito por

(64) Manuel de Lecuona. Del Oyarzun antiguo (Monografía histórica). Publicac. de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián, 1959. Págs. 148 y ss.

él remito al lector deseoso de información. Pero no resisto a la tentación de dar un resumen de los hechos:

El 18 de octubre de 1796, a las ocho de la mañana, en la plaza de Oyarzun (de Madalensoro, hoy Beko Plaza), se hallaban dispuestos a jugar un partido concertado tiempo atrás Perkain y «Simón el navarro» contra el «Estudiante de Aranaz» y uno de Sara. El alcalde se presentó en la plaza y leyó a los contendientes un oficio de prohibición que había recibido del Diputado General, ateniéndose a lo dispuesto en el Fuero; pues en la Junta General de Deva en 1792 se había dictado una prohibición al respecto. El alcalde les dijo luego que podían jugar, para solaz de los espectadores, un partido con traviesas limitadas a 30 ducados, límite señalado por el Fuero. Simón y Perkain, que ya estaban sin chupa (en mangas de camisa) por toda respuesta se vistieron y se retiraron. A pesar de todo, a las 11 de la mañana de ese mismo día se formó un partido de cuatro contra cuatro: Perkain, Simón, uno de Goizueta y otro de Andoain por un lado; y por el otro, el «Estudiante de Aranaz», «Chinchoa», el de Sara y «Tolosh» (65) de S. Sebastián. Jugaron, pero el alcalde impidió hacer traviesas.

Sin embargo, el Sr. Lecuona sospecha que el tal partilo fue exactamente el mismo «emplazado» que los pelotaris querían celebrar. Sin duda se disfrazaron las apariencias sin modificar nada el fondo. Lo que sí ocurrió es que el Diputado no se tragó el anzuelo, sin duda bien informado y sobre todo «buen conocedor del paño oyarzuarra —y no oyarzuarra— en la materia». Intentó aclarar el asunto para exigir las responsabilidades de rigor; requirió repetidamente la presencia de los alcaldes ante su persona, pero se estrelló contra la resistencia pasiva de los interfectos. «No consta en el archivo —escribe el Sr. Lecuona— que recayese ninguna determinación más sobre el particular». Es decir, que el pleito acabó por aburrimiento del demandante.

«Lo que sí es de notar en todo ello, es la calidad de la gente

(65) Se trata del jugador Irazusta, al que Iztueta dedica un elogio, y también a su hijo. Ambos tuvieron el mote de «Tolosh». Al hijo lo menciona también Peña y Goñi. «Onek bezain maite balute Gipuzkoatar guziak beren jaioterriko jostaketa gogoangarri, pillota luzekoena, dagoen baño goragotuago egongo litzake gain artatik farraz begira, trinkete zuloetako jokalarari kaskarrai», dice Iztueta de Irazusta padre, «Tolosh»: «Si todos los guipuzcoanos amasen como éste la memorable diversión de su tierra nativa, la pelota a largo, estaría ésta más encumbrada que lo está, mirando burlo-namente desde aquella altura a los mediocres jugadores de los trinetes-covachas». (Ob. cit., «Pillotariak»).

que asistió al partido, además de la cantidad». Dice el Alcalde que halló la plaza llena de gente; y por lo que se ve, entre los concurrentes se encontraban Diputados y gentes de título y «otros de estimación».

Se trataba entre otros de los Diputados Aranguren de Mondragón y Joaquín de Areizaga, y el marqués de Valdespino.

b) Sobre el juego a ble

Ampliación de la nota 39

D. Jesús M. Arozamena cree, y así lo dice en un artículo (66) que los vascos inventaron el juego contra frontón. «El principio del juego se pierde en la misma hora en que un vasco hizo el descubrimiento de que podía impulsar un objeto contra una pared y recibirlo devuelto para empezar una nueva acción». ¡Ay si así fuera! nuestro amor propio nacional se vería muy halagado. Pero... ahí está aquel bajorrelieve romano, mudo testigo de que este pueblo sabía algo sobre el juego de pelota que hoy llamamos ble. En él se nos representan varias mujeres, de las cuales unas juegan a lo que llamaban «plano inclinado», con varias pelotas, y otras tres, se nos presentan en la actitud inequívoca de pegar una pelota contra un muro. Hay algún autor que no ve en todo eso una prueba concluyente. Tal vez esperaría que las figuras se animasen de pronto y se pusieran a jugar como lo hacían en la realidad, para convencerse. Yo creo que es difícil ponerle peros. Este modo de jugar es muy probable que fuese con pelota de viento, y también es posible que sólo fuese un juego mujeril; pero existía sin duda, y no fue por lo tanto un paisano nuestro su inventor. Pero no nos pongamos tristes por eso.

También autores de la edad media aseguran que los griegos conocieron el juego contra el frontis.

F. A. Doni, italiano, dice que el juego de pelota lo llevaron a Italia los españoles hacia 1500 y que lo conocían con el nombre de «Palla al muro» (pelota a la pared) (67).

Cabe sospechar que este juego al muro se llevara a cabo con pe-

(66) «Guipuzcoa». Edit. por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1969. Jesús M. de Arozamena; Juegos y deportes, pág. 399 ss.

(67) J. C. Salsamendi. Boletín Feder. Intern. de Pelota Vasca. Boletín n.º 3 (Italia).

lotas de viento. Estas se conocían en Italia en el siglo XVI. Por lo menos Scaino nos habla de ellas, de su tamaño y de su confección, en su celebrada obra *pelotística* (68). No es probable tampoco que las damas pelotaris de la edad media en Italia, que jugaban a pala, una pala delgada semejante a las paletas argentinas, lo hicieran con pelotas de cuero, sino con las de aire. Y la técnica de su fabricación estaba, a juzgar por lo que vemos en Scaino, bastante perfeccionada (69).

Entre nosotros los vascos tampoco las noticias son más concretas. Todos los antiguos lances *pelotísticos* de que tenemos noticia lo fueron a largo o a rebote, o una cualquiera de sus variantes; siempre juego directo, nunca contra pared. Las referencias sobre éste datan de principios del siglo pasado. Era un juego para niños o ancianos, que no merecía el aprecio de los hombres en sazón. Las pelotas muertas de entonces no se prestaban a una acción rápida e interesante contra la pared y sólo la introducción de la goma elástica (caucho vulcanizado) permitió dar a este juego el impulso que adquirió posteriormente.

Tenemos noticia del juego a *ble* en el país vasco hacia 1817. Jouy escribe lo siguiente: «El juego de pelota constituye aquí una verdadera pasión. Se conocen dos clases, el rebote y el largo; el primero, que ocupa el segundo rango, se juega en pequeñas plazas con pelota dura, lanzada contra un muro y no difiere sino por ciertas convenciones del juego de pelota que se juega en Francia en la mayoría de los colegios. Tiene de particular, no obstante, que en este país parece quedar reservado a los niños casi adolescentes y a los hombres de edad próxima a la vejez. Juegan a menudo unos contra otros, siendo casi siempre el partido muy igualado, porque los unos no habiendo aún adquirido todas las fuerzas y los otros no habiendo perdido las suyas, se encuentran a igual distancia de su mayor desarrollo...»

Es decir, lo que Joux llama «rebote» es simplemente el juego

(68) *Trattato del giuoco della palla, di Messer Antonio Scaino da Saló. Diviso in tre parti... etc.* In Vinegia, appreso Gabriel Giolito de Ferrari et fratelli. M.D.L.V. Es el primer tratado sobre el juego de la pelota. Venecia, 1555.

(69) La pelota neumática de esos tiempos, como la de los greco-latinos, no era naturalmente de goma. Era una vejiga, bien de perro, bien de cerdo o de caballo, según su tamaño, recubierta de cordobán o de lana. A veces las construían sin ayuda de la vejiga. En el libro de Scaino se las puede ver y apreciar también perfectamente la válvula para la introducción del aire, así como el inflador que se utilizaba para ello.

able, practicado en terrenos pequeños, a consecuencia precisamente de la poca viveza de las pelotas de entonces y de las limitaciones físicas de los participantes. Y nos da a entender que en Francia se juega mucho, incluso entre mayores; cosa que los vascos desdeñarían sin duda porque ya tenían en el largo un juego adecuado a sus recias facultades corporales.

F. Michel, tras detallada relación de un partido a rebote y de reproducir una explicación del juego de trinquete expuesta por A. Chao, dica: «Que dire encore du but-long et du blé, si ce n'est que le premier rentre à peu près dans le jeu de rebot, et que le second est un petit jeu d'enfants qui ne se joue jamais en grand et n'offre guère aucun détail inderessant? (Ese «but-long» es el «bote-luzea»).

Y sin embargo, para los años en que Michel escribió eso (1854) el juego del ble había adquirido cierta importancia, y la afirmación del escritor no parece del todo exacta, o al menos no parece que se refiere a todo el país vasco. Las ventajas que se obtenían del nuevo tipo de pelota con goma interior no se aplicaban tan sólo al juego de rebote (al cual desde luego benefició mucho) o al de largo; también debió de ganar mucho el de frontón. Y tenemos la impresión de que en Navarra tuvo éste mayor difusión que en otras partes. Así vemos que los partidos de desafío entre el palista navarro Ocón (quizá de Tafalla) y el oyarzuera Urchalle, que acababa de ganar en Biarritz un gran partido de rebote, ante Napoleón y Eugenia (que aún no eran emperadores), contra pelotaris de la talla de Gaskoina el Molinero de Mauleon, etc., fueron dos y ambos a ble; Urchale y su compañero Ignacio Echeverría jugaron con guante; Ocón, como se ha dicho, a pala.

El juego con frontis no se afianzaría definitivamente hasta que surgieron los grandes «shisteristas» después de la segunda carlistada. Chiquito de Eibar fue el principal promotor del éxito, la figura cumbre, la que provocó los entusiasmos y estimuló la afición.

Pero el ble a mano no experimentó un auge paralelo al de la cesta. Su primera época brillante debió de ser entre 1850 y 1880, la de los Bishimodu, el cura Laba, Pola y el propio Chiquito, manista formidable en su adolescencia. Me estoy refiriendo, como se ve, a los tiempos anteriores a la restauración manista iniciada hacia 1900. En cuanto al estado en que se hallaba hacia 1884 es interesante conocer la opinión de un buen jugador de ese tiempo, quien escribe así: «El juego de ble hasta nuestros días nunca se jugaba a guante sino a mano limpia, y aunque ciertamente no solía haber

ningún partido aplazado (70) ni de atracción numerosa de las comarcas, tenía su mérito, y casi no se comprende cómo no se le daba el bastante para concertarse partidos aplazados. En Vizcaya fue un notabilísimo jugador de ble el Escribano Bascarán (de Marquina) cuya memoria por este concepto no se ha borrado aún entre los Bascongados; y posteriormente, si bien a bastante distancia suya en su fama de jugador, hemos conocido a los hermanos Pellos del mismo Marquina, a Bishimodu de Durango, y al conocido por el Chiquito de Deva» (71).

Parece pues cosa segura que este juego de ble tuvo una aceptación bastante limitada entre los vascos por lo menos hasta bien pasado el primer tercio del siglo XIX, aunque es posible que en otros países hallara mejor ambiente; en Francia, por ejemplo. Con todo, la referencia de Jouy se limita prácticamente a los colegios y por lo tanto a los colegiales.

Resulte de esto lo que sea, esta modalidad de pelota contra pared contiene en sí suficientes elementos aprovechables en la educación física de los jóvenes, y Amorós supo aprovecharlos de la manera más racional posible. Como se ha visto, el poder jugar un solo individuo y el poder emplear ambas manos son factores que explican la atención que le dedicó nuestro biografiado, pedagogo por encima de otras consideraciones.

Play, plei, ple, blaid, ble. Un poco ahora de filología casera.

Si digo que el primero de esos vocablos, el inglés «play» (juego) ha dado origen a los que le siguen, no diré nada nuevo. Es fácil seguir la transformación de esa palabra, a simple vista. Lo que no es tan fácil de seguir es su evolución semántica y descubrir cómo, de significar un mero aviso de que se va a iniciar un tanto ha pasado, en francés, en castellano y en vasco a designar la modalidad del juego de la pelota contra pared. En euskera significa, además, de eso, «tanto», a menos en ciertas comarcas del país (72). En

otros lugares, según Lhande, es la palabra con la que un jugador advierte a otro que va a lanzar la pelota contra el muro, es decir, su sentido primitivo y genuino aplicado al juego de frontón; y con

(70) Aplazado o emplazado, es decir, concertado a plazo fijo. También se emplea en el sentido de «jugado con entrada limitada y de pago».

(71) Félix de Santo Domingo. Apuntes sobre el juego de pelota. Euskal Erria. San Sebastián, 1884, 2.º sem., pág. 170.

(72) Pierre Lhande. Dictionnaire basque-français.

idéntico fin se usa también «plei», exactamente a la inglesa. Es posible que la adopción de esta palabra estuviera limitada al principio al juego contra pared, siempre con el sentido indicado de aviso previo al saque, y que no se utilizara en los juegos de largo por tener éstos su propia terminología; luego (¿cuándo) se extendería a denominar el juego mismo. Esto, seguramente, ya había ocurrido hacia mediados del siglo pasado. Pero la comprobación de esta hipótesis no nos corresponde tanto a los pelotazales como a los lingüistas, a los que invito a que dediquen a estos temas algunos de sus preciosos instantes de meditación...

En español la palabra «ple» aparece por primera vez en el diccionario de la Academia en 1817. Pero es seguro que se usaría anteriormente. Ya se sabe que esas Academias de la lengua no admiten así como así a los postulantes que imploran su reconocimiento; tienen que hacer previamente muchísimas pruebas de hidalguía. Tampoco la palabra «pelotari» que era ya popular a fines del siglo pasado en Castilla, se introdujo en los diccionarios españoles hasta principios del actual. Entre nosotros, en cambio debe de ser muy antigua pues ya la vemos en Axular y otros contemporáneos.

En cuanto a la forma «ble» ignoro su antigüedad en castellano. En euskera desde luego se conocía a principios del siglo XVIII; por lo menos bajo su forma derivada «blean» (ble-an, al ble, como «pelotan» a la pelota) se halla documentado; lo hallamos en el diccionario Trilingüe del P. Larramendi, publicado en 1745. Pero no parece que designe ninguna forma de juego contra pared. Para el sabio jesuíta guipuzcoano, «blean ari» es el castellano «pelotear a bonicas, que llaman». Y en latín, «jactus pilae bandiori ludere». ¿Qué es «pelotear a bonicas» o «jactus pilae bandiori ludere»? Los doctos latinistas a quienes he preguntado no han sabido aclararme lo de «bandiori lulere». Ahora bien, según el diccionario ideológico de Julio Casares, jugar «a las bonicas» es «echar la pelota una persona a otra sin que toque en el suelo»; y también «jugar sin que medie interés». ¿Cuál de estas dos definiciones conviene con la de Larramendi? Acudo al diccionario de Aizquibel para aclarar el enigma; pues el tal diccionario, publicado en 1888 es tenido por los vascoólogos en general como una copia del de Larramendi (invertida, claro, pues este es español-vasco y aquél vasco-español) con poco de aportación personal. Pero no lo aclaro. En el artículo «plean» dice simplemente «jugar al ble», o sea que no invierte en este caso a Larramendi, sino que da una acepción que él sin duda conocía directamente, por estar ya en uso, en su tiempo, en el país vasco es-

pañol. Y así he dejado este asunto por el momento. Tal vez la clave se halle en aquel «bandiori».

La forma «blean» apenas la he visto usada en euskera peninsular. Un autor anónimo la utilizaba en un gracioso cuentito (73) pero en forma pleonástica: «Guk egin degu, jauna, pelota partidu bat, blekan jokatzeko». Es decir, ble-ka-n, con su último sufijo -n totalmente de sobra. Debe decirse «bleka» o «blean». Este último lo he visto igualmente empleado en la traducción al vascuence de un fragmento de Peña y Goñi (74). Los vascos de Francia tomaron su «ple» lo impusieron y le sacaron los derivados «pleka» (a ple o ble) y «plekari» (jugador a ple). Es pues, el plekari un pelotari que juega a ble solamente, y no puede aplicarse la palabra a los jugadores de largo, rebote, etc. Y con todo, parece que esta distinción, tan obvia, se va debilitando de algunos años a esta parte. Leí tiempo atrás en un número de «Herria» semanario de Bayona, el articulo que publicó un colaborador anónimo; cuenta algunas anécdotas conocidas de Perkain, y llama a éste muy impropriamente «plekari». Esto motivó una réplica muy oportuna de D. Luis Dassance, distinguido escritor y pelotazale, poniendo las cosas en su lugar. De paso se lamentaba Dassance de esa tendencia a confundir ambos conceptos, lo que, según él, jamás habría ocurrido antes de la guerra del 14-18.

Algunos pelotistas, es decir, autores que escriben sobre pelota, (a los que también pudiéramos llamar pelotólogos) han dado en llamar «ble» a la pared izquierda del frontón. No hemos hallado ningún fundamento que autorice esta denominación. Así la vemos nombrada en la Enciclopedia Espasa, artículo «pelota». También J. M. Gibert en su librito «La pelota vasca». Y otro tanto hace el Dr. Onieva. Pero tal palabra era conocida en la vasconia francesa mucho antes de que los vascos de la península inventásemos la pared izquierda. Es sobradamente conocida la inscripción que en aquella zona solía fijarse en los frontones pequeños de rebote, en la primera mitad del siglo pasado: «Debekatua da pleka haritzea» (en otros, «hartzea»): Prohibido jugar a ble. Prohibición con la que se pretendía poner un freno al entusiasmo cada vez mayor por el juego contra frontón que, como ya hemos dicho, se popularizaba más y más a medida que las pelotas se hacían más vivas. Por lo

(73) «Aizkolariak». Col. «Auspoa» n.º 23, pág. 95-97.

(74) Arte Popular Vasco. San Sebastián, s/f. La pelota. Pelota jokua Traducción de un pasaje de Peña y Goñi, por A. de Zumalabe.

tanto, «ple» o «ble» nada tenía ni tiene que ver con la pared izquierda.

Intentaré resumir así este tema del juego a ble:

Fue conocido de los antiguos; por lo menos de los romanos. Posiblemente era propio de mujeres, niños y ancianos, y practicado con pelota de aire («follis» los latinos) no muy grande, más adecuada para aquéllos que la pelota maciza y dura de los otros juegos. También debió conocerse en Italia siglos más adelante, sobre todo después del Renacimiento. Cabe suponer que por el hecho de ser practicado por mujeres —quienes por cierto, empleaban unas palas bastante semejantes a las paletas actuales— los hombres desdeñarían su práctica. También en nuestros días y en Europa se han levantado protestas contra la admisión en nuestras competiciones, de aquellos juegos que requieran pelota hueca de goma, como la paleta argentina (y por cierto, algún cronista llamaba a tales pelotas, disparatadamente «tubulares»). Opinaban que tal juego es «afeminado». Pero no, señores, esa modalidad (inventada por un vasco en la pampa, allá por 1920) no tiene nada de afeminada, ni de fácil ni de suave. Ciertamente que carece de la violencia de nuestros juegos con pelota de cuero, pero tienen también lo suyo. Puedo asegurarlo yo, que lo he practicado en muchos trinquetes argentinos e incluso en modestos campeonatos. La relativa blandura de la pelota y el menor peso de la paleta quedan cumplidamente compensados por la viveza de la bolita y de los «trucos» de la cancha: tejadillo, tambor, red. Añadiré que en mis tiempos jamás vi a ninguna muchacha practicar la paleta argentina, sin embargo de que solían jugar al tenis y el basket-ball. Y no era por falta de afición, que bien acostumbraban a acudir a los trinquetes cuando se daban partidos interesantes.

Recuérdese de paso que las canchas de «hand-ball» son aún más reducidas que los trinquetes normales, pues son la mitad de largos, y se juega en ellas con pelota de goma, lo que no es obstáculo para que resulte su juego sumamente violento.

En Pamplona y en el siglo XVIII no debían de tener por afeminado el jugar con pelotas de viento y a pala, como lo atestigua la composición en verso «La Calle Nueva» (de gran valor etnológico, y de la que pienso ocuparme en otra ocasión) (75).

(75) La Calle Nueva. Publicado por Angel de Huarte en Euskalerrriaren Alde n.º 268, abril-mayo, 1926. Del último tercio del siglo XVIII.

Cuando la estructura de la pelota lo permitió, los hombres, que en el fondo estaban rabiando por jugar contra la pared, pudieron darse ese gusto hasta el punto de ir abandonando paulatinamente las antiguas modalidades.

En conclusión, y sin que deba ser tomada como regla absoluta: el juego a ble ha estado supeditado a la posibilidad de emplear una pelota saltarina. Donde ésta se conocía, se jugaba a ble; y así nada tendría de extraño si, tras una investigación concienzuda se comprobara que en los países donde no se conoció la pelota de viento tampoco se conoció la forma de jugar contra una pared.

c) La actuación de los jueces

(Ampliación de la nota 46)

La actuación de estos jueces, verdadera institución de la pelota, ha merecido muchos comentarios, siempre laudatorios, de parte de los más notables escritores, propios y extraños. Todos alaban su honestidad, su competencia y el respeto con que eran acogidas sus decisiones finales. Transcribiré algunos de esos comentarios, en mi opinión no demasiado conocidos.

Dice Dasconaguerre (ob. cit.):

«Un jurado, compuesto de jueces sinceros, graves como senadores romanos, preside solemnemente esos juegos. Su decisión es inapelable; cuando su sentencia ha sido pronunciada, nadie se permite protestar, ni aun cuando aquélla haya podido ser injusta. Esta es una de las virtudes de los vascos: inclinarse siempre respetuosamente ante la autoridad, como si Dios mismo hubiera hablado por su boca.»

Oigamos a Alejandro Irureta:

«En estos partidos, siempre que encierran alguna importancia, se nombra un jurado, encargado de decidir todas las cuestiones que en él surjan.

Los individuos que la constituyen se presentan al público con la cabeza descubierta, en señal de respeto, y su fallo, en cambio, es siempre ciegamente acatado por los espectadores, no dudándose ni por un momento de su buena fe.

Casos hay en que una parte del público ha tenido ocasión, por

cualquiera circunstancia, de juzgar con más claridad que los jurados, pero no por eso protesta de sus decisiones, dando así una muestra de respeto a la autoridad constituída, uno de los signos más característicos y que más distinguen en todas ocasiones al país bascongado» (76).

Y ahora a Félix Santo Domingo:

«De desear sería que no se aflojase nada la formalidad imponente que solía haber en los partidos de pelota en la organización y ejercicio del gran jurado que se formaba para la duda y decisión de las cuestiones. Generalmente se nombraban, según la importancia del partido, tres o cuatro por cada tarde, y el nombramiento del de discordia lo hacía el Alcalde del pueblo en que tenía lugar el partido. Se reunía dicho jurado en medio de la plaza casi siempre presidido por el Sr. Alcalde, y sombrero en mano, enterado de las circunstancias y condiciones del partido y reconocidas las pelotas si eran legales y de las condiciones estipuladas, se retiraban a los asientos que se les tenían designados para mejor ver los lances del juego, y cada vez que hubiese necesidad de llamar a los jueces para resolver la duda, acudían todos al punto conveniente teniendo cuidado de descubrirse a luego de dejar sus sillas, para manifestar de esta manera su consideración al público. Era tal el respeto que se tenía a este Jurado y sus resoluciones, que se guardaba el mayor silencio mientras estaba en discusión, y tal la sumisión que se prestaba a sus fallos, que, en medio de tanto interés encontrado, jamás se oía una voz en contra, lo que hizo exclamar en un partido de Hernani a un célebre personaje político nuestro: «El Consejo Supremo de Castilla no tiene más respeto en sus fallos» (77).

Veamos qué nos dice Francisque Michel:

«Los jugadores jamás discuten un tanto; en cuanto surge la menor duda, gritan ¡plaza! lo que significa que piden la opinión, bien de los jueces, bien de los espectadores. Una vez emitido el fallo, ¡ay de aquél que se niegue a acatarlo! En España sería llevado a la cárcel; en Francia sería abucheado» (78).

Dominique Lahetjuzan, sacerdote natural de Sara (Laburdi)

(76) Alejandro Irureta. Croquis bascongado. El rayador Euskal-Erria, primer sem. de 1883, págs. 49-51.

(77) F. de Santo Domingo. Art. cit.

(78) Obra cit.

nacido en 1766 y muerto en 1816, escribe en una obra sobre las costumbres de los vascos, lo que traduzco a continuación (79):

«Los vascos sienten pasión por los juegos de habilidad. Hombres de todas las clases sociales permanecerán una buena parte de su jornada contemplando un partido de pelota. Por lo que a mí respecta, no tengo afición al juego de pelota (80) pero me agrada asistir a esas reuniones tan llenas de colorido. Contemplo con placer la agilidad y la destreza de los actores. Pude advertir que tienen un tribunal supremo, el cual juzga en primera y última instancia todas las diferencias que surgen entre los jugadores. Y todas sus sentencias son cumplidas sin que haya un solo individuo, entre más de cuatro mil interesados, que se permita, ni entonces ni después, protestar en el caso de creerse perjudicado. Esos jueces los escogen los mismos jugadores. A veces son alcaldes, hombres de recta conciencia incapaces de cometer la menor injusticia; otras veces son los más indeseables de toda la plaza; y se ha observado que esos sujetos suelen hacer de la justicia un asunto de honor. Se los podría tomar por los primeros del Areópago.

En el último partido al que asistí, dos de los jueces tenían un aspecto venerable; uno de ellos era un ex-capitán de alto bordo; el otro un ricacho que, retirado de sus negocios, gozaba del fruto de sus penosos trabajos allá en las Indias. Los dos restantes no manifestaban ninguna señal de prosperidad en su indumentaria. Uno era labrador, el otro pastor. Este último venía a menudo a colocarse delante de mí con un bastón en la mano a modo de cetro y con dos tronchos de berza, que colocaba allí donde se había detenido la pelota, y que retiraba al poco rato, a veces tras haber deliberado con sus tres colegas, y generalmente sin hacer tal consulta».

En otro lugar, hablando de cierto partido jugado en Leiza en 1759, veremos que, al parecer, no siempre marchaban las cosas sobre ruedas. La imagen que se nos presenta no corresponde a este clisé.

En cuando a lo de «saber condenarse a sí mismo», como dice Amorós, me parece de interés lo que nos dice el antes citado Alejandro Irureta:

(79) Dominique Lahetjuzan. Recherches sur l'origine, les moeurs et l'idiome des basques. Rev. «Gure Herria», Bayona, 1931, n.º 11.

(80) Parece que el autor quiere hacer aquí un juego de palabras entre «balle» pelota y también bala, y «bâle», bodoque o pelota dura de barro o yeso que se lanzaba con ballesta.

«En Tolosa, mi pueblo natal... ocurrió... hace pocos años un caso digno de mención, tratándose de los partidos de pelota, y que merece ciertamente consignarse. Tratábase de un partido reñidísimo entre franceses y españoles, y ocurrió una de esas jugadas dudosas, de la que dependía precisamente que ganaran la partida los franceses o quedaran igualados ambos contendientes. ¡Momento crítico para el jurado, llamado a dirimir la cuestión!

No siendo posible a sus miembros juzgar el hecho, pidieron su fallo *al mismo jugador*, único que podía darlo en conciencia y la contestación de éste fue *contraria a sí mismo*, perdiendo así el partido y sacrificando su amor propio y hasta el interés, al respeto debido a la verdad por todo hombre honrado, conducta que le valió unánimes aplausos de amigos y adversarios» (81).

No obstante, tanta nobleza, tanta honradez, tampoco debían de ser mercadería cotidiana. Por eso, en los partidos importantes los jugadores debían jurar ante un crucifijo que cumplirían durante la lid todas las reglas del juego y del honor. Este juramento no se exigía a los sacerdotes. Así al menos lo dice Orixé» en su relato de un partido entre curas:

«Aitorle Jaunak ez dute ziñik
egin; aski da apez-itza.
Elkar ederki artuko dute
bestek beste ba deritza.
Galtzadun utsek Gurutz-aurrean
eman oi zuten zin-itza,
Nausi zedilla begi zorrotza,
beso ta gerri zumitza» (82).

Los sacerdotes no han hecho juramento; basta su palabra de cura. Se avendrán perfectamente aunque sus pareceres sean distintos. Los paisanos solían jurar delante de la cruz. Que venzan la vista aguda, el brazo y la cintura flexibles).

Por desgracia, aquel ambiente de respeto y aire patriarcal que rodeaba las viejas competiciones del jurado no se consideran ya sagradas aunque sean inapelables, y las reacciones del público así

(81) También V. Elícegui tuvo un gesto de éstos cuando jugaba en Buenos Aires, que le valió perder en el juego pero ganar grandemente en la estima de la afición. Nos lo cuenta Peña y Goñi en su obra citada, pág. 88 del 2.º tomo.

(82) Poema «Euskaldunak», pág. 559-67.

lo manifiestan claramente. Son los modos del fútbol trasplantados a los frontones. Copiaré, para terminar, otra cita que nos informa que esos modos ya habían hecho su aparición, al menos en algunos lugares, entre los pelotazales; hace cuarenta años:

¿Qué decir ahora de las costumbres que se han infiltrado en el noble deporte de la pelota? Señalar su procedencia molestaría a algunos buenos amigos; y después de todo ¿para qué poner de manifiesto lo que nadie ignora?

El público de antaño no se habría permitido jamás juzgar *de oficio* algunos lances discutibles. Cuando ni siquiera los mismos jugadores interesados habían visto la presunta falta, nadie (ni los propios jueces) tenían derecho a señalarla. Lo cual era preferible, evidentemente, a las vociferaciones delatadoras, a los odiosos alardos, las disputas desenfrenadas, de las que algunas localidades son indeseables especialistas.

Peor ocurre, ciertamente, en algunos partidos de rugby y en las carreras de caballos, incluso si se celebran en París, ¡que se pretende es la capital más civilizada del mundo! Consuelo de tontos, sin embargo, para los aficionados a la pelota, puesto que los altercados, a menudo con aires de golfería que son la deshonra de frontones y trinquetes, provocan rencores y odios que rara vez se extinguen después de que la competición ha dado fin.

¡Deseamos la pronta y general mejoría de esas detestables mentalidades! Compete a los padres, a los educadores, a los veteranos aficionados y jugadores, a los organizadores de partidos, al sexo débil (sin distinción de edad ni condición social), la tarea de contribuir a la completa extirpación de los abusos actuales, para que el rey de los deportes vuelva a ser, en todos los aspectos, el más irreprochable y el más respetado» (83).

d) Del viejo guante de cuero a las modernas cestas

(AMPLIACION DE LA NOTA N.º 32)

Amorós nos habla de un guante de cuero empleado por él en sus clases, y nos lo presenta gráficamente. Este guante es el que después ha recibido el nombre de *pequeño* (en vasco «txiki» o «tti-

(83) F. Saint-Jayme. Variétés. Rev. «Gure Herria», Bayona, 1932, página 180.

pi»). Estuvo en uso hasta principios del siglo XIX, y entre nosotros al menos era el único que se empleaba. Los vascos jugaban preferentemente a mano. La raqueta no la empuñaban fuera de los trinquetes, en que se jugaba «courte paume» (pelota «al corto» podríamos llamarla, en oposición al juego «a largo»). Pero éste no era un juego popular. Practicado en Francia especialmente, se conoció en el país vasco-francés, donde había algún que otro trinquete, o «tripot», utilizados por las clases socialmente preminentes, pero no por el pueblo. También se jugaba a pala, una pala bastante semejante a la actual paleta ancha. En Navarra se jugaba con ella en el siglo XVIII, con pelotas de cuero llenas de aire. También del otro lado del Pirineo, según nos enseña la estela funeraria de Banca. Igualmente en Guipúzcoa, aunque «no en todos los pueblos» según Larramendi; pero éste no nos dice si también lo hacían con pelotas de viento... Pero no es de la pala de lo que deseo ocuparme aquí.

EL GUANTE EN LA ANTIGÜEDAD, GRECIA Y ROMA

Los datos que poseemos no nos permiten hablar con precisión. Se sabe que los pueblos antiguos conocieron el guante, bien como prenda de vestir, bien como protección contra el frío, o como símbolo de autoridad. Ignoramos con todo, lo concerniente a su posible aplicación en los deportes, salvo tal vez en el pugilismo.

Lo que sabemos de los griegos ha dado pie a algunos autores para suponer que en sus juegos de pelota, o en alguna de sus modalidades, usaban algo que pudiera ser el antecesor del guante. Se dice que eran unas tiras de cuero que protegían las partes más sensibles de sus manos; algo parecido a las tiras adhesivas de los modernos manistas, o a las badanas de los jugadores valencianos.

De los romanos no sabemos mucho más sobre este punto. Después de la caída de su imperio las noticias del juego de pelota se hacen rarísimas, hasta los albores del renacimiento por lo menos; y de ellas ninguna tiene que ver con el punto que aquí nos ocupa. En bastantes escritos relacionados con estos temas se asegura que los romanos empleaban guanteletes en el juego de la pelota. Escritores serios aceptan tal versión como verdadera. Pero conviene decir dos palabras acerca de las fuentes que casi todos ellos, por no decir todos, han utilizado.

MERCURIAL

Este famoso médico y escritor italiano del Renacimiento (1530-1606) escribió un libro notable: «De Arte Gymnastica», en latín, que ha tenido varias ediciones y algunas traducciones. Habla en él, como médico, de los beneficios que reporta la gimnasia y dedica algunos capítulos a la esferrística antigua (que éste era el nombre genérico de los juegos de pelota entre los griegos). Da nombres de autores greco-latinos que trataron de ella, por lo cual es también valiosa su obra desde el punto de vista bibliográfico. Vemos en ella varios grabados admirablemente hechos. Uno de ellos representa a 3 jugadores de pelota con los antebrazos y manos protegidos por unas bandas o tiras, seguramente de cuero. Mercurial nos informa que así aparecen en unos medallones de la época de Gordiano III (230-244 d. J. C.). Hay otras figuras de jugadores, reproducidas éstas de supuestas monedas de Marco Aurelio; todo ello muy sugestivo... demasiado sugestivo, digamos mejor. Habida cuenta de la erudición y la seriedad de este grave autor, su testimonio debiera bastar. Pero realmente nos encontramos ante una superchería, no de Mercurial precisamente, sino del artista que hizo los dibujos para su libro, Pirro Ligorio. Este Ligorio —artista notable por otra parte— se dedicaba, como muchos otros colegas suyos del Renacimiento, a la composición de falsificaciones, es decir, a dar gato por liebre, que como liebres pasaban y quedaban, al menos hasta que buenos paladares descubrían el engaño. Lo cual no ocurría siempre. En el caso que nos ocupa, Ligorio compuso unos preciosos anacronismos, presentando a jugadores antiguos provistos del brazal usado por los contemporáneos suyos. Algo así como si hoy pintáramos a Alejandro Magno con un reloj de pulsera. El buen Mercurial se «tragó» aquella especie felina de su engañador amigo, y engañó a su vez, inconscientemente, a todos los que le han consultado.

No, no se puede asegurar que los greco-latinos usasen guantes, guanteletes o similares para el juego de la pelota. Nada hay en los viejos autores que nos permita vislumbrar siquiera esa posibilidad. Es sensible que se hayan perdido los antiguos tratados que sobre deportes escribieron algunos griegos. El de Timócrates podría quizás habernos aclarado más de un punto, hoy por hoy incomprensibles. Con todo, en este tema concreto del guante, yo me atrevo a asegurar que en tales tratados habríamos hallado la confirmación de que no los usaban; y ello simplemente, porque su empleo habría sido contrario al espíritu que animaba a los helenos en cuestiones

atléticas y deportivas. Ellos buscaban en los ejercicios corporales, además del entretenimiento y solaz, el endurecimiento del cuerpo, y para ello en lugar de acudir a prácticas que aligerasen y disminuyesen el esfuerzo, hacían todo lo contrario, aumentaban las dificultades a vencer. Ese espíritu se perdió hace ya mucho, creo que para siempre. Hoy priva un espíritu que tiene mucho de comercial: producir más con menos esfuerzo. Esa es la tendencia general en estos tiempos que llamamos deportivos. En la pelota, la de goma va reemplazando a la de cuero, y hasta en el juego de mano, el más «griego» de todos ellos se recurre a procedimientos y mecanismos que tienden a evitar el recio impacto de la pelota.

EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO

En Italia y en 1400 los jugadores de pelota usaban guantes, simples o dobles, es decir dos guantes iguales en una sola mano, guantes no rígidos sino flexibles.

Ahora veremos que en Francia se hizo lo mismo durante cierto tiempo, hasta que cayó en desuso esa práctica, hacia principios del siglo XVI. Lo mismo parece que sucedió en Italia; por lo menos Scaino no la menciona en su notable libro publicado en 1555 (84). En el capítulo que este autor renacentista dedica a exponer los diversos modos de jugar a la pelota (*palla* en italiano) no cita para nada el guante. Las únicas herramientas que menciona y describe son, a parte del «bracciales» o brazal para el pallone, dos: la raqueta y la pala; esta última afecta a veces la forma de un abanico cerrado; no es redondeada como la que nos muestra la estela de Banca.

En el inventario hecho de los muebles de un tal Jean Perier, que vivió (seguramente como «*maître paumier*» o maestro pelotero) en el juego de S.-Jean-de-Letrán, en París, figuraban diversos «*gants doubles pour le jeu de paume*». Este dato es de 1525.

MARGOT LA FLAMENCA

Hacia 1427, una figura femenina procedente de Henault (Henao) en Flandes, causó sensación en París: la Sta. Margot, de 28 ó 30 años, pelotari excepcional, vencía a los mejores jugadores. Se ha dicho que usaba un guante con el cual conseguía enviar la pelota a gran distancia. Pero dediquemos un espacio a esta simpática Mar-

(84) «Trattado del giuoco della palla di Messer Antonio Scaino da Saló. Diviso in tre parti... Vinegia... 1555. 315 págs. 13 x 10.

garita, sin duda espíritu independiente y resuelto, antecesora de nuestra Tita de Cambo o de María Albisu, la aguerrida jugadora de Lazcano que excitó la admiración y la musa de Ramos Azcárate.

Voy a presentar en su forma original el texto sobre que se apoyan todos los autores que han comentado las características del juego de Margot:

«En l'an 1427, vint à Paris une femme nommée Margot, agée de 28 ans, que étoit du pays de Hainault, laquelle jouait à la paulme mieus qu'oncques eust veu, et avec ce jouoit de l'avant-main et de l'arrière-main très puissamment, très habilement et très malicieusement comme pouvoit faire homme, et y avoit peu d'hommes qu'elle ne gagnast, si ce n'étoit les plus puissants joueurs, et étoit le jeu de Paris où le mieux jouoit en la rue Garnier-Saint-Ladre (Grenier-Saint-Lazare) qui étoit nommé le Petit-Temple».

Este texto nos lo presenta E. Pasquier en su «Recherches de la France», libro IV Cap. 15, pg. 350 de la edic. de 1665. Dice él que lo ha tomado de una obra antigua —él escribía a fines del s. XVI— que se había procurado muchos datos interesantes para sus rebúsquedas». Se trata del «Journal d'un Bourgeois de Paris sous Charles VIII». No existe, que yo sepa, ningún otro fragmento que nos hable de Margot. Y con todo el Dr. Onieva, en un artículo interesante por muchos conceptos (85) escribe así: «parece ser que aunque su juego era a mano Margot se la cubría con un guante de cuero endurecido que además de protegérsela le servía para dar un impulso mayor a la pelota». El Dr. Onieva cita a Pasquier como origen de esa noticia. Pero como el lector puede ver, nada hay en el párrafo del burgués de París que permita sacar tal conclusión (86).

Y ya que estamos con Margot digamos algo más sobre su juego, o mejor, sobre otra interpretación de las varias que se han dado del mismo.

(85) «El deporte de la pelota», en Citius Altius Fortius, tomo VI, fasc. I, 1964.

(86) Deseoso de aclarar este punto y suponiendo que tal vez el Dr. Onieva pudiera disponer de alguna otra fuente, me he dirigido a él. Me ha dicho con toda franqueza que a causa del tiempo transcurrido ya no recuerda el asunto, máxime habiendo cesado de escribir sobre la pelota; pero muy gentilmente me ha prometido intentar recordar lo referente a mi consulta y comunicarme lo que de ello resulte.

El Sr. J. Iguarán, diligente pelotazale a quien nuestro deporte debe varios trabajos de importancia, comenta el texto de Pasquier, y dice: «E. Pasquier informa que en 1427 vino a París una mujer llamada Margot, que jugaba a mano *con la palma o con el dorso* (el subrayado es nuestro), mejor que lo que algunos hubieran deseado...». Y luego comenta: «No comprendemos cómo puede pegarse potentemente con el dorso de la mano. *¿Será de revés?*». Era en efecto «de revés». Y ello surge del texto mismo, mal interpretado en este punto por Iguarán: «*devant main*» «*derrière main*» significan «juego por derecho» y «juego de revés». La expresión «*derrière main*» que se usaba en aquellos tiempos equivalía al moderno «*arrière main*». La objeción del Sr. Iguarán es pues, superflua.

Otra interpretación es la que da el propio Pasquier. Contrariamente a lo que cree el Dr. Onieva, el juego de aquella pelotari sirve a Pasquier para probar que en aquellos tiempos en Francia sólo se jugaba a mano.

PASQUIER

Las noticias de éste sobre el guante son mucho más concretas (87). Oigámosle: «Cuando los juegos de pelota fueron introducidos en Francia, no se sabía qué era una raqueta, y se jugaba solamente con la palma de la mano. Cosa que descubrí en un viejo libro en forma de diario del que me sirvo a menudo para mis «Rebúsquedas...» (88). *En 1427, dice, vino a París una mujer llamada Margot, de 28 años, que era del país de Hainault, quien jugaba a la pelota mejor que lo que jamás se hubiese visto, y jugaba por derecho y de revés con mucho poder, mucha habilidad y mucha malicia como pudiera hacerlo un hombre, y había pocos hombres a los que ella no ganara, a menos que fuesen los más hábiles jugadores; y era el juego de París en que mejor jugaba, el de la calle Garnier Saint-Ladre al que llamaban «Le Petit Temple».* Pasaje que como veis autoriza mi opinión, en la que me confirmo más aún, porque en otra ocasión, hablando con un tal Gastelier, éste me hizo un relato digno de ser reproducido. Ese hombre en su juventud había sido un buen jugador de pelota, y desde hacía tiempo era ujier en la Corte; y cuando le llegó la edad, se jubiló. Pese a su ancianidad

(87) Este célebre jurisconsulto y escritor francés al servicio de Enrique III de quien fue muy adicto, vivió de 1529 a 1615. Es notable su libro «Recherches sur la France».

(88) Ver pg. anterior.

(pues cuando me contó lo que voy a decir tenía 76 años) no podía olvidar su antigua diversión y en efecto no había día en que, habiendo algún buen partido en su barrio, no acudiese como espectador. Era una afición que le duró hasta la muerte. Yo, que era un joven tan aficionado como él solía incitarle a veces a hablar de ello. Un día entre otros me contó que en su juventud había sido uno de los mejores jugadores de pelota de su tiempo; pero que la diversión era muy distinta (el juego era muy distinto) porque sólo jugaban a mano, e impulsaban de tal modo la pelota que a menudo la lanzaban por encima de las murallas. Por entonces unos jugaban a mano limpia, y otros, para hacerse menos daño, se colocaban guantes dobles. Posteriormente, algunos de entre nosotros, a fin de obtener alguna ventaja sobre sus compañeros, pusieron en esos guantes cuerdas y tendones, para poder arrojar la pelota mejor y con menos esfuerzo, práctica ésta que se hizo muy general. Y, finalmente, de ahí surgió la raqueta tal como la vemos hoy, dejando de lado la sofisticación del guante. —¡Ah! me dije yo entonces, hay muchos motivos para pensar que el juego de pelota (*paulme*) procede de ahí, porque el ejercicio consistía principalmente en la parte interior de nuestra mano abierta que llamamos palma. Así pues, leyendo el pasaje en cuestión (*es decir, el referente a Margot*) obtuve la confirmación plena».

Prescindiendo ahora del origen de la raqueta —tema de mucho interés para otro trabajo— podemos obtener, de todo lo que antecede, alguna mayor precisión acerca de la evolución del guante.

Lo que cuenta Gastelier podemos ubicarlo entre 1480 y 1490. Para entonces pues, ya se usaba el guante en la pelota. Guante flexible y además doble; uno sólo no bastaba a proteger la mano. Para poder colocar cuerdas y tendones en ellos, fue necesario hacerlos rígidos, pues de otro modo era imposible que aquéllos se mantuviesen tensos, ya que los extensores de los dedos no tienen la fuerza necesaria para ello. Se imponía colocar una superficie dura, inflexible, adaptada al hueco de la mano, (los dedos habían de estar más o menos flexionados). Del borde de esa superficie, probablemente de cuero también, aunque era posible hacerla igualmente de madera, partirían las cuerdas y tendones, ya sencillos, ya cruzados. El guante primitivo subsistía, cosido o pegado a aquel trozo rígido, semejante a una caparazón de tortuga. El conjunto posiblemente no era de mayor tamaño que la mano misma. Tal vez más tarde se prescindiera del guante, atándose la mano, mediante cordones o correas, directamente a la caparazón. A esta herramienta podría

dársele el nombre de «raqueta palmar» y fue, como lo ha explicado Pasquier, el origen de la raqueta que en sus tiempos ya se había impuesto. Bastó quitarle «la sofisticación del guante», eliminar la superficie abovedada, mantener sólo su borde y finalmente colocarle un mango.

Como se ve, el guante flexible acabó por convertirse en raqueta. Y pudo igualmente, tomando otro camino, convertirse en el guante recio que hoy conocemos, con la superficie cóncava aprovechable para el juego, sin cuerdas ni tendones. Pero esto no ocurrió entonces, sino bastante más tarde, y muy probablemente en el País Vasco y sólo en él (89).

En cuanto al guante flexible lo más probable es que una vez perfeccionada la raqueta —su nieta— quedase arrinconado, limitado quizás a ciertas regiones donde predominaba el juego a largo. Porque en el corto —la «courte paume»— desde luego nunca tuvo cabida. Téngase en cuenta por otra parte, que aquel juego de los compañeros de Gastelier era realmente el largo, y que lo jugaban, como era costumbre, en algún foso de murallas de una ciudad o de un castillo, como siguió practicándose en Euskal-Erria hasta bien entrado el siglo XIX.

En el fondo de todo esto del guante, de la raqueta, se percibe una misma intención: proteger la mano, no hacerse daño, no convertir una diversión en un motivo de sufrimiento. Sin el temor de dañarla, el jugador podía además explayar toda la potencia de su brazo, con lo cual alcanzaba un doble objetivo. Es natural que esa preocupación dominara más entre los elegantes de la ciudad, obligados a cuidar sus manos, que entre los campesinos de manos callosas y dedos como estacas. Estos serían menos escrupulosos y continuarían jugando a la «longue paume» al largo, a mano más o menos limpia, en grandes terrenos abiertos, o en los huecos de las murallas o simplemente en las calles anchas de las ciudades. Con todo hay que recordar que hubo grandes personajes que no le hicieron ascos al juego a largo y mano desnuda, como por ejemplo el rey francés Carlos IX. Pero éste fue probablemente el último

(89) Hay que decir que se conserva algún guante rígido, de gran tamaño, del siglo XVII y procedente, al parecer del norte de Francia o de Flandes. Sería muy conveniente efectuar un análisis minucioso de su estructura, pues de él podría tal vez deducirse si en su tiempo poseyó cuerdas de raqueta, como en los años de Gastelier, o si fue únicamente empleado para golpear con su fondo cóncavo, o incluso, para hacer resbalar la pelota por él.

soberano que la practicó así, y quizás lo hacía porque odiaba permanecer en locales cerrados. Pero desde los tiempos de Luis XII —de quien se conserva más de una anécdota que lo muestran bajo su aspecto de pelotazale— ya la raqueta se había impuesto en Francia.

EL GUANTE EN EL PAIS VASCO

Y en Vasconia, país abundante en hombres rudos y curtidos, ¿qué ocurría mientras tanto? ¿Qué sabemos del empleo del guante por sus jugadores? Pues... no sabemos nada, o casi nada. Podríamos lanzarnos por el camino de las conjeturas, pero eso sería poco serio y poco práctico. Por eso debemos limitarnos a la documentación de que disponemos. Y si esta es escasísima dentro del campo de la pelota vasca en general, ¿cómo no va a serlo más al descender a sus aspectos particulares? Por de pronto, de antes del siglo XVIII nada se sabe.

LARRAMENDI

En el Diccionario trilingüe del P. Manuel de Larramendi (año 1745) aparece ya la palabra «escularru», guante de cuero. Tanto puede tratarse del de jugar a la pelota como del de vestir. De todos modos el propio Larramendi nos habla de esto en su «Corografía de Guipúzcoa» (90). «Lo que es digno de desterrarse es la barbaridad de las pelotas con que juegan, que son durísimas y del peso de cuatro seis y aun ocho onzas, que rompen uñas y dedos, abren las manos, mancan los brazos y aun los dislocan, y con estas desgracias y *chorreando la sangre por entre el guante* (el subrayado es nuestro), se ha de acabar la partida». Se comprueba así que a medidas del siglo XVIII se usaba el guante de cuero en el juego (la Corografía fue escrita hacia 1757). Del párrafo citado se deduce también que no bastaba tal guante a proteger adecuadamente la mano, de aquellas tremendas pelotas que entonces se estilaban por acá. Larramendi recomendaba no se jugase con pelotas de más de dos onzas, y pedía que las Juntas de Guipúzcoa lo decretasen así. ¿Por qué precisamente dos onzas? No nos da las razones. Pero ese debía de ser el peso que tenían en otros países.

Aunque la citada Corografía no se publicó hasta 1881 y por lo tanto su lectura nada pudo influir sobre los contemporáneos de su autor, es de suponer que éste hubiese hablado aquí y allá, privada y públicamente de aquel deseo suyo; pero éste no se vio rea-

(90) Edición de 1969, pág. 233.

lizado. Las pelotas continuaron como eran, o peores aún. En cuanto a los guantes de entonces debían de ser los corrientes para calle. No serían demasiado gruesos ni rígidos, a fin de no privar a la mano de la mínima sensibilidad necesaria para poder golpear la pelota con intención. Pero también es posible que fueran dobles, práctica, como hemos visto, no extraña en otros lugares. En el Museo de pelota que existe en San Juan Pie del Puerto pueden verse guantes del tipo que nos ocupa y que aún mantienen el aspecto de los guantes corrientes, con sus dediles.

La función hace al órgano y así el juego influyó sobre el guante y forzó su evolución. Se fue reforzando poco a poco, al tiempo que la pelota por su parte aumentaba de peso y de tamaño. Se entabló así la pugna entre «la bala» por un lado y «la coraza» por otro. La La parte palmar del guante se hizo gruesa y rígida como suela de zapato, sin dejar por ello de adaptarse a la curvatura de la mano semiextendida. Su longitud continuaba siendo la de ésta, o a lo sumo la sobrepasaba en un par de centímetros. A los vascos no se les ocurrió recubrir la concavidad de ese guante con cuerdas y tendones. Inventaron en cambio un mecanismo nuevo, que tampoco se les había ocurrido a los jugadores de siglos anteriores. Fue una aportación vasca a la técnica de este deporte universal.

En efecto, con el nuevo guante rígido no sólo podía golpearse secamente la pelota, también se la podía hacer resbalar por su superficie cóncava (en vasco «txirrist», onomatopeya del deslizamiento). Deslizamiento que era forzosamente breve, pues ya se ha dicho que el guante era cortísimo; pero en él se encerraba el principio de un nuevo juego, de un nuevo mecanismo de lanzamiento: *el remonte*. Señalemos de paso que este modo de manipular la pelota es hacerlo incluso con la mano desnuda, por más que todas las manos no se presten a ello, ni pueda hacerse con cualquier tipo de pelota.

Así pues, con aquel guante pequeño y recio, el golpear la pelota sería un gesto compuesto de percusión y deslizamiento, quizás predominando la primera sobre el segundo. El pelotari y escritor G. d'Elbée confiesa que, probando cierta vez un viejo guante curvo, le fue imposible remontar con él la pelota, y su fracaso le hace dudar de si en efecto podía hacerse tal cosa. A mi juicio su fracaso personal no es argumento decisivo en contra. Su condición de jugador puntista pudo bien ser un obstáculo en sus intentos de remontar.

No faltarían sin duda jugadores que advirtiesen el gran pro-

vecho que podía sacarse del «chirrist»; además de sufrir menos la mano y el brazo, se lanzaba la pelota a mayor distancia y se le imprimía, por la rotación adquirida —breve pero eficaz— efectos muy interesantes e imprevistos.

Refiriéndonos nuevamente al guante de Amorós, parece pertenecer a esta época de transición. Pero él no menciona nada que pueda hacer pensar en el remonte. Por otra parte, él era partidario, desde el punto de vista gimnástico —y se atenía en esto al concepto de los antiguos griegos—, del uso de la mano desnuda como medio de fortalecerla.

EL GUANTE, HERRAMIENTA

En cuanto los pelotaris de aquellos tiempos repararon en las posibilidades del mecanismo remontante, la consecuencia no se hizo esperar: el alargamiento y ensanchamiento del guante, su mayor aptitud para remontar la pelota dando preferencia al deslizamiento sobre el mero golpe —que también podía darse— especialmente para el juego zaguero. Ya se le puede dar el nombre de herramienta; ya no es un simple elemento pasivo de protección; ahora influye decisiva y activamente en la calidad y potencia de la jugada. Y como la pelota podía lanzarse ahora más lejos, se hizo necesario aumentar la longitud del terreno de juego. Y se dieron reglas en este sentido. Y surgieron nuevas denominaciones especificativas. Como, paralelamente al juego con guante, continuaba practicándose el juego antiguo, sin él, o bien con sólo el sencillo, de simple protección al nuevo se le distinguió con el nombre de «lashoa». Ambos son, naturalmente, dos ramas del juego «a largo» o «bote luzea»; pero serán en lo sucesivo, «lashoa» si se usa el guante, y «bote luzea» (es decir, bote largo) si no se lo usa. Entre ambos llega a haber también otras diferencias de detalle que no es el caso de explicar aquí, pues son ajenos a la herramienta misma, que es hay el objeto de nuestra atención.

EL LASHOA

Así pues, puede aceptarse que este modo de distinguir un juego de otro data de los tiempos de la primera evolución formal del guante (fines del XVIII). Pero conviene aclarar el concepto: la palabra vasca «lashoa» (pronunciada vulgarmente «lashua») nada tiene que ver con la idea de guante en sí; está relacionada con el gesto, no con la herramienta; con la función, no con el órgano. Laxo, laxoa (con la ortografía vasco-francesa antigua, «lacho»;

con la actual de todo el euskera, «laxoa». Más adelante dedicaremos un párrafo a la ortografía castellana de ésta y otras palabras vascas del juego), es una variante de *lazo* de los dialectos occidentales, y equivale al *laxo* español, al *lâche* francés y al *lazy* inglés. Todas ellas expresan una idea semejante: flojedad, abandono, soltura, laxitud. Esta debió de ser la impresión que producía en los jugadores y espectadores el nuevo modo de jugar remontando con guante, al compararlo con el anterior, con su golpe violento y ruidoso. El escritor vasco Diharce de Bidassouet decía que era «elástico», adjetivo muy revelador.

Intento esta explicación del vocablo *lashoa* aplicado a la pelota, y que hasta ahora nadie, que yo sepa, se ha preocupado en hacer porque me parece la más adecuada; explicación que puede aceptarse, en tanto se presenta otra más convincente (91 bis).

LA PELOTA VASCA

Quizás sea el hecho que comentamos, es decir la invención, o descubrimiento, del nuevo mecanismo de juego, el punto de arranque de la vasquización del juego de la pelota, que no lo olvidemos nos vino de fuera (91).

Algunos autores lo sitúan posteriormente, por ejemplo en la aparición del juego de rebote —que realmente no sabemos cuándo surgió— o con el triunfo del ble. Este tema de la *pelota vasca* se suele suscitar con alguna frecuencia. Los escritores Iguarán, Bombín, Abril, etc., exponen sus opiniones sobre el particular. Creo sin embargo que antes de tratarlo, sería conveniente que se nos acla-

(91 bis) Y creo que se ha presentado ya. Bastante después de ultimado este trabajo leo lo siguiente en el «Dictionnaires des Trévoux», artículo *paume*, 1752:

«La longue paume se dit quad on joue à ce jeu dans une grande place ou campagne qui n'est pas fermée: *pilae lusus laxior*. Se dice pelota a largo, cuando se juega a ese juego en una gran plaza o campa no cerrada: *pilae lusus laxior*».

«Laxus» padre latino de *laxoa* significa también, «amplio, espacioso, vasto». Creo pues que aquella ingeniosa hipótesis mía tendrá que retirarse de la cancha antes de sacudir su primer pelotazo y dejar lugar a esta otra explicación, que, sinceramente, me parece mucho más satisfactoria.

(91) Por lo menos con el aspecto que tenía hasta los siglos XVII y XVIII. Lo cual no quiere decir que en el país vasco no existiera, de muy antiguo, alguna clase de juego de pelota de oriundez desconocida —quizás autóctona— pero que luego fue abandonada y reemplazada por aquél. Esto será por mucho tiempo aún, un incógnita.

rased y concretased el exacto alcance de la expresi3n «hacerse vasca» o vasquizar. Y creo que esto no es asunto de pelotistas, sino de fil3logos y aun de fil3sofos. Entre estos dos puntos, a saber: un juego totalmente importado sin ninguna caracter3stica ind3gena —o sea, nada vasco—, y el mismo juego evolucionado, pleno y saturado de esas caracter3sticas —o sea totalmente vasco— hay sin duda una larga y laboriosa sucesi3n de grados. Cada uno de ellos representa una transfusi3n de sangre aborigen, un paso m3s en el camino de su vasquizaci3n.

El del guante-remonte pudo ser el primero de esos pasos, la primera transfusi3n; pero bien pudo haber habido otras anteriores por ejemplo, aquella misma pelota grande, dura y pesada, pudo ser un rasgo distintivo del juego de nuestro pueblo. Posteriormente vinieron otros, como el rebote, el juego a punta, el «ble» —a menos que 3ste sea tambi3n ex3tico, como parece—, el sare, etc., que finalmente le dieron el aspecto actual. ¿C3mo decir, pues, «con esta innovaci3n o con aqu3lla, el juego se ha hecho vasco»? La historia de nuestro deporte est3 demasiado llena de lagunas y obscuridades para que pretendamos emitir juicios absolutos.

EL GUANTE EN OTROS PAISES

Fuera de Euskalerría la evoluci3n del guante sigui3 otros derroteros. Ya vimos lo sucedido en Francia. En Italia, tras su proceso de endurecimiento y encorvamiento, no se pens3 en aprovechar la concavidad como medio de propulsi3n, como entre nosotros; quiz3s no repararon en tal posibilidad. La cubrieron con uno o dos pergaminos recios o bien con una red de cuerda como vimos o de tripa, y finalmente se le puso un mango. Todo ello desemboc3 en la raqueta.

Los italianos abandonaron m3s adelante este tipo de juego y adoptaron con gran entusiasmo el «pallone», en el que se emplea una especie de brazaletes o manguito de madera que ellos llaman *bracciale* que cubre el antebrazo y con el que golpean la pelota —que es muy grande—. No con la mano (92).

(92) En el libro de E. Abril puede verse la fotograf3a de un cilindro de madera (p3g. 40) cuyo nombre ni aplicaci3n exacta no sabe explicar el autor (p3g. 54-55). Existe en el Museo de Bayona, y se conoce otro que perteneci3 al Chiquito de Eibar. Seguramente 3ste lo trajo de Buenos Aires, y creo sin duda alguna se trata de un *Bracciale* para el pallone italiano. Scaino lo describe perfectamente en su libro.

Se conservan muchos ejemplares de guante antiguo, muy variados. Unos tienen forma de puchero, otros diríanse escudillas curvadas. En el mencionado libro de Abril pueden verse fotografías muy claras e instructivas. Más arriba hemos mencionado uno que se halla en el Museo de Bayona, del siglo XVII, cuya inspección meticulosa, repito, podría ser de mucho interés. Si mal no recuerdo figura como «gaubelet pour le jeu de courte paume, Jeu de paume de Bordeaux XVII siècle». También se ve un guante precedente de Flandes; más grande que el anterior, y alargado. Este alargamiento nos hace pensar en si también en Flandes llegaron a conocer la modalidad del remonte, siquiera de un modo efímero. Recuerdo otro modelo de guante antiguo, del mismo museo, que tiene forma de caparazón, muy profundo, con tres cuerdas para sujetarlo. Se prolonga hacia el lado del brazo para proteger la muñeca. Lo más curioso de esta herramienta es que presenta huellas que, en opinión de Blazy, bien pudieron ser causadas por el deslizamiento de la pelota por su superficie interna. Tiene 35 cms. de largo por 25 de ancho. Pertenecía desde varias generaciones a una familia de Ainhoa.

En el Museo de San Telmo (S. Sebastián) se ve un guante redondo, sin protección para la muñeca, y con una bolsa para la mano, muy deteriorada.

Digamos finalmente que en Avenes-sur-Helpe (Francia, departamento Norte) hacían guantes utilizando una gran pezuña de caballo ahuecada, con un guante flexible adosado. Así lo dice Blazy.

Citemos también, como cosa curiosa, los guantes usados por los indios americanos en su peculiar juego de la pelota, y digamos que con ellos no golpeaban la gran bola de caucho macizo que manejaban. Como ésta la golpeaban con las nalgas (protegidas, desde luego, con piezas de cuero) se veían obligados a realizar verdaderas contorsiones y a arrastrarse a veces por el suelo; los guantes los tenían precisamente para proteger las manos en estas ocasiones. No era pues una herramienta de juego.

El guante primitivo, el pequeño, continuó utilizándose, con mayor o menos frecuencia, en diversas zonas del país. No es de extrañar su pervivencia al lado del nuevo y eficiente guante; ya veremos cómo más tarde, en plena era del mimbre, la cesta no había logrado desterrar a los instrumentos de cuero de todos sus re-

ductos. No siempre es fácil explicar la razón de preferencias colectivas tan tenaces (93).

También continuó el juego a mano limpia. Como bien se ha dicho es el más genuino, el más popular y el que menos terreno de juego y menos requisitos exige. Juego de mano que hoy, en su forma de ble, goza como sabemos de vida bastante floreciente.

CRONOLOGIA

Hasta aquí hemos podido explicar, de un modo más o menos verosímil, el «por qué» y el «cómo» de estos guantes. Quisiera también poder dar noticias de su «cuándo». Me refiero naturalmente al guante de la primera evolución, al posterior a Larramendi. Con todas las reservas creo, sin embargo, que este proceso evolutivo se puede situar en el último decenio del siglo XVIII. Es decir, en la época de la revolución francesa. Dicho de otro modo, la época del gran Perkain, el más grande de aquella generación de jugadores que produjo también a Azanza, a Curuchet Eskerra (el zurdo) a Isidro Indart y a Simón de Arrayoz.

Sería muy interesante un estudio serio sobre la influencia que aquel hecho político-social tuvo sobre el desarrollo del juego de pelota en todos sus aspectos. Se conoce por de pronto la que tuvo sobre el juego en los trinquetes. Siendo éstos coto de las clases altas, en cuanto éstas perdieron su situación privilegiada dejaron de utilizarlos y el pueblo también tuvo acceso a ellos, llevando sus propios rasgos distintivos y recibiendo a su vez influencias del juego de los nobles, que era el llamado «courte paume». Todo ello tuvo que originar cambios muy notables, incluso en los juegos al aire libre. En los trinquetes, el resultado de esta interacción llegaría a plasmarse en el juego llamado «pasaka». Con éste, se modificó la disposición de algunos componentes accesorios de la cancha (tambor, galerías, etc.), se reemplazó la raqueta por el guante, pero se continuó empleando la red divisoria de ambos campos.

(93) A. de Luze también había observado este fenómeno: «Pero el paso de una herramienta a otra no ha tenido lugar bruscamente; las modas no se adoptaban tan rápidamente como hoy en un país regionalista (se refiere especialmente a Francia, pero naturalmente puede extenderse la observación a otros países) en que cada región procura conservar la tradición, y el juego a mano limpia, que algunos jugadores consideraban como el juego clásico, se ha practicado durante mucho tiempo, quizás durante un siglo, después del invento del guante, del batidor (pala) e incluso de la raqueta». (De Luze, «Magnifique Histoire du jeu de paume», pág. 298).

PERKAIN

Los contemporáneos de Perkain afirman que éste jugaba «lasha» con un guante muy duro que apenas si sobrepasaba la longitud de su mano. Pero «cómo lo usaba? ¿golpeando o remontando? Esto podrá parecer un detalle sin interés, pero su aclaración nos ayudaría a situar con mayor exactitud la época primera del guante-remonte, puesto que conocemos bastante bien la que corresponde a Perkain. Pero los testimonios de entonces no dan demasiada luz. Hay con todo una anécdota que parece demostrar que el guante que usó aquel coloso de la pelota no era el remontante, llamado después corto, si no el anterior, llamado posteriormente «pequeño» (94).

He aquí la anécdota: El famoso mariscal vasco Harizpe contemplando un día un partido de pelota en compañía de Perkain, ya retirado del deporte activo, le preguntó: —Perkain, con una herramienta así, hasta dónde habrías lanzado tú la pelota? —Señor, respondió aquél, la habría podido enviar por todo lo alto desde Bidarray hasta Errazu...— Por si lector lo ignora le diré que hay entre ambos puntos algunas alturas de hasta mil metros. ¡Para que nos hablen luego de los andaluces o de los gascones! (95).

Tenemos por otro lado un dato del ya mencionado y pintoresco escritor Diharce de Bidassouet, quien escribió hacia 1800 «que los jugadores usaban guantes elásticos de invención reciente». La palabra «elástica» puede desorientar al no iniciado, haciéndole

(94) Creo oportuno dejar bien aclaradas estas denominaciones. Cuando hayamos pasado revista a todos los tipos de guante que se han usado entre nosotros, verá el lector que se limitan a tres fundamentales: el *pequeño*, el *corto* y el *largo*. Naturalmente estos nombres se les daban a posteriori, es decir, después de la aparición de un tipo distinto al que privaba en determinada época, y ello para distinguirlos entre sí. Así por ejemplo, al guante *pequeño* no se le dio tal calificativo hasta después de aparecer otro mayor que él. A éste se le llamaría sin duda *grande* o *largo*; pero más adelante surgió otro más largo aún, y fue éste quien recibió tal adjetivo, mientras se empezaba a llamar *corto* al antes llamado *largo*. Como la evolución de esta herramienta terminó con el último guante largo, ya no hubo más modificaciones especificativas. Así pues, cuando en lo sucesivo mencionemos el guante pequeño, se entenderá que es el anterior al remontante; si hablamos del *corto* —que algunos llaman, también con propiedad, *mediano*, nos referiremos al de principios del siglo XIX, al que permitía remontar con eficacia; y finalmente el *largo* será el mayor, el más moderno de todos, que más abajo describimos con detalle.

(95) Esta anécdota la cuenta Blazy de otro modo en su libro «La Pelote basque», pág. 10. La versión que presenté aquí, tomada de J. Elissalde y L. Dassance, me parece más significativa.

sugerir algo semejante a la goma, o al guante italiano o francés de cuerdas y tendones. Creo evidente, como he dicho antes, que ese adjetivo se refiere al modo de arrojar la pelota, posible ahora con el guante cóncavo, aunque pequeño aún; la eliminación del golpe brutal daría al espectador la impresión de soltura, de facilidad, de «elasticidad», en suma.

Puede deducirse de esto que en los días de Perkain, el guante ya era rígido y curvo, pero poco mayor que la mano; que era posible usarlo remontando, pero que este procedimiento no había adquirido aún la importancia que luego tuvo. También podría deducirse que Perkain, jugador genial, no fue quien tuvo la genialidad de prolongar el guante llevándolo hasta su segunda fase. Pero esta última deducción sólo tendría validez en el caso de que demos valor documental a la anécdota referida, cosa que yo, al menos, no me atrevo a hacer, en tanto no conozca sus fuentes. Me parece lo más prudente creer que en efecto Perkain conoció el mecanismo de remonte con su herramienta pequeña, pero que no llegó a adoptar el guante corto o mediano.

Como en tantos aspectos de nuestro deporte, de momento hemos de contentarnos con interrogaciones sin respuesta.

Las referencias de Ader, que conocemos a través de Blazy, son más modernas, de 1826. Para entonces el guante ya había sufrido su primer crecimiento formal y por lo tanto aquéllos no nos sirven para aclarar puntos anteriores. Pero eso sí, son muy concretas: «la pelota después de resbalar sobre la concavidad del guante, sale despedida a 130 pasos.»

EL GUANTE CORTO

El testimonio de Ader, repito, cae de lleno en la época del guante corto. Este ha adquirido ya un envidiable desarrollo. Ya lo usan sin distinción todos aquellos jugadores que constituyen a su vez la generación siguiente a Perkain y Simón: el hijo de éste, Bautista, y el hijo de Indart, apodado «Michico». Si el de Perkain tenía unos 20 cms. o poco más, el de éstos llega a los 30 y 35, por un ancho de 17 a 18.

Como se ve, se había ensanchado también notablemente. Hay abundantes fotografías de estos guantes que hoy se conservan en los museos. Los libros de Bombin y Abril son ricos en tal documentación gráfica.

Será superfluo advertir que la única parte del guante que creció, se endureció se alargó y se ensanchó, fue la palma. El dorso se mantuvo dentro de sus límites primitivos, o sea el suficiente para que la mano pudiese entrar en él. Pues bien este guante propiamente dicho, o bolsa para la mano (en vasco *esku-zorro*) solía estar colocado a veces, no sobre el eje longitudinal de la herramienta, sino hacia un lado; se asegura que esta disposición permitía al jugador sesgar la pelota al tiempo que rodaba por el canal y con ello podía descolocar fácilmente al contrario. La anchura de los guantes permitía esta asimetría.

EL GUANTE CORTO EN GUIPÚZCOA — IZTUETA

El guante corto comenzó a introducirse en Guipúzcoa a principios del siglo XIX. De esto tenemos pruebas seguras, que nos confirman que su creación ocurrió a fines del 18, tal como dice Diharce. Nuestro informante será ahora Iztueta. Decía éste en 1824 (fecha de la publicación de su libro sobre las danzas guipuzcoanas) que tales guantes se habían comenzado a conocer en nuestra provincia unos 20 años antes.

Iztueta, que lloraba amargamente la decadencia de nuestros bailes al mismo tiempo que las salvaba del olvido, se lamenta también del triste estado en que se hallaba el juego de la pelota, condenado, según él, a desaparecer muy en breve. Señala a dos culpables de este estado de cosas: el trinquete, y los guantes de nuevo cuño. Truena contra esa doble plaga, y pide a las autoridades de Guipúzcoa, como antes lo hiciera Larramendi, que pongan remedio al mal, prohibiendo el uso de ambos. Llama al trinquete «covacha arruinadora de hombres» y «deformes y torpes» a los guantes. Y los hace responsables de la pérdida de facultades de los pelotaris, pues los inutiliza —asegura— para jugar a largo en las plazas abiertas. Nos informa que en sus años mozos, o sea a fines del siglo XVIII no había un solo trinquete en Guipúzcoa ni en Vizcaya, y que «ahora en cambio hay pueblos que poseen tres y aun cuatro.»

Se infiere de sus palabras que, tras el acceso reciente del pueblo a los trinquets vasco-franceses, se produjo una expansión de esos locales cerrados hacia la Vasconia peninsular, donde no eran conocidos, y que aquí tuvieron muy buena acogida, hasta el punto de desplazar, en las ciudades como S. Sebastián, la afición de ju-

gadores y público, pues en los campos de largo ya no se jugaba apenas.

Voy a reproducir aquellos párrafos de Iztueta que afectan directamente a nuestro coriáceo protagonista, con su correspondiente traducción castellana:

«Guziz da bada siniskaitza begira ez daudenentzat, zenbateraño galkitaturik, desonkaitu dan pillotako gaitasun, eta jostaldi ain sonatua; ez bestegatik ez bada, orain ogei urte inguruan agertu ziztuzten eskularru moldakaitz orietatik, eta berean ipinten asi ziraden trinkete zoko gizon galgarrietatik. «Es realmente increíble para quienes no lo observen, hasta qué punto está degenerada y corrompida la tan famosa diversión y habilidad de la pelota. Y no por otra cosa, sino a causa de esos deformes guantes de cuero que descubrieron (inventaron) hace alrededor de veinte años, y de los trinquete covachas, estropeadoras de hombres, que se empezaron a instalar (96).

Asegura luego que «de los pueblos que antes no tenían trinquetes salían antes los mejores pelotaris; ahora, no saben ni colocar la pelota en la piedra (quiere decir en el «arrizabal» del barne, propios del juego de rebote). En cambio de los que no tienen trinquetes siguen saliendo sacadores tan buenos como antes.» Una vez lanzada la acusación, desea probarla:

(96) Esto lo escribe Iztueta en la cuarta parte de su obra, en el capítulo «Pillotariak». Edic. de Tolosa, 1895, págs. 180-5. Ed. de Bilbao, 1968, págs. 330 y ss. Esta trae también traducción castellana hecha por el P. Onaindia. Mi traducción difiere un tanto de ésta, y también de la versión francesa que presenta Blazy en su libro. Ambos escritores alteran a mi juicio, el pensamiento de Iztueta en la última parte del párrafo. Dice así Blazy: «...il n'y a d'autre raison à cela que ces affreux gants que l'on a adoptés il y a vingt ans enviaron et les misérables hommes de trinquet qui ont apparu à la même époque». Y traduce así Onaindia: «La razón es obvia: sí, los causantes de esta pérdida son por una parte los torpes guantes que hace cabalmente veinte años hicieron su aparición entre nosotros y por otra los hombres nada benéficos que comenzaron la construcción de trinquetes».

Como se ve, según ambos traductores Iztueta culpa a los guantes y a los hombres. Pero no es así; culpa a los guantes y a los trinquetes, simplemente. E insiste sobre esta idea a todo lo largo de su reconvección. Para decir lo que aquéllos le atribuyen, habría tenido que escribir así: «...ez bestegatik, orain ogei urte inguruan agertu ZIRAN eskularru moldakaitz orietatik eta bestetik, TRINKETE-ZOKOAK ipinten asi ziraden GIZON GALGARRIETATIK», o bien «...ipinten asi ziraden TRINKETE-ZOKOETAKO gizon galgarrietatik». La prosa iztueta es conceptuosa y complicada por la acumulación de complementos, pero su sintaxis es generalmente correcta. En este caso no deja lugar a dudas. En cuanto a «gizon galgarri» no significa aquí

«Todos a una confiesan que al pelotari que practica con asiduidad en el trinquete pronto se le cae el brazo (97), y que jamás puede ser buen pelotari para (jugar) a largo.

A los que tratan de estos asuntos no se les oye decir otra cosa sino que habría que prohibir totalmente los nuevos y disformes guantes y los funestos trinquetes. Incluso aquéllos que sienten por ellos la mayor y más fuerte de las pasiones, suelen decir que jugar en los trinquetes es sumamente dañoso; por una parte, porque hay que pagar el uso de la plaza, y por otra porque en un plazo muy breve todas las fuerzas del brazo se les agotan.»

Sigue Juan Ignacio recordando los tiempos mejores de la pelota y la espectación enorme que provocaban los buenos partidos; y continúa arremetiéndole contra el guante: «Puede decirse sin temor que los pelotaris que actúan con esos guantes deformes son jugadores por casualidad, no por conocimientos técnicos, ya que tan pronto ganan con facilidad la raya más difícil como pierden la más fácil. Pues no se moverán de sus puestos para ir al encuentro de la pelota más de lo que se mueven los tarugos de madera hincados en tierra; y después de verles dar con su guante a la pelota que les llega al sitio en que están, bien sea a buena bien sea a mala —eso cuando no la arrojan fuera de la plaza— nadie les tendrá por jugadores.»

Hace un llamamiento a la conciencia de los buenos guipuzcoanos, y sugiere el remedio definitivo para librarse de la peste; re-

«hombres perjudiciales» sino «perjudicadores de hombres», como si dijéramos «gizonen galgarri». Perjudicador o arruinador, como traduce Azkue en su Diccionario. (Galgarri, 3.^a acepción). Es muy importante que la traducción de esta clase de textos, de interpretación un tanto delicada, sea hecha con el mayor cuidado, a fin de no hacer incurrir en error a los que, desconociendo el vascuence o no dominándolo literariamente, se ven obligados a confiar en las versiones al castellano o al francés; y que, dando por exacto lo que no lo es, contribuyen al mantenimiento de un error.

Doy fin a este episodio de aire lingüístico, citando, como cosa... curiosa, la versión de este mismo trozo (lo que demuestra su importancia) hecha por el Sr. Garmendia Larrañaga en el IV volumen de su «Euskal-esku-langintza», págs. 62-63 (bilingüe). El Sr. Garmendia da la versión castellana del P. Onaindia y la euskérica... de sí mismo, no la de Izueta. No niego que su re-traducción es más clara, para el lector medio, que la redacción del zaldibiarra, y supongo que no otra ha sido su intención; pero debió hacerlo en todo caso, prescindiendo de la redacción castellana, a fin de evitar incurrir en los mismos errores de ésta.

(97) Esta expresión de «caerse el brazo» se empleó posteriormente también en castellano y ha quedado en la jerga pelotística. Es un mal muy conocido de los pelotaris voleistas.

medio barato que acogerán con gozo los infestados: «zeina dan, eskularru moldakaitzakín trinkete gizon-galgarriak debekatzea.» (El cual remedio es, prohibir, junto con los deformes guantes de cuero, los tinguetes arruinadores de hombres.)

EL GUANTE, ¿CULPABLE?

Iztueta nos advierte que todo cuanto dice sobre los males que traía el nuevo guante no son inexactitudes; tiene testigos que lo prueban. No pondremos en duda sus afirmaciones, pero trataremos de explicar el papel que el guante pudo tener en el «cuadro clínico» que denuncia.

El guante corto era naturalmente mucho más adecuado que el guante pequeño para jugar en terreno grande.

Pero los trinquetes eran, y son, unas tres veces más cortos que las plazas de largo. Para guardar las debidas proporciones y limitar, comprimir, el juego al poco terreno de que se dispone sólo hay cuatro procedimientos: 1.º reducir voluntariamente el ímpetu del lanzamiento, con lo cual el juego pierde todo su interés. 2.º aumentar el peso de la pelota. 3.º disminuir su vivacidad. 4.º disminuir el tamaño de la herramienta. Estos dos últimos son precisamente los que se aplican cuando se juega en un frontón pequeño con herramientas destinadas a frontones grandes: cesta-punta o pala. Ahora bien, en aquellos tiempos las pelotas ya eran de suyo poco vivas, por lo cual se optó por aumentar su tamaño y su peso. Las había enormes. Se exhibe una en el Museo Basque de Bayona una descomunal, ¡que pesa más de 800 gramos! En cuanto al guante, con pelotas así no se podía pensar en reducirlo, ni era posible emplear el antiguo guante pequeño. Así pues, de aquellas cuatro soluciones solo podían adoptar una. Y a pesar de todo, no bastaría, y los zagueros se verían obligados a jugar preferentemente *de volea*. Y aquí está la clave, pues es precisamente la volea la que cansa el brazo, la que lo hace «caer». Esta es la única culpable, a mi entender.

Las tres maneras fundamentales, las tres posturas básicas para jugar a la pelota, tanto por derecho como por revés, son; sotamano (vasc. *besape*) para recoger pelotas bajas; de costado (*besozear* o *besozabal*) y brazo en alto o sobre-brazo (*besosain*). El sotamano después de haber llevado el brazo si es preciso, hasta su máxima extensión posterior, aprovecha perfectamente la energía producida

por el brazo cayendo por su propio peso por simple relajación de los músculos dorsales; es pues el que exige menor colaboración muscular, el más descansado por lo tanto. Los otros dos son más agotadores, sobre todo el *basagain* que hace intervenir un número considerable de músculos del hombro y la espalda, sin poder aprovechar su caída, pues el golpe hay que darlo antes. Es este modo de restar el causante de tantos brazos «caídos» y de tantas carreras truncadas, especialmente entre los zagueros del ble. También promovió la implantación del juego de revés como forma preferente (98).

Como se ha dicho, en el juego al largo y rebote se jugaba preferentemente de derecho, y sotamano. Era lo clásico. Recuerdense los versos de Xenpelaar:

José Ramonek badu
guante manijua
sotamano bueltatzen
zuben azpikua...

José Ramón tiene buen manejo del guante, devolvía de sotamano la (pelota) baja...

Y se procuraba restar siempre de aire, a causa del menguado bote de la pelota, carente como sabemos, de goma interior. El sotamano favorece también el envío a voluntad hacia lo alto. Por eso nuestros jugadores se complacían en lanzarla así, ante la admiración de los espectadores, que contemplaban extasiados aquellas interminables parábolas («bote-lore») en las que la pelota parecía que se remontaba como un pájaro ávido de inmensidad. También los poetas las hacían motivo de su inspiración:

Altxatzen da zerurat, hortzadar bezala
arkurik ederrena egiten duela;
buru guziak betan diote beiratzen
ezker-eskuin direla harekin itzultzen...

Escribió muy gráficamente Hiribarren en su «Escaldunac» (Se eleva hacia el cielo como un arco iris, describiendo el más hermoso de los arcos. Todas la cabezas la contemplan a la vez, girando con ella a derecha y a izquierda).

(98) Luis Samperio fue probablemente el primer jugador de ble que usó el revés como remedio contra la «caída» del brazo.

Tengo la impresión de que antes de la implantación del nuevo guante remontista, el juego de pelota entre los vascos no debía de ser tan pródiga en tales alardes aéreos, que prestaban al juego una cierta semejanza al *Urania* de los antiguos griegos, el que jugaron los hermanos de Nausicaa en honor de Ulises. Es verdad que el poeta P. Harispe, en su poema «Ainhnoa» (basado en ciertos episodios de la revolución francesa) nos presenta a Perkain, Azantza y Curuchet jugando de ese modo parabólico; pero él escribía en la segunda mitad del siglo XIX y es evidente que en ese detalle y en otros varios domina en él el poeta, no el técnico. Con los pequeños guantes de entonces, jugar así habría representado un dispendio enorme de energía. Este juego por lo alto exigía menos rapidez en el desplazamiento de los jugadores. Por eso Iztueta nos dice con alguna exageración que los jugadores no se movían de sus puestos para recibir la pelota; y en otro párrafo pondera la agilidad, la rapidez pasmosa de los antiguos jugadores; estos iban al encuentro de la pelota que se les enviaba a los lugares más difíciles; los modernos en cambio tenían tiempo sobrado para ir a recibirla con la mayor tranquilidad. Veinticinco años más tarde que él escribiera, este juego bombeado ya nadie lo censuraba; al contrario, hacía las delicias de las gentes.

Así pues, creo que podemos exculpar al guante, y achacar sólo al trinquete los males que sufrían los jugadores, obligados a emplear casi constantemente la volea de sobrebrazo o *besagain* tan nociva.

Y con todo conviene no olvidar que por entonces hubo muchos jugadores que, pese a practicar asiduamente en trinquete, no quedaron inutilizados para los juegos en plaza libre. El ejemplo más ilustre es, creo yo, el de Manuel Lecuona «Urchalle», el gran pelotari oyarzundarra, que después de formarse en el juego de pasaka (trinquete) durante tres o cuatro años, se hizo maestro indiscutible en todos los demás, es decir el largo y el rebote.

Y no olvidemos a Bautista el de Arrayoz, que lo mismo era «rey de la pelota» en trinquete como en plaza libre.

Iztueta habría estado más acertado si, en vez de exigir el destierro de trinquetes y guantes, hubiese pedido su reglamentación o su racionalización. Tuvo finalmente la satisfacción de ver que los trinquetes no prosperaban en su tierra, por más que hacía 1845 el juego preferido de los tolosanos era precisamente el de trinquete. Pero a los guantes tuvo que sufrirlos; por lo menos en su segunda obra, escrita 20 años después no repite sus catilnarias. Y eso que el

guante había continuado su crecimiento. Seguramente para entonces se había dado cuenta de que lo que él había juzgado decadencia de nuestros juegos, no era más que una fase de evolución, de la que había de resurgir bajo nuevas formas y más fuerte que nunca.

Así pudo afirmar años más tarde Peña y Goñi, que «hacia 1845 fue, puede decirse, la edad de oro del antiguo juego de pelota, la de los grandes desafíos» (99).

Este guante corto se conserva en algunos juegos: el pasaka, el largo y el rebote. En este último lo usan los jugadores que actúan junto a la raya de paso (*pasomarra*).

EL GUANTE LARGO

Llegamos a los días de la última transformación de nuestro guante, que de largo que era había de quedarse en corto por comparación. La aparición del guante largo debió de ser tan gradual como la del anterior. Carecemos de precisiones. Peña y Goñi, quien conocía muchas noticias del antiguo juego (tomadas directamente de Urchalle, nacido en 1828) nos dice que el alargamiento del guante fue obra de un pelotari llamado el Molinero de Mauléon.

También el paso del guante corto al largo produce, como antes el del pequeño al corto, un cambio profundo en la técnica del juego. Se ampliaron sus posibilidades en forma extraordinaria; tanto que, si posteriormente la herramienta en sí ha continuado evolucionando la técnica desarrollada con ella continúa siendo la misma.

Fue como sigue: el Molinero alargó algo más el guante y le dio mayor curvatura y profundidad. Su anchura en cambio disminuyó, a fin de evitar que en tan largo recorrido escapase la pelota. La curva más pronunciada hacía que la punta se semejara algo a un gancho (y así la llamaban en vascuence los pelotarís: *Kakoa*, gancho). Esta nueva disposición del instrumento permitía recoger la pelota *por la punta del guante*, «enganchada» como quien dice; de ahí se deslizaba muy rápidamente hasta el centro, de donde retrocedía nuevamente para salir por donde había entrado. En una palabra, el juego «a punta» que todos conocemos.» El deslizamiento o «chirrist» no se realizaba desde la muñeca al extremo del guante, sino que era doble: el de entrada y el de salida, con recorrido de

(99) Peña y Goñi, «La pelota y los pelotarís», t. II, 10.

ida y vuelta. Ambos movimientos se fundían prácticamente en uno solo, ejecutado con suma rapidez, con gran limpieza (100).

Se le llamó de «punta libre» o también de «punta volea».

Este nuevo mecanismo fue probablemente inspirado por la necesidad de alcanzar pelotas que pasaban fuera del alcance del jugador. Este, para usar con toda eficacia el remonte tenía que llevar su mano hasta la altura de la pelota. La longitud del guante no influía en absoluto, en esta fase previa de lanzar una pelota lejana; pero enganchándola por la punta, era posible alcanzarla aunque pasase a 40 ó 50 cms. de la mano. distancia muy apreciable. También era ahora posible restar una pelota que hubiese pegado previamente con una pared, con mayor facilidad que de remonte (101).

De aquí se derivó una mayor facilidad para el juego del rebote. Hasta el punto de que Enrique Abril ve en este hecho el origen mismo de dicho juego. Pero hay hechos que permiten suponer que el rebaje se practicaba ya en el siglo XVIII, o que por lo menos es bastante más antiguo que lo que cree el Sr. Abril. Pero de esti nos ocuparemos en otra ocasión.

¿EL MOLINERO FUE SU INVENTOR?

Cuando Peña y Goñi nos informa que el autor de esta última innovación en el campo pelotístico —que podemos llamar genial— era un jugador de Mouleón (Zuberoa) apodado «el Molinero», recoge sin duda una especie que corría en su juventud, o que quizás oyera de Urchalle. Y sitúa el hecho hacia 1846. Todos los autores que he leído le siguen en esto. Por eso me parece oportuno traer a cuento unos versos del poeta vasco G. Adema «Zaldubya», sacerdote y pelotazale en su poema «Pillotariak». Tras nombrar a algunos pelotaris célebres dice en la estrofa 10:

(100) Por esto a este modo de enguantar la pelota se le llamó posteriormente «juego limpio» (*joko garbi*) para distinguirlo del juego sucio que había hecho su aparición con las cestas «mausser» de las que se hablará luego.

(101) Algunos zagueros modernos del remonte suelen valerse de esta «artimaña» para devolver de rebote, incluso con sus cestas no calculadas para el juego de punta. Los antiguos remontistas no lo hacían, y por eso para restar con mayor eficacia solían tirarse aparatosamente al suelo. Con ello lograban mayor velocidad en el desplazamiento de la cesta, y neutralizaban la que llevaba la pelota. No se olvide que en el juego a ble, que exige se esté de cara al frontis, el restar una pelota rebotada atrás es siempre un gesto anormal, forzado, contra la naturaleza del juego.

Gero Espainiatik guri nausitzera
 Meltxor, Antsa, Manuel zitzaizkun atera
 Horien joa ez zen guk usatu bera,
 guante luzeaz zohan atxik eta fuera

(Luego de España nos vinieron a dominar Melchor, Ansa, Manuel. Sin juego no era el mismo que usábamos nosotros, retenían con el guante largo y la despedían (la pelota).

Así pues, según Adema, el juego nuevo fue dado a conocer por los vascos del sur, y no por ninguno de Mauleón. Desde el punto de vista de la verdad histórica sería interesante la aclaración de este extremo; pero no por el afán de satisfacer mezquinas rivalidades locales o provinciales. De momento bástenos saber que fue un vasco el inventor.

La reforma fue pronto adoptada por todos. El propio Adema nos cuenta enseguida que «atxiki joko hori laster ikasirik, frantsesak ez zagozken ez lo ez geldirik.—Mattiu Aheztarrak —gazterik hasirik— espainolak zituen — iduki hesirik». Dicho en romance: «los franceses no podían permanecer cruzados de brazos sin aprender ese juego con «atxiki». Mateo el de Ahetze, aprendiéndolo de joven tuvo a raya a los españoles» (102).

ACEPTACION DEL NUEVO JUEGO

Tuvo gran acogida esta innovación tan ingeniosa. Quizás si hubiera significado un cambio radical del juego habría hallado mayor oposición entre los aficionados; pero, como se ha dicho, representaba una ampliación, un enriquecimiento de juego, no una negación del antiguo; el sentido práctico de los jugadores bien pronto lo advirtió así. Al principio, como ocurrió en otros tiempos, fueron los zagueros los únicos en adoptarlo, mientras que los jugadores de la raya de pasa tenían suficiente con el guante corto o mediano. que, por supuesto, continuó usándose y se usa aún, como veremos.

Tuvo con todo, sus detractores. Todavía en 1884, un antiguo y notable jugador, don Félix de Santo Domingo, de Hernani, en unos «apuntes sobre el juego de pelota» denuncia «el gran peligro que

(102) Mateo de Ahetze (del mismo pueblo del versolari Mattin) pelotari excepcional y progresista, pues pronto adoptó este guante, fue también de los primeros en aceptar más tarde la shistera y de difundirla, incluso en Guipúzcoa. Su apellido era Borotra. Murió en Sudamérica.

supone en el juego a punta, que el espectador no vea la pelota hasta el momento en que sale despedida, lo que le impide, en caso de un pelotazo desviado hacia el público, resguardarse a tiempo, en tanto que en el remonte puede seguir el curso de la misma desde que comienza a rodar». Razones respetables sin duda, pero poco convincentes. Los accidentes del tipo que tenía D. Félix no debieron de ser frecuentes, y así los temores en que se fundaba su repulsa resultaban de escaso fundamento. Es de creer que no sería el único en opinar así.

También es de señalar que, pese a la general aceptación, hubo zonas en que continuó predominando el remonte, aun con el guante largo. En Pamplona se cultivó siempre con intensidad, y ello vino a favorecer, medio siglo más tarde, en plena era del mimbre, la restauración del juego limpio por excelencia, que fue siempre el preferido de los buenos aficionados vascos y no vascos, arrollado entonces por el juego de retención excesiva.

Como he dicho, el remonte con guante corto —único procedimiento que éste admitía— se continuó cultivando hasta nuestros días, en que tiene aplicación en el rebote y en el «lashua» aunque más para golpear y parar la pelota que para remontarla. Y también en el «pasaka» En el ble se usó hasta que la eficacia de la cesta lo desplazó. Recordemos que algunos de los partidos que nuestros jugadores realizaron en Buenos Aires hacia 1882, a ble, lo fueron con guante corto, del que era un consumado maestro el gran Paysandú, argentino de estirpe vasca. Tuvo por rivales a Carrialushe y al Chiquito de Eibar, en la Plaza Euskara.

El guante largo, tercero y último de su dinastía, sumado al brazo, constituía una palanca poderosa que imprimía gran velocidad a la pelota; por otra parte el brevísimo tiempo de retención facilitaba la elección de una dirección más exacta. Todo ello daba al juego un renovado interés.

FABRICACION DEL GUANTE

En aquellos tiempos, hacia mediados del siglo XIX se construían excelentes guantes en Saint-Pé-sur-Nivelle, en Gishonkinea. En nuestras provincias fueron los más renombrados guanteros los hermanos José y Francisco Arrieta, en Beasain primeramente; luego llevaron su industria a otros lugares: a América, Francisco y a Pamplona, José. Este enseñó el oficio a su pa-

riente Ayestarán, de Villafranca, y él marchó luego a Tolosa donde residió hasta su muerte en 1894. Luego continuó su hijo Francisco Arrieta-Irurita. Tuvieron los Arrieta la precaución de guardar nota de todos los encargos que se les hacían, escribiendo los nombres de los encargantes y las características de sus herramientas. Por ello sabemos que algunos pelotaris como el Chiquito de Eibar, Vega y el Chiquito de Azeitia (éste, el más distinguido entre los últimos representantes del antiguo juego) usaron guantes que medían hasta 44 cms.

Este Arriola fue una figura polifacética. Profesor de gimnasia, hábil jinete, distinguido violinista y muy adicto a su nativa lengua vasca, según me comunica mi buen amigo D. Antonio Labayen, a quien supo inspirarle también su vocación musical.

Al de Ayestarán hay que añadir los nombres de Ignacio Bertiz, de Santesteban, quien murió hacia 1950, octogenario, y el de su discípulo y sucesor, Eusebio Arregui de la misma villa.

Tenía intención de extenderme un tanto sobre este aspecto de la confección del guante; pero por suerte —para el lector sobre todo— ha aparecido recientemente el IV volumen de la obra de D. Juan Garmendia Larrañaga «Artesanía Vasca» en el que se dedica al tema en castellano y en vascuence, información muy amplia, con un detalle y una autoridad que a mí me serían inalcanzables. Lo recomiendo pues, al lector, calurosamente, y me excuso de prolongar este capítulo (103).

Y fue hacia mediados del siglo cuando tuvo lugar un acontecimiento que sería trascendental en el desarrollo y expansión de la pelota vasca. Nos hallamos en el umbral de de la «era del mimbre». Pero antes de hablar de ella, hagamos un rápido resumen de los tres tipos de guantes mencionados hasta ahora.

a) El guante pequeño (txiki, ttipi, en vasc.) poco más largo que la mano que lo usaba; con la parte palmar recia, encorvada como el hueco de aquélla. A veces carecía de sitio para el pulgar, el cual quedaba al descubierto. Este guante era la primera transformación del primitivo, del que tenía dediles.

(103) Juan Garmendia Larrañaga, «Artesanía Vasca». Vol. IV. De pl. 57 a 131, la confección de guantes y cestas. San Sebastián. Ed. Auñamendi. Véase también el art. de J. L. Seisdedos sobre Eusebio Arregui publicado en el «Diario Vasco» del 1 de Julio de 1973.

b) Guante corto o mediano (eskularru motza) Aunque en líneas generales es semejante al anterior, posee rasgos muy diferenciados. Su longitud es de 35 o más cm. Se anchura, sólo de 17. Se profundidad, algo mayor que la del anterior. El guante (la bolsa de la mano) suele estar, no sobre el eje longitudinal, sino hacia un costado. Se le ha llamado también guante «cuadrado». Halla su aplicación en el «lashoa», en el rebote, para los dos jugadores de junto a la raya de paso o «pasomarra»; y en el trinquete, pero aquí para restar, de volea principalmente, la pelota desde las partes más alejadas de la red. Su «reinado» se extiende desde principios del siglo XIX, en que hemos visto pasa a Guipúzcoa, hasta 1850 más o menos. Es la herramienta preferida de Gaskoina, quien aún jugaba hacia 1851.

c) El guante largo. Mide hasta 45 cm. Su anchura en la base es de 17 cm. y en la punta, de 11. Como se ve, no sólo el tamaño ha cambiado, también las proporciones. Esta relativa estrechez tiene por objeto evitar que la pelota, en tan largo recorrido, se desvíe hacia los bordes. Su curvatura y su profundidad son mayores también. En general es menos rígido que el mediano, pues no convenía exagerar su peso con demasiado cuero. También suele doblarse su punta. El metal entraba también en su confección, a fin de darles mayor rigidez. Creado entre 1845 y 1850, se adoptó enseguida para restar, en el rebote, las pelotas que volvían de la pared enviadas por el sacador. Con el enganche por la punta, esto se hace más fácilmente que remontando.

La supremacía de este guante se extiende de 1850 hasta que comenzó a desplazarlo la shistera, hacia 1865. Luego su popularidad se limitó prácticamente a una parte de Navarra.

Pero el guante largo tenía varios inconvenientes: era pesado, cansador, más apto para los brazos hercúleos de gigantes como Organibide que para ser manejado por neófitos adolescentes. Y caro, además. Sólo los jugadores de categoría o de fortuna podían tener su guante propio. Los demás, se contentaban con alquilarlos. Según Kieffer (104). «El guante, pesado y caro, frenó el desarrollo del juego, pues los niños no podían tenerlos, y los hombres se contentaban con jugar a mano».

(104) «A propos du jeu de pelote au grand chistéra», en «Gure Herria», 1954, 4.º, pág. 212.

LA ERA DEL MIMBRE

Los inconvenientes que presentaba el guante, y que hemos citado ya, lo llevaban derechamente a una situación comprometida que dificultaría su difusión, de suyo bastante limitada, pues los jugadores no eran abundantes; y todo ello a los pocos años de haber sido creada. Vemos que los neófitos se veían imposibilitados de practicar su diversión favorita; el guante no estaba a sus alcances. Naturalmente que podían fabricarse de encargo, para jugadores niños, pero no era fácil que los padres accedieran a satisfacer capricho tan caro. Por otra parte los chicos disponían del juego a ble, que había sido privativo de ellos hasta entonces, y que ya comenzaba a adquirir importancia tras la confección de pelotas con núcleo de goma, cosa que empezó a suceder hacia 1830 o poco antes. Podías jugar contra cualquier pared que se prestase a ello, menos contra las pequeñas paredes destinadas al juego de rebote, donde solía estar prohibido hacerlo, no porque estropeasen la pared, sino porque atentaban contra la tradición. «Debekatua da pleka haritzea» (se prohíbe jugar a ble) rezaban los carteles prohibitivos estampados en aquellos muros. Y la autoridad solía tomar muy en serio la prohibición.

Pero los muchachos querían jugar, sí, a ble, pero con guante también. La solución de este problema infantil (que bien mirado, no es sólo infantil, ya que el apartamiento de la infancia de los terrenos de juego significa un peligro muy grave para la supervivencia del deporte mismo) había de surgir precisamente de la grey infantil.

TANTEOS

Pocos hechos de la historia pelotística están tan bien documentados como éste del invento de la cesta de mimbre por un niño de 13 años. Pero también se conocen muy bien los balbuceos que le procedieron. Los chicos probaban todos los medios que su imaginación les sugería, a la vista de los elementos disponibles en sus medios rurales. Y así probaban jugar, por ejemplo —y lo conseguían bastante bien— con ramas en forma de horquilla de tres puntas unidas por el extremo y enlazadas mediante hilos gruesos. Esta rústica herramienta puede considerarse como el antecesor más cercano del «sare». Se le llamó «macharda» o «marcharde» (con artículo, «marchardea, machardia») del nombre que tenía la misma horquilla. Llegó a tener cierta voga por el valle del Nive hacia

1855. Cuenta Blazy que el pelotari Ezkerra, de niño llegó a manejarla con bastante soltura. Se retenía en ella la pelota y se la despedía igual que se hace con el sare.

En otro valle cercano, el del Nivelles —el río que desemboca en S. Juan de Luz— los muchachos se construían un artefacto de concepción totalmente distinta. Cortando los aros de madera de los tamicos (*zetabe*) en tres o cuatro porciones o arcos, de cada uno hacían un remedo de guante, algo así como un tobogán curvo, que adaptaban a su mano con un pañuelo o bien con unas cuerdas; y se entregaban con mínimo coste a su pasión favorita. Esta herramienta era tan imperfecta como la macharda; no siendo acanalada y careciendo de bordes levantados, no podía controlarse ni dirigir la pelota, que resbalaba por la concavidad, haciendo «chirrista». Era en cambio adecuada, según parece, para la volea.

GANCHIKUI AROTZA

Los chicos no estaban, satisfechos naturalmente, de sus rústicos artilugios. Deseaban algo mejor, y lo encontraron.

Ganish Halsouet, guarda forestal en S. Pée-sur-Nivelles (Sempere) escribió en 1926 a la revista «Gure Herria una carta en que explica detalladamente el acontecimiento. La revista la publicó con el artículo del padre Blazy «Les origines du chistéra» en el fasc. 12 de dicho año. Y luego el propio Sr. Blazy la insertó en su valiosa obra sobre la pelota, con una traducción francesa. La versión castellana se puede leer, creo que publicada por primera vez, en el libro de E. Abril «Dos siglos de pelota vasca» (105).

(105) Es una lástima que, disponiendo del texto original haya recurrido, para hacer su castellana, a la traducción francesa de Blazy. Esta es, sin duda excelente, y aunque contiene algún error que otro, la verdad, ello no afecta a la inteligencia de la carta. Apenas ver que un documento de esta importancia, escrito en euskera —rara avis— sea totalmente desdénado por autores vascos que escriben sobre pelota vasca. En este punto, uno mi voz a la de Juan San Martín, quien cada vez que tiene ocasión levanta la suya, aquí y allá, para protestar contra la desidia de los investigadores tocante a nuestra lengua. Nada habría perdido el excelente libro de Abril, al contrario, con la inclusión del original euskérico de una carta tan interesante. Sobre todo habida cuenta de la dificultad de consultar en nuestra zona la obra de Blazy o las revistas vasco-francesas en que aquella carta haya aparecido. Deseando reparar aquí esa omisión, doy el texto completo de la epístola, respetando, como lo hace Blazy, la ortografía original. Y doy asimismo, para mayor facilidad, la traducción directa por más que el vascuence labortano en que está redactada sea muy comprensible, especialmente para los guipuzcoanos.

CARTA DE GANICH ALSOUET

Nahiz ez naizen Gizon jakintsunetarik, hartzten dut ausartzia igortzeko zembait lerro hauk «Gure Herria» liburuaren egileari, othoitzen dutalarik hauk ageraratzeaz liburu hortan.

Pilota jokoa, eskualdun joko eder eta choragarri horren gainean nahi naiz mintzatu. Uste dut arras jende guti den dakienik «Chistera» non eta nola pentsatua den, eta iduritzen zait denbora laburrik barnean bertze Eskual herriko gauza hainitz bezala hori ere sartzera dohala denboren ilhunpean.

Ez othoi nihork uste izan urguiluz hasten naizela gauza hunen ichkribatzen, ez eta ere zerbeit emendatuko dutala neorrek pentsaturik. Erranen dut leialki, jakin izan dutana «chichtera» pentsatu zuen ahotik, bai eta ere gauza zakien bertzen baten ganik.

Beraz «chichtera» pentsatua da Semperen. Noiz? *Olha Kontieneko* seme zenak, Jean Dithurbide deitzen zen hemen obeki ezagutua «Gantchiki» harotcharen izenean. 1844 an sortua zen. Zahartu gabe hil izan zen. Ene aita zenaren lagun eta adichkide handia zen.

(continuará)

LAS ORDENANZAS

DE LOS PAÑEROS VERGARESES DEL SIGLO XV

Por IGNACIO ZUMALDE

Labayru en su *Historia General de Bizcaya* fue el primero en dar noticias de estas Ordenanzas. Al tratar de los famosos pañeros de Durango, cuyas Ordenanzas de diciembre de 1496 insertó en un apéndice de su obra, indica que existían varias de éstas, entre ellas, «la de Bergara, cuyas Ordenanzas hechas en la Anteiglesia de San Pedro recibieron confirmación el 7 de julio de 1497» (1). Y añade en una nota: «Estas Ordenanzas se encuentran también en el memorado archivo de Simancas».

A nadie, que sepamos nosotros, se le ha ocurrido hasta el presente comprobar la veracidad de esta afirmación. Esta falta de curiosidad es aún más extraña si tenemos en cuenta que en la actualidad cuenta Vergara con una considerable industria textil, que nada tiene que ver con los antiguos artesanos del paño de quienes estamos tratando. La tradición textil vergaresa es relativamente moderna. La del siglo XV desapareció sin dejar rastro para comienzos del siglo siguiente, como ocurrió en Durango.

El hecho de que en 1497 se confeccionasen unas Ordenanzas para «los hacedores de paños de Vergara» demuestra que esta industria era floreciente por lo menos en la segunda mitad del siglo XV. ¿Qué pasó? Es posible que la competencia de los pañeros de Segovia, Palencia, Jaén, etc. cuyos géneros traerían los arrieros que desde las Vascongadas llevaban productos férricos, desbaratase esta relativamente floreciente industria. Tampoco hemos de olvidar los paños de Inglaterra, y sobre todo los de Flandes, muy superiores en calidad, que los navíos vascos importaban en contrapartida

(1) LABAYRU: *Historia General del Señorío de Bizcaya*. Bilbao, 1899. Tomo 3, pág. 601.

a las lanas, hierro y derivados de éste que exportaban (2). He aquí un extremo de la historia económica vasca todavía por dilucidar.

Basándonos especialmente en el Archivo de Protocolos estamos investigando bastante a fondo sobre la industria vergaresa del siglo XVI. Nos ha llamado poderosamente la atención el no encontrar rastro alguno de los pañeros locales. Lo verdaderamente floreciente en este siglo era el comercio de paños y tejidos en general. ¿Se habían convertido en comerciantes los antiguos artesanos ante la imposibilidad de competir en calidad y precios?

En el *Diccionario...* (3) publicado en 1802, al referirse a Vergara, se dice «que había fábricas de cuchillería y cerrajería harto florecientes, más los nuevos impuestos de las aduanas de Vitoria les han hecho desaparecer. Quedan algunas fraguas en que se trabajan palas y azadones, y tal qual llave para las reales fábricas de Placencia...» Ignora por completo la existencia de industrias textiles. Por otra parte, Gorosabel, en su *Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo de los Pueblos, Valles, Partidos, Alcaldías y Uniones de Guipúzcoa*, obra publicada en 1862, cuenta que en Vergara se construyó en 1846 una «fábrica de hilados, tegidos y estampados de algodón», y que para 1862 había «varios telares de marraguería y lencería... y hay un comercio regular de géneros de telas, paños, lienzos etc.» (4). O sea que al cabo de tres siglos y medio Vergara volvía a recuperar una tradición industrial perdida, tradición que sigue manteniéndola con tesón.

En nuestras investigaciones en el Archivo de Simancas hemos podido localizar el documento que vio el Padre Labayru. Lo vamos a transcribir íntegramente, respetando su ortografía, pero permitiéndonos añadir algunos puntos y comas para que su lectura no sea tan árida. (5).

(2) Algo se ha escrito sobre este comercio, si bien falta todavía un estudio a fondo. Vid. JOSÉ ANGEL GARCÍA DE CORTÁZAR: *Vizcaya en el siglo XV*. Bilbao, 1966. CARMELO DE ECHEGARAY: *Índice de Documentos referentes a la Historia Vasca que se contienen en los Archivos de Brujas*. San Sebastián, 1929. TEÓFILO GUIARD: *Historia del Consulado y Casa de Contratación de la Villa de Bilbao*. Bilbao, 1913. 3 tomos.

(3) *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1802. Tomo 2.º, pág. 440.

(4) PABLO GOROSABEL: *Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo de los Pueblos, Valles, Partidos, Alcaldías y Uniones de Guipúzcoa*. Tolosa, 1862. Pág. 601.

(5) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Registro General del Sello. Sep. 1497. Fol. 50 ss.

No estamos capacitados para estudiar a fondo el contenido de estas Ordenanzas. Por consiguiente nos vamos a limitar a hacer un pequeño paralelismo con las de Durango, que como hemos indicado pequeño paralelismo con las de Durango, que como hemos indicado antes, son de la misma época y se parecen bastante. Es posible que las redactase la misma persona. Por último añadiremos algunas notas locales que esperamos sirvan de ayuda a quienes deseen profundizar en este documento.

En resumen, esta pequeña introducción pretende, más que aclarar puntos, suscitar problemas para futuras investigaciones.

«La villa de Vergara.—Confirmación de unas hordenanças de los hazedores de los paños de Vergara.»

«Don Fernando e Doña Ysabel, etc. A vos el qonçejo, alcaldes, regidores, diputados, e onbres buenos de la villa nueva de Vergara, salud e graçia, bien sabedes como por una petición synada de escrivano público nos enbiastes a faser relación deziendo como estando vos otros en vuestro conçejo, los pañeros e perayres veçinos desadicha villa presentaron ante vos otros çiertas hordenanças que avian fecho para el serviçio de Dios e nuestro, e para utilidad e bien común de la república desá dicha villa, e vos pedieron que por escusar a quitar muchos ynconvenientes e desorden que en el faser de los paños avia e podia aver, mandásedes que aquellas fuesen guardadas, e que por vos otros fueron vistas las dichas hordenanças e quitando dellas lo que vos paresçió que no hera en provecho e bien de los vezinos de la dicha villa, e lo otro que hera conforme a justiçia, lo distes por bueno, e porque aquellas dichas hordenanças mejor e más conplidamente fuesen guardadas e conplidas e esecutadas nos enbiastes suplicar a pedir por merçed que las mandásemos confirmar e provar e que de aqui adelante fuesen guardadas, de las quales fezistes ante nos presentacion e su thenor dellas es este que se sygue:

En la yglesia de señor Sant Pedro de la Villa nueva de Vergara a XVII días del mes de Jullio año del nascimiento del nuestro salvador Ihesu Christo de mill e quatroçimientos e noventa e syete años, este dicho día estando ayuntados en la dicha yglesia el qonçejo, alcaldes, regidores e diputados de la dicha villa, solo para entender e proveer en lo que de yuso sera contenido, espeçialmente estando en el dicho qonçejo Lope Garçia de Gaviria, alcalde hordinario de la dicha villa, e Juan Martines de Arriçuriaga, procurador syndico, e Martin Garçia de Arostegui e Juan de Arteaga, fieles

regidores, e Estibalis de Çabala e Juan Martines de Arguisayn e Miguel de Jauregui, diputados del dicho qonçejo, en presençia de mi Martin Martines de Yñurrigarro escrivano público del Rey e de la Reyna nuestros señores e su notario público en la su corte e en todos los sus regnos e señorios e del número de la dicha villa, e de los testigos de yuso escriptos, paresçieron y presentes Fernando de Laspiur e Domingo de Oçaeta e Martin Sanches de Mañari e Juan de Urtigosa e Andres de Yraçabal, pañeros veçinos de la dicha villa sus consortes, e mostraron e presentaron e leer fizieron a mi el dicho escrivano çiertas hordenanças por capítulos escriptos en papel, su thenor de los quales es este que se sygue.

En el nombre de Dios padre e fijo e spiritu santo que son tres personas distintas e un solo Dios verdadero, en cuya honrra e servicio del bien aventurado señor Sant Sebastián, a quien tomamos e escogemos por nuestro patrón (6) e abogado en la corte çelestial para que nos gane tal graçia en la estuçia divina que todo lo que se conterna aqui de yuso escripto, e en todas las otras cosas della siguientes ayamos su divina graçia e bendición, e tal le ynploramos, e a servicio del Rey e de la Reyna nuestros señores e honor pro e utilidad de toda la república, por ende nos Hernando de Laspiur e Domingo de Oçaeta e Pedro de Lraçabal e Martin Sanches de Mañari e Juan de Urtigosa e Andres de Yraçabal e Martin de Esenagusia e Juan de Alday e Juan Ochoa de Lenboydada e Juan de Aranburu, pañeros veçinos de la Villa nueva de Vergara, considerando e mirando que una de las cosas por que Nuestro Señor es servido e tambien sus Altezas que sus pueblos sean gobernados e regidos en horden e ygoaldad, e bivan virtuosamente e para ello thener en efecto los altos prinçipes Reyes del universo han fecho o fassen muchas leyes e fueros e derechos, pero tantos son los maleficios de los onbres que con todo ello no se pueden raygar formas e maneras y liçitas que los malos cometen e fassen, e aviendo conosçimiento que no syn cabsa es dicho entre bulgos que cada uno es traydor en su ofiçio e ynçierto hera ello asy y en espeçial en nuestro ofiçio de pañeria que hera ofiçio mucho nesçesario a la república,

(6) Los pañeros de Durango tenían también por patrón al mismo santo. No hay constancia documental de que existiese en los siglos XV y XVI un retablo dedicado a San Sebastián. Sin embargo se conserva una tradición según la cual a este santo se le consideraba como copatrón de la iglesia de San Pedro. Hasta no hace muchos años en su día se celebraba una procesión portando en andas su imagen. Esta se conserva en la actualidad en el camarote de la sacristía de dicha parroquia. Se trata de una talla probablemente del siglo XVII.

se fazian muchos fraudes e engaños por diversas formas e maneras por los cobdiçiosos e personas de mala suerte pospuesto todo themor e verguença, por que el dicho nuestro ofiçio tiene muchos secretos e aparejos para ello que remediar no se podrian los engaños del por personas que nos fuese del dicho por ser estraños e oscuros a los no sentidos en ello, e también porque lo malo es conocido quando es tratado y solamente se dize mal por los dañados e engañados por tierras estrañas del lugar donde fizo la tal mercaderia, porque no tienen conocimiento de quien lo avia fecho la tal cosa dañada de donde resurtia grand escándalo e detrimento de fazienda e mengoa, e los que en justicia e ygualdad e orden fazian sus fechos e por evitar e quitar e apartar los tales inconvenientes e con deseo de bivar sobre concierto horden e ygoaldad e syn colu-syon alguna avemos acordado todos los sobredichos de una concordia por apartarnos de mal faser pues avemos a morir e pena e galardón que espera en el sygilo que avemos faser para perpetuo e syn fin juzgándonos el Todopoderoso por sus méritos a cada uno etc. E para lo susodicho efetuar por sus términos no avemos podido aver otro remedio tanto honesto ligito e poderoso como faser e hordenar una confradia e hermandad entre nos otros todos los sobredichos, e (a) honrra e serviçio de Dios e de sus altezas, e en ella estando faser nuestras hordenanças e defensas para retraer los viçiosos saberes e fechos del dicho nuestro ofiçio e por onesto bivar, e ello poniendo en obra dezimos que fasemos e hordenamos las hordenanças syguientes por sus capitulos diribando e partiendo con propósito e protestaçion de no usar de cosa dello fasta tanto que fagamos notiçia dello a sus altezas e alcancemos su liçencia e confirmaçion de todo lo susodicho adelante se-rá contenido e etc. (7).

(I).—Primeramente dezimos que en obediencia e acatamiento e reverencia del nuestro salvador Ihesu Christo, los dichos ofiçiales cada un año el dia del señor Sant Sebastián mártir al qual escogemos por nuestro abogado porque el nos gane gracia en nuestro Señor Ihesu Christo porque nos podamos bivar en su santo serviçio e de las altezas reales e nuestras animas ayan la gloria de Dios, e con nuestro trabajo e ofiçio podamos bivar con nuestras personas e familias, es esto que la yglesia de señor Sant Pedro de la dicha Villanueva en el altar donde está la ymagen de señor Sant, Sebastián e alli vayamos todos los dichos ofiçiales e confrades a oyr la dicha misa los que no tovierén legitimo ynpidimiento no pena de

(7) Este proemio no aparece en las Ordenanzas de Durango. Vid. LABAYRU, o. c. Tomo 3.º, págs. 724 ss.

pagar media libra de çera para las achas de la dicha yglesia e que paguen la dicha misa los dichos cofrades e sus mayoresales. (8).

(II.—Otrosy dezimos que todos los dichos cofrades fagan faser para el dicho dia de señor Sant Sebastián para oyr la dicha misa e andar en proçesion como es usado en esta dicha villa con cada sendas candelas de çera, e todos los dichos ofiçiales e confrades ayan de pagar e paguen de sus bolsas o de las penas en que ellos cayeren, e que las dichas candelas fagan faser e que las trayan a las manos ençendidas so pena de pagar media libra de çera para la dicha cofradia. (9).

(III.—Otrosy dezimos que por quanto los paños de pardillos que faziamos avian menester de ser bien adescados e adobados e artos de lana merina, e porque avían notiçia e ynformación que en peligro de sus ánimas algunos echaban lanas falsas e malas con codiçia desordenada en peligro de sus conçeñcias, que ninguno fuese osado de echar lana grosera al paño pardillo so pena de çient maravedis la mitad para las candelas e la otra mitad para los nuestros procuradores. (10).

(IV.—Yten dezimos que por quanto por esperiençia es visto que en juridiçion desta dicha villa han tenido los dichos pañeros en sus tiradores y en las ruedas adovar sus paños a algunas personas de mala arte ladrones e malfechores suelen llevar a furtrar los dichos paños, e porque entre los dichos ofiçiales ay algunos onbres pobres e los tales no pueden proseguir e proçeder contra los tales malfechores, sy tal fuere los dichos pañeros confrades juntamente se ajuntan a contribuir a seguir el derecho e justiçia ygualmente a todos lo que se le recreçiere el tal daño fasta alcançar cumplimiento de justiçia, so pena de pagar el que rebelde fuere çient maravedis, los medios para sus procuradores e los otros medios para las candelas por cada vez que lo contrario fizieren. (11).

(V.—Otro sy por quanto de fuera parte solian venir algunos paños a los dichos ofiçiales el adovar asy texer como cardar a la parcha, e porque las costas que los dichos ofiçiales fizieren para en provecho de todos puedan pagar e sean pagados ligeramente por-

(8) Redacción distinta a las de Durango, pero contenido igual.

(9) Redacción muy parecida. Penas iguales.

(10) Redacción casi idéntica. Penas iguales.

(11) Viene a decir lo mismo, si bien la transcripción de Labayru es muy oscura y contiene varios errores de lectura. Penas iguales.

que el tal ofiçial que asy cobrare al forano de lo que ganare de cada paño de y pague al procurador general honze maravedis so la dicha pena repartida en la manera que dicha es. (12).

(VI).—Otrosy dezimos que por quanto algunos de los dichos ofiçiales con cobdiçia desordenada en dapño de sus ánimas hordian los paños pardos con menos de treynta e una betas e avian menester las dichas treynta e una betas de cada doze yllos e que con menos no fagan, so la dicha pena de los dozientos marevedis e sean repartidos en la manera sobredichas. (13).

(VII).—Otrosy dezimos que porque los paños catorzenos avian de aver quarenta e quatro betas de cada diez e seys fillos, e con cobdiçia desordenada fasian menos, por ende que ninguno de los dichos ofiçiales nonfagan ni fagan ni urdan menos de quarenta e quatro betas de cada diez e seys fillos, e ninguno le eche filo berni, so pena de dozientos maravedis, porque serian falsos los tales hilos de berni, los quales dichos maravedis sean repartidos en la manera que susodicho es por cada vez que lo fizieren. (14).

(VIII).—Otrosy dezimos que por quanto por cobdiçia de abrebiar los años no cardavan mas de una vez lo qual hera cabsa de dañar el tal paño, cada ofiçial sea tenido de cardar dos vezes el tal paño e non menos, so pena de dozientos maravedis e sean repartidos en la forma susodicha. (15).

(IX).—Otrosy dezimos que por quanto algunos de los dichos ofiçiales con cobdiçia desordenada urden los paños pardos e atreven a urdir con menos de las dichas treyntas vetas e texen los texedores sabiendo e conosçiendo la tal maliçia e se hasen encobridores de lo tal, que por cada vegada yncurra el tal texedor en pena de dozientos maravedis, sean repartidos en la manera susodicha, e sy por ynorançia dixiere que lo fizo, que se salve con juramento que faga non fue sabidor ni sentido la tal maliçia sobredicha, e en tal caso no aya ninguna pena. (16).

(X).—Otro sy dezimos que por quanto algunos se atreven a faser menguados los paños con menos de las betas que son neçesario

(12) La redacción es casi literal.

(13) Viene a ser el capítulo 7.º de las de Durango, con redacción algo distinta.

(14) Es el capítulo 8.º de las de Durango.

(15) Es el capítulo 9.º de las de Durango.

(16) El 10.º de las de Durango con redacción distinta.

los paños bernis de lana merina, por ende ningund ofiçial no eche menos de quarenta e quatro betas de cada doze filos al berni de lana merina so la dicha pena de dozientos maravedis e sea repartida en la forma susodicha que las dichas penas se han de repartir. (17).

(XI). Otro sy dezimos que por quanto algunos de lis dichos ofiçiales a cabsa de rebolver e faser perder las vidas a los ofiçiales con que se an de mantener en su ofiçio de pañeria salen fuera de las hordenanças en daño de sus conciencias e en perdiçión del ofiçio, que sy algunos de los dichos ofiçiales fuere rebelde que pague por cada vez que fuere requerido a que torne a la declaraçión susodicha e non quisiere venir dozientos maravedis e sean repartidos en la manera que dicha es de suso (18).

(XII).—Otro sy dezimos que qualquier lana de qualquier suerte asy fina como grosera que sea mejor adovado e los paños salgan mejores sean tenudos los dichos ofiçiales de rescaldar con agoa caliente e syn ello no lo hagan, so la dicha pena la qual sea partida en la manera que dicha es, e la pena es çient maravedis (19).

(XIII).—Otro sy dezimos que por quanto alguno de los dichos ofiçiales hazian fraudes e mala conpañia a los moços e traydos e echados por soltar causando lo que por contia de maravedis que les diesen a los amos los tomarias en pocos años donde yvan syn deprender los ofiçios e dañan a la honestidad de los ofiçios, por ende que qualquier ofiçial que aprendiz oviere de tomar que tome por tres años e dende arriba e le veze bien e non faga colusyon alguna ni tome coeço a fin de soltar salvo que sirvan como estan obligados el uno al otro e e lotro al oto, so pena de dar un yantar al cavildo de la dicha confradia mill maravedis e dende arriba (20).

(XIV).—Otro sy dezimos que por quanto algunos de los dichos ofiçiales echavan mala greda a los paños e no suelen çerdar bien con la tal greda e ninguno ni algunos no echen salvo media arrova de la tierra e greda de Santo Domingo de la Calçada, o de tierra de Tribiño ni menos de la dicha media arrova so pena de dozientos maravedis, los medios para las candelas del altar de Sant Sebas-

(17) El 11.º de las de Durango.

(18) Viene a ser el capítulo 12.º de las de Durango.

(19) Es el 13.º de las de Durango. La pena en las de Durango es de 200 maravedis.

(20) Es el 14.º de las de Durango.

tián e los otros medios para los nuestros procuradores por cada vez que asy echaren (21).

(XV).—Otro sy dezimos que por quanto algunos dichos ofiçiales por cardar ayna los paños e por abreviar cardan con cardos de cardar dañando el paño, que ninguno sea osado a ningund paño fino de lana merina, salvo con palmetas fechas con cardon, el que lo contrario fiziere que pague por cada vez çien maravedis repartidas en la manera que dicho es, e paguen mas una libra de çera (22).

(XVI).—Otro sy dezimos que por quanto hera servicio de Dios e buen exemplo quando quiera que alguno de los ofiçiales finare vayan todos al enterramiento a faser oraçion por su ánima e los nuestros procuradores llieven los çirios que tenemos de çeras ençendidos asy por el varon como por la muger a todos ygualmente hasta quel dicho defunto y defunta sea enterrado, e sy legitimo impedimiento no oviere ninguno dexede de yr al dicho enterramiento, so la dicha pena repartida en la manera que dicha es (23).

(XVII).—Otro sy dezimos que cualquier de los dichos ofiçiales que venieren de nuevo que ayan seydo aqui en esta dicha villa aprendizes para faser los dichos çirios cada uno pague por la entrada una libra de çera (24). Otrosy dezimos que los nuestros procuradores vayan a las casas de los dichos ofiçiales e vean las hordideras e midan e las pongan en quarenta varas menores, e despues de asy medidas fallaren menos de las dichas quarenta varas, que pague de pena çient maravedis por cada vez, repartidos en la forma e manera susodicha porque se hasen los paños menguados e porque esta burla non haya lugar non hagan ni urdan menos de lo que dicho es, so la dicha pena (25).

(XVIII).—Otro sy dezimos que por quanto algunos de los dichos ofiçiales suelen echar lana prieta encalada en los paños pardos, que ninguno ni algunos sean osados de echar en algund paño ninguna lana encalada prieta ni blanca grosera ni laborra porque es falso lo tal de manera de trayçion, so pena de dozientos maravedis por cada vegada e sean repartidos en la forma sobredicha (26).

(21) Es el 15.º de las de Durango.

(22) Es el 16.º de las de Durango.

(23) Es el 17.º de las de Durango.

(24) Hasta este punto viene a ser el 18.º de las de Durango.

(25) Es el 19.º de las de Durango.

(26) Es el 20.º de las de Durango.

(XIX).—Otro sy dezimos porque algunos de los dichos ofiçiales se arteven con mala cobdiçia de adovar los paños syn cardar por el enbes, que ninguno no sea osado de dar por acabar el tal paño con cardas en forma por ambas partes, sopena de çiento e çinquenta maravedis por cada vegada e sean repartidas en la manera susodicha (27).

(XX).—Otro sy dezimos que ninguno de los de nuestra confradia vaya a rogar a cavildo por ninguno de los otros salvo quel mismo vaya a los maiorales o diputados, e sy alguno fuere a rogar el que asy rogare por otro pague çient maravedis para los dichos maiorales por cada vez salvo que cada uno procure por sy e non por otros so la dicha pena (28).

(XXI).—Otro sy dezimos que por la dicha confradia tiene neçesidad de haser algunos gastos para se sostener asy en çera y en otras obras piadosas como en otro gastos que couplen al ofiçio de los dichos pañeros hordenamos e mandamos que quando algund ofiçial quesiere entrar en la dicha confradia pague e contribuya trezyentos e sesenta maravedis los quales sean para çera y para las otras obras piadosas de la dicha confradia (29).

(XXII).—Otro sy dezimos que por quanto a los ofiçiales desta confradia que suelen sallir con alguna gana o en otra qualquier manera remediando lo tal, hordenamos que si algund cofrade salliere despues de entrado una vez en la dicha confradia, que aunque despues quiera tornar que le reçiban en ella fasta que pague dozientos maravedis, despues que los nuestros mayores o executores dieren por rebelde, e por el segundo requerimiento que le hagan syno quesiere tornar e ser obediente pagando los dichos dozientos maravedis, que pague otros dozientos maravedis, e sy por el segundo requerimiento no quesiere tornar e ser obediente, que ague or el terçero requerimiento que le hagan otros dozientos maravedis de manera que estos requerimientos le hagan de terçero dia los nuestros maiorales e las dichas penas sean las medias para la dicha confradia e la otra mitad para los maiorales (30).

(27) Es el 21.º de las de Durango. La pena era en Durango 190 maravedis.

(28) Es el 24.º de las de Durango.

(29) Viene a ser el 25.º de las de Durango, aunque la redacción es distinta y más amplia, pues trata de los que no siendo oficiales pañeros traten de entrar en la Cofradía. Estos tenían que pagar 2.000 maravedis para la cera y obras pías y dar una colación por la mañana a los demás cofrades.

(30) Es el 26.º de las de Durango.

(XXIII).—Otro sy dezimos e hordenamos que por quanto en la dicha nuestra cofradia entre los ofiçiales della se suelen perder muchas lanas e filazas fortiblemente e aquel a quien furtaron la tal lana entre los nuestros confrades e ofiçiales lo fallaren o le provaren tal urto syn otra juticia le fagan pagar mill maravedis por cada vez a cada uno, los seysçientos maravedis para la dicha cofradia, y los quatroçientos maravedis para los dichos ofiçiales y procuradores de la dicha cofradia, e al que le descubrieren le den dozientos maravedis de los seyçientos que la dicha cofradia ha de ver, e sy la tal lana troxiere al ofiçal o ofiçiales o algunos dellos que la comprén, e luego en el mismo dia les hagan saber a los maiorales syendo la tal lana urtada o non seyendo el tal que la vende la dicha lana vezino de la dicha villa so pena que pague dozientos maravedis, el que la tal lana conprare sy no la riziere saber como dicho es, e la dicha pena de los dichos maravedis sea para los dichos nuesrtos maiorales los çiento e los otros çiento para la dicha cofradia (31).

(XXIV).—Otro sy porque algunos pañeros por más barato suelen conprar la lana negra encalada e los paños que se fassen de la tal lana son falsos y quemados y los que conpran reçiben grande engaño, hordenamos que ninguno non pueda conprar la tal lana negra encalada syno fuere rebol merina o lana maior so pena de un mil maravedis para los propios de la dicha cofradia, e que asy mismo los ofiçiales que fizieren paños sean obligados de echar en cada paño pardillo a lo menos diez libras de lana negra teñida porque los paños que se hizieren sean mejores so la dicha pena (32).

(XXV).—Otro sy dezimos que pod quanto algunas vezes conteçe allegar muchos paños en las ruedas y batanes en tal manera que suelen levantar ruidos y escándalos entre los dichos pañeros e por evitar e escusar los tales ruydos, hordenamos e mandamos quel llevar el paño se haga antes e sy por ventura acaesçiere allegar dos o tres o quatro paños juntos, quel que primero llegare que primero sea fecho en el dicho batan e asy en seguirlo el que primero fuere e llevare que primero sea fecho e batando e no aya mas libertad el uno quel otro, otro sy el que llevare primero e fasta que sea acavado de asentar mejor esturar quanto la rueda puede esturar en pero quando a la rueda veniere el paño cardado de escuramente e que ninguno non pueda haser hasta que lo primero que asy estuviere cardado de esturamente sea enfortido so pena de pagar çient maravedis por cada vez

(31) Es el 27.º de las de Durango.

(32) Es el 28.º de las de Durango, con algunas variantes. La pena es de 600 maravedís, de las cuales 200 para el denunciante.

que lo contrario fiziere, los medios para el cavildo y los otros medios ar los maiorales (33).

(XXVI).—Otro sy dezimos e hordenamos que sy alguno o algunos de los dichos nuestros confrades e ofiçiales texieren mal el paño pardo o fino de qualquier suerte sy los dichos nuestros maiorales el tal paño mas texido fallaren, que pague cada uno, pague cada uno que asy cayere por cada vez çient maravedis e esto se entienda sy la fylaza del tal paño sy fuere malo a texer que vaya a los dichos nuestros maiorales e que ellos lo vean (34).

(XXVII).—Otro sy dezimos que los paños pardillos se urdan con treynta e ocho vetas con cada doze filos so pena quel que lo contrario fiziere pague dosientos maravedis e sean repartidos en la manera sobredicha (35).

(XXVIII).—Otro sy dezimos que los paños pardos sean a lo menos çuarenta e syete libras e dende arriba so pena quel que lo contrario fiziere pague por cada vez çient maravedis e sean repartidos en la forma sobredicha (36).

(XXIX).—Otro sy dezimos que qualquier de nuestros ofiçiales e confrades non sean hosados de echar al paño pardilete menos de çinquenta libras so pena quel que lo contrario fiziere pague por cada vez çient maravedis e sean repartidos en la manera sobredicha, e sy por aventura no se pudieran texer seyendo la dicha filaza mala que vayan a los dichos nuestro maiorales e les pidan liçençia para ello (37).

(XXX).—Otro sy dezimos que qualquier texedor de nuestra cofradia e cabieldo que traxiere el peine con puas quebradas e faltas que pague por cada pua que al tal ofiçal se la hallare quatro maravedis, e le quiebren la pua que le estubiere a la par de la otra por que no texa fasta que lo adove el dicho peine por cada palmo pague dos maravedis e esta dicha pena sea para los dichos nuestro miorales (38).

(33) Es el 29.º de las de Durango.

(34) Es el 30.º de las de Durango.

(35) Viene a ser el 31.º de las de Durango con la diferencia de que en ésta se exigen 37 vetas en vez de 38.

(36) Es el 32.º de las de Durango.

(37) Es el 33.º de las de Durango.

(38) Es el 34.º de las de Durango.

(XXXI).—Otro sy dezimos que por quanto algunas personas que tiene algunos ofiçios distintos e diversos deste nuestro ofiçio de pañeria e perayres e dexando a desmanparando a los dichos sus ofiçios que de primero tenian tornan al dicho nuestro ofiçio syn que primero ayan deprendido ni sabido el dicho nuestro ofiçio e sin que primero ayan seydo aprendizes e discipulos presumen de ser maestros e ofiçiales no lo seyendo, los quales hasen muy mala ropa e de muy poco preçio e valor por no estar ynstrutos en el dicho ofiçio, e despues de se tornan a los dichos sus ofiçios que primero tenian lo qual redunde grand deserviçio de sus altezas e daño de la república, e allende dello los dichos payñeros e perayres ofiçiales resçibimos muy grand desonrra e vituperio en el dicho nuestro ofiçio e lo que peor es non podemos vender los paños ni aprovecharnos dello en lo qual resçibimos muy grand dapño e detrimento por quanto con los paños mal labrados que los tal ynotos en el dicho ofiçio fasen se disfaman los sabidos en el e la obra e ropa que...» (39).

Hasta aquí el documento que hemos podido consultar en el Archivo de Simancas. Está incompleto, si bien por el cotejo con las de Durango, se deduce que el articulado está completo, faltando únicamente la confirmación final con todos sus formulismos.

(39) Viene a ser el 35.º de las de Durango con ligeras variantes.

Este capítulo en las de Durango aparece entero. Viene a ordenar que sólo podrán ejercer el oficio de pañero «aquellos que fuesen primero aprendices y examinados e probados e expertos e aprobados e dados por aviles e suficientes por los dichos nuestros jueces e diputados que para ello daremos e nombraremos e diputaremos so pena que lo contrario haciendo mandamos que pague dos mil maravedises para la cámara e fisco de sus altezas a qualquier que usase en el dicho oficio de pañeria syn nuestra licencia...».

MENDI'KO HERRIAN

Por YON ETXAIDE

Zure oroiz, Ion Mirande

PRESENTACION

Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros lectores la poesía suletina de Pierre Topet Etxahun denominada «Mendi'ko herrian» con su traducción castellana, la versión euskérica guipuzcoana en verso rimado y su correspondiente traducción al castellano, seguido de observaciones y aclaraciones al texto poético, según la versión publicada por el Sr. Haritzelhar en la revista «Euskera» (1969-1970) de la Academia de la Lengua Vasca.

De esta canción que, según el Sr. Haritzelhar, pudo ser compuesta entre los años 1850 y 1856, dice el mismo autor en la mencionada revista: «Muy parecida a una poesía laudatoria, esta obra no deja de ser por esto una canción satírica de la mejor vena donde el autor maneja la antífrasis y la ironía con un talento perfecto. El tema se refiere a la crítica de las mujeres».

Tal como nos indica el Sr. Haritzelhar, esta canción fue recogida por J. D. J. Sallaberry «el 4 de Junio de 1884 en Añharbe, al mismo tiempo que cuatro estrofas de «Bi berset dolorüsik». J. D. J. Sallaberry se limita a hacer dos indicaciones en la parte superior del escrito: *Tonada: Biñau'en khantoria* y en la misma línea, más a la derecha, *Etchahoun»*.

“Mendi” herri txipian / En el poblado de “Mendi”

I

Suletino:

Mendi'ko herrian Jauregiberria,
 Han düzü laborari alhaba lilia;
 Nik entzün düdanaz, eztakit egia,
 (Ezpeita hura ere phenarik gabia)
 Haren doloria,
 Arratsan ohian
 Lagünik gabia
 Eta begiratü nahi bere uhuria.

Traducción del original suletino:

En el poblado de Mendi está el caserío Jauregiberria;
 Allá vive dedicada a la labranza una maravillosa muchacha.
 Según he oído comentar, no sé si será verdad,
 (Ya que tampoco ella está exenta de penas)
 Su gran dolor
 Es carecer durante las noches
 De un compañero en el lecho,
 Y a pesar de ello quiere salvaguardar su honor.

Guipuzcoano:

«Mendi» herri txipian Jauregiberria,
 Hango alaba duzu zeruko loria;
 Entzunda daukadanaz, eztakit egia,
 (Ezpaíta hura ere penarik gabia)
 Haren doloria
 Gauaren tristia (1)
 Lagunik gabia;
 Halare zaitu nahi (2) bere ohoria!

(1) Este verso no es una traducción exacta del original, aunque sí aproximada y desde luego más delicada. Podríamos aproximarnos más al original sustituyendo por «gau etzanaldia», «gabeán ohia» o «arratseán oia», pero por diversas razones hemos optado por «gauaren tristia». Por su parte el poeta podía haber escrito perfectamente «arratsan ohia» salvando así correctamente la rima. En cuanto a «arratsan» (así como «goizan») es lícito en el dialecto suletino, en vez del normal «arratseán».

(2) Léase en dos sílabas, tal como es costumbre en la Vasconia continental. Caso de efectuar el diptongo (nahi = nai), hay que añadir la flexión verbal «du»: «Halare zaitu na(h)i du bere ohoria».

Traducción de la versión guipuzcoana:

En el pequeño poblado de Mendi está el caserío Jauregiberria;
 La muchacha que allí habita es una flor celestial,
 Según tengo entendido, no sé si será verdad,
 Su gran dolor
 Es la tristeza que envuelve la noche
 A falta de un compañero,
 Y a pesar de ello quiere salvaguardar su honor.

II

Suletino:

Ama (3) mintzo nitzazü alhaba gati
 Zer erraiten dereizün bere gogoti:
 Ezkuntü nahi dela eztia presiski,
 Eztela debeiatzen zirozü zureki;
 Bena hargati
 Eztakizun gaitzi
 Hark errana gati
 Dotia behar dila bere linjareki.

Traducción del original suletino:

Madre (3), me dirijo a Vd. en nombre de su hija,
 Para indicarle lo que ella desearía expresar desde el fondo de
 No es precisamente el hecho de que desea casarse [su alma;
 Y según dice tampoco se halla molesta con Vd.;
 Pero a pesar de ello
 Le suplico no tome a mal
 Que a su hija le pueda decir
 Que desea su dote, así como su ajuar.

Guipuzcoano:

Ama (3) mintzo natzaizu zerorren alabaz,
 Harek zer gogo duen aditu arretaz:
 Hitzik atera al-dizu ezkondu-beharraz?
 Berak dio eztela zurekiko kejaz;
 Hori hala denaz,
 Ez ibilli kezkaz
 Hark iñoiz esanaz,
 Dotia behar dula bere arrioaz.

(3) Según Haritzelhar, es el mismo poeta el que se dirige a la madre de la muchacha («L'oeuvre poetique de P.T.E.», pág. 508).

Traducción de la versión guipuzcoana:

Madre (3), vengo a hablarle de su hija;
 Quiero que escuche con atención cuál es su deseo:
 ¿Acaso, le ha insinuado que trata de casarse?
 Dice además que no está quejosa de Vd.
 Siendo esto así,
 No debe estar Vd. preocupada
 Porque alguna vez le haya dicho
 Que necesita la dote con su correspondiente ajuar.

III

Suletino:

Süjet hunen ama zuin beita present,
 Koblatto bat dizüt haientakoa huntzen;
 Eder eta saje zer gaiza emazten,
 Persuna huntan gañen zuin beität ikhusten;
 Dohain hurak zeren
 Arraro diren
 Mündian edireiten,
 Has gitian Jinkuaren erremestiatzen.

Traducción del original suletino:

Como quiera que la madre de esta persona se halla presente,
 Voy a componer una copla para ellas;
 Las mejores cualidades de una mujer son ser bella y juiciosa,
 Que sin duda observo en esta muchacha;
 Debido a que estos dones
 Son raros
 De encontrar en el mundo,
 Empecemos dando gracias a Dios.

Guipuzcoano:

Neskatxa honen ama baitut nik hementxen (4)
 Koplatxo bat haientzat hasi nadin jartzen;
 Ederrez eta zentzuz andreak loratzen,
 Beragan ari dira biak distiratzen (5);
 Dohain haiek zeren
 Arraruak diren
 Munduan arkitzen,
 Dakiogun (6) Jaunari eskerrak ematen.

(4) O bien: «Nola haur honen ama aurrean daukaten», forma de expre-

Traducción de la versión guipuzcoana:

Como quiera que la madre de esta muchacha se halla aquí,
 Voy a componer una copla para ellas;
 La hermosura y el buen juicio son los mejores adornos de las
 Los cuales, sin duda, resplandecen en ella; [mujeres,
 Debido a que estos dones
 Son raros
 De encontrar en el mundo,
 Ocupémonos en dar gracias a Dios.

IV

Suletino:

Khantor'egiliaren gajia zer den,
 Kobla huntan dizüt esplikatzten:
 Zirekila lotzia eztizüt galthatzen,
 Zeren ni beniz beldür emazten arropen;
 Kotapek zeren
 Benaie lehen
 Usuki ükhen
 Kolpütto batez nüzü zire ganik kuntent.

Traducción del original suletino:

En esta copla deseo explicar
 Cuál es el salario del autor de la canción:
 No os pido que os acostéis conmigo,
 Pues temo a las prendas femeninas,
 Ya que he sufrido
 Antes de ahora
 Las mordeduras producidas por las mismas, [ofrecerme.
 Así es que me conformo con un traguito que tengáis a bien

Guipuzcoano:

Kantu-egillearen lan-saria zer den,
 Ahapaldi hontan dut garbi esplikatzten:
 Ohe-lagun (7) gaitezen nik eztut eskatzen,
 Andreen arrokekin txit bainaiz bildurtzen,

sión muy popular en nuestros versos, aunque peque de mentalidad er-
 dérica.

(5) Más literal pero también más prosaico: «Esandakoak ditut beragan
 ikusten».

(6) Forma sintética de «ekin dizaiogun».

(7) O también: «Ohekide».

Gonapeak zeren
Bildurgarri diren
Ausiki egiten;
Ardo tragutxo batez biziki naiz kontent.

Traducción de la versión guipuzcoana:

En esta estrofa explico claramente
Cuál es el salario del autor de la canción:
No os pido que seáis compañeras de lecho,
Pues tengo un gran temor a las prendas femeninas,
Ya que las mordeduras
Producidas por las mismas
Son terribles;
Así es que me quedo muy satisfecho con un traguito de vino.

OBSERVACIONES A «MENDI'KO HERRIAN»

I

1. «Mendi», poblado suletino situado entre Mendikota, Idaunze y Altzürükü, en Arballa-txipia. Respecto a la poesía «Mendi'ko herrian» dice el Sr. Haritzelhar en «L'oeuvre poetique de P.T.E.», pág. 508: «Pudo ser compuesta entre los años 1850 y 1856, en una época en que, errante a través de Zuberoa, se le encuentra sucesivamente en Garindaiñe, Mendikota, Galharraga, Haunze, Alzai, Santa Garazi. Tal vez ¿fue mal acogido, cuando mendigaba, en este caserío de Mendi?».

1. «Düzü», flexión alocutiva de «zuka», correspondiente al *duk/dun* del «hitano» y al «da» del indeterminado. «Alhaba lilia»: el Sr. Haritzelhar traduce por «fille parfaite». En el euskera occidental carecemos de esta expresión, que nuestro poeta usa en varias de sus poesías (véase «alhaba lilia» y «esposa lilia» en «Sohüta'ko ezteietan»). A este respecto dice nuestro buen amigo Jean Mirande en la página 337 de «Etxahun'en bertsoak gipuzkeraz»: «*Lili hitzak*, adjetivuki erabillirik, hemen bezala, «pollit, xarmagarri, etc. esan nahi du; manera beraz «izar» ere erabiltzen dugu zentzu azkarxeago daukana: «ezin ederrago». Eta «zilhar» ere erabiltzen da adjetivuki: esan nahi du «preziotsu». Euskal izenetan ez dago bereizkuntza zeatzik substantivu eta adjetivuen artean, eta izen gehienak bi eratarra erabil ditezke» (1).

(1) «La palabra "lili" (flor) usada en forma de adjetivo como en el caso presente, significa "bonito", "encantador", etc.; de la misma manera

6. «Arratsan» = arratsean, lícito en euskera suletino.
8. «Begiratü = zaindu (cuidar).

II

1. «Mintzo nitzazü» = mintzaten natzaizu (te hablo).
2. «Dereizün» (actual «deizün»), guip. «dizun».

3. «Eztia» (ez dea = ez ahal da). El choque de la flexión «da» con la partícula interrogativa «a» produce «dea», así como en el euskaldi vizcaino las palabras terminadas en «a» al juntarse con el determinante «a» producen «ea» (alaba/alabea/ia, gauza/gauzea/ia, neska/neskea/ia, burdiña/burdiñea/ia). En guipuzcoano llegamos al mismo resultado con «bota-a» (botea/ia = lo echado, lo arrojado), «atera-a» (aterea/ia = lo sacado), etc. Al castellano traduciríamos literalmente este verso diciendo: «no es exactamente (precisamente) que quisiera casarse».

4. «Debeiatzen», en infinitivo «debeiatü» = *s'ennuyer, se fatiguer, se dégouter*, según Lhande. «Debeiatzen nüzü ardüra gaiza hanixen entzütetz» = *je me fatigue souvent d'entendre beaucoup de choses*. Respecto a la flexión «zirozü», dice el Sr. Haritzelhar: «Verbe jo, 3^e personne du singulier avec l'adjonction de r qui en fait un trysyllabe; «zirozü» est synonyme de «diozü», de même que l'on dit *bazitit* au lieu de *baditit*. Supongo que el verbo «jo» a que alude el Sr. Haritzelhar es el que entre los tratadistas se conoce por *ion* (nik diot/nion). Campión e Intxauspe conjugan así el presente de indicativo en forma alocutiva de «zuka»:

	Campión (p. 553)	Intxauspe (p. 458)
Nik	diozüt	diót/diózüt
Harrek	diozü	diózü
Guk	diozügü	diózügü
Haiek	diozie	diozíe

Ninguno de los dos autores menciona la variante «zirozü» o «ziozü», aunque esta última forma sobre todo tiene extenso uso literario (2). ¿La «z» inicial habrá surgido por influencia del pasado

empleamos también "izar" (estrella) que tiene más fuerza expresiva: "ezin ederrago" (imposible más hermoso). También "zilhar" se emplea como adjetivo significando "precioso". En los nombres euskéricos no hay una clara diferencia entre substantivos y adjetivos y la mayoría de los nombres se pueden usar en ambas formas».

(2) Uno de los autores que con más profusión ha usado la flexión verbal «ziozu», es el bajo-navarro López, en su obra titulada «Alphonsa Ro-

«ziozün»? Cabe una remota posibilidad pero no es probable. En Guipúzcoa por lo menos se da el caso de que flexiones de indeterminado con «d» inicial, cambian dicha letra por «z» en hitano. Así: dago/zegok, daukat/zeukat, dakit/zekiat, (esan) diot/ziokat, (esan) dit/zidak, etc., debiendo tener en cuenta que las flexiones de «z» inicial son alocutivas, lo mismo que en el suletino, aunque en este caso es en tratamiento de «zuka» y en el guipuzcoano de «hika». «Zureki»:

driguez, Jesusen Konpañhako Aitaren Gristinho perfekzioaren praktika-
ren parte bat Heuzkarala itzulia», impreso en Aviñon en 1782. El libro en
cuestión que es un resumen arreglado de la «Práctica de la perfección
cristiana» del P. Alfonso Rodríguez, está escrito en la variedad bajo-navarra
de Amikuze (Mixe) y aunque en el mismo no se menciona el nombre del
autor gracias a las investigaciones de G. Lacombe, se sabe que se apelli-
daba López y era párroco de Ibarra en Baja-Navarra. Fray Andrés de
Lizarza, O.F.M., publicó en el «Anuario del Seminario de Filología Vasca
Julio de Urquijo», Tomo I, 1967, el trabajo titulado «Apuntes léxicos de la
traducción bajo-navarra de Alfonso Rodríguez (1782)», estudiando su voca-
bulario por orden alfabético y traduciendo al castellano las frases entre-
sacadas de la obra. Exponemos a continuación algunos párrafos en que
nuestro autor emplea la flexión «ziozu» (= diozu), indicando las páginas
de la edición de Aviñon y del comentarista Lizarza en el mencionado
«Anuario».

«Ziozu ber Saindu horrek» = Dice el mismo Santo (López, p. 260, Li-
zarza, p. 103); «Ziozu, ardura nork bere buriari erran behar diela» = Dice
que cada uno debe decirse a sí mismo (Lóp., p. 54, Liz., p. 105); «Philosophek
ziozie argizaiak ezthiela bere beitharik argirik» = Los filósofos dicen que
la luna no tiene luz propia (Lóp., p. 73, Liz., p. 106); «Seint Gregorio Na-
zianzakuak aldiz ziozu» = Dice a su vez San Gregorio Nacianceno (Lóp.,
p. 74, Liz., p. 109); «Seint Chrisostomak ziozu» = Dice San Crisóstomo
(Lóp., p. 180, Liz., p. 114); «Haragiaren biziak, ziozu orano» = Dice ade-
más que los vicios carnales (Lóp. 386/87, Liz. 114); «Dihuru bat galdu duzu,
ziozu Seint Jeromak» = Has llegado a perder, dice San Jerónimo, una mon-
neda (Lóp. p. 279, Liz. p. 121); «Ziozu eztakigula» = Dice que no sabemos
(Lóp. p. 329, Liz. p. 123); «Ziozu biak elga konpañatik kendu behar dire-
la» = Dice que ambos deben ser separados de la compañía (Lóp. 442,
Liz. 125); «Bekatu egin nizin, ziozu Davitek» = Pequé, dice David (Lóp. 285,
Liz. 128); «Seint Gregoriok ziozu» = Dice San Gregorio (Lóp. 396, Liz. 142).
También he recogido una flexión de potencial de la conjugación alocutiva
de zuka que cambia la «d» por «z». «Hortik nehorik ezagut zirozu (en con-
jugación indeterminada «diro» o «dezake») zoinen gaizki eiten duten galzera
uzten dutenek denbora bat» = De ahí se deduce (lit. cualquiera puede
conocer) cuán mal obran los que dejan desperdiciar un tiempo (Lóp. 214,
Liz. 107).

Respecto a la flexión «diozū/ziozu/ziozū», me comunica el Sr. Mirande:
«Zuberoan erabilten den forma *diozū* da, zukan; *ziozu* Baxe Nabarreko
zukako forma da, baiñan Etxahunek zenbait aldiz B. N.'ko formak erabilten
zituen, apaiñago zitzaizkiolako edo» (La forma que se usa en Zuberoa es
diozū; *ziozu* es la forma bajo-navarra de «zuka» (alocutivo), pero repetidas
veces Etxahun se servía de formas de la Baja Navarra, quizás porque le
parecía más elegante).

como observará el lector, la «u» no recibe diéresis por seguirle la letra «r».

6. «Eztakizun gaitzi», en guipuzcoano aproximadamente, «ez dakizun mingarri», para que no te sea doloroso, molesto. «Gaitzi» según Lhande es «état d'une personne qui est piquée, offensée, garde resentment, rancune: *Gaitzi gogorrearan dago*, il est en état de ressentiment difficile à ramener».

8. «Dila» (diala) = duela/duala. «Linja», del francés *linge*, ropa blanca. Ahora bien, Haritzelhar traduce por «trousseau» (ajuar), por lo que nosotros hemos traducido en este sentido.

III

1. «Süjet» = sujeto, persona.

2. «Dizüt»: flexión alocutiva de «zuka» correspondiente al indeterminado «dut» y al alocutivo de hitano «di(k)at/diñat».

3. «Eder eta saje zer gaiza emazten» = *eder eta zuhur, zer gauza emakumeentzat* (el ser hermosa y prudente (juiciosa) qué cosa (tan admirable) en las mujeres).

7. «Mündian edireiten» = munduan arkitzen.

8. «Has gitian» = Hasi gaitean (gaitezen). Empecemos. «Erremestiatzen». En infinitivo «erremestiatü», del francés *remercier* (dar las gracias). Sin duda es un vocablo asimilado por la mayoría pues lo recoge Lhande.

IV

1. «Gajia», del francés *gage*, sueldo, salario.

2. «Dizüt», en indeterminado «dut», en «hika», «di(k)at/diñat».

3. «Zirekila lotzia eztizüt galthatzen» = *zuekin lo egitea eztut eskatzen* (no pido dormir con vosotras). Obsérvese el uso de «zirekila» por «ziekila». Larrasquet no registra más que «ziek», con sus derivados «zien», «zientako», «zier», «zietan», «zieki», «zietara», «zietarat», «zietarrik». Ni un solo caso con la «r» de ligadura tan propia de Etxahun y téngase presente que el diccionario de Larrasquet recoge el habla de Barkoiz y sus contornos (3).

(3) Respecto a la «r» intervocálica suletina me comunica el Sr. Mirande: «Zuberoa guzian — galdu da, lehenik Pettarrean, gero Basabürian (orain direla 80 bat urte erabiltzen omen ziren han. Baiñan, Zube-

4. «Beniz» = *bainaz*. «Emazten arropen» = *emakumeen arropen-ganako* (con respecto a las prendas de mujer).

5. «Kotapek» = *gonapeak*. Las partes interiores de las faldas.

6. «Benaie» = *bainaute*. Traduc. lit.: «pues me han».

7. «Usuki ükhen» = *ausiki (egin) izan*, o *kozka (egin) izan*, que ligando con el verso anterior traduciremos: «pues me han solido morder».

8. «Kolpütto», diminutivo de «kolpü» (variante de «kolpe»), *coup de vin*, según Lhande. «Emozu kolpe bat edatera, donnez-lui un coup à boire». «Nüzü», forma alocutiva de «zuka» correspondiente al indeterminado «naiz» (sul. «niz») y al alocutivo de hitano «nauk/naun». Campión conjuga: *nüzü, düzü, gütüzü, dütüzü*. En *zuka/hika* guip.: *nauzu/nauk/n, düzu/duk/n, gaituzu/gaituk/n, dituzu/dituk/n*. En indeterminado guip.: *Naiz, da, gara, dira*. «Zire ganik» = *zuengandik*. La forma normal es «zien». Como observa Haritxelhar, la «n» desaparece delante de *gatik, ganik, ganat*.

roatar zenbaitek, euskaraz idatzi dutelako edo, ba dakite «euskera klasikoan» usatzen zuela, eta idaztean edo koblakan (koblatan?) erabiltzen dituzte oraindik. Batzuetan behar ez direnean ere, hala nola «zirozü», «ziozü» en orde; edo «Prima eijerra» deitzen den kantu herrikoian «desertiala juran nahi ba zira» (La —r— se ha perdido en toda Zuberoa, primero en Pettarra (baja Zub.) y luego en Basabürria (alta Zub.) (hace unos 80 años dicen que aún se usaba allí). Pero algunos suletinos, quizás porque han escrito en euskera, saben que en el «euskera clásico» se usaba y al escribir o al cantar coplas la usan. Algunas veces incluso indebidamente como en «zirozü» en vez de «ziozü»; o en la canción popular denominada «Prima eijerra» que dice «desertiala juran nahi ba zira»).

Nota preliminar a un manuscrito de Bernardo de Zaldúa

Por ENRIQUE JORDA

Entre los datos folklóricos anotados por Bernardo de Zaldúa todavía inéditos, el manuscrito sobre las danzas de mozos —*mutildantzak*— de Baztán encierra un interés especial, debido a que se trata de la única recopilación completa de todas las variedades de estas danzas tal como se practicaban, hace cuarenta y cinco años, en el valle de Baztán. Su interés presenta dos facetas; musical y coreográfica.

Las melodías que acompañaban estas danzas fueron recogidas a los *txistularis* Antonio Elizalde, de Arizcun y José Tellechea, de Errazu, a quienes habían acudido previamente no pocos folkloristas en busca de datos inéditos. Según me declararon ellos mismos, en cierta ocasión que fui a pasar unas horas con el autor del manuscrito que nos ocupa, —quien aprovechaba unas vacaciones para anotar las danzas que lo componen— tocaban el *txistu* con la mano derecha y no con la izquierda como es costumbre hacerlo y únicamente al ver, con ocasión de un alarde o asamblea de *txistularis*, que el resto de sus colegas lo hacía con la mano izquierda adoptaron esta forma de ejecución. El hecho me parece singular pues únicamente los *txirularis* suletinos, cuyo instrumento es de más reducidas dimensiones y se afina una quinta más alta que el *txistu*, practican esta forma de ejecución.

Entre los folkloristas que arriba aludo es justo mencionar al Padre Hilario Olazarán de Estella quien publicó una serie de obras pianísticas dedicadas a danzas navarras entre las cuales figura el *Mutildantza* en el que las melodías populares han sido respetadas y, únicamente, adaptadas a las posibilidades del instrumento (1).

(1) P. HILARIO OLAZARÁN DE ESTELLA: *Mutildantza* (baile de mozos) de

Algunas de las melodías anotadas en el manuscrito de Bernardo de Zaldúa aparecieron anteriormente en los cancioneros de Azkue y del Padre Donostia. (2) En algunos casos se trata únicamente de fragmentos. Muy raras son las melodías cuyas letras permiten la ejecución de las danzas sin un acompañamiento instrumental. Sus palabras no hacen, generalmente, referencia alguna a la coreografía de la danza correspondiente y pueden tratar temas muy dispares.

El *mutildantza* forma parte de un grupo de danzas que no se localiza exclusivamente en Baztán; pueden hallarse en Laburdi, en otras partes de Navarra —tanto Alta como Baja— y en la Soule. En estas últimas regiones recibe el nombre de *muxiko* y la única diferencia coreográfica que las distingue de las baztanesas se reduce a la inclusión de algunas cabriolas totalmente ausentes en los bailes de Baztán. Ello no impide que procedan, todas ellas, de un fondo común. Sus nombres están asociados, en todas las regiones, a nombres de animales como: *Xoxuarena*, *Biligarrua*, *Akher-dantza*, o bien llevan los mismos apelativos que los pasos coreográficos que las componen; *Phik et'itzul*, *Lau puntakuak*, etc., pues los *bordaris* tienen un nombre para cada paso de *muxiko*. Estos son diez y ocho y poseen nombres tan gráficos como: *erdizka*, *dobla pika*, *erdizka eta hiru*, etc. Pueden, igualmente, llevar nombres que denotan la localidad de su procedencia como: *Baztandarrac*, *Laphurtar mutchac*, *Luzaidarrak*, etc. (3).

El interés y afición del vasco hacia estos bailes fue tan grande siglos atrás que cuando el corsario hendayés Pelot atracó su nave en Burdeos hacia el año 1800 al presenciar, en unión de su tripulación, la incorrecta ejecución de un *muxiko* en una representación teatral, se indignaron de tal forma que montando en furia atroz desalojaron a los bailarines del escenario y la interpretaron con

Baztán, San Sebastián-Pamplona, 1926 (Arilla). Existe una reimpresión en *Danzas de Baztán*, Navarra, pgs. 13-29, 1958, Bilbao (Gráf. Ordorica), del mismo autor.

(2) RESURRECCIÓN M.^a DE AZKUE: *Cancionero popular vasco*, Tomo III, números 221 y 232; Tomo IV, números 304, 305, 316, 317, 327, 329, 330, 331, 332 y 333. Barcelona, sin fecha (Boileau & Bernasconi) y P. JOSÉ A. DE DONOSTIA: *Euskal-Eres-Sorta*, *Cancionero vasco*, págs. 193-221. Véase el n.º 391, Madrid, 1918 (Unión Musical Española). Una de las melodías fue publicada en FRANCISQUE MICHEL: *Le Pays Basque*, pág. 541, París, 1857 (Didot).

(3) L. DASSANCE: *Les sauts basques et les vieilles danses labourdines*, y SAUVEUR HARRUGUET: *La danse ea Basse-Navarre en Etudes sur l'art basque*, Fascicule II, La Danse, Bayona, sin fecha (Edit. du Musée Basque).

una gran pureza de estilo. Este interés perdura actualmente en la Soule donde al finalizar las representaciones de las *pastorales* se subasta el honor de bailar el primer *muxiko* entre los jóvenes de las diferentes localidades que han asistido al espectáculo.

Todas estas danzas tienen un origen antiquísimo. Curt Sachs afirma que «el círculo es la forma más antigua de la ronda». Señalamos que el *mutildantza* es una ronda en círculo, sencilla, sin dibujar meandros, espirales o dobles círculos. El tamborilero permanece dentro del círculo creando el elemento propulsor —residuo de una antigua forma mágica— de la danza. Todas estas características prueban, a mi juicio, irrefutablemente la gran antigüedad de esta manifestación (4).

Si las danzas anotadas en el manuscrito que nos ocupa no son de ejecución complicada no por ello dejan de encerrar una gran variación dentro de su aparente sencillez y las diferentes combinaciones de sus respectivos pasos constituyen una dificultad anotando, por vez primera, la coreografía de todos los *mutildantzak* baztaneses, entonces conocidos, en una grafía sencilla, clara y eficiente. Este aspecto de su manuscrito valoriza grandamente la publicación de un documento que refleja un conocimiento total del tema tratado, en sus diversos aspectos, con una competencia y autoridad modélicas.

(4) CURT SACHS: *Ein Weltgeschichte des Tanzes*, pág. 99, Berlín, 1933 (Reiner und Vohsen). Consúltese asimismo VIOLET ALFORD: *Pyrenean Festivals*, págs. 67, 69 y 159, Londres, 1937 (Chatto & Windus) y VIOLET ALFORD and RODNEY GALLOP: *The traditional dance*, págs. 38-39, Londres, 1935 (Methuen).

MUTIL-DANTZA (BAZIAN)

AVAITZ-URTEZ

Handwritten musical notation for the piece AVAITZ-URTEZ. It consists of two staves. The first staff is a treble clef with a 2/4 time signature and a tempo marking of 150. The second staff is a bass clef with a tempo marking of 25. The music features a series of rhythmic patterns, including triplets and sixteenth notes. There are dynamic markings such as 'p' and 'f', and a 'rall.' marking. A fermata is placed over the final notes of the piece.

TELARIN

Handwritten musical notation for the piece TELARIN. It consists of two staves. The first staff is a treble clef with a 2/4 time signature and a tempo marking of 150. The second staff is a bass clef with a tempo marking of 25. The music features a series of rhythmic patterns, including triplets and sixteenth notes. There are dynamic markings such as 'p' and 'f', and a 'rall.' marking. A fermata is placed over the final notes of the piece.

ZAZPI-YAUTSI

Handwritten musical notation for 'ZAZPI-YAUTSI'. It consists of three staves. The first staff is a treble clef with a key signature of one sharp (F#) and a 2/4 time signature. The tempo marking is $\text{♩} = 140$. The second staff continues the melody. The third staff is a bass clef with a 3/4 time signature and a *ritornello* marking. The piece ends with a double bar line.

BILANZKO

Handwritten musical notation for 'BILANZKO'. It consists of six staves. The first staff is a treble clef with a key signature of one sharp (F#) and a 2/4 time signature. The tempo marking is $\text{♩} = 188$. The second staff continues the melody. The third staff has a 3/4 time signature and a $\text{♩} = 120$ marking. The fourth staff has a $\text{♩} = 120$ marking. The fifth and sixth staves continue the melody. The piece ends with a double bar line.

A handwritten musical score consisting of ten staves of music. The notation includes various rhythmic values, accidentals, and dynamic markings. Key annotations include:

- A circled '23' at the bottom left of the first staff.
- A circled '13' at the bottom left of the first staff.
- A circled '25' at the bottom left of the first staff.
- A circled '3' above the second staff.
- A circled '3' above the third staff.
- A circled '3' above the fourth staff.
- A circled '3' above the fifth staff.
- A circled '3' above the sixth staff.
- A circled '3' above the seventh staff.
- A circled '3' above the eighth staff.
- A circled '3' above the ninth staff.
- A circled '3' above the tenth staff.
- A circled '3' above the eleventh staff.
- A circled '3' above the twelfth staff.
- A circled '3' above the thirteenth staff.
- A circled '3' above the fourteenth staff.
- A circled '3' above the fifteenth staff.
- A circled '3' above the sixteenth staff.
- A circled '3' above the seventeenth staff.
- A circled '3' above the eighteenth staff.
- A circled '3' above the nineteenth staff.
- A circled '3' above the twentieth staff.
- A circled '3' above the twenty-first staff.
- A circled '3' above the twenty-second staff.
- A circled '3' above the twenty-third staff.
- A circled '3' above the twenty-fourth staff.
- A circled '3' above the twenty-fifth staff.
- A circled '3' above the twenty-sixth staff.
- A circled '3' above the twenty-seventh staff.
- A circled '3' above the twenty-eighth staff.
- A circled '3' above the twenty-ninth staff.
- A circled '3' above the thirtieth staff.
- A circled '3' above the thirty-first staff.
- A circled '3' above the thirty-second staff.
- A circled '3' above the thirty-third staff.
- A circled '3' above the thirty-fourth staff.
- A circled '3' above the thirty-fifth staff.
- A circled '3' above the thirty-sixth staff.
- A circled '3' above the thirty-seventh staff.
- A circled '3' above the thirty-eighth staff.
- A circled '3' above the thirty-ninth staff.
- A circled '3' above the fortieth staff.
- A circled '3' above the forty-first staff.
- A circled '3' above the forty-second staff.
- A circled '3' above the forty-third staff.
- A circled '3' above the forty-fourth staff.
- A circled '3' above the forty-fifth staff.
- A circled '3' above the forty-sixth staff.
- A circled '3' above the forty-seventh staff.
- A circled '3' above the forty-eighth staff.
- A circled '3' above the forty-ninth staff.
- A circled '3' above the fiftieth staff.

Continua Bilan Pico

En la actualidad a continuación de este fail que
 me interposición se trata el mismo (1-130) año que se purg a d' i

Continuamente me se hilata este fail de "toir" a continuación del "Bilantia",
 que que se en lugar se don'taban que interrumpen con dos "mudt" - donde "y" que
 a quien para el arista. En que se daraban. Los que han sido tomados a preterito de esta
 sin de Baga.

Nº 1

siguen las figuras 15, 14,
 13, 12, 11, 10 del 7º bin.

♩ = 140

♩ = 140

♩ = 140

♩ = 140

ARDOAINA

tomado directamente por el P.H. Olay de batuta a J. F. Zetoca, que lo ref. dio de Xàtiva

♩ = 150

①

des premiers compasses de "Ardoaina" ho
ejuntat et transcrit per de baix. Ant.
rue de Xàtiva, 1890. segue.

$\text{♩} = 170$ ①

X E R I - B E G I

formado directamente a
de las X, B, E, I, B, E, G, I
tránsito

②

1^a 2^a

Musical staff with notes and rests, including a section marked "Concluye primera" with a double bar line.

X E R I - B E G I Z A H A R R A

$\text{♩} = 180$

1^a 2^a

pa

Musical staff with notes and rests, including a section marked "pa" and a fermata.

Musical staff with notes and rests, including a section marked "Concluye primera" with a double bar line.

PIERVA

1
romada directamente a part
de Felicitas, Aristides de Saay

$\text{♩} = 160$

Musical notation for the first system of 'PIERVA'. It begins with a treble clef and a 2/4 time signature. The tempo is marked as $\text{♩} = 160$. The melody consists of eighth and sixteenth notes, with some triplets. There are several 'X' marks above the staff, likely indicating specific notes or phrases. The system ends with a double bar line.

Musical notation for the second system of 'PIERVA'. It continues the melody from the first system. The notation includes eighth and sixteenth notes, with some triplets. There are several 'X' marks above the staff. The system ends with a double bar line.

XORIALINA

romada idem

$\text{♩} = 160$

Musical notation for the first system of 'XORIALINA'. It begins with a treble clef and a 2/4 time signature. The tempo is marked as $\text{♩} = 160$. The melody consists of eighth and sixteenth notes, with some triplets. There are several 'X' marks above the staff, likely indicating specific notes or phrases. The system ends with a double bar line.

Musical notation for the second system of 'XORIALINA'. It continues the melody from the first system. The notation includes eighth and sixteenth notes, with some triplets. There are several 'X' marks above the staff. The system ends with a double bar line.

Tomado directamente a pie de la Fandangos de la Cañada de Toledo de Aragón

MANDO ZARAINA

$\text{♩} = 170$

Handwritten musical notation for 'MANDO ZARAINA'. It consists of two staves. The first staff shows the title in large letters with a slur above it. The second staff contains the melody in a treble clef, 2/4 time signature, with a tempo marking of quarter note = 170. The melody is written in a style characteristic of the Fandangos de la Cañada de Aragón. There are some handwritten annotations above the notes, including a '4' and some numbers in circles.

Tomado directamente a pie de Toledo

ANAR AUVDIA

$\text{♩} = 160$

Handwritten musical notation for 'ANAR AUVDIA'. It consists of two staves. The first staff shows the title in large letters with a slur above it. The second staff contains the melody in a treble clef, 2/4 time signature, with a tempo marking of quarter note = 160. The melody is written in a style characteristic of the Fandangos de Toledo. There are some handwritten annotations above the notes, including a '3' and some numbers in circles.

*temendo di restar mudo
pou de Felicea, tei staba
de brega*

Handwritten musical score for a single melodic line, consisting of 16 staves. The notation includes various rhythmic values, accidentals, and performance markings such as 'm' and '3'. Measure numbers 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, and 16 are circled. The piece concludes with a 'Coda.' marking.

Comado directamente a Jose de
a Celestea - bailarina de Sagu.

— MUXIKO — — PASOS DEL BAILE —

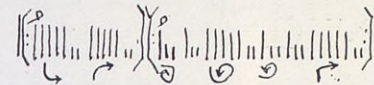
EXPLICACIONES \curvearrowright = media vuelta , | = paso
 \circ = vuelta entera , || = ruque
 \odot = " " y media , ||| = paso de retroceso
 ∞ = 2 vueltas y media ,

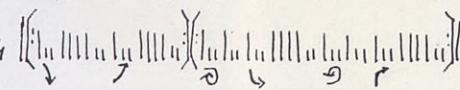
Comado directamente a Jorda
Celestea, bailarina de Sagu.

— XOXOAINA — PASOS DEL BAILE — 1^o

Con un Punto $\left\{ \begin{array}{l} \text{Musical notation} \\ \text{Musical notation} \end{array} \right.$

Con 2 Puntos $\left\{ \begin{array}{l} \text{Musical notation} \\ \text{Musical notation} \end{array} \right.$

Con 3: 

Con 4: 

-XOXOMINA-

Comando directamente a José de
Celestina, txistulari de Etxa; 11

Se baila como el anterior

-BILIAÑUA-

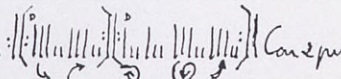
Comando directamente a José de
Celestina, txistulari de Etxa; 11

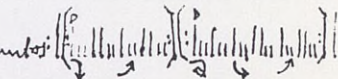
Se baila como los 2 anteriores

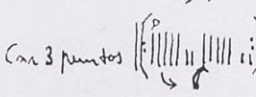
-XORIRINA-

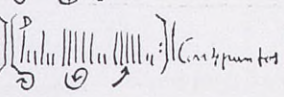
Comando directamente a José de
Celestina txistulari de Etxa; 11

Se baila subiendo de un punto hasta 5 y descendiendo luego hasta uno,
como en "XOXOMINA" y "BILIAÑUA"

Con un punto: 

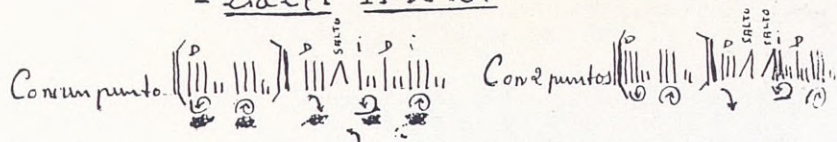
Con 2 puntos: 

Con 3 puntos: 

Con 4 puntos: 

Comado directamente a Jose de
Celestrea, txistulari de Eizuru

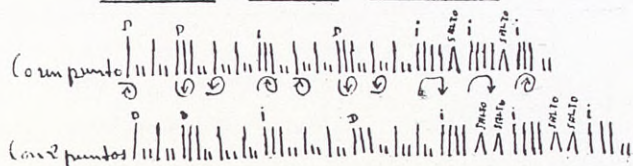
- ZAZPI YAUTSI -



Se baila subiendo desde los ta se puntos o saltos y bajando luego hasta uno
(Anterior a Eizuru de txistulari de Haizkura, lo toca alternativamente en Sol mayor y en
Do mayor; o sea en Sol., cuando se baila en un número impar de saltos y en Do
cuando sea par)

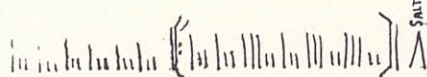
Comado directamente a Jose de
Celestrea, txistulari de Eizuru

- ZAZPI-YAUTSI ZAHRA -



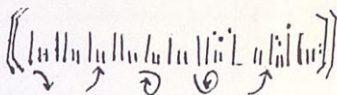
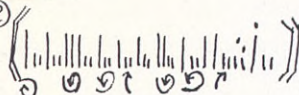
Se baila subiendo de un punto o salto hasta siete y descendiendo hasta uno.

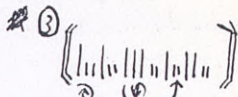
- MANDOZARRINA -



Comado directamente a Jose de -
Fagoaga de la casa ETYBELTZ de
Eizuru

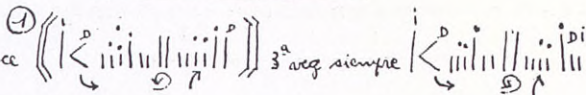
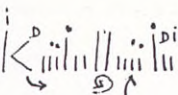
-AÑAR-AUNDIA- Compartido directamente a Jose de
Balestrea, cristulari de Erazu

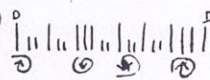
①  ② 

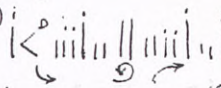
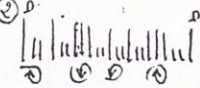
③ 

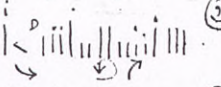
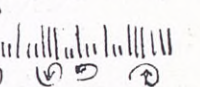
Compartido directamente a Jose Balestrea
KRISTULARI DE ERAZU

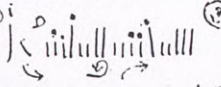
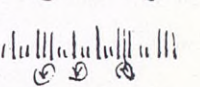
-AÑAR-TXUMIA-

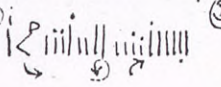
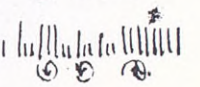
① Sin enlace  3ª vez siempre 

② 

de un compase  ② 

de dos compases  ② 

de 3 compases  ② 

de 4 compases  ② 

Compartido a los
Hermanos ① ② en este enlace.

La línea 3.ª veces la frase m^o ① ya continuada en una sola vez la frase m^o ② de su vez repite 3.ª vez la ①, la primera al revés y las otras 2 precediéndolas de atrás. En una compra sigue la frase ② y otras 3 veces la ①, la primera en entrase de atrás y las otras 2 en entrase de adelante de las compras. Le sigue la misma forma hasta la compra en entrase de atrás y al revés cuando luego hasta hacerlo al revés en una compra en adelante en la frase ② se finaliza con la Coda.

DI

Los pasos de baile de los 17 mutiklanbjas que en su ceder fueron tomados en Octubre de 1932 y Septiembre de 1933, por Bernardo de Etxebarria altxerri y José de Bazarri (Bazarri) José de Etxebarria y los notables arbitrajes de José de Bazarri, José de Bazarri y José de Bazarri.

- MUTIL-DANTEA - (BAZARIAN)

- AUNITZ-URTEZ -

Este es el baile de salido con el que se da comienzo al mutil-dantea. Se hace en compás de un redoble seguido del redoblante. Durante la ejecución los cantos "mutiklanbjas" o mayordomos, uno de los de ellos recorren la plaza con paso marcial y al tiempo con la mano izquierda de un reloj. Alzando en la mano derecha la botina de la izquierda y haciendo breves círculos al redoble y al redoblante. Al pasar que salido...

El baile comienza con la frase "amut urtey" (por muchos años): La primera danza de 24 compases se repite hasta que completen una a la plaza, en cuyo caso se vuelven los últimos compases, y en el penúltimo los amigos danos 1° y 3° se vuelven hacia el 2° y 4° y los cuatro se saludan extendiendo la botina, colocada en forma de plato y muy alta horizontalmente con ambas manos, y en dirección al compañero y haciendo una leve inclinación de cabeza. Al volver el 1° y 3° en primitiva posición y se cubren los cuatro. Inmediatamente (y sin interrupción) comienza el baile. Con el tambor general ha sido con el ~~del~~ **BILANTZIKO** o por lo menos por algunos de sus fases. Tanto la antigua melodía como la que sigue están tomadas de la obra "Txistu" "metodo de flauta basca" del P. H. Clazaran de Estelle. Variaciones a esta melodía no son muy abundantes y la que comienza que los danzados de la botina, particularmente en el ~~del~~.

- BILANTZIKO -

En las frases de este ~~del~~ "BILANTZIKO" a excepción de la semblante con el se bailan así $\text{|||} \text{||} \text{|||} \text{||} \text{|||} \text{||} \text{|||} \text{||}$ La fase de ~~de~~ se danza así $\text{|||} \text{|||} \text{|||} \text{|||} \text{|||} \text{|||} \text{|||} \text{|||}$

En la actualidad a continuación de este baile y a continuación se baila al ritmo (2=170) otro que empieza así siguen las figuras 15, 14, 15, 12, 13, 14, 15 del "Bilantzi" esta frase antigua se baila en forma idéntica a la n.º 14 del "Bilantzi". Por el contrario de las 2 veces que se toca la figura 14, solamente en la segunda se baila la forma indicada. La primera vez, el baile es idéntico al de la figura n.º 15. Inmediatamente no se baila este baile o "Txalos" a continuación del "Bilantzi".

Comando dice a mi vez por P. H. Clavero
de Estella a José Celestea, que lo copia
dijo: le x a más

- ARDORINA -

Handwritten musical notation for 'ARDORINA'. It consists of two staves of rhythmic notation. The notation uses vertical stems of varying heights and directions (up and down) to represent rhythmic values. There are several measures, some grouped with brackets and numbered 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60. Some notes have 'p' above them, indicating piano. There are also some circled numbers below the notes, possibly indicating fingerings or specific rhythmic values.

- XERÍ-BEGÍ -

Comando dice a mi vez por José Celestea
de Estella a José Celestea, que lo copia
dijo: le x a más

Handwritten musical notation for 'XERÍ-BEGÍ'. It consists of two staves of rhythmic notation. The notation uses vertical stems of varying heights and directions (up and down) to represent rhythmic values. There are several measures, some grouped with brackets and numbered 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60. Some notes have 'p' above them, indicating piano. There are also some circled numbers below the notes, possibly indicating fingerings or specific rhythmic values.

Se repite subiendo hasta 5 puntos y bajando luego hasta cinco.

- XERÍ-BEGÍ-ZHHRÁH -

Comando dice a mi vez por José Celestea
de Estella a José Celestea, que lo copia
dijo: le x a más

Handwritten musical notation for 'XERÍ-BEGÍ-ZHHRÁH'. It consists of two staves of rhythmic notation. The notation uses vertical stems of varying heights and directions (up and down) to represent rhythmic values. There are several measures, some grouped with brackets and numbered 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60. Some notes have 'p' above them, indicating piano. There are also some circled numbers below the notes, possibly indicating fingerings or specific rhythmic values.

Se repite subiendo
5 puntos y bajando luego
hasta 4

GUIPUZCOANIA DE LA REINA DE LOS BELGAS

Doña **FABIOLA MORA Y ARAGON**

Por *JUAN ERENCHUN ONZALO*

La REINA DE LOS BELGAS, doña *Fabiola de Mora y de Aragón*, cuenta en su historial genealógico con varios apellidos que tienen su origen en Aizarna, Arrona, Guetaria y Zumaya.

AIZARNA, pueblo de origen desconocido, sito en las estribaciones del Hernio, fue la fundadora de la villa de SANTA CRUZ DE CESTONA. Por su situación era frecuentemente amenazada con incursiones de «poderosos caballeros de Nabarra e Gascuña» por cuya razón solicitaron del Monarca su autorización real para fundar una nueva población en «logar más esguero». El Privilegio Real fue firmado por el Rey Juan I en Segovia el 15 de septiembre de 1383 autorizándoles a «fundar un nuevo poblado en el lugar que mejor entendieren» y el lugar elegido por los parroquianos «e omes buenos de Sancta Maria de Ayxarna» fue a la orilla del río Urola con comunicación directa a la antiquísima Lonja y Puerto de Bedua, donde se desembarcaban los productos elaborados en las ferrerías de esta comarca. Aizarna cuenta en su jurisdicción con notables casas solares, siendo quizá la más antigua la de ALZOLARAS, sita en una hondonada, entre los Montes Inda y Erchiña, cuna de célebres personajes y cuyo apellido se realza en la Genealogía de la Reina de los Belgas.

ARRONA, era un pertenecido de la Villa de Monreal de Deva, de la que se disgregó en 1852 para anexionarse a Cestona, mediante escritura que formalizaron ambas Villas en la Venta de Gainza (Iziar) con autorización de la Reina Isabel II. El Padre Aldazábal, en una de sus obras que escribió siendo Vicario de Deva, describe extensamente la situación del «Valle de Arrona» haciendo una relación completa de sus casas solares. Actualmente pasa por este valle la autopista BEHOBIÁ-BILBAO y existe un amplísimo pro-

yecto según el cual dentro de pocos años se convertirá este lugar en *zona residencial e industrial* de primer orden. En este lindo pueblecito nació *Doña Josefa Ignacia de Alzolaras*, una de las antecesoras de la Reina Fabiola.

ZUMAYA, bellísima villa situada en la costa y en la desembocadura del río Urola, cuya primera denominación fue *de Villagrana de Zumaya*, fundada por Privilegio expedido por el Monarca don Alfonso XI en Valladolid el 4 de julio de 1347. En esta Villa radica, entre otros linajes, una Rama de la *Casa de Alzolaras* de Aizarna y de ella procedió *don Antonio de Alzolaras* ascendiente de la Reina doña Fabiola.

GUETARIA, Villa murada en tiempo del Rey don Alfonso VIII de Castilla, por privilegio concedido el 1 de septiembre de 1209. Es patria del célebre navegante JUAN SEBASTIAN ELCANO, el primero que dio la vuelta al Mundo. A esta Villa vino a establecerse, procedente de Marquina (Vizcaya), DON PEDRO DE BARROETA, que vinculó con la principal Casa guetariana de los ALDAMAR, siendo los más próximos ascendientes de la ilustre Dama, cuya genealogía y ascendencia guipuzcoana insertamos a continuación.

Torre de Barroeta

La *Torre de Barroeta*, de Jemein (Vizcaya), fue, según refiere Labayru, famosísima por sus luchas en la Merindad de Marquina. Existieron dos casas de este linaje en Marquina. Una de ellas fue desarmada a mediados del siglo XV. La otra es la que se halla en una altura que domina el lugar en que se encuentra el Ayuntamiento de Jemein, que contó con ferrería propia; tiene unos 15 metros de alto por 12 de ancho y su fachada es de piedra sillar. Esta fachada del Mediodía está casi cubierta por un hermoso laurel que crece a su lado y tiene una ventana ageminada, otra de época anterior, tres aspilleras, una fila de canecillos para el cadalso, en alto, y en la parte superior, ventanas construidas posiblemente en el siglo XVIII, que se hallan cegadas. Al Norte hay dos aspilleras, unas ventanas que no son de la época guerrera y unos salientes cuyas bases es posible pertenezcan a antiguos matacanes. En el Este existe una cerca en la parte baja de la Torre, que corresponde al patio que queda alrededor del patín, una puerta ojival; se halla rasgada esta fachada Este, que tiene una fila de canecillos y unas ventanas del siglo XVIII. Se encuentra muy deteriorada la fa-

chada Oeste a la que ocultan unos árboles y en la que hay dos aspilleras, una fila de canecillos y varias ventanas de la misma época que las de su fachada contraria y aún más modernas y en el ángulo Noroeste queda un añadido en su esquina. Junta a la Torre se halla muy bien conservada la bonita ermita bajo la advocación de San Joaquín y de Santa Ana.

GENEALOGIA

- 1.—A principios del siglo XV era Señor de esta Torre don Pedro Galindez de BARROETA.—Su hijo,
- 2.—DON RODRIGO MARTINEZ DE BARROETA fue desterrado el año 1457 por su intervención en las luchas de banderizos.—Su hija,
- 3.—DOÑA MARIA RUIZ DE BARROETA casó con don Rodrigo Balza Martínez de Albiz, del linaje de Arancibia, de Berriatúa.
- 4.—DON MARTIN RUIZ DE BARROETA Y BALZA, casado con doña Leonor de Gamboa y Butrón Múgica.
- 5.—DON FERNANDO IBAÑEZ DE BARROETA Y GAMBOA, contrajo matrimonio con doña Teresa Martínez de Arteaga.
- 6.—DON MARTIN RUIZ DE BARROETA Y ARTEAGA casó con doña Beatriz de Arteaga y Gamboa. Su hija,
- 7.—DOÑA MAGDALENA DE BARROETA Y ARTEAGA casó con don Andrés de Ybaiguren.—Su hijo,
- 8.—El Capitán DON ANDRES IBAÑEZ DE BARROETA E YBAIGUREN contrajo matrimonio el año 1565 con doña Ana María de Gamboa y Bériz, hermana del Mariscal don Martin Ruiz de Gamboa.
Don Andrés pasó a Chile el año 1575 enrolado en la flota del General Losada.
- 9.—DON MARTIN RUIZ DE BARROETA Y GAMBOA casó en segundas nupcias con doña Elvira Ruiz de Ibarra, de Amorebieta.—Su hija,
- 10.—DOÑA MARIA DE BARROETA E IBARRA casó en 1615 con el Capitán don Pedro López de Oronzua. Fueron sus hijos:
 - A.—DON MARTIN, que sigue
 - B.—Don Pedro que sigue en la Torre de Ibarra.

- 11.—DON MARTIN DE BARROETA Y ORONZUA casó en 1655 con doña Jordana Manuela Clara de Munibe y Arancibia, hija de los Condes de Peñafloreda.
- 12.—DON CRISTOBAL IGNACIO DE BARROETA Y MUNIBE, Caballero de Calatrava, Alcalde de Marquina y Diputado General de Vizcaya, contrajo matrimonio con doña Catalina Rosa de Ansotegui y Ayasua, el año 1692.
- 13.—DON MIGUEL IGNACIO DE BARROETA Y ANSOTEGUI, Alcalde de Marquina, Diputado General de Vizcaya, casó con doña Juana Francisca de Arespacochaga y Aldape.
- 14.—DON JOSE JOAQUIN DE BARROETA Y ARESPACOCHEGA casó con doña María Josefa de Mugartegui y Hormaza. Fueron sus hijos:
 - A.—DOÑA MARIA, que sigue
 - B.—DON MIGUEL, Diputado general y Sacerdote.
- 15.—DOÑA MARIA DE BARROETA Y MUGARTEGUI contrajo matrimonio el año 1787 con don José Antonio Gaytán de Ayala y Andoain, Señor de la Torre de Plaza, en Jemein, hijo de los Condes de Villafranca de Gaytán.
- 16.—DON RAMON GAYTAN DE AYALA Y BARROETA casó con doña María Serafina de Salvatierra.
- 17.—DON FELIPE GAYTAN DE AYALA Y SALVATIERRA casó con doña Martina de Ansotegui.
- 18.—DON ALEJANDRO GAYTAN DE AYALA Y ANSOTEGUI, Señor de las Torres de Barroeta, Jauregui y Plaza, contrajo matrimonio con doña María Costa y Anuncibay.

Otra línea. Los Barroeta (Guetaria)

En el N.º 9 de la filiación anterior hemos visto que DON MARTIN RUIZ DE BARROETA casó con doña Elvira Ruiz de Ibarra. Su hija,

- 1.—DOÑA MARIA DE BARROETA E IBARRA casó en 1615 con don Pedro López de Oronzua. Su hijo,
- 2.—DON PEDRO DE BARROETA Y ORONZUA casó en la Villa

de GUETARIA con doña TERESA LUISA DE ZARAUZ Y ALDAMAR, Señora de la Torre de Aldamar en esta villa guipuzcoana. La partida matrimonio extraída del Archivo Parroquial, Libro 3 de CASADOS y a su folio 15, dice: «En 27 de diciembre de 1671 años en mi presencia se cassaron de palabras de presente DON PEDRO DE BARROETA, vezino de la Villa de Marquina en el Señorío de Bizcaya y DOÑA TERESA LUISSA DE ÇARAUZ Y ALDAMAR, bezina de esta villa de Guetaria, aviendo precedido sola la primera proclama en la parroquia de Nuestra Señora de la dicha Villa, que la hiço el Bachiller don Juan de Uriçar, cura de la dicha parroquia, en 25 de diciembre de este dicho año, como consta de su certificación y testimonio que da de ello Francisco de Anchia, escribano de su magestad y del número de la dicha villa de Marquina, porque en las otras dos proclamas dispensó el Ilustrísimo señor don Gabriel de Esparça, obispo del obispado de Calaoarra y la Calçada, de cuiu diocesis es la dicha villa de Marquina y su parroquia, como consta por testimonio que dio Gerónimo Pérez de Riezu, su secretario, que quedan en mi poder. Y assi bien se hiço la primera proclama en la parroquial de esta villa de Guetaria para el mismo efecto en 27 del dicho mes de diciembre por aver dispensado el Ilustrissimo sñor don Pedro de Roche, Obispo de este Obispado de Pamplona, por testimonio de Francisco de Yrigoyen, notario, en 30 de nobiembre del dicho año. Y no pareció impedimento alguno. Y se hallaron por testigos al dicho matrimonio don Francisco de Ydiaquez, cavallero de la Orden de Santiago, vezino de Motrico y don Martin de Barroeta, vezino de Marquina. Y firmé; DON FRANCISCO DE SEGUROLA».

- 3.—DON PEDRO IGNACIO DE BARROETA Y ALDAMAR, nacido en Guetaria, cuya partida de nacimiento (Libro 3-Folio 48, vuelto) dice; «En primero de noviembre del año 1673, yo don Francisco de Seguroola, vicario de la parroquial de esta villa de Guetaria y sus anexas bautizé a PEDRO IGNACIO DE BARROETA, hijo legítimo de don Pedro de Barroeta y Doña Teresa de Zarauz, mis parroquianos, siendo padrinos don Ignacio de Munibe, Abad de Cenarruza y doña Margarita de Barroeta, vezinos de Marquina y advertí el parentesco espiritual. DON FRANCISCO DE SEGUROLA».

Casó en esta misma villa con doña *Maria Francisca de Gal dona y Atziquia*, el 1 de noviembre de 1740. Fueron sus hijos:

- A.—DON JUAN MATHIAS, que sigue.
- B.—DON JOSEPH JOACHIN, cuya partida de nacimiento (Libro 3, folio 169, vuelto) dice: «A 21 de marzo de 1715 yo don Joseph de Roteta, Comisario del Santo Oficio de la Ynquisicion y Vicario Pepetuo de la parroquia Matriz del señor San Salvador de esta villa de Guetaria y su anexa de San Martín del lugar de Asquizu, baptizé a JOSEPH JOACHIN DE BARROETA ALDAMAR hijo legitimo de don Pedro Ygnacio de Berroeta Aldamar y doña Maria Francisca de Galdona su legítima mujer, siendo padrinos don Pedro Francisco de Echave y Assu y doña Maria Theresa de Barrueta, todos ellos mis parroquianos. Y en fe de ello firmé; DON JOSEPH DE ROTETA».
- C.—El año anterior, según se lee en el Libro de BAUTIZADOS N.º 3, a su folio 164, figura esta partida: «A catorce del mismo mes y año (Febrero de 1714) nació en la casa de Aldamar una criatura, hija legítima de don Pedro Ygnacio de Barroeta y doña Maria Francisca de Galdona, su legítima muger, a la qual aviéndole dado la misma noche un accidente repentino, de que a pocas horas murió, baptizó en dixha casa con agua natural y la forma que usa nuestra santa madre Yglesia, pronunciada en nuestra lengua vulgar vascongada, Magdalena de Sorasu, muger legítima de Miguel de Eznal, a quien la tarde antes llamaron para darle de mamar, en presencia de Rosa de Bonechea, criada de la misma casa, según ambas me declararon, aviéndoles preguntado la verdad en su conciencia delante de Maria Ochoa de Balda, serora de nuestra parroquia y Antonia de Villafranca, viuda de Pedro Pablo de Yribarrena, vecinas de esta Villa y otras muchas personas y en esta consideración se dio a su cuerpo sepultura sagrada. Y en fe de ello firmé; Don Joseph de Roteta».
- 4.—DON JUAN MATHIAS DE BARROETA Y GALDONA casó en Arrona con doña JOSEFA IGNACIA DE ALZOLARAS Y ZULOAGA. La partida de casamiento (L. 4.º - Fol. 5) dice así: «En el año del señor, de 1755, el día 24 de Junio, *Don Joan Mathias de Barroeta y Galdona*, parroquiano de la parroquia de San Salvador de la villa de Guetaria y doña *Josepha Ignacia de Alzolaras* parroquiana de ésta de Arrona, despues de aver precedido las tres proclamas en ambas Parroquias y no

aviendo resultado impedimento alguno, contraxeron solemnemente el Sto.Matriomio en presencia de mí el infrascrito por comission que tube para éllo del sr.Vicario de la dicha Parroquia de Arrona, siendo testigos los señores don Francisco Xavier de Zuloaga y don Francisco de Bonechea, presbíteros. Y por la verdad firmé; Don Jph.Bernardino de Urrizola».

Doña Josepha Ignacia Ramona de Alzolaras y Zuloaga, bautizada en Arrona (L. 3-Fol. 92) el 22 de noviembre de 1740, era hija de don Antonio de Alzolaras y de doña María Bautista de Zuloaga, casados éstos en Arrona el 9 de diciembre de 1739 (Libro 3 -Fol. 25 v.º). Don Antonio falleció en Arrona el 7 de mayo de 1782 (L. 4 -Fol. 28 v.º) y su cuerpo recibió sepultura en la parroquial de Zumaya.

- 5.—DON JOAQUIN MARIA BARROETA-ALDAMAR Y ALZOLARAS, nacido en Guetaria el 24 de marzo de 1763. Su partida de bautismo dice: «En 24 de marzo de 1763, yo el infrascrito Cura propio de la Parroquia y matriz y su anexa de Asquizu de esta Villa de Guetaria, bauticé a *Joachin Maria de Barroeta*, hijo legítimo de don Joan Mathias de Barroeta y Aldamar y de doña Josepha Ygnacia de Alzolaras, mis parroquianos en dicha matriz. Abuelos paternos; don Pedro Ygnacio de Barroeta Aldamar y Zarauz y doña María Francisca de Galdona: maternos, don Antonio de Alzolaras y doña Joana Baptista de Zuloaga. Nació a las nueve y cuarto de la noche del día 22 del dicho mes y fueron sus padrinos don Josphe Ygnacio de Bustinzuria, vacino de Ondarroa y doña Maria Josepha de Balderrain, de esta dicha villa a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñar la doctrina christiana, en cuiu fe y para que conste, firmé; DON MANUEL ANTONIO DE ECHAVE (L. 7-Fol. 6).

Fue Alcalde de la Villa de Guateria, Diputado y Senador. Perseguido por haber aceptado cargos de José Bonaparte, murió en el exilio.

Había casado en Azcoitia con doña *Gregoria Hurtado de Mendoza*. En el Archivo parroquial de Guetaria (L. 6 de Casados, fol. 172) se inserta esta certificación de su matrimonio: «En 16 de abril de 1786, *don Joachin Maria de Berroeta Zaranzu y Aldamar*, Alcalde de esta Villa de Guetaria me entregô una certificación legalizada, pidiéndome que pussiese un tanto de élla en este Libro y era del tenor siguiente; CERTIFICO, yo

don Francisco Antonio de Lersundi, Presbítero Beneficiado y Vicario perpetuo de la Yglesia Parroquial de Santa María la Real de esta Villa de Azcoitia, que en el Libro de Casados que empieza el año de mil setezientos ochenta y dos y es el corriente y en él al folio 18 vuelto y 19 se halla la partida del tenor siguiente: El día 14 de abril del año 1786 se casaron en mi presencia *don Joachin Maria de Berroeta Zarauz y Aldamar*, natural y vezino de Guetaria, hijo lexitimo de don Juan Mathias de Barroeta Zarauz y Aldamar, ya difunto natural también de esta villa y de doña Josepha Ygnacia de Alzolaras, su viuda, natural de Deva (1) y vezina de la referida villa de Guetaria y *doña Gregoria Hurtado de Mendoza y Salamanca*, natural y residente en esta de Azcoitia, hija lexitima de don Josse Joachin Hurtado de Mendoza, natural de la villa de Tolosa y de doña Mónica de Salamanca, natural que fue de Briviesca, en virtud de poder especial que para el efecto dió en debida forma el referido con Joachin Maria de Berroeta por testimonio de Francisco Xabier Martínez de Espronceda, Notario de la Ciudad de Pamplona, el día 12 del presente mes y año al zitado don José Joachin Hurtado de Mendoza, padre de la dicha doña Gregoria y prestó consentimiento el referido don Josse Joachin Hurtado de Mendoza en nombre de don Joachin Maria ya expresado, el qual dicho matrimonio se ha contraido con consentimiento de los respectibos interesados de los contraientes. Fueron testigos don Ygnacio de Furundarena, Presbitero Beneficiado de esta Villa, don Manuel Ygnacio de Oleaga y don Francisco Manuel de Uzin, Presbitero espectante de dicha parroquial. Y por la verdad firmé dicho día, mes y año. DON FRANCISCO ANTONIO DE LERSUNDI.

- 6.—DON JOAQUIN FRANCISCO DE BARROETA-ALDAMAR Y HURTADO DE MENDOZA nacido en Guetaria, cuya partida de Bautismo dice así: «En 28 de febrero de 1796, yo el infrascrito teniente del Vicario de la parroquial matriz y su anexa del barrio de Asquizu de esta Villa de Guetaria bauticé a *Joaquín Francisco Valdomero*, hijo legítimo de don Joaquin Maria Barroeta Zarauz y Aldamar, natural de ésta y doña Gregoria Urtado de Mendoza y Salamanca, natural de Azcoitia. Abuelos paternos don Juan Mathias de Barroeta Zarauz y Aldamar, na-

(1) El lugar de Arrona pertenecía en aquel tiempo a la Villa de Deva. En 1852 se anexionó a la Villa de Cestona.

tural de ésta y doña Josepha Ignacia de Alzolaras, natural de Deva; abuelos maternos: don José Joaquin Urtado de Mendoza, natural de Bribiesca. Nació entre ocho y nueve del mismo día. Fueron sus padrinos don Francisco de Sales y doña Jesusa Urtado de Mendoza a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñarle la doctrina christiana. Y por la verdad firmé; DON JULIAN DE LIZARDI».

Don Joaquin Francisco defendió valientemente los Fueros de estas provincias, atacando con firmeza los falsos argumentos de Sanchez Silva, quien vilipendiaba el venerado árbol de Guernica. Ya antes tuvo que defender también los Fueros ante los ataques de Calomarde. De entonces es el estribillo que se cantaba;

Desde hoy en adelante
unidos siempre irán
los dos nombres queridos
de FUEROS y ALDAMAR.

En el gran recibimiento que le hicieron en Guipúzcoa a su regreso de Madrid, después de sus magníficas y valientes intervenciones en el Senado, se dirigió a todos en castellano y en vascuence, lengua que según el ilustre patricio «era la lengua primera que hablé y la última que olvidaré». Murió en 1866. Había contraído matrimonio con doña *Maria Luisa Gonzalez de Echavarri y Fernandez de Cuesta*. Su hija,

- 7.—DOÑA MARIA DEL PILAR BARROETA ALDAMAR Y GONZALEZ DE ECHAVARRI nacida en Guetaria el 12 de octubre de 1829, contrajo matrimonio con *Don Miguel de Aragón y Gracia del Mazo*.
- 8.—DON CESAREO DE ARAGON Y BARROETA-ALDAMAR, nacido en Madrid, Caballero de Santiago, Marqués de Casa Torres, Señor de la Torre de Aldamar de Guetaria, casó con *doña Blanca Carrillo de Albornoz*. Su hija,
- 9.—DOÑA BLANCA DE ARAGON CARRILLO DE ALBORNOZ, nacida en Guetaria el 25 de junio de 1892. Su partida de nacimiento (Libro 12, folio 238) dice: «En la villa de Guetaria, provincia de Guipúzcoa, Obispado de Vitoria a 30 de julio de 1892, con comisión de mí el infrascrito Presbítero Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial matriz de San Salvador de la misma y su aneja San Martin de Asquizu, el presbítero don Dámaso Legaz

y Laurenzana, Canónigo Lectoral y Rector del Seminario Conciliar de Pamplona, bautizó solemnemente una niña a quien puso por nombre BLANCA, JACOBA, MARIA DE LOS DOLORES, JESUSA, LUISA, MARGARITA, FERNANDA, DOMINICA DE SILOS, RAMONA, BIBIANA DE LA SANTISIMA TRINIDAD; es hija legítima de don Cesareo Aragón y Berroeta, natural de la Villa de Madrid y de la Parroquia de Santiago y de doña Blanca Carrillo de Albornoz y Elío, Marqueses de Casa Torres, ambos residentes en ésta, propietarios. Nació, según declaración del padre, a las cinco y cuarto de la mañana del día 25 del corriente en la casa de campo fuera de puertas de esta villa. Son sus abuelos paternos; Don Miguel Aragón y García del Mazo, natural de Puerto de Santa María, provincia de Cádiz y doña María del Pilar de Barroeta Aldamar, natural de ésta; maternos; don Anastasio Carrillo de Albornoz y Cárdenas, natural de La Habana y doña Micaela Elío Magallón, natural de Pamplona, provincia de Navarra, Marqueses de Casa Torres. Fue su única Madrina la abuela materna a quien advirtió el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Siendo testigos don Luis Elío y Magallón y doña Luisa Aragón y Barroeta, Vizcondes de Valderro, él natural de Pamplona, ella natural de Madrid y residentes en la misma Corte. Y por ser verdad lo firmamos fecha ut supra. Ramón de Aizpurua. Don Dámaso Legaz, Canónigo Lectoral».

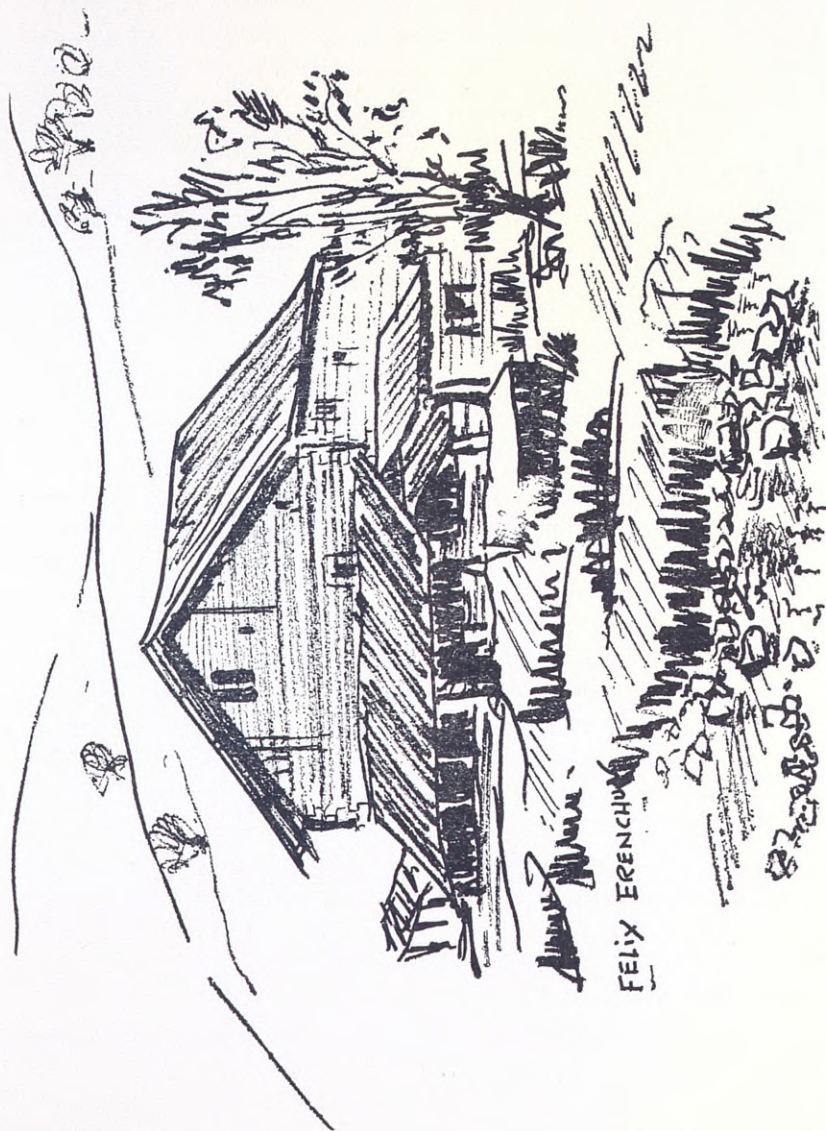
Casó doña Blanca con *don Gonzalo de Mora y Fernández Riera*, Conde de Mora y Marques de Casa Riera. Su hija,

10.—*DOÑA FABIOLA DE MORA Y DE ARAGON*, Reina de Bélgica, casada con el Rey Balduino.

Solar de Alzolaras

En uno de los documentos que se conservan en el Archivo Municipal de la Villa de Cestona, del tiempo de los Reyes Católicos, se trata de un pleito que sostuvo el lugar de Aizarna, fundadora de la Villa con el Concejo de ella. La «tierra de Aizarna» quería defender sus derechos que pretendían los de Cestona arrebatárselos. En este pleito el verdadero defensor de los intereses de Aizarna fue el dueño y señor del *solar de Alzolaras*.

Este solar, muy ilustre y antiguo, se halla a orillas del riachuelo del mismo nombre, que desemboca en el Urola junto a otro distin-



AIZARNA. — Solar de Alzolaras.
(Dibujo de Fray Félix Erenchun, pocos días antes del incendio)

guido solar denominado de Chiriboga, en una hondonada entre los montes Erchina e Indamendi. Del edificio quedaban una capillita convertida en lagar, varias ventanas ageminadas y pocos detalles más habiendo sido convertido en caserío, que recientemente ha sido pasto de las llamas.

Los señores de este Palacio de Alzolaras eran Patronos merecidos de la Parroquia de San Martín de Urdaneta y entroncaron con otros ilustres linajes guipuzcoanos.

Entre sus Ramas genealógicas destacamos; la de *Alzolaras-Iraeta-Guevara*, de los Condes de Oñate, que tuvieron Capilla en la Parroquia de Aizarna, donde se conserva el Escudo de Armas con sus enlaces; la de *Idiaquez-Zavala* y la *Barroeta-Alzolaras*, que es la que nos interesa para este trabajito.

Hijo ilustre de este solar de Aizarna fue el insigne orador y Obispo de Canarias, Fray Juan de Alzolaras, que acompañó al Emperador Carlos V en el Monasterio de Yuste.

Oriundos de este solar radicaron en Zumaya; un descendiente de esta rama, don Phelipe de Alzolaras y Echabe, residente en la Ciudad de Cádiz verificó las probanzas de su hidalguía demostrando su origen del Palacio de Alzolaras, incluyendo en el Expediente la Certificación de las Armas firmada por Ramón Zazo, en 1775, documento que obra en el Archivo de la Diputación de Guipúzcoa.

Don Antonio de Alzolaras, procedente de Zumaya, casô en Arzona el 9 de diciembre de 1739 (L. 3-Fol. 92) con doña María Bautista de Zuloaga, padres de doña JOSEFA IGNACIA DE ALZOLARAS Y ZULOAGA, que contrajo matrimonio con don JUAN MATHIAS DE BARROETA, de Guetaria.

Murió don Antonio de Alzolaras en Arzona el 7 de mayo de 1782 (L. 4-Fol. 28 vº) y su cadáver fue sepultado en Zumaya.

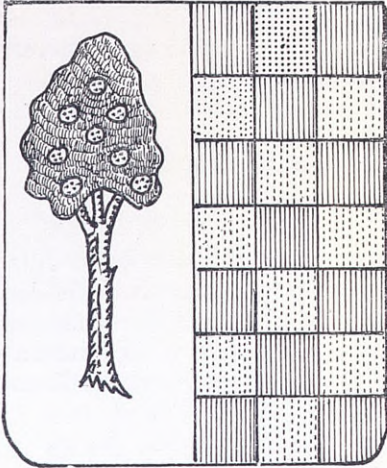
ESCUDOS DE ARMAS

ALZOLARAS

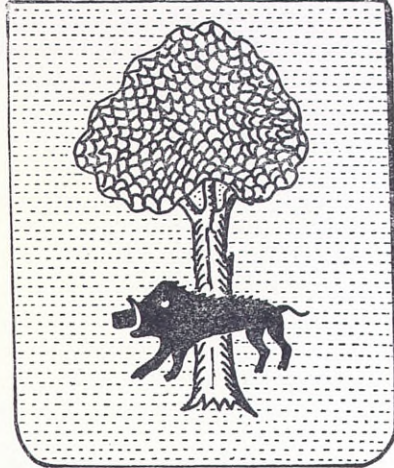
En campo de oro un árbol de sinople y atravesado a su tronco un jabalí de sable.

ZULOAGA

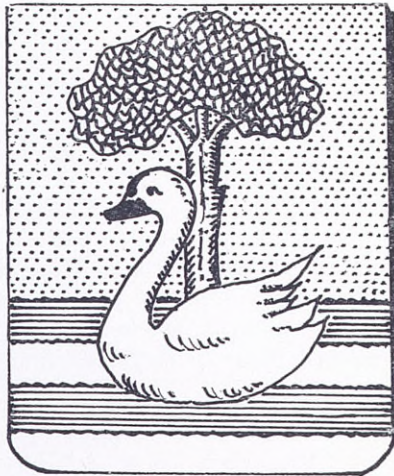
Escudo partido: 1.º, de plata con un árbol de sinople, arrancado, y frutado de gules. 2.º, jaquelado de oro y gules.



Zuloaga



Alzolaras



Galdona

GALDONA

En campo de oro un árbol de sinople sobre ondas de agua de azur y plata y delante del tronco un cisne de plata.

Ascendencia de Doña Blanca de Aragón y Carrillo de Albornoz

- 1.—Don Fausto de Elío y Mencós, 7.º Marqués de Bessolla, 16.º Vizconde de Valderro y 8.º Conde Ayanz era descendiente de don Juan Enriquez de Lacarra, hijo de ENRIQUE I que reinó en Navarra desde el año 1270 a 1274, que sucedió a su hermano Teobaldo I y ostentaba los título de Conde de Brie, de Champagne y de Ronay.

Don Fausto contrajo matrimonio con doña María Josefa de Magallón y Campuzano, hija de los Marqueses de San Adrián, don Joaquin María de Magallón y Armendariz y doña María Pilar Campuzano y Marentes, hija ésta de don Francisco de Campuzano, Caballero de Carlos III y de doña Ana María Marentes, Condesa de Rechen.

- 2.—Doña María Micaela de Elío y Magallón casó con don Anastasio Carrillo de Albornoz, Marqués de Casa Torres.

- 3.—DOÑA BLANCA CARRILLO DE ALBORNOZ Y ELIO, Marquesa de Casa Torres contrajo matrimonio con don Cesáreo de Aragón y Berroeta-Aldamar.

Habiendo fallecido en Madrid en 1920 la Emperatriz de Francia EUGENIA DE MONTIJO, que entre sus Títulos ostentaba el de Condesa de Ablitas, de los Marqueses de Casa Torres pusieron pleito a la Casa de Montijo por el Condado de Ablitas y recae el título por sentencia a favor de la Casa Torres por lo que el primogénito Excmo. Sr. don José de Aragón y Carrillo de Albornoz ostentó desde el año 1923 el Título de 10.º Conde de Ablitas. Hijos de este matrimonio fueron;

- A.—Don José,
B.—Don César.
C.—Don Fernando y,
D.—DOÑA BLANCA.

- 4.—DOÑA BLANCA DE ARAGON Y CARRILLO DE ALBORNOZ nació en Guetaria. Su partida de nacimiento dice: «EN LA VI-

LLA DE GUETARIA provincia de Guipúzcoa, a 30 de Julio de 1892 con comisión de mí el infrascrito Pbro. Cura ecónomo de la iglesia parroquial matriz San Salvador de la misma y su aneja de San Martín de Asquizu, el Prbro. Don Dámaso Legaz y Laurencena, CANONIGO Lectoral y Rector del Seminario Conciliar de Pamplona, bautizó solemnemente una niña a quien puso por nombre BLANCA, JACOBA, MARIA DE LOS DOLORES, JESUSA, LUISA, MARGARITA, FERNANDA, DOMINGA DE SILOS, RAMONA, BIBIANA DE LA SANTISIMA TRINIDAD. Es hija legítima de Don Cesáreo Aragón y Barroeta, natural de la Villa de Madrid y de la Parroquia de Santiago y de Doña Blanca Carrillo de Albornoz y Elío, Marqueses de Casa Torres, ambos residentes en ésta, propietarios. Nació, según declaración del padre a las cinco y cuarto de la mañana del día 25 del corriente en la casa de campo fuera de puertas de esta Villa. Son sus abuelos paternos, Don Miguel Aragón y García del Mazo, natural de Puerto de Santa María, provincia de Cádiz y Doña María del Pilar de Barroeta Aldemar, natural de ésta; maternos, Don Anastasio Carrillo de Albornoz y Cárdenas natural de La Habana y Doña Micaela Elío y Magallón, natural de Pamplona, provincia de Navarra, Marqueses de Casa Torres. Fue su única Madrina la abuela materna a quien advirtió el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Siendo testigos Don Luis Elío y Magallón y Doña Luisa Aragón y Barroeta, Vizcondes de Valle-Erró, él natural de Pamplona, élla natural de Madrid y residentes en la misma Corte. Y por ser verdad lo firmamos fecha ut supra. RAMON DE AIZPURUA. DON DAMASO LEGAZ, Canónigo Lectoral».

(Arch. Parroquial de Guetaria. Libro de BAUTIZADOS N.º 12, fol. 238).

Fueron sus hijos

- A.—Don Gonzalo
- B.—Doña María de las Nieves
- C.—Don Alejandro
- D.—Doña Ana María
- E.—Don Jaime
- F.—DOÑA FABIOLA
- G.—Doña María Luisa.

5.—DOÑA FABIOLA FERNANDA MARIA DE LAS VICTORIAS
ANTONIA ADELAIDA E IMELDA DE MORA Y ARAGON,

que contrajo matrimonio con S. M. BALDUINO I, Rey de Bélgica.

TITULOS

El apellido CARRILLO es originario de Todomar, partido judicial de Lerma, en la provincia de Burgos. Enlazó con otras nobles familias, formando la línea de CARRILLO DE ALBORNOZ.

DUQUE DE MONTEMAR.—Título concedido a don José Carrillo de Albornoz en 175.

CONDE DE MONTEMAR.—Título concedido a don Diego Carrillo de Albornoz y de la Presa, el año 1747.

CONDES DE ABLITAS.—En 1646 fue concedido este Título a don Gaspar Enriquez de Lacarra y Navarra, Señor de Ablitas. Desde 1923 recayó en los Marqueses de Casa-Torres.

CONDE DE LA ROSA.—En 1680 se concedió este Título a don Sancho Abarca y Herrera y recayó en 1941 en el Marquesado de Casa Torres.

MARQUES DE CASA TORRES.—En 1708 se concedió este Título a don Laureano de Torres y Ayala, Caballero de Santiago. En 1941 era Marqués de Casa-Torres don José de Aragón y Carrillo de Albornoz, Barroeta-Aldamar y Elío, 7.º Marqués, 10.º Conde Ablitas y 7.º Conde de la Rosa.

MARQUES DE CASA RIERA.—Título concedido en 1833 a don Felipe Riera y Rocas. Desde 1955 fue 4.º Marqués, don Gonzalo Mora y Fernández Riera y del Olmo, casado con DOÑA BLANCA CARRILLO DE ALBORNOZ y que falleció en Madrid el 22 de noviembre de 1957.

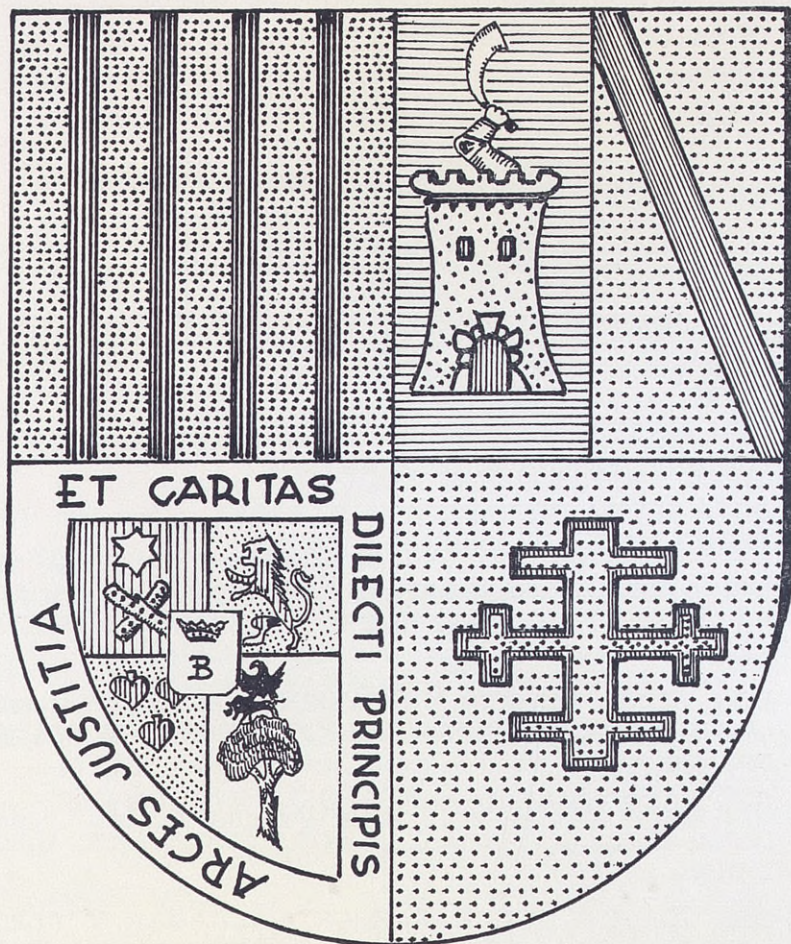
CONDE DE MORA.—Título Pontificio concedido por el Papa León XIII en 1849 a doña Concepción Fernández del Olmo, viuda de Riera. Desde 1935 fue Conde Mora don Gonzalo de Mora y Fernández, casado con doña Blanca de Aragón y Carrillo de Albornoz.

ESQUEMA GENEALOGICO

1.—DON PEDRO GALINDEZ DE BARROETA.

2.—DON RODRIGO MARTINEZ DE BARROETA.

- 3.—DOÑA MARIA RUIZ DE BARROETA, casada con DON RODRIGO BALZA MARTINEZ DE ALBIZ.
- 4.—DON MARTIN RUIZ DE BARROETA Y BALZA, casado con DOÑA LEONOR DE GAMBOA Y BUTRON DE MUGICA.
- 5.—DON FRANCISCO IBAÑEZ DE BARROETA Y GAMBOA, casado con DOÑA TERESA MARTINEZ DE ARTEAGA.
- 6.—DON MARTIN RUIZ DE BARROETA Y ARTEAGA, casado con DOÑA BEATRIZ DE ARTEAGA Y GAMBOA.
- 7.—DOÑA MAGDALENA DE BARROETA Y ARTEAGA, casada con DON ANDRES DE YBAGOYEN.
- 8.—El Capitán DON ANDRES DE BARROETA E YBAYGOYEN, casado con DOÑA ANA MARIA DE GAMBOA Y BERRIZ (1565).
- 9.—DON MARTIN RUIZ DE BARROETA Y GAMBOA, casado con DOÑA ELVIRA RUIZ DE IBARRA.
- 10.—DOÑA MARIA DE BARROETA E IBARRA, casada con DON PEDRO LOPEZ DE ORONZUA (1615).
- 11.—DON PEDRO DE BARROETA Y ORONZUA, casado con DOÑA TERESA LUISA DE ZARAUZ Y ALDAMAR en GUETARIA, año 1671.
- 12.—DON PEDRO IGNACIO DE BARROETA-ALDAMAR, casado en GUETARIA con DOÑA MARIA FRANCISCA DE GALDONA, año 1715.
- 13.—DON JUAN MATHIAS DE BARROETA-ALDAMAR Y GALDONA, casado en ARRONA con DOÑA JOSEPHA DE ALZOLARAS, año 1755.
- 14.—DON JOAQUIN MARIA BARROETA-ALDAMAR Y ALZOLARAS, casado en AZCOITIA con DOÑA GREGORIA HURTADO DE MENDOZA, año 1786.
- 15.—DON JOAQUIN FRANCISCO BARROETA-ALDAMAR Y H. DE MENDOZA, casado con DOÑA MARIA LUISA GONZALEZ DE ECHAVARRI.
- 16.—DOÑA MARIA DEL PILAR BARROETA-ALDAMAR Y GZ. DE ECHAVARRI, casada con DON MIGUEL DE ARAGON.



Marquesado de Riera

- 17.—DON CESAREO DE ARAGON Y BARROETA-ALDAMAR, casado con DOÑA BLANCA CARRILLO DE ALBORNOZ.
- 18.—DOÑA BLANCA DE ARAGON Y CARRILLO DE ALBORNOZ, casada con DON GONZALO DE MORA Y FERNANDEZ RIERA.
- 19.—LA REINA DOÑA FABIOLA.

ESCUDO DE ARMAS CORRESPONDIENTE
AL MARQUESADO DE CASA RIERA

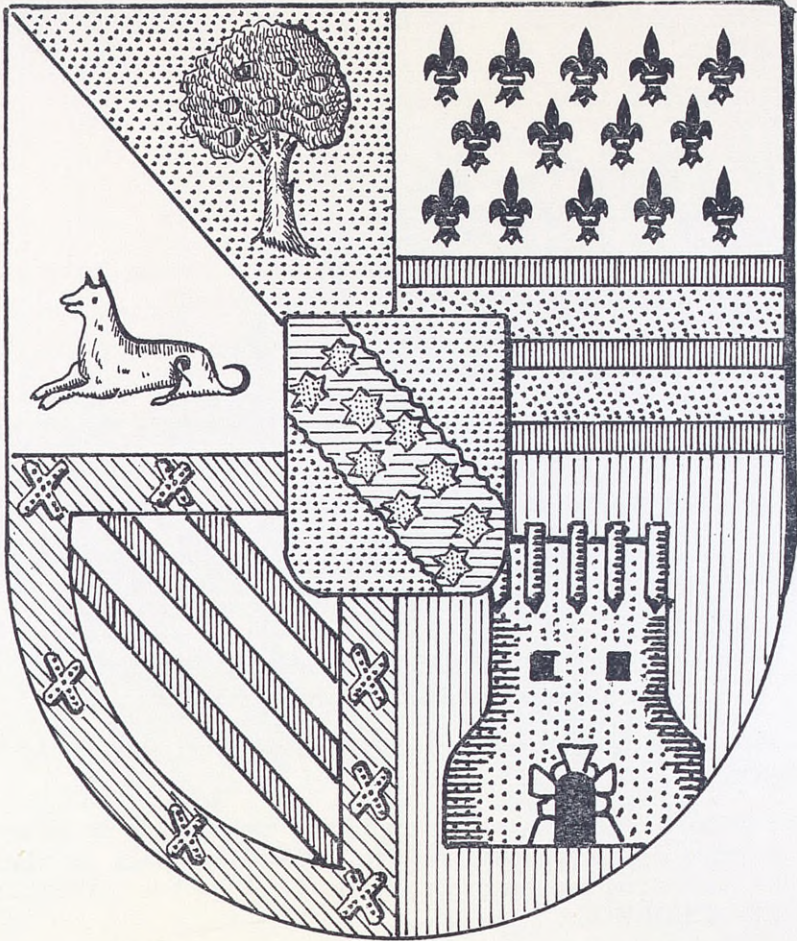
- 1.º—Tronchado, en campo de oro un moral de sinople frutado de gules de plata, con un lebrél de su color, sentado.
- 2.º—En gules, dos fajas de oro y el jefe, de plata, sembrado de flores de lis, de sable.
- 3.º—De plata, con tres bandas de gules y bordura de sinople con ocho sotueres de oro.
- 4.º—De gules con un castillo de oro.

En un abismo un escusón de oro cargado de una banda ondeada, de azur con nueve estrellas de oro. Es el apellido RIERA.

ESCUDO DE ARMAS CORRESPONDIENTE
AL MARQUESADO DE CASA TORRES

- 1.º—En campo de oro, cuatro palos de gules. Es el apellido ARAGON.
- 2.º—Partido; 1.º, de azur con un castillo de oro aclarado de gules y saliendo de sus almenas un brazo armado de daga de plata; 2.º, de oro con una banda de sinople. Es el apellido CARRILLO DE ALBORNOZ».
- 3.º—Cuartelado; 1.º, en gules dos ramas o troncos de oro cruzados surmontados de una estrella de plata; 2.º, de oro con un león rampante, de gules; 3.º, de oro, tres panelas, de gules; 4.º, de sinople con un árbol arrancado y en su copa un águila haciendo presa a un cochinillo.

En abismo un escudete de plata cargado de una B de sable, con corona de oro. Bordura para este cuartel, de plata con la leyen-



Marquesado Casa Torres

da en letras de sable; JUSTITIA ET CARITAS DILECTI PRINCIPIS ARCES. Corresponde al apellido BARROETA-ALDAMAR.

4.º—De oro con una cruz, de gules, recruceteada y vacía. Corresponde al apellido ELIO.

DOCUMENTACION

Archivo Parroquial de Guetaria.—Vicario don Telesforo Epelde.—
Archivo Parroquial de Arrona.—Vicario don Joaquín Aróstegui.

Agradezco a ambos señores sacerdotes sus atenciones para revisar los Archivos y expedición de certificado solicitados.

TORRES DE VIZCAYA.—Javier de Ibarra.

LA CASA ENRIQUEZ DE LACARRA-NAVARRA, por don Julio Segura, Bibliotecario de la R. Sociedad Tudelana de Amigos del País y Beneficiado de la S.I.C. (†).

MISCELANEA

*PALABRAS DE D. JUAN ANTONIO GARMENDIA EN
LA PRESENTACION DEL LIBRO «AUTOBIOGRAFIA Y OTROS ESCRITOS»,
DEL P. LARRAMENDI*

Sras. y Sres.:

Es un honor y una verdadera satisfacción para la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, congregarnos en esta su Biblioteca Dr. Camino, para rendir un recuerdo de admiración y agradecimiento de bien nacidos guipuzcoanos hacia la figura y la obra del andoaindrana Manuel de Larramendi. Honor y satisfacción que se proyecta también, como una prolongación de ideales y sentimientos, hacia las egregias figuras de nuestra cultura, D. José Miguel de Barandiarán y D. Manuel de Lecuona, y a quienes está dedicado este libro por su autor, con palabras textuales de D. Ignacio Tellechea, «con profundo respeto y admiración por su ejecutoria humana, científica y sacerdotal».

En los mismos términos de ejemplaridad humana, científica y sacerdotal, la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, en nombre de sus entidades fundadoras, los Amigos del País y la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, desea agradecer la constante e inapreciable colaboración científica de D. José Ignacio Tellechea en el campo de las publicaciones históricas de nuestra Institución y como Presidente de este Grupo Dr. Camino de Historia y director de sus publicaciones.

El libro que hoy presentamos ante Vds., que sigue a la COROGRAFIA DE GUIPUZCOA y precede a un tercer tomo de escritos del P. Larramendi, constituye, como podrán comprobar, un gran esfuerzo de transcripción y documentación de papeles, inéditos los más, procedentes de la Real Academia de la Historia, de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca y de los Archivos de Loyola, Andoain y Villagarcía de Campos. Nuestro agradecimiento, pues, a D. Ignacio Tellechea Idgoras, en nombre de la Editorial y de todos los euskalzales y estudiosos de nuestro País, por esta nueva e importante aportación al terreno de las publicaciones científicas de nuestra Historia.

La AUTOBIOGRAFIA Y OTROS ESCRITOS DEL P. LARRAMENDI cons-

tituye la obra n.º 23 del fondo editorial de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. Otros 3 títulos verán D. m., la luz, de aquí a fin de año: el estudio histórico-sociológico del profesor de la Facultad de Económicas de Bilbao, Jesús Arpal, sobre «Una familia guipuzcoana en un mundo tradicional: los Garagarza de Elgoibar», que abre nuestra nueva colección «Estudios»; el trabajo de Jesús Elósegui «Las minas de cobre de Aralar (1732-1804)», en la misma colección; y el libro facsímil del XVIII «Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya», por Pedro Bernardo Villarreal de Berriz.

Un proyecto de otras seis obras aprobadas por nuestro Consejo Editorial, con inclusión del comienzo de la ya dilatada edición de los «Extractos de las Actas de la R. S. V. A. P.», está previsto para nuestro ejercicio del año próximo.

Intimamente ligada a nuestra labor editorial, por ser obra asimismo común de los Amigos del País y la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, está, como saben Vds., el desarrollo de las publicaciones del Grupo Dr. Camino, con sus 14 publicaciones, que incluye los 6 tomos anuales del Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián; estando prevista para este año 73 la salida de otros 2 ó 3 títulos.

Y finalmente, el capítulo de las publicaciones propias de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, cuyo último título SETAS DEL PAIS VASCO (3.ª serie de 36 láminas, realizadas con la colaboración de la Sdad. de Ciencias Naturales Aranzadi), precisamente hoy, acaba de ser distribuida a las librerías de San Sebastián.

Así pues, junto a los 23 títulos actuales de la Sociedad de Ediciones y Publicaciones y los 14 del Grupo Dr. Camino, hay que añadir otros 62 títulos de la Caja de Ahorros Municipal —cifra que incluye la 1.ª serie de Monografías sobre Pueblos Guipuzcoanos—, arrojando así un total del centenar de publicaciones, propias, o a través de sus obras culturales, de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Número que aumentará considerablemente el año que viene, con la salida de la colección completa de Monografías de Pueblos Guipuzcoanos, que incorpora a las primeras 35 monografías, otras 22 premiadas en el II Concurso. Amén de las publicaciones de otra índole —Colección «Temas Guipuzcoanos», etc.— que están previstas.

En definitiva, pues, no es nuestra intención al hacer aquí este recuento, manifestar un presunto triunfalismo editorial. Perdón, si así lo parece. Nuestro único y sincero propósito es el de exponer sólo una labor probablemente modesta, pero constante, y meditada, que nuestra hora cultural lo exige, para seguir tratando cuantos temas hay en el País Vasco

relacionados con la historia, la etnografía, la labor de campo y de archivo, el arte, la sociología histórica, etc. etc., necesitados tanto de un análisis y de una profundización rigurosa y metódica, como de una vulgarización popular.

Para terminar, nuestro reconocimiento sincero a la visita de todos Vds., que una vez más nos honran con su presencia y, en tantas ocasiones con su colaboración incondicional aportándonos en muchas de las actividades de la Caja de Ahorros Municipal una asistencia humana y cultural que agradecemos en todo lo que vale.

Muchas gracias por la presencia de miembros de la Compañía de Jesús, sucesores del espíritu de su antepasado Larramendi, y de las representaciones municipales de Andoain y Hernani; el primero, pueblo natal del P. Larramendi, y el segundo, objeto de un interesante estudio suyo, en esta obra hoy presentada, con relación al llamado Impreso de Hernani, acerca del cual y del génesis y contenido del libro nos va a hablar a continuación D. José Ignacio Tellechea Idígoras.

MUCHAS GRACIAS

San Sebastián, 1 de octubre de 1973.

PALABRAS DE D. JUAN ANTONIO GARMENDIA EN
LA PRESENTACION DEL LIBRO
«UNA FAMILIA EN UN MUNDO TRADICIONAL:
LOS GARAGARZA DE ELGOIBAR»,
DE D. JESUS ARPAL POBLADOR

Señoras y señores:

Presentamos hoy ante Vds. el libro UNA FAMILIA EN UN MUNDO TRADICIONAL: LOS GARAGARZA DE ELGOIBAR, de D. Jesús Arpal Poblador. Con la publicación de este volumen iniciamos nuestra nueva colección ESTUDIOS, que intenta recoger trabajos de investigación sobre aspectos específicos de historia y sociología de nuestro país, labor de archivo y documentación y datos que ayuden a centrar, a partir del pasado o presente, caracteres de nuestra cultura o ser de vascos.

Con estas frases, literalmente recogidas de la presentación que nuestra Editorial hace de la nueva colección en el libro, queremos empalmar con la intención que la ya vieja colección de «Monografías Vascongadas» —aparecida ya hace más de 20 años en la Biblioteca Vascongada de los Amigos del País— hacía en sus volúmenes, con el propósito de que en el conjunto de aquellas distintas «Monografías» —hoy la mayoría de ellas agotadas—

formara una colección que guardara y preservara el alma del pueblo vasco, como textualmente decía.

Consecuentes con este propósito, abrimos este nuevo capítulo de nuestra Editorial, con la colección «Estudios», que la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián no ha dudado en abordar, para ofrecer a los estudiosos de nuestro País, a través de una serie de libros, que se presenta tan sistemática como prometedora, un conjunto coherente de estudios con base a un método seguro y rigor científico.

El primer tomo de esta nueva colección, LOS GARAGARZA DE ELGOIBAR, se presenta, pues, con tal carácter. El Dr. Juan José Carreras, de la Universidad de Zaragoza, que dirigió esta tesis de licenciatura en la Facultad de Filosofía de dicha Universidad, dice en la presentación del libro:

«Es natural que un trabajo que aúna tan brillantemente la vocación sociológica y la metodología histórica no sólo figure por derecho propio en una colección dedicada a la historia del País Vasco, sino que haya constituido en su primera versión el tema de una tesis de licenciatura que ha obtenido la máxima calificación en una Facultad de Historia...».

Y continúa diciendo:

«Trabajos como el que sigue constituyen el necesario camino para poder abordar los fenómenos de crisis en la sociedad tradicional vasca por efecto del proceso de modernización y cambio...».

Su autor, que ahora nos acompaña, y al que tenemos el honor de presentar con su primer libro en San Sebastián, es graduado en Filosofía y Letras, en la Sección de Historia, por la Universidad de Zaragoza, en la que fue profesor ayudante de 1963 a 1965. Ha trabajado en la enseñanza entre nosotros, en Vergara, y desde 1971 es profesor adjunto de Sociología en la Facultad de Económicas y colaborador del ICE de la Universidad de Bilbao. Ha colaborado en la nueva revista «Sistema», de Madrid, así como en el Boletín de la RSVAP. Tiene presentada su tesis doctoral sobre el tema «Estructuras familiares y sociedad tradicional en el País Vasco».

El mes de octubre pasado resultó ganador del «III Premio Basauri de Estudios Vascos», convocado y dotado por dicho ayuntamiento vizcaíno con una importante suma, con el tema «Antropología social de una comunidad histórica en Guipúzcoa».

Esta Editorial, así como los Amigos del País y la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, se honran en acoger esta publicación de Jesús Arpal Poblador, cuya preparación científica, dedicación y amor por Euskalerría auguran una labor de significativa importancia para la cultura de nuestro País.

El trabajo sobre los GARAGARZA DE ELGOIBAR, como el propio autor lo indica en su introducción, no puede menos de reconocer una deuda, no de discipulidad directa o de escuela, pero sí auténticamente orientadora hacia D. Julio Caro Baroja.

Por ello, la presencia de D. Julio en esta casa, a la que honra en ésta su primera visita, en la esperanza de que tengamos nuevas oportunidades de oírle y aprender siempre de su proverbial rigor científico y honestidad intelectual, es importante.

Decía Caro Baroja en el prólogo de su reciente obra LOS VASCOS Y LA HISTORIA A TRAVES DE GARIBAY algo muy significativo:

«Lo que he procurado (y en el subtítulo de este libro se expresa) es escribir una biografía siguiendo ciertas técnicas antropológicas más que otra cosa. He tomado a Garibay como ejemplo de hombre que vive dentro de una sociedad determinada, en un tiempo determinado y con una cultura determinada. He procurado meterme dentro de su sociedad, ajustarme a ella, no pensando «en después». He visto que hay una relación estrecha entre su modo de trabajar, sus ideas y lo que la sociedad le da, lo que la cultura de su pueblo le puede ofrecer, sea esto bueno, malo, equivocado o exacto, según nuestro juicio actual. Su figura nos servirá para constituir un modelo; casi diría un modelo estructural. La importancia teórica que tiene la posibilidad de que, con la biografía de una sola persona, se perfila clara situación de un país o de varios países, no parecerá muy grande a algunos, acostumbrados a aceptar el papel de los grandes hombres de la Historia. No se trata de eso. Lo que interesa es ver como un hombre de gran voluntad, de inteligencia media y de fortuna media también, se inserta en una sociedad y la ve».

No sé si me equivoco al decir que se podrían aplicar estas lúcidas ideas de Caro Baroja a la intencionalidad del trabajo sobre los GARAGARZA DE ELGOIBAR. Porque en efecto, el trabajo de Arpal, como él mismo nos lo explicará, arranca de un espacio (Elgoibar), de un tiempo (1750-1850) y de un objeto: (una familia, radicada en una cultura y un ambiente), pequeños

notables locales para extraer de todo ello el contexto social, histórico y económico, en que se desenvuelve.

Y es que como decía D. Julio en su ya clásica VASCONIANA, «la historia vasca, desde cierto período de la Edad Media a hoy, no ofrece ninguna anormalidad, si se le compara con la de otros pueblos y áreas de la Europa occidental, como tal Historia. Cuando las guerras de linajes se dan en Italia, Francia, Escocia, etc., se dan también entre los vascos; cuando las ciudades comienzan a tener un significado esencial en el desenvolvimiento social y económico de muchos países, el hecho tiene sus ejemplos en el país. Al llegar la era de los grandes descubrimientos y colonizaciones, su participación en tales empresas es también algo ejemplar, quiero decir que ilustra algo que puede estudiarse en líneas más generales. Y sin embargo el vasco sigue ahí con su lengua, con sus peculiaridades de carácter, con sus enigmáticas sorpresas. Esto me hace pensar que todos o casi todos los razonamientos de tipo histórico-cultural que se han lanzado aquí y allá, con intención explicativa, quiebran por deficiencias del mismo método que les dio ser. Acaso las modernas técnicas antropológicas podrán darnos mejores respuestas».

Esperemos, con D. Julio Caro Baroja, que estos estudios, tan importantes para nuestro País, continúen y progresen en aras a una consolidación objetiva para la debida clarificación de nuestra cultura y nuestra historia.

Creemos que el trabajo de Arpal sí está en esta línea de nuevas y sustanciales aportaciones, y confiamos en que a éste continúen estudios tan significativos para el País.

Nuestro agradecimiento, en nombre de los Amigos del País y de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, atenta en todo momento a prestar atención a estos temas, a D. Julio Caro Baroja, desplazado especialmente desde Madrid para este momento, y D. Jesús Arpal Poblador, a quienes tendremos el honor y la satisfacción de escuchar a lo largo de este acto.

Muchas gracias.

San Sebastián, 7 de noviembre de 1973.

EL ARCHIVO DE VILLABONA

No se puede decir que la situación de los archivos municipales de nuestra provincia en particular, y los de todo el País Vasco en general, sean muy favorables. Pasados los tiempos «heroicos» de los Echegaray y Múgica que llevaron a cabo una labor tan meritoria —por no nombrar algunos más próximos a nosotros— el aspecto que presentan los archi-

vos deja mucho que desear. Algunos de los que habían sido ordenados antiguamente han sido muy a menudo, y por circunstancias muy variadas, modificados en su orden primitivo, por lo que necesitan una re-ordenación, por lo menos en parte. Otros donde no llegó —porque no hubo tiempo— la benemérita mano de los arriba nombrados, permanecen, en el mejor de los casos, en el olvido. Y decimos en el mejor de los casos, ya que ante determinadas circunstancias, el que permanezcan desconocidos puede ser ya algo positivo. Desgraciadamente, en este caso y en otros muchos, las condiciones de conservación en un país como el nuestro suelen ser pésimas debido a la humedad que tanto ataca a los documentos; a la falta de locales apropiados; al deterioro de los mismos (desvanes con ventanas rotas y goteras más o menos grandes en sus tejados, etc.); por no hablar de la demoleadora labor de los roedores y de los hongos (diferentes especies de Ficomícetes y Eumícetes) e insectos bibliófagos (sobre todo los Anóbidos que atacan directamente el papel del cual se alimentan).

Así pues, es lógico que todo trabajo llevado a cabo para salvaguardar y facilitar la consulta de nuestros archivos debe ser bienvenida. En este sentido cabe destacar la labor de algunas corporaciones municipales y secretarías de Ayuntamiento que, conscientes del problema, procuran poner al día su archivo, ordenándolo convenientemente y acondicionando un local apropiado para el mismo. Desgraciadamente sólo se puede decir que éstos son una excepción cuyo ejemplo sería muy digno de imitar.

En este caso se encuentra el archivo de Villabona, recientemente ordenado y que cuenta con un local propio perfectamente acondicionado para la función que desempeña. Consta que la casa municipal fue incendiada en 1812 por los voluntarios, ya que en ella se hallaban acuartelados los franceses. Es de suponer que por lo menos una parte del archivo se viese afectada por este suceso ya que no son demasiado abundantes los documentos de cierta antigüedad, ni el archivo, en su conjunto, es de gran volumen en lo que se refiere a su parte histórica.

Ordenado en secciones o Legajos, éstos se encuentran a su vez subdivididos en Expedientes que, aparte de llevar una numeración según el Legajo al que pertenecen, están también agrupados por orden cronológico.

A continuación copiamos algunos de los Legajos que más interés pueden tener para el investigador, indicando el período cronológico que abarcan: PROPIOS Y COMUNALES (de 1832 a 1970); ASUNTOS ECLESIASTICOS (de 1793 a 1969); ELECCIONES (de 1819 a 1971); ESTADISTICA Y CENSOS (de 1787 a 1971); SUMINISTROS DE GUERRA (de 1812 a 1932); CUENTAS MUNICIPALES (de 1668 a 1971); IMPRESOS/CIRCULARES Y OFICIOS (estos Legajos de los cuales el primero empieza en 1813 y el segundo en

1736, contienen las circulares e impresos dirigidos por autoridades superiores como el Gobierno, la Diputación, etc., a los Ayuntamientos); ACTAS DE SESIONES (desde 1622 a 1972); etc...

Aparte de estos Legajos citados, lo que más interés puede tener para el estudioso, es la sección de Libros, que se compone, en su mayoría, de un conjunto de volúmenes con encuadernación antigua, que agrupa los temas más variados de la historia local de Villabona-Amasa. A continuación damos una relación completa de esta sección:

- 1.—Ratificación de venta de la ferrería de Olaederra con sus pertenecidos. (1828)
 - 2.—Transacción sobre la ferrería de Olaederra. (1778-1809)
 - 3.—Pleitos de la villa con Tolosa y entre Amasa y Villabona y facultad real sobre la construcción de la ferrería de Olaederra. (1594-1762)
 - 4.—Documentos referentes a la ferrería de Olaederra. (1820-1917)
 - 5.—Reales Ordenanzas para el reemplazo anual del ejército. (1770-75)
 - 6.—Sobre plantaciones de árboles. (1750-1808)
 - 7.—Montes de Villabona-Amasa. (1897)
 - 8.—Papeles y Ordenes Reales peculiares de la Provincia y villa. (1716-1773)
 - 9.—Ordenes Reales y oficios pasados a los señores Alcaldes. (1824-1828)
 - 10.—Apeamiento de jurisdicciones. Ejecutoria por Amasa contra Villabona, Ejecutoria de Villabona por el patronato de la ermita de la Piedad. Redenciones de varios censos. (1671-1799)
 - 11.—Libro de elecciones. (1676-1768)
 - 12.—Libro de elecciones. (1769-1836)
 - 13.—Libro de hidalguías. (1729-1787).
 - 14.—Libro de Matrícula. (1773-1927)
 - 15.—Ordenanzas de Guipúzcoa. (1581-1583)
 - 16.—Ordenanzas Municipales. (1617-1623)
 - 17.—Ejecutoria sobre alcavalas. Ordenanza Municipal. Reglamento. (1551-1897)
 - 18.—Providencias para Villabona. (1761-1791)
 - 19.—Cuentas de la iglesia parroquial de Amasa-Villabona de los años 1670 a 1762.
 - 20.—Cuentas de la iglesia parroquial de Amasa. (1762-1832)
 - 21.—Capellanía de la ermita de la Piedad. (1774-1819)
 - 22.—Testamentos y cuentas parroquiales de los años de 1781 a 1854.
 - 23.—Libro de cuentas de la cofradía de ánimas de la iglesia parroquial de San Martín de la Villa de Amasa-Villabona. (1727-1854)
-

Si lo que hemos dicho más arriba sobre los archivos municipales deja mucho que desear, la situación empeora si nos referimos a los archivos privados. En este caso, es necesario reconocerlo, también hay algunas personas que, valorando no sólo el interés familiar de sus archivos sino también su aspecto histórico, procuran ordenarlo, mantenerlo en buenas condiciones y hasta, en algunos casos, dan facilidades para su consulta. Respecto a esto último no es necesario recordar la importancia que pueden tener para el investigador estos archivos después del trabajo de Jesús Arpal sobre los Garagarza.

Pero, a pesar de todo, y aún teniendo en cuenta que debería existir el interés personal o familiar para la conservación y ordenación de esta clase de archivos, vemos que, en la práctica, el abandono y ruina de muchos archivos privados es cosa frecuente. En tales circunstancias debería existir algún organismo que se ocupase —como ocurre en otros asuntos de interés público— de expropiarlos, para facilitar su consulta e impedir que desaparezcan de este modo toda una serie de testimonios del pasado que son, no hace falta decirlo, irremplazables.

La dirección de los Archivos Nacionales de Francia publicó recientemente una nota en la prensa del país vecino que tiene un gran interés en cuanto que busca la conservación y la consulta de estos archivos y marca una pauta a seguir en este camino.

La nota decía así: «Une commission chargée d'étudier les moyens propres à la sauvegarde des archives privées contemporaines et à leur mise en valeur dans l'intérêt des études historiques s'est réunie récemment aux Archives nationales. On sait le développement pris ces dernières années par les études contemporaines et les difficultés rencontrées par les historiens pour consulter les archives privées des personnalités françaises ayant joué dans la vie publique de notre pays un rôle déterminant.

La direction des Archives de France et la Fondation nationale des sciences politiques lancent un appel à ces personnalités et aux dirigeants des partis politiques en faveur du don ou dépôt des papiers qu'ils possèderaient éventuellement.

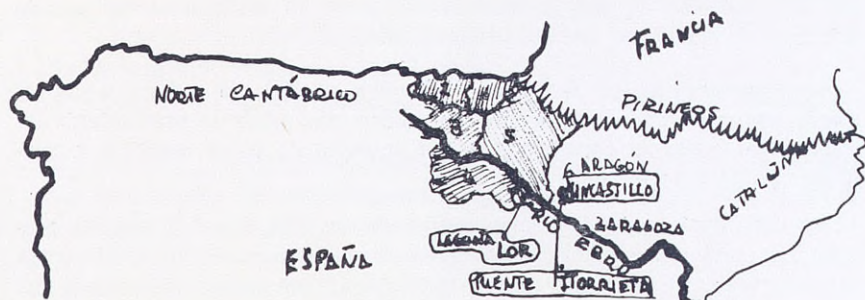
Le dépôt est sanctionné par la signature d'un contrat prévoyant les conditions de versements et de consultation. Les réglemens en usage pour les archives publiques, notamment pour la communication, ne jouent pas quand il s'agit de fonds privés. Cette formule a déjà permis l'entrée aux Archives nationales et à la Fondation des sciences politiques d'ensembles d'un grand intérêt historique». (Le Monde, 8 de diciembre de 1973).

J. C. Jiménez de Aberasturi

EN TORNO AL TOPONIMO «MOREA»

El Prof. Michelena escribe en la revista *Fontes Linguae Vasconum*, bajo el título de «Notas Lingüísticas a la Colección Diplomática de Irache» su opinión de que el topónimo en cuestión conociendo lo que antes otros autores publicaron (Baraibar, T. de Aranzadi, Axular y Poivreau) puede ser un compuetso de (h)arri: piedra de donde viene «morea» y también «almo-» y «armora», estudiada por los antedichos estudiosos.

El filólogo Oroz Arizcuren, señalaba que encontraba que «morea» coincidía con «terrenos pantanosos» en Navarra y por fin J. M. Ibarburu Mathieu, describe detalladamente los «morea» que ha encontrado en esa misma zona de estudio común, para los tres investigadores (o tal vez, los otros cuatro, también citados más arriba). Señala 36 ejemplos, que describe con todo detalle.



De estos 36 ejemplos descritos por el autor Ibarburu Mathieu, separamos, como «absolutamente convincentes» para nosotros, 23 de ellos: es decir son nombres claramente «Hidrónimos».

De los otros diez, es más que probable que «hayan» sido... y que hoy ya no lo son porque ha cambiado —lo vemos todos los días— el pantano convertido en tierra pantanosa después..., y al final, al cabo de no muchos años, en un «secano yermo».

Muchos de nosotros, por diversos motivos deportivos conocemos en Navarra, ya no un pantano, ni terrenos pantanosos, sino casi un verdadero «lago» al cual siempre le hemos llamado con el nombre de «laguna de Ablitas», porque está cerca de ese pueblo y cerca también del pueblo de Cascante. Todo ello en Navarra, entre el Moncayo y el Ebro; Tudela y Murchante con Urzante completan los nombres, que como el verdadero nombre de la Laguna de Ablitas (de Laguna «Lor») señalado en un documento

que poseen los propietarios actuales (1) podría ayudar a defender la tesis que nos parece debemos de defender (tenido en cuenta todo lo que hemos escrito sobre el tema).

Y esta manera de razonar es la siguiente: a) se trata de unos nombres hidrónimos «Toponimia Hídrica».

b) Sí fue región vasca o vascoide; la regla «Ur vasca» de nombres hidrónimos «debe» ser aplicada.

c) Para llegar a entendimiento perfecto aun con el vascuence de hoy, debemos suponer que estos nombres han sido alterados en algo, que los hace intraducibles... y debemos, caso contrario, irnos a fantasear con Celtas y sus lenguas.

d) Más lógico y sencillo es pensar que para entenderlos basta, con volver a la posible lengua de partida (caso de ser hidronimia vasca o vascoide) y entonces nos encontraríamos con «(M)UREA» y con «(M)URCHANTE».

Y como ya he escrito en otro lugar, serían explicables «(M) urchante», y «Urzante...», cuyos nombres, especialmente el segundo, que no está deformado (por letra antepuesta) es perfectamente vasco; pero del vasco, lengua de «hoy».

Y como en la «ciencia incierta» de los filólogos» (sean Doctores, Prof. o aficionados...) caben opiniones, nos hemos atrevido otra vez, a exponer la nuestra.

J. M. SANSINENEA

(1) Los propietarios actuales de esa Laguna y de los terrenos colindantes poseen un documento, cedido por el vendedor, del siglo XI (según creo) que indica que la laguna, está dentro de la demarcación a la que se llama Lor, de donde el nombre de la laguna. Esta región es muy interesante por sus aguas afloradas, Balsa Purquet, Balsa Vapertuna, Balsa Cardete, lago Estanca. Los nombres en esta demarcación son también muy interesantes.

Está Tudela, donde todavía se discute su etimología. Está la Antigua Turiaso (hoy Tarazona). Está Murchante; están las ruinas de Urzante (destruida por una crecida de aguas), y allí a lo lejos, aparece la gran Montaña del Moncayo, cuyo verdadero nombre indígena desconocemos nosotros.

D. J. M. Rezola Azpiazu, nos comunica lo siguiente:

«Fuente de Itorre» (que la ha visitado), en terrenos de Uncastillo (provincia de Zaragoza).

Coordenadas geográficas en el mapa n.º 208 del Instituto Geográfico Catastral. 2º 36' 44" long. E. de Madrid. 42º 23' 15" lat. N.

Lo envía sin ningún comentario, pero acompañado de una fotografía de la fuente donde surge. Creo —esto lo decimos nosotros (J. M. S.)— que nadie pondrá en duda que en sus tiempos, el nombre fue «Iturrieta», nombre totalmente vasco de hoy para una «fuente o manantial». Y que hoy, no ha sufrido más variante que la conversión de la «u» en «o», frecuente en la conducta del castellano.

(Nota: envío J. M. S.)

*UNA COMPAÑÍA DEL SEÑORIO DE VIZCAYA EN
EL CASTILLO DONOSTIARRA DE LA MOTA (1645-1646)*

Me hace feliz poder ofrecer desde Guipúzcoa algún dato que puede ofrecer quizá algún interés a nuestros hermanos vizcaínos.

Estudiando especialmente la Historia Eclesiástica de mi provincia, son datos guipuzcoanos los que lógicamente me salen al paso en los archivos provinciales. De ahí que al encontrarme con esta simpática Compañía del Señorío de Vizcaya, que vino a agregarse a la guarnición de nuestro castillo de La Mota en el siglo XVII, no haya podido menos de copiar los datos que siguen y ofrecerlos a los estudiosos vizcaínos.

No pretendo estudiar el documento y, consiguientemente, queda necesitando interpretación el por qué de esa presencia de un armamento foral vizcaíno en nuestro castillo, aunque recuerde que eran jornadas revolucionarias en Cataluña, Portugal y Andalucía, con amenaza francesa.

Los mandos de la Compañía eran como solían ser los de Guipúzcoa, pero advierto un exceso y un defecto. No he encontrado aún a capitán alguno guipuzcoano que llevara «paxe de jineta», sólo he tropezado con pajes en los navíos, y no puedo creer que una Compañía de todo un Señorío de Vizcaya careciera de la banda correspondiente de «tambores y pífanos», que tan conocidas eran en cualquier alarde efectuado en los pueblos guipuzcoanos. ¡Eso sí, los vizcaínos, lustrosos ellos, se trajeron su «varvero»! Es un detalle que ignoro cuánto lo agradecieron las donostiarras.

Me ha parecido que los soldados no se alojaron en posadas sino más bien en casas particulares, pues noto la ausencia de algunas posadas famosas en aquel viejo Donosti, como la de Joana de Larondo, viuda animosa, que albergaba a todo tipo de corsario, nacional o extranjero, y les fiaba sus reales. Quizá al capitán de la Compañía o al alcalde nuestro no les pareciera recomendable tal proximidad de mesteres.

Agradecería al erudito que me explicara cómo debe entenderse eso de que al capitán, por muy vizcaíno que sea, se le cargaran «tres camas y media», y al alférez «cama y media», mientras que al abanderado y el paje de jineta debían apañarse con «media cama» cada uno. Seguramente que tendrá una interpretación muy simple, pero que la ignoro y quizá también el lector.

Para nosotros, los donostiarras, tiene interés que la villa de San Sebastián estuviera en «la obligación de pagar semexante aloxamiento» y ello «asta el número de quinientas plaças», aunque también es cierto que aquellos Concejos pusieron reparos a esta obligación en los años 1641, 1642 y 1643.

Por último, advierto que los nombres y apellidos han sido transcritos con total respeto a la ortografía del original. El documento se encuentra en el Archivo Provincial de Tolosa, Corregimiento: Civiles, Lecuona. Exp. 1.179, fols. 23-30.

Que encuentren algún dato de interés o al menos que puedan satisfacer su sana curiosidad de saber dónde «hizo la mili» su antepasado del siglo XVII. ¡Suerte!

* * *

«Relación de las personas que tubieron alojados los soldados de la Compañía del señorío de Vizcaya, que asistió de guarnición en esta villa (de San Sebastián) desde 9 de agosto de (1) 645, que serresçivió al sueldo, hasta 14 de julio siguiente de (1) 646, que serretiró, y pretenden se les pague por la villa por aver alojado a los dichos soldados en sus casas en virtud de voletas de los alcaldes y capitán de la dicha Compañía.

Y por la relación que a dado la veeduría del tiempo que estuvieron efectivos los dichos soldados, confrontada con las dichas voletas, se ajusta con cada uno de los dichos pretendientes lo siguiente:

*CON JUAN DE VILLAMONTE
QUE TUBO HONÇE SOLDADOS*

Papel del Capitán.

A Juan de Minaur por 32 días, 3 Rs.	3
Domingo demez peruça por otros tantos, yden.	3
Francº del Cerrillo por un mes y 27 días, 5 Rs.	5
Juan Rodríguez por un mes y 27 días, 5 Rs.	5
Pº de çavalla, no está en la nómina.	
Juan de Lizarraga por un mes y medio, 4 Rs ½.	4 ½
Juan de Urrcola por 5 meses y 5 días, 15 Rs.	15

AA.

Miguel Francº por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½
Bartolomé de Nojeda por 8 meses y 7 días	24
Lucas de la barçena por 2 meses, 6 Rs	6
Pº de Artaça por 7 meses y 7 días 21 Rs	21
	<hr/>
	120

(nota marginal: «En 1º de abril se le dieron sessenta Rs; y en 13 de mayo 12 Rs; y lo restante se pagó en 15 de agosto»)

CON CATª FERNANDEZ, LA GALLEGA

Papel del alcalde.

Pedro de Urquiola por 7 meses y 19 días, 22 Rs ½	22 ½
Domingo de Vitoria por 4 meses y un día 12 Rs	12
Santuru de Umbasu por 5 meses y 15 días, 16 Rs	16
Francº de Ugarte por 5 meses y 5 días.	15
	<hr/>
	66

(nota marginal: «Diósele la mitad, y la otra mitad el 15 de agosto»)

CON MAGDALENA DE SOMIANO

Papel del Capitán.

Domingo de Salaçar por un mes y 25 días, 5 Rs	5
Pº de Casusso por 5 meses y medio, 16 Rs ½	16 ½
Francº Usunsolo por 8 meses, 24 Rs	24
	<hr/>
	45 ½

(nota marginal: «Diósele la mitad, y la otra mitad el 15 de agosto») (fol. 23)

CON MAGDALENA DE OLONDO

A Juan Hortiz delcalçe, alférez vivo de la Compa
 A Diego Alvarez, sargento vivo de la dicha Compañía
 Y porque la villa no paga a ningún oficial de la primera
 plana, no siendo de las dos compañías de la Doctación
 no se saca nada.

CON CATALINA DE LARIZ

Papel del Capitán.

Diego de Larrondo por un mes y medio 4 Rs y medio.	4 ½
Lucas del Corral por 7 meses y 5 días, 21 Rs.	21
Pedro de Altaçar por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½
Bartín de Bidea por mes y medio, 4 Rs ½	4 ½
Martín de Beitia por 7 meses y 13 días, 22 Rs.	22
Françisco de Moxo por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½

 119

(nota marginal: «Se le dieron 59 Rs en 10 de abril, y lo restante el 15 de agosto»)

CON MAGDALENA DE LEUÇARRA

Papel del Capitán.

Françisco Reina por 5 meses y 5 días.	15
Matheo de Barrandica por 7 meses y çinco días.	21

 Miguel Françisco. AA. 36

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad el 15 de agosto»)

CON LUISSA DE ÇUMARRAGA

Papel del Capitán.

Juan de Careaga por 4 meses, 12 Rs.	12
Domingo de Careaga por 4 meses, 12 Rs.	12

 24

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad el 15 de agosto»)

CON CRISTOVAL SANCHEZ

Papel del Capitán.

Lucas de Ciarreta por 2 meses, seis Rs.	6
Pedro de Beascoechea por 8 meses y 10 días, 25 Rs.	25

BB.

D. Pº de Larrinaga.	
Françisco de Arbaiçar por 11 meses y 7 días.	33 ½

 64 ½

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad el 15 de agosto») (f. 23v)

CON PASQUALA DE URRICA

Papel del alcalde.

Domingo de Bassosaval, no está en la nómina.	24
Santiago Basueldo por 8 meses y 7 días, 24 Rs.	22 ½
Martín de Goyenengoa por 7 meses y 19 días.	
Juan de Bollengao, no está en la nómina.	

46 ½

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad el 15 de agosto»)

CON JUAN DE ÇIGORRAGA

Papel del Capitán.

Santiago de Larrea por 11 meses, 33 Rs.	33
Pº de Moja por 7 meses y 6 días.	21
Francisco de Ostendi por 8 meses, 24 Rs.	24

78

(nota marginal: «En 1º de abril se le dieron 39 Rs y lo restante en 15 de agosto»)

CON MARIA DE YÇURRA

Papel del Capitán.

Juan de Bulligui por 4 meses y 10 días, 13 Rs.	13
Pedro de Urrechu por 2 meses, 6 Rs.	6
Domingo Çeberio por 2 meses, 6 Rs.	6

25

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad en 15 de agosto»)

CON MARTIN DE BULACIA

Papel del alcalde.

Salvador Scurra de Garçierena por 5 meses y 22 días.	17
Martín de Marizcurrena por 5 meses y 22 días.	17

34

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad en 15 de agosto»)

CON JUAN ELIÇE

Papel del mismo.

Martín de Goyechea por 11 meses y 7 días.	33 ½
(nota marginal: «Dióse le mitad, y la otra mitad en 15 de agosto»)	

CON GRAÇIA DE AGUINAGA

Papel de Capitán. BB.

D. Pº de Larriayaga por 5 meses y 17 días, 16 Rs ½	16 ½
Miguel de Arrieta por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½
Ygnaçio de Echavarria por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½
Lorenço de Murueta por 8 meses y 10 días, 25 Rs ½	25
Pº de Varroeta por 8 meses y 7 días, 24 Rs.	24

 132 ½

(nota marginal: «En 9 de abril se le dieron 6 ducados y lo resto en 15 de agosto») (f. 24).

CON MIGUEL BASQUEZ

Papel del alférez.

Thomás de Arenillas por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½
Martín de Arechaga por 11 meses y 7 días.	33 ½

 67

(nota marginal: «Dióse la mitad a M.ª Martin de Ybero y la otra mitad a de haver una muger llamada Simona, a quien se pagó». Otra nota: «Ojo, no se dió»).

CON MARIA SABADINA

Papel del Capitán.

Juan de Sobrado por 11 meses y 7 días, 33 Rs ½	33 ½
Martín de Çurbano por 3 meses y 25 días.	11

 44 ½

(nota marginal: «En 1º de abril 1647 se le dieron 22 Rs y lo resto en 15 de agosto»).

CON AGUSTINA DE MERCADER

Papel del Capitán.

Frañsisco de Gorromunir por 7 meses y 20 días.	23
Domingo de Bassoasaval por 7 meses y 9 días, 21 Rs.	21

(nota marginal: «Se le dio la mitad, y lo resto el 15 de agosto se pagó»).

CON JUAN GALIANO

Papel del Capitán.

Frañsisco de Abendaño por 6 meses y 5 días, 18 Rs.	18
Agustín de Yncharraga por 2 meses, 6 Rs.	6
Estevan de Larrea por 7 meses y 6 días, 21 Rs.	21

45

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad en 15 de agosto»).

CON PEDRO FERNANDEZ HERRERO

Papel del Capitán.

Frañsisco Díaz de Vasave por 11 meses y 7 días.	33 ½
---	------

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad en 15 de agosto»).

CON DOMINGO DE GAVIRIA

Dos papeles del Capitán y alférez.

Diego del ino (?)	—
Domingo de Aricheder por un mes y medio, 4 Rs y mº.	4 ½
Bartolomé de Barçenas por un mes y medio, 4 Rs ½	4 ½

9

(nota marginal: «En 9 de abril se le pagó»).

CON APARIÇIO DE ROYABE

Papel del Capitán.

Martín de Susunaga por 5 meses y 22 días, 17 Rs.	17
Bernal del Castillo por 8 meses y 4 días, 24 Rs.	24

41

(nota marginal: «Se le dió la mitad, y lo resto en el 15 de agosto») (f. 24 v).

 CON MIGUELA DE LAZCANO
Papel del Capitán.

Juanes de Juan gorri por 6 meses y medio, 19 Rs $\frac{1}{2}$	19 $\frac{1}{2}$
(nota marginal: «Dióse la mitad y la otra mitad en 15 de agosto»).	

CON THOMAS DE SANGUTI

Papel del Capitán.

Joseph de Echeverria, 17 Rs por 5 meses y 22 días.	17
Sevastían de Aguirre Arriaga, 17 Rs por 5 meses y m ^o .	17

 34

(nota marginal: «Diósele la mitad y la otra mitad en 15 de agosto»).

CON JUAN RUIZ

Papel del alférez.

A otro Pedro de Artaza, 33 Rs $\frac{1}{2}$ por 11 meses y 7 días.	33 $\frac{1}{2}$
(nota marginal: «Se le dió la mitad, y la otra mitad en 15 de agosto»).	

CON FRANÇISCO DE GOYA

Papel del alcalde Eguzquiça.

Juan de Arteaga, 13 Rs $\frac{1}{2}$ por 4 meses y 20 días.	13 $\frac{1}{2}$
Françisco de Arbaiçar y lo que toca a éste está echo bueno a Cristóval Sánchez en esta relación, 33 Rs. y medio.	

Por manera que son 1.208 Rs $\frac{1}{2}$ los que, conforme a la nómina de la veeduría, ymporta el alojamiento de los soldados que tubieron en sus casas las personas contenidas en esta Relación, como berá por ella y la dicha nómina». (f. 25 v).

«En la villa de San Sebastián a siete de abril de mill y seisçientos y quarenta y siete años, el señor don Pedro de Barreda Çevallos, del Consejo de Su Magestad y su alcalde de Cassa y Corte de Madrid y Corregidor desta Provinçia de Guipúzcoa.

Dixo que por quanto a la Compañía del Señorío de Bizcaya, que asistió de goarnición en esta villa desde nueve de agosto de seisçientos y qua-

renta y çinco (1645) asta catorçe de jullio siguiente de seisçientos y quarenta y seis, que serretiró, de dexó de pagar el aloxamiento de las camas a las perssonas que los tubieron aloxados y se les deven conforme larrelación de las tres oxas antes desta, que se ajustó, por horden de su merced, de las boletas de la jente, mill duçientos y ocho reales y medio, y para que se les dé satisfaci6n según contiene la dicharrelaci6n por ser obligazi6n desta Villa de pagar semexante aloxamiento.

Mandó su merced a esta Villa, y en su nombre a los del gobierno della, para que luego paguen la dicha cantidad de los dichos dos mill duçientos y ocho reales y medio a las personas contenidas en la dicharrelaci6n, con aperçevimiento que se haze que, no los pagando, serán apremiados a ello por todorrigor que en virtud desde *auto* y la dicharrelaci6n sin otro recado alguno serán bien pagados, y así lo mandó y firmó.

El licenciado Varreda Zeballos (rubricado).

Ante mí, Thomás de Astigarraga (rubricado).» (f. 26).

Relaci6n de los oficiales y soldados que tuvo la compa6a de Infantería que del Señorío de Vizcaya assistió en este pressidio desde nueve de agosto de mil seisçientos y guarenta y çinco, que se reçevió al ssueldo, asta catorze de jullio de este presente año de seisçientos y quarenta y seis (1646), que con orden del señor Don Juan de Garay, Capitán General desta Provincia de Guipúzcoa, serretiraron a sus cassas, y lo que ynporta el alojamiento del tiempo que sirvieron en ella, de que se da notiçia a los Señores del gobierno desta villa para que lo manden pagar por no haverse yncluydo en la Relaci6n de las demás Compa6ias que dí para el dicho efecto en diez de agosto deste dicho año, y por menor toca a cada uno lo siguiente:

A don Antonio de Salçedo y Aranguren, que fue Capitán de la dicha Compa6ia, por el alojamiento de onze meses y siete días que assistió con ella, duçientos y treynta y çinco reales, a raçon de duçientos y çinquenta y dos reales al año de tres camas y media.	235
A su paje de jineta 33 reales y medio en el dicho tiempo, a raz6n de 3 reales por cada un mes por media cama.	33 ½
Al alférez Juan Ortiz del Calçe 101 reales en el dicho tiempo, a raz6n de 9 reales cada mes por cama y media.	101
Al abanderado 33 reales y medio, idem como al paxe de jineta.	33 ½
Al sargento Diego Alvarez 67 reales en el dicho tiempo, a raz6n de cama entera.	67

Al varvero Juan Martínez de Juansansoro 56 reales por 9 meses y 10 días, a ración de cama entera. 56 ½

SOLDADOS

(f. 27)

A Francisco de Ugarte 15 reales por 5 meses y 5 días, a ración de media cama.	15
A Domingo de Careaga 12 reales por 4 meses, idem.	15
A Gabriel de Murua 22 reales y medio por 7 meses y 20 días, a ración de media cama.	22
Cavo A Francisco de Arbaçea 67 Rs por 11 meses y 7 días, a ración de cama entera.	67
A Francisco Diaz 33 Rs ½ en el dicho tiempo, a ración de media cama.	33 ½
A Lucas del Corral 21 Rs por 7 meses y 5 días, a ración de media cama.	21
A Andrés de Salçedo 10 Rs ½ por 3 meses y 20 días, a ración de m ^a cama.	10
A Phelipe de las cortes 6 Rs por 2 meses, idem.	6
A Juan de Castillo 24 Rs por 8 meses y 3 días.	24
A Pedro de Acasusso 16 Rs ½ por 5 meses y medio, a ración de m ^a cama.	16 ½
A Francisco de Ançuçola 24 Rs por 8 meses, idem.	24
A Francisco de Ostendi, idem.	24
A Juan de Echavarria 6 Rs por 2 meses, idem.	6
A Domingo de Severio, idem.	6
Cavo A Juan de Sobrado 67 Rs en todo el tiempo.	67

(f. 27 v)

A Juan de Aldassoro 33 Rs y medio opr 11 meses y 7 días, a ración de media cama.	33 ½
A Francisco Reyna 15 Rs por 5 meses y 5 días, idem.	15
A Jusepho de Echeverria 17 Rs por 5 meses y 22 días, idem.	17
A Sevastián de Aguirre 17 Rs por 5 meses y medio.	17
A Pedro de Echavarrri 4 Rs y medio por un mes y medio, idem.	4 ½
A Agustín de Mencharraga 6 Rs por 2 meses. idem.	6
A Pedro de la Matança, idem.	6
A Lucas de la Varcena, idem.	6
A Juan de Urriola goitia 15 Rs por 5 meses y 5 días, idem.	15
A Bartholomé de Nogueta 24 Rs por 8 meses y 7 días, idem.	24

A Martín de Arechaga 33 Rs y medio por 11 meses y 7 días.	33 ½
A Francisco de Avendaño 18 Rs por 6 meses y 5 días, idem.	18
A Pedro de Urrecha 6 Rs por 2 meses, idem.	6
A Francisco de Echavarría 4 Rs y medio por un mes y medio, idem.	4 ½
A Miguel Francisco 33 Rs y medio por 11 meses y 7 días, idem.	33 ½
<i>(f. 28)</i>	
A Mateo de Varandica 21 Rs por 7 meses y 5 días, idem.	21
A Pedro de Urquiola 22 Rs y medio por 7 meses y 19 días.	22 ½
A Juan de Careaga 12 Rs por 4 meses, idem.	12
A Juan de Arteaga 13 Rs y medio por 4 meses y 20 días.	13 ½
A Bartholomé de Varrena 4 Rs y medio por un mes y mº, de mª cama, idem.	4 ½
A Domingo de Areche Eterra, idem.	4 ½
A Domingo de Salazar 5 Rs por un mes y 25 días, idem.	5
A Bernal de Castillo 24 Rs por 8 meses y 4 días, idem.	24
A Martín de Çuçonaga 17 Rs por 5 meses y 22 días, idem.	17
A Francisco de Garramuno 23 Rs por 7 meses y 20 días, idem.	23
A Juan de Miaur 3 Rs por 32 días.	3
A Domingo de Mesperuça, idem.	3
A Pedro de Artuça 21 Rs por 7 meses y 7 días, idem.	21
A Martín de Beytia 22 Rs por 7 meses y 13 días, idem.	22
<i>(f. 28 v)</i>	
A Diego de Larrondo 4 Rs y mº por un mes y mº, a razón de mª cama.	4 ½
A Martín de Bidea, idem.	4 ½
A Juan de Sautu, idem.	4 ½
A Miguel de Arrieta 33 Rs y medio por 11 meses y 7 días, idem.	33 ½
A Martín de Yturburu 24 Rs por 8 meses y 7 días.	24
A Francisco de Moja 33 Rs y mº por 11 meses y 7 días.	33 ½
A Pedro de Berroeta 24 Rs por 8 meses y 7 días, idem.	24
A Martín de Gojerengoa 22 Rs y medio por 7 meses y 9 días.	22 ½
A Santiago de Basualdo 24 Rs por 8 meses y 7 días, idem.	24
A Lorenço Gómez de la Quintana 16 Rs y medio por 5 meses y 16 días.	16 ½
A Juan de Bolegui 13 Rs por 4 meses y 10 días.	13

A Santorun de Unibasso 16 Rs y medio por 5 messes y 15 días.	16 ½
A Pedro de Veasco 25 Rs por 8 messes y 10 días, idem.	25
A Lorenço de Murueta, idem.	25
A Ygnaçio de Echeverria 33 Rs y medio por 11 messes y 7 días.	33
<i>(f. 29)</i>	
A Santiago de la Rica 33 Rs por 11 messes.	33
A Lucas de Learreta 6 Rs por dos meses.	6
A Estevan de Larrea 21 Rs por 7 meses y 6 días, idem.	21
A Domingo de Abaço çaval 21 Rs por 7 meses y 9 días.	21
A Martín de Çurbano 11 Rs por 3 messes y 25 días.	11
A Domingo de Vitoria 12 Rs por 4 messes y un día.	12
A Juan de Escurra 6 Rs yor dos meses.	6
A Antonio de Leniz 4 Rs y medio por un mes y medio.	4 ½
A Pedro de Artaça 33 Rs y medio por 11 meses y 7 días.	33 ½
A Martín de Lugo 4 Rs y medio por un mes y medio.	4 ½
A Tomás de Arenilla 33 Rs y medio por 11 messes y 7 días.	33 ½
A Pedro de Moja 21 Rs por 7 messes y 6 días.	21
A Sevastián de Menchaca 33 Rs y medio por 11 messes y 7 días.	33 ½
A Juan Rodriguez 5 Rs por un mes y 27 días.	5
A Françisco del Çerrillo, idem.	5
<i>(f. 29 v)</i>	
A Juan de Lejarraga 4 Rs y medio por un mes y medio.	4 ½
A Juan de Çertucha 23 Rs por 7 messes y 19 días.	23
A Salvador de Ezcurra 17 Rs por 5 messes y 22 días.	17
A Martín de Morisçurrena (roto), idem.	17
A Domingo de Aranguren 11 Rs por 3 messes y 25 días.	11
A Miguel dechaverria un real y medio por 20 días.	1 ½
A Martín de Goycoechea 33 Rs y medio por 11 messes y 7 días.	33 ½
A Pedro de Arana 4 Rs y medio por un mes y medio.	4 ½
A D. Pedro de Larrinaga 16 Rs y medio por 5 messes y 17 días.	16 ½
A Martín de Echeverria 3 Rs por un mes y 3 días.	3
A Françisco de Ybarra 8 Rs por 2 messes y 28 días.	8
A Juanes de Juan gorri 19 Rs y medio por 6 messes y medio.	19 ½
	<hr/>
	2.030 ½

Son dos mil y treinta reales y medio de vellón los que han de haver los ofiçiales y soldados de la dicha Compañía, cada uno lo que ba declarado en su partida por el aloxamiento del tiempo que sirvieron en ella.

Fecha en San Sebastián a veynte y seis de diziembre de 1646.

Domingo de Ruyloba (rubricado)» (f. 30).

Por Luis Murugarren Zamora

MAS SOBRE MUSICOS EIBARRESES

En la Miscelánea del BOLETIN XXVIII (1972), Cuaderno 4.º, página 584, José Antonio Arana Martija hace algunas anotaciones a mi trabajo en el mismo BOLETIN, Cuaderno 2.º-3.º, páginas 358/362. Considero y agradezco las observaciones del señor Arana, de las que tomo buena nota.

Para su satisfacción y conocimiento general, por la presente quiero hacer ciertas puntualizaciones al respecto, y al propio tiempo aprovechar para ampliar los datos.

Quiero, en primer lugar, aclarar que el lugar de nacimiento es cosa accidental en una persona. Como muy bien indica el dicho castellano: «el buey no es de donde nace, sino de donde paca». Y poca importancia tiene que Sostoa fuese de Elgueta o de Eibar. Las diferencias ambientales para la formación de la infancia del músico, en ambos pueblos, habrían sido similares en aquella época del siglo XVIII. En todo caso sí nos hubiera gustado saber sobre su formación, pero nos interesa mucho más su obra. Que el hombre, generalmente, es su obra. O por lo menos por ellas les juzgamos al aquilatar los méritos.

Yendo al asunto, efectivamente, Iztueta creía que Manuel SOSTOA era natural de Elgueta, como apunta el señor Arana. Esta suposición, probablemente, a Iztueta le venía porque la casa solariega de los Sostoa radica en Elgueta. Pero fue el R. P. Donostia quien nos aclaró este punto. El donostiarra músico capuchino hurgó los archivos de Aránzazu y en los mismos dio con los documentos que atestiguan el lugar de nacimiento de los dos hermanos músicos SOSTOA. Y él fue quien rectificó el error de Iztueta. Pues en la introducción a la obra *Música de tecla en el País Vasco. Siglo XVIII* (Transcripción y notas del R. P. Donostia. San Sebastián, 1953), leeremos textualmente: «SOSTOA, fr. Manuel, franciscano. Natural de Eibar (y no de Elgueta como dice Iztueta en el prólogo del cuaderno de música «Guipuzkoako Dantzak»), bautizado el 23 de Marzo de 1749. Tomó el hábito, con su hermano fr. Andrés, el 17 de Septiembre de 1764, en Aránzazu; profesó al año siguiente».

Entre las notas facilitadas por Fr. José Ignacio Lasa, a través de Fr. Luis Villasante, cuando investigué en torno a los músicos eibarreses, dispongo de la siguiente referencia sobre los hermanos Sostoa, que transcribiré en su totalidad por si es de utilidad a cuantos estudian la historia musical del país.

«Andrés de Sostoa, hijo legítimo de Domingo y María Cruz de Zuloaga. Nació en Eibar 11 de Febrero de 1745 y tomó el hábito el 17 de Septiembre de 1764 y profesó al año siguiente en la misma fecha. Dice de éste el Necrológico de la Provincia: «Murió en Aránzazu a los 61 años de edad; famoso en la Provincia por sus composiciones en canto llano».

«Manuel Sostoa y Zuloaga es hermano del anterior, nacido en 23 de Mayo de 1749. Tomaron el hábito y profesaron el mismo día ambos hermanos. También era músico de fama como su hermano».

Espero haber complacido al señor Arana, y sentiría una gran satisfacción si de algo le pueden valer estos datos para la historia que está preparando.

Al realizar mis pesquisas sobre músicos eibarreses, no reparé qué «chantre» era quien dirigía o gobernaba el coro. Y aprovecho esta oportunidad para adicionar un chantre beneficiado de Eibar, eibarrés por su apellido, y que por la época en que aparece citado merece ser incluido entre los personajes de la música. Este es, Joanes de ABANZABALEGUI, chantre beneficiado de la parroquia de San Andrés Apóstol de Eibar en el año 1603. Figura en la comisión nombrada para las obras de ampliación de dicha parroquia (le cita G. de Múgica en la *Monografía Histórica de la villa de Eibar*, página 117) y es de suponer que ocuparía el cargo desde finales del siglo XVI.

Este testimonio nos pone en la pista de la existencia de un coro parroquial en aquellas fechas.

Dicho sea de paso, que en la parroquia eibarresa aún se conservan los 12 tomos en pergamino, con cantos en latín de todas las misas del año, copias de una colección inédita que existe en la catedral de Toledo, con el nombre del donante en uno de los libros: «Escribió este libro Juan Ramírez de Arellano, de edad de 62 años. Siendo obrero y dignidad de esta Santa Iglesia de Toledo el Sr. D. Pedro de Iñarra, natural de Eibar, quien regaló a esta parroquia toda la librería. Año de 1673». Citados por Gregorio de Múgica en la página 130 de la obra antes aludida.

Sospechamos que la existencia de coros en Eibar asciende a épocas más remotas; asociamos sus rastros al cantoral medieval de fina vitela

que ha desaparecido quedándonos como muestra una media página, y sobre ello informé en una reseña en la Miscelánea de este mismo BOLETIN, XXVI (1970), páginas 490/493.

J. SAN MARTIN

«KIRIKIÑO». BERE JAIOTE-ETXEA, MAIÑARIA-N

«Zumelaga» etxean jaio zala Kirikiño, esan da denbora asko ez dala. Orre-gaitik doia oar au.

«Etxanoa» izeneko kale-etxean jaio zala *Abarrak* liburuaren egillea: Ori esan da beti, orainarte. Maiñariko kale-etxeak dira biak, Zumelaga eta Etxanoa.

Zumelagan bizi izan zan Bustintza-tar Ebaista, eta bertan il zan. Baita Bustintza-tar Basile eta Errose euskal olerkari eta idazleak be Zumelagan il ziran. Kirikiñoren illobak biak, eta bere alarguna Basile.

Arri zuri bat dago *Etxanoa* kale-etxearen aurrealdeko orman, Kirikiñoren omenez ipinita. Etxe orretan jaio zala gure idazle aundia, iminten eban idatzita. Borrau egin eben idatzia gerratean. Betiko lekuan dago arria.

Egoki izango leitzake berriztatzea lengo idatzia, ondo irakurri dagiten «Etxanoa»-n jaio zala Kirikiño.

M-B ALTZOLA

UN SUCESO EN 1872 EN SEGURA

En el manuscrito del tomo II de la «Historia del Convento de las religiosas franciscanas de Segura», escrita por la abadesa madre María Teresa de Lardizábal, natural de Zaldivia y sobrina del autor de «Testamentu Zar eta Berrico Kondaira», en la pág. 63 nos encontramos con el siguiente relato bajo el título de «Noticia importante»: «El día 4 de Mayo de 1872 fue memorable para esta Comunidad y también para la villa. Según se dijo estaban reunidos algunos carlistas (que salieron a la guerra) en la plaza y los enemigos no muy lejos, a los cuales alguien pasó aviso de cómo sus contrarios estaban en la plaza de Segura; no necesitaron de más aviso para presentarse aquí inmediatamente. Los carlistas huyeron a Santa Bárbara tomando paso de la casa Echeverri junto a la de Elizalde, cuya puerta les franqueó por salvarles Josefa Antonia, inquilina de esta Comunidad, pues las dos casas eran de la misma, y la una (la de Elizalde) ocupaba el sacristán (se derribaron estas dos casas para en su terreno construir la Vicarial que hoy tenemos). La tropa liberal suponiendo sin duda que

por el Convento pasaron los carlistas, se presentó primero en el pórtico muy furioso y comenzaron a golpear con hachas y otros instrumentos la puerta de la iglesia que por temor la cerraron, quedándose dentro el P. Vicario, Sacristán y Dña. Angeles Alcibar de Zurbano que después de haber oído la Misa y recibido los Santos Sacramentos quedóse dando las gracias al Señor, pues eran de 7 y media a 8 de la mañana. Al P. Vicario (Fr. José Goti) le llevaron preso insultándole porque era grueso; no obstante, como tanto quería a las monjas, dejó muy encargados a los jefes tuviesen cuidado con ellas, que como mujeres se asustarían mucho, que no les hicieran mal alguno. Dan otro paso a la puerta reglar y comenzaron también a golpear esta puerta con hachas, etc., pero no pasemos adelante sin decirlo antes lo que hemos omitido. Cuando vino la tropa con los atropellos que hemos dicho a la puerta de la Iglesia, la Comunidad estaba rezando Sexta y se vio obligada, si mal no recuerdo hasta tres veces (por los alborotos que sacaron) a interrumpirla, después no sé cuándo rezarían Sexta y Nona (sería en privado). Las novicias no nos dimos cuenta de ello. La M. Maestra acordó que las novicias que estábamos con velos blancos, los cambiáramos o pusiéramos los negros. ¡Aquello era temblar! Entramos en el Noviciado y como todas las ventanas estaban abiertas y hubo un tiroteo tan porfiado hacia la parte de aquella pieza, creímos nos iban a disparar o que venían dirigidos a nosotras. Dijeron que los que disparaban eran los nacionalistas de Tolosa que también se presentaron aquí... Interim nos mudamos los velos negros, hubo atropellos en la portería daban golpes y más golpes en la puerta, cuyo cerrojo lo trastornaron y no la podían abrir las porteras; los soldados interpretaron en sentido de que no la queríamos abrir, y caen más y más zumbas sobre la pobre puerta; la una de las porteras no tuvo valor para presenciar aquello y se retiró. Entró otra a sustituirlo. Por fin, la abrieron pero ignoro en qué forma. Mientras esto pasaba en la portería, hubo otra escena en el dormitorio. Aquí nos juntamos todas a prepararnos a morir y estando haciendo y más y más repitiendo actos de contrición, se nos presentó una religiosa que aquella mañana se quedó con jaqueca; se presentó, digo, con un gran crucifijo en las manos, pidiéndole perdón y misericordia: añadía: «no lo merecemos, pero somos tus esposas aunque indignas».

Momentos después suben los soldados, esto es la tropa, al dormitorio donde aún continuábamos allá reunidas todas repitiendo los actos de contrición; uno de los soldados traía en sus manos un hacha y levantándola con una mano en ademán de matar dirigiéndose a la que esto escribe, decía ¡Canalla! Creyó ésta que venía el porrazo sobre su cabeza. No hay que figurarse qué momento sería aquel; pero fue notado por su jefe y éste se le dirigió en tono de amenaza diciendo: «¡Ramón!» y, ya, desde el momento, se amansó y también todos sus compañeros. Tuvimos la suerte

de que los Jefes o los que hacían de superiores eran personas muy finas y muy bien educadas, así que nos miraron todos con mucho respeto y atención dejándonos paso para pasar, etc., etc., nos preguntaron los principales si estábamos asustadas, encargándonos que no lo estuviéramos.

Comenzó el registro por si había alguien escondido y lo verificaban con bayonetas debajo de camas, etc. A Sor Inés Zubizarreta la teníamos enferma sangrada. Nos ordenaron los Jefes se la bajáramos a un lugar menos peligroso por si comenzara la batalla. Ellos se ofrecieron llevársela con mucha amabilidad. Pero la enferma no quiso con muchísima razón ni nosotras lo permitimos. Bajámosla y se la depositamos en el confesionario.

Y a todas las demás nos señalaron los claustros bajos y coro bajo y sacristía para estar más tranquilas como en sitios más seguros. Se repartieron todos ellos. Unos se fueron al coro, otros al campanario, quienes al dormitorio, quienes a la enfermería. En fin, en todas las ventanas que dan al Oriente y mediodía con escopetas cargadas si les embestia el enemigo que ocupaba mejor sitio en la altura, se temían y por eso se ocultaban a un lado de las ventanas para no ser vistos del enemigo. Nosotras, al contrario, teníamos la convicción que por el respeto al Convento no había de pasar la cosa a ese extremo, por parte al menos de los carlistas.

La tropa estaba sin desayunar. Quisimos prepararles bueno y bien. Para ello, encendieron una gran lumbre en el claustro. Pusimos sopa para cocer en un perol, pero resultó que en la aceitera no había aceite (aunque sí había en casa). Toma la hermana San Miguel en sus manos la aceitera vacía y le va dando vueltas sobre el perol como si contuviese aceite, diciendo con su mal castellano a los soldados que la rodeaban: «Espera, ya preparar pronto». Estos se echaron a reír, lo uno por su modo de hablar y lo otro, por la acción que la veían hacer con la aceitera. Por fin, se les sirvió una buena sopa en el desayuno. No recuerdo algo más, pero es de suponer. Se quedó a su disposición un pellejo de vino que se les sacó.

Hecho esto, habría que pensar en prepararles una buena comida. Se pusieron tupines a la lumbre, pero faltaba puerro, etc., y para ello había que salir a la huerta a la vista de los enemigos que estaban en Santa Bárbara. ¡Aquello era trance! No querían quedarse sin comida ni tampoco ponerse en peligro. ¿Qué hacer? Dispusieron que salieran algunas religiosas, y se trajeran de la huerta cuanto era menester, quedándose empero ellos en guardia por la parte interior del convento, o sea inmediatos a la puerta de la huerta. Los soldados estuvieron de guardia sin quitarse de sus respectivos lugares incluso en las horas de tomar sus ranchos que les llevaba el rancharo...

Cada vez más tratables y familiares con las monjas los que hacían de

cabeza preguntaban qué comíamos y otras muchas cosas a las que satisfacíamos conforme convenía así que nos quitaron todo el miedo que se había apoderado de nosotras. No todas nos asustamos. Había una que pasó un día delicioso, Sor Corazón de Jesús San Millán, alma sumamente sencilla, que a su ver bajaron del cielo, sobre todo los que llevaban las medallas insignias de su graduación. No dudó viéndoles tan adornados que serían ángeles de las primeras jerarquías y dirigiéndose a uno de ellos, le preguntó: «Por ventura ¿es Vd. el Arcángel San Miguel?», a lo que contestó: «bien quisiera ser yo San Miguel...».

Tuvo la tropa a su disposición todo el Convento desde la hora que entraron 8 de la mañana, hasta la hora que salieron a eso de las 4 de la tarde...

Por la transcripción

José Garmendia

CARGAS Y EMOLUMENTOS DEL SACRISTAN DE MUTILOA

El 31 de agosto de 1754, el Ld.^o don José Moreno Zabala, presbítero abogado de los Reales Consejos, beneficiado de los Parajes de la villa de Deva y visitador general del Obispado de Pamplona, hallándose en visita en la villa de Segura, a un memorial presentado por el sacristán de la parroquia de Mutiloa, José de Apaolaza, quejoso «por la cortedad de los emolumentos con los que no puede mantener su familia sin acudir a otras diligencias», aplicaba y señalaba seis ducados más de vellón en cada un año de los defectos y rentas de la dicha iglesia».

Con fecha de 9 de noviembre de 1775 el Cabildo eclesiástico de Mutiloa recurría al Sr. Obispo de Pamplona para que el referido sacristán cobrara los seis ducados anuales caídos y que cayeron desde el insinuado decreto de visita del año 1754 de los efectos que fuera produciendo la primicia de la iglesia. Con un día posterior a esta súplica, el vicario y beneficiado de la villa, don Juan Francisco de Múgica y don Joseph Ignacio de Guerrico certifican que las cargas y los emolumentos de la sacristía de ella son los siguientes:

Cargas. Primeramente, de ayudar todos los días la misa que celebran el vicario y beneficiado y cualquier otro sacerdote que con alguna ocasión diga misa en dicha iglesia.

2) La de cantar todas las misas populares, las del Rosario, primeros domingos y festividades de Ntra. Señora o ya sueltas que se ofrecen en las onras y funciones de ánimas y la de cantar también los responsos que al cabo del año ya serán más de mil y quinientos.

3) La de repicar las campanas en una torre muy alta en las veces siguientes: lo 1.º, en las primeras y segundas vísperas de todos los días festivos, lo 2.º, al amanecer y lo 3.º, a la Misa mayor como también de las procesiones y rogativas, Rosario y Minerba y al anochecer en las vísperas de los terceros domingos de cada mes fuera de la función diaria de tocar la campana a las avemarías de la semana, mediodía y al anochecer y la queda todas las noches.

4) La de cuidar de la luz del Stmo. Sacramento, de hacer ostias, de limpiar la iglesia, de lavar la ropa de la sacristía y de custodiar las alajas de ella.

5) La de acompañar al Vicario en las administraciones del Sto. Viático y extremaunción a los caseríos de esta villa que están muy distantes y con caminos muy malos, como también a traer los cadáveres.

6) Y también la de rezar el rosario delante del altar de Ntra. Sra. del Rosario en todos los días festivos inmediatamente después de la Misa mayor.

EMOLUMENTOS

Para cuyas cargas tiene los emolumentos siguientes: 1) Primeramente, un *celemín* de trigo y otro de maíz que debe recoger en las sesenta casas de labranza que contribuyen cada una con un celemín y maíz a dicho sacristán.

2) *Una fanega* colma de trigo y otra fanega colma de maíz que se le reparte del montón del diezmo.

3) Seis obladas o bodigos de a media libra en todos los domingos y cuatro en todos los demás días festivos del año y doce de la misma especie en el día de todos los Santos, conmemoración general de ánimas y en la particular de las de esta villa, 7 de enero, y no hay oblación alguna en los días de trabajo.

4) Un pan de dos libras en los días de onras, onrillas y aniversarios de pan y un año con otro serán en todo de catorce a diez y seis panes.

5) Y últimamente un fajo de lino que se le separa del diezmo y un manojito que de cada casa recoge todas las cuales partidas reguladas muy por monta importan a poco más o menos 350 reales de vellón y para que conste firmamos en esta dicha villa de Mutiloa a 9 de Noviembre de 1775. Don Juan Fc.º de Mújica y don Joseph Ignacio de Guerrico».

Nota El celemín equivalía a 3 kilos y la fanega a 45. La villa de Mutiloa contaba en aquel entonces con 350 almas de comunión.

JOSE GARMENDIA ARRUABARRENA

AITA EUSEBIO LARDIZABAL

Por un raro folleto de veinticinco páginas, publicado en Salta en 1909 e ilustrado con una fotografía, venimos en conocimiento del P. Eusebio Lardizábal, canónigo regular lateranense. Nació el 18 de abril de 1868 en Segura, falleciendo en Salta (Argentina) el 10 de marzo de 1909, a la edad de 40 años. Su figura merece unas líneas de recuerdo en esta sección, ya que en la imprenta de E. López en Tolosa se publicaba el mismo año de su fallecimiento un libro que tenemos entre manos con el siguiente título: MIRABE eta LANTEGIETAKO GAZTEENTZAT KONSEJUAK, Andra Maria de los Dolores del Pozo y de Mata Saavedrakoak erderaz eskribatuak, euskerara biurtzen ditu Aita Eusebio Laradizabal, Letran-go Kanonigo Araudunak — Obispo Jaunaren baimenarekin». Libro, al parecer, que tuvo mucha profusión y fue leído en muchos caseríos. Vengamos antes a ofrecer un breve «currículum» de la vida de este benemérito traductor.

Después de haber cursado la latinidad en Villafranca, ingresó en el Seminario Conciliar de Vitoria el año 1884. A los dos meses y junto con varios discípulos se trasladó a Oñate, donde fue abierto un Seminario menor bajo los auspicios del Sr. Obispo diocesano Dr. D. Mariano Miguel Gómez, siendo encargada su dirección a los canónigos regulares lateranenses. Cursa a principios de 1886 las ciencias físico-químicas y naturales e ingresa como novicio el 25 de marzo del mismo año en la mencionada Congregación.

Terminados los tres cursos de filosofía y de la Teología dogmática y moral, de la patrología y de derecho canónico, en los últimos días de diciembre de 1890, sin contar 23 años y previa dispensa de la Santa Sede, fue ordenado de presbítero, confiándosele un poco más tarde los cargos de maestro de profesos, vicario y prior de la Canónica de Oñate, oficio éste que desempeñó por dos trienios consecutivos. En junio de 1899 pasó a Roma y desde allí y al poco tiempo, en unión del Illmo. Sr. Obispo D. Matías Linares a la ciudad de Salta con nombramiento de rector del Colegio Belgrano que venía a fundar. Desempeñó en el Seminario conciliar una de las cátedras de filosofía y al fin del trienio de su rectorado, el 15 de enero de 1903 tomó posesión de la parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña, en cuyo puesto, durante seis años hasta su fallecimiento, habría de dar pruebas de su celo y actividad por la Casa del Señor. Que su muerte fue llorada y sentida son testimonio los diarios y revistas de la prensa salteña —como «La Provincia», «El Cívico», «Tribuna Popular», «Guemes»— que dan cuenta de su vida y obra y de cuyas noticias y reportajes está formado el folleto que hemos mencionado.

En medio de sus muchos trabajos el P. Eusebio Lardizábal tuvo tiempo

para consagrarse a la versión del libro a que antes hemos hecho alusión. Dice así en el prólogo: «Orain zortzi urte dirala, gure euskalmendi maite-etatik Amerikarako irtetzean. gure izkuntza ez-tian konseju oek ikusteko eresi bizia agertu ziran emakume on batek. Eskeiñi nion lan gozotsu au: baña «gizonak naia badu, Jaunak erabakia artzen duan bezela izaten da» Kempis beneragarriak dion bezela (Imitazioko 1go lib, 19 en burua): ta nere gogoak luzapen aundiak izan ditu. Lenen ikasola edo Kolejioko eginkizunak eta gero (lau urte oetan) Parrokiako lanbideak beta guchi eman diate onetan arretaz ekiteko. Ala bait ere, Jaunak nai izan du azkenik eresi ura betetzea...».

Ejemplo del vasco, con nostalgias de hacer bien en su tierra y que dirigiéndose a los jóvenes desde Salta en mayo de 1907 deseaba para su libro lo que sigue: «Bera izan dedilla bada izan argitsuaren antzera zuen bidean».

JOSE GARMENDIA

NOTICIAS SOBRE JUAN PEREZ DE IRAZABAL

Sabido es cómo este noble y fervoroso guipuzcoano costeó e hizo llevar a su villa natal, Vergara, en 1626, la imagen del Santo Cristo de la Agonía, obra magnífica de Juan de Mesa, atribuida en otros tiempos a Martínez Montañés. Hablando de esta talla ha escrito así Camón Aznar: «Cabeza la más ardientemente expresiva de todos los Cristos españoles». El 5 de octubre de 1626 la Junta parroquial de la villa guipuzcoana recibió la imagen, interviniendo en ella un hijo de Irazábal, caballero de Alcántara, según testimonio de Pedro de Ygueribar, escribano de Su Majestad. Pocas son las noticias que hasta ahora sabíamos de este ilustre vergarés, fuera de ser uno de los principales fundadores del Convento de Capuchinos de Sevilla. Gracias a las atenciones de fray Nicolás Salmerón Garrido y en el propio convento, donde viviera sus últimos años Murillo y en el que pintara tantos cuadros, hemos podido recoger algunas noticias del primer manuscrito de Fray Agustín de Granada, de 1625, sobre Irazábal. En la «Descripción de los principios y progresos felices de la S. R. de los frailes menores de S. Francisco de Sevilla, donde se contienen fundaciones...» y en su pág. 94, leemos lo que sigue: «Un caballero vizcaíno, natural de Vergara, llamado Juan Pérez de Irazábal, contador mayor de las Alcabalas de Sevilla y de su partido comenzó a tratar a los capuchinos. Comenzó este piadoso y noble sujeto a visitar y tratar a los capuchinos interesándose por la fundación, y los religiosos que no le conocían, pensaban que era simplemente un devoto de nuestra Orden y no un caballero tan principal. Hízoles formar ese concepto el porte modesto de su persona, porque aunque muy decente, no usaba más caballería que una mula, sin más acompañamiento que un criado, y en el aparato de su casa era de la misma suerte

enemigo de toda vana ostentación. Con la frecuencia de las visitas, adquirió familiaridad con el P. Fray Félix de Granada y conocido nuestro buen amigo don Juan Pérez en dicho Padre un ánimo grande y talento para las obras, le animó mucho a que comenzara a disponer la fábrica del Convento sin reparar en gastos. Tratóse en primer lugar de comprar terreno para huerta y las tierras colindantes, unas eran de las monjas de San Leandro, otras de casas de beneficencia, otras de capellanías, tres de la Catedral, y todas las dificultades las allanó nuestro buen devoto, tomando a su cargo la paga. Hecho esto, dijo un día al P. Fray Félix que enviase por veinte mil ladrillos y gran cantidad de cal; quedó admirado el P. Félix, y no lo quería creer, hasta que los tuvo en casa. Con esto se animó el dicho P., tiró los cordeles para abrir las zanjas y sacó a peso los cimientos de toda la iglesia y nueva casa».

«No se contentó el Sr. Contador con traernos copiosas limosnas por sí mismo; sino que acreditó nuestra Religión con todos sus amigos y la dio a conocer a Juan Bta. de Luna, escribano público y muy piadoso». Prestó a la voluntad de doña Inés de Quintanilla que murió a los pocos días —seguimos leyendo— 14.000 ducados que fueron luego a parar en el convento. «Por todo lo cual nuestro P. Comisario le nombró Síndico y Administrador de la Comunidad».

En otro manuscrito, lib. 1 del Historial, en el que se notan los acontecimientos más notables de este convento de menores capuchinos de N. P. San Francisco de la ciudad de Sevilla», del H.^o Fray Angel de León, de 1805, se dice que fue el primer bienhechor este noble y poderoso vizcaíno, que hospedó en su casa al Comisario general Fray Agustín de Granada y a sus compañeros cuando vinieron a Sevilla, y citando los «Anales» del calificado historiador de Sevilla, Ortiz de Zúñiga, que murió en 1647.

Se recogen también estas noticias en «Reseña histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía, de fray Ambrosio de Valencina, t. II, cap. VIII, págs. 67-69. Sevilla, 1906.

JOSE GARMENDIA

UNA CURIOSA CARTA

En las carpetas de manuscritos de Iztueta, se conserva una hojita pequeña en buen estado. Su escritura es de tipo más antiguo que la de Juan Ignacio y un tanto difícil de descifrar en algunos pasajes. Por *seis veces* se repite una palabra de muy parecidos rasgos, que por el contrario y el sentido debe de ser la copulativa *eta*, aunque yo no alcanzo a leer así; parece comenzar por una *h*.

Hay también otra palabra muy dudosa, hacia el final, que comienza por una letra alta parecida a *l*, y como tercera, otra de trazo hacia abajo, a modo de *j*. ¿Será *begui*?

Se trata de una carta firmada por *Julián de Churrinaga* y dirigida a nuestro célebre zaldiviarra. La fecha va al fin, y tampoco se lee con claridad el nombre del mes, que comienza por una *A* mayúscula seguida de algo parecido a *y*: *Agztuaren? Agorraren?*

Es chocante la escritura *Ell oeq*, que interpreto *Ill oek*. En la línea siguiente no se lee bien la palabra que parece *djaquite*, que debe de ser *dakite*; y poco después un *arixideak*, que será *adiskideak*.

Parece clara errata la palabra *demborai* del final en vez de *demboraz?*; y no se ve si se quiso escribir *imprimitzeco* o *imprimatzeco*. Como tampoco hay claridad en la última palabra: *daucadazan? dauzcadan?* (Sería el autor del dialecto vizcaíno, aunque escriba en guipuzcoano? Aunque deja perplejo el *bialdu diguz* del principio, que recuerda el «*etziuzten nai utzi*» (*etziguzten*) del bersolari lesakatarra Paulo Yantzi).

Para terminar lo relacionado con la escritura, llama mucho la atención la *k* final de *beguiak*, *biozak*, *gaiztoak*, *euscaldunak*, *batzuk*, *arixideak*, *curiosoak*, *zarrak*. Por la época en que se escribió la carta, no se estilaba por aquí esta letra.

Pero, en fin, lo que más llama la atención en la carta —que indudablemente es de un eclesiástico ya maduro— es ese tan misterioso como categórico anuncio de un castigo de Dios a los vascos para «dentro de cinco años y unos meses» —meses cuyo número afirma él saber, «aunque no por profecía...». Se alude al cúmulo de avisos que «el Señor ya lleva enviados en estos seis años...». Sospecho que se alude a la guerra carlista que concluyó en 1839. Pero, ¿y el castigo aún mayor?

Otro punto del mayor interés, los mil y pico pliegos que dice tener manuscritos «gure euscala ederraren ganean» y otras hojas sueltas curiosas...

Ocurre preguntar: ¿quién sería este eclesiástico, hombre de Dios y preocupado por la lengua vasca, *Julián de Churrinaga*? Y ¿qué habrá sido de sus manuscritos, que tenía preparados para la imprenta?

Adjunta va la transcripción meticulosa de la carta en cuestión.

Justo M.^a Mocoroa, escolapio
Bilbao, mayo de 1969

UNA INTRIGANTE CARTA DIRIGIDA A IZTUETA

Nere arisqide Don Juan Ign.^o Iztueta jauna.

Sei urte onetan gure jaunac avisuric ascqui bialdu díguz bere etorreraren, baina beguiak ichuturic, x biozak gogorturic vici gara: *Excecavit oculos eorum, et induravit cor eorum, ut non videant oculis, et non intelligant corde, et convertantur et sanem eos...* Onela gure Jaunac itz eguin zígun x ala biarrco du, gure obra gaiztoak... bere ichusquiaz garbitu da guízan artían. Ichusqui ítzan naidu, «fuera abundancia», a ichu, ciego y ciego». Ichusqui au ganian degu euscaldunak x ondoren andiagoo bost urte x ill batzuk barru. Ell oeq... (ezta prophécia) ez djaquite gure arixideak, nic bai, baina eguiac ez du valio ichuerrian.

Milla ta sorgi plegu paper escribituric dauzcat gure euscala ederraren ganean x orrian beste paper curiosoak, baina ezin eraibilli (begui) (?) zarrak videtan x edoceinen escuetan, cerren demborai inprim...tzeco daucadaza-an.

Bedorren servizari da.

Julián de Churrinaga

Ag.....ren 16 an.

Por la copia: J. M.^a Moco-roa

NOTAS DEL COPISTA:

1.^a Una hojita pequeña bastante bien conservada entre los papeles que pertenecieron a Iztueta.

2.^a Grafía de tipo más antiguo que la del mismo Iztueta.

3.^a Seis veces escrita una palabra, indescifrable para mí, que parece empezar por una *h*, y que por el sentido debe de corresponder a la copulativa *eta*. Aquí se ha dejado el signo x enmarcado en un cuadrado.

4.^a Hacia el final, otra palabra dudosa que se parece a *begui*.

5.^a Curioso empleo de la letra *k*, no usada por aquella época entre nosotros, en varias finales.

6.^a Extraña escritura *Ell oeq* que parecería ser *Ill oec*.

^a Chocante anuncio apocalíptico y arcano de un castigo de Dios, ya manifiestamente precedido por avisos providenciales durante seis años...

8.^a Mil y pico pliegos sobre lengua vasca con otros papeles curiosos, que están preparados para la imprenta.

9.^a El autor es manifiestamente un eclesiástico, pero no aparece de donde ni exactamente cuándo escribe su carta.

10.^a Notar, por supuesto, el juego de palabras: *Ichu* = ciego; e *Ichusqui* = escoba.

* * *

Tres cartas de Agustín Iturriaga a Iztueta que no se incluyeron en la edición de la Gran Enciclopedia Vasca.

N. B.—Van transcritas en ortografía actual, aunque respetando la interpretación fonética del original en los casos de sonidos litigiosos (*adiskide*, *adizkide*).

Febrero, 1.

Nere lengusuak ekarri zidan atzo berorren lan luze ederra, zeñetatik atera uste dedan erleen gisa ezti gozo asko. Ematen dizkat milla esker on. Piska bana piska bana sartuko naiz euskeraren biotzeraño, eta baldin Probinziak laguntzen badigu, ikusiko du zer girabuelta emango diogun gure izkuntzari.

Bigalduko diozkat bat banaka, eta lan egin bezala, nere papertxoak, berorek irakurri, esamiñatu eta moldatu ditzan, ni baño euskaldun obeak bejala. Orain aste naiz ni ikasten, eta berori nere aldean jakinzun andia da langai onetan. Aita Larramendik esaten duen ordenan iru dialectuak bata bezin ederrak dirala besteak, nai du nere iritzian iruretatik bat egiten, bada dio irurak itzegin bear dirala. Egiaz, gauza irona (colección del Sr. Iztueta) litzake irurak bat egitea; baina onetarako bear dira liburu batzuek egokiro egiñak eta egingo ditu laguntzen badigute moldeko gastuan.

Eskumuñak on Manuelen eta nere Anayarengandik, eta gelditzen naiz beti bezela berorren biotzeko.

AGUSTIN

Gorpuz eguna.

Adizkidea: atzerapen piska bat izan du gure lantegiak, bañan ez geldirik egin naizelako.

Kondeak aditzera eman ziralakoz, egin det lantxo bat egun oietan, berorek ikusiko duena, Diputaziora biraltzeko, eta Diputazioaren bitartez, iri orretan egin bear dan euskaldun batzarre andira.

Alegin guztian gora jaso ditut gure lanak emango dituen frutu andiak eta alde askotarakoak, gure Jaun prestuak nai badute, eta moldezkitzen laguntzen badigute.

Itzegingo degu gausa onen gaiñean Oriamendiko muñoan alkar ekusten degun arratzaldean, zeña uste det laister izan ditekean. Ez uste aztua nagoala.

Berorrena naiz beti, adizkide egiazko.

AGUSTIN

Julio, 13.

Nere adiskide mamia: nerekin ditut berorren atzenengo bi kartak.

Nola erri batetik bestera gauza bati berari deitzen diogun izen banarekin arkitzen ditut bost, sei edo zazpi itz gauza bat bakarra aditzera emateko. Onetatik dator gure artean ez alkar aritzea, askotan, erdizka baizik.

Baldin Naparroan, Vizcayan eta emen itz berak bagindu, beste euskararen banaitak edo banandeakatik ez liteke ezer.

Argatik guk egin bear deguna da gauza berak itz berakin izendatu beti, erderaren bitartez euskalerrri guztietan sartu ditzagun eta ezagutu arazo.

Gure asmoak ondo irteten badira, guztiz izango da egokia hiztegi bat eskuarterako. Bion artean moldatuko genduke edozeiñek diru gutxirekin izan lezaken modukoa. Aditzen det berori bere barrenen esaten: «Sasian sartu diat nere adiskidea; ez ziagok sasipe orretarik aterarik!»! Ala da, eta asi naizen ezker, ez nuke txangurruen gisa atzera joan nai; bai ordea aberra.

Iritzi zait colibrí deritzan txoritxoari eman negiokela bere izena, karnabari eman zitzaion bezala *cardo* eta *nabarra*, *carnaba*; lore eta nabarra, *lore-naba*; edo cardincha-ren antzera *lorincha*. Politagoa irudi zat *carnaba* eta *lore-naba*, eta denbora berean euskarari ohea dagokiona.

Elkar lenbiziko ikusten degunean, agerian ifiñiko dizkat nere asmoak, eta bitartean nik biraltzen dizkaran papertxoak itzuli bitza euskarara. Baldin gure gogoari egindeak eranzuten badio, izango ditugu asko bide gure izkuntza apaintzeko eta euskaldun guztiai naiarazotzeko.

Emen ninjoan berorren gaurko kartatxoa eman diratenean. Atsegin det gure lanak begiratuak izan dirala begi onez. Egun oietatik batean elkar ikusiko degu eta itzegingo luzaro.

AGUSTIN

Sestonaco bañuetan, 15 aboztua, 183...

Dn. Juan Iztueta jauna.

Nere adiskide onetsia: askotan zuzaz orhoitzen naiz, eman nayez nere berriak zuri eta gure bi adiskide senideai; baña denbora igaro da kartan

jakin gabe, ez-pada urak eta bañuak artzean, bada ezin esan ditek kanpoan paseatzean ere; zeren, ozta ozta beti eguraldi txarra egin duen, ni emen eldu nazandanik. Egia da etorri naiz Bedoaraño eguraldi ederrakin gutiagoan iru ordu buruan baño; ordea an jarri ditudaneko oñak, asi da galerna andia eta hura ondoren ekaitza ikaragarria euriaz eta aize gogorrekin, iraun duen... iru egun. Iru ondorengoetan denbora etzan txarra, baña inguratuak ginduen bederazia... lanbro lodi batean. Oyek buruan, bart orra datorren berriz, beste turmoya, eta oraingo euria hasi da. Baziran emen etorri naizanean, 50 persona, bañan egunoro askok biurtzen dira beren etxera, alabarda laster gutiok geldituko gera, komentu batean bezala.

Eztaikit nola au doa, zeren presaka egin dedan.

Egin fagorea, goranziak emateko zure adiskideai..., partez.

Txit zurea

JUAN CINI

(Otra hoja, escrita de la misma mano que la carta de CINI, comienza y continúa así):

Abostuko amaykagarrena egunaren doy doy seiak baziran eta laurdena bat, Donastiako irten degunean lantxa txikia batean Sumayaronz. Zerua odeiekin zegoan, baño ez ain beltza edo lodiak vezpera alakoa; itxasoa ozta ozta nava zegoan; aizea gitxi, eta ori egoa edo sartaiza, contrario zan. Ala ere zazpi arraunacquin eldu genuen Sumaiari iru orduak eta ogei amabost irizpitan. Sumaya gutxi urcondoaren (?) iri, urola ibayaren irteki eta ezker... bazterean dago. Sartzen duten emen unziak gitxi toneladaz. Emendik goaia gora Bedoyaraño jarri ditugu berrogei erizpiak. Bedoya ezta erri, bai etxe andi bat, eta ondasunen edo salmoten Azpeitiatik eta ekarri duten gurdien bidetaz embarkategia, ez izateagatik ibaya ugarogari gorago. Etxe bera onetik, utzirik ibaya ezkertera, asitzen da aldapa bt, eta iru ordu laurden pasatuak urragora abiatzen jatxi da Granda Dukearen olara Iraetako aldean. An igaro Errioa eta aurrandetu degu bidea, mendartetik, bere eskuyako bazterra luzaro, bañuetatik etxearako, iragotzen ezkerre erdibidean Sestonataz. Bidasti gustia Bedoyatik bañoetara ba da ordu bat eta iru laurdenetako...

Carta sin duda de Pedro José de Ezpeleta, segundo comandante con grado de teniente coronel de Infantería, escrita desde Burgos a María Ascensión Urrúzola en Zaldivia, tercera mujer de Iztueta y con la que se había casado después de la muerte del folklorista ocurrida en 1845.

Burgos, 4 de Mayo de 1852.

Nere biotzeco emaztea. Herrezibitu det zure carta maitagarria, manies-

tatzen dirazula nola zauden guztiz ongui ceure osasunean, bada ez det beste gauzaric deseatzten zu ongui ízatea ez bada. Ni arkitzen naíf ígualmente nere osasunean guztiz onguí, eta asco loditurícan pensatuaz ez nautela cabituco daduzcadan neure arropa edo janciac onela banoa demborarequíñ.

Ez dízut lenago escrititú cergatican ez dedan denboraríc ízan lenagoco egun oyetan, nola izan dítagun formacioac Erregue jaunaren medioz, eta nola nere Patrona Melchora mayteac emanzuan arguitara Alaba galant eder bat, zure carta artu nuan momentuan bertan illaren lembízico egunean, eta goíceco zorcíretan, ecin cezaquean deseatu felicidade andiagoric, bada ezan izango mínutucho bí egonzala nerequin Sualdean conbersacioan, eta en seguida Bartolomé etorri zizetan ematera adítzera nola patronac alaba eguín zuala. Arriturícan nola izan al citequean aín pronto, orduan bertan esan nion egunero eguín bear luquetela emacume guztíac onelaco felicidadeaz egítean, bada guchiago costa zayola uste det, ollo bati arrautza eguitea baño, ecusiric emacumeau cegoala bere aur ederrarequin postraturic oyan, aguindu nion nere asistenteari billatu zizala bi ollo aundi eder galantac. Esan da eguín, ecarri cituan fortunac ala emanic mercatuan, dembora berean salda ederra artu cezan nere ícenean; eta eman zizayon bautismo Santua urrengo arrazaldean Sn. Lorenzoco Eleyzan, bere osaba Francisco danac, zure senarra Padrino eta Irungo doncella bat Madrina zala; ífiñí nión ízen gozoa dan becela Petra, bada seguitzen du guztíz ongui bere combalecencia nere Melchora maytea. Onen bístan suplicatzen dízut, onera zatocenean ecarzeaz cartola (?) edo sapicho batzuec aur eder onenzaco. Supuesto eguiñac ízango dituan medioz zure alaba eder orrec bere sabeleco frutuarentzat, pensaturíc ízango duala dembora beste batzuec eguítico orain asi eta ere (au berac ígarrico dío) batere zuc galdetu gabe.

JOSE GARMENDIA ARRUABARRENA

BIBLIOGRAFIA

LUIS MICHELENA.—**Apellidos Vascos**. 3.^a edición, aumentada y corregida. Editorial Txertoa. Bilbao, 1973.

Recientemente se ha publicado el conocido libro de Luis MICHELENA, en su tercera edición (Txertoa.-S. Sebastián, 1973). Las primeras ediciones, de 1953 y 1955 tuvieron una buena acogida y se agotaron pronto, pues es bien conocida la extrema curiosidad (**furia**, dice el autor) en interpretar el propio apellido, que tienen las gentes de nuestro País.

El tema es pues incitante, pero sospechamos que algunos no quedarán satisfechos con la sobria indicación que les dará a menudo el libro, pues buscan claridad donde no la hay. Esta edición lleva los mismos capítulos de la anterior, aunque en algunos haya añadido el autor nuevos datos; pero se echan de menos las viñetas que adornaban el texto anteriormente, con las leyendas euskéricas de los escudos de algunas casas nobles.

El largo y documentado prólogo viene también en la anterior edición. En él el autor se muestra insatisfecho de su obra. En esta superficial bibliografía no tocaremos los criterios lingüísticos que respecto al tema expone el autor, ni los considerandos sobre el origen y gestación de los apellidos. También trata en aquél extensamente, de los antropónimos antiguos, citando los clásicos ejemplos de las lápidas aquitanas de la época romana, como **Cison**, **Anderexo**, **Nescato**, **Ilurberri**, etc. que los autores relacionan con Vasc. **gizon**, **andere**, **nescato**, etc. Así como en Navarra —**Vmme sahar**—, de la lápida romana descubierta en Lerga; que según el propio Michelena, no admite dudas al respecto.

La relación de otros nombres de dichas epigraffas, como **Sembus**, **Sennico**— con —**Seme**—**Sein**— se presta a conjeturas. El medieval —**Higgusco**— referido a —**hitsu**— podría derivarse de —**itxusi**—.

El libro es un Vademecum indispensable para el que quiera iniciarse en la confusa selva de la etimología; en la cual se mueve el autor con gran conocimiento a la par de la cautela necesaria, que es la garantía que se echa de menos en casi todos los diccionarios de apellidos que corren por ahí. Esas obritas de aficionados son a veces la causa de que se busquen respuestas categóricas en temas dudosos; pero sabido es que la fábula tendrá siempre más audiencia que la Historia veraz.

Un acierto que hay que agradecer al autor es haber respetado siempre la

grafía original del documento o la del uso burocrático del apellido; detalle que no siempre tuvo en cuenta Eleizalde en sus Listas toponómicas (importantes por lo demás), publicadas hasta —Pozuzarreta— en la RIEV. (en espera de continuación).

Es el libro, un Nomenclator de la mayor parte de apellidos éuskaros, aunque no de todos, explicando el significado, por su raíz o por su sufijo, en forma concisa. En bastantes casos deja en duda la posible interpretación, como advertido y experto conocedor de la materia; aunque entre nosotros está extendida la peregrina teoría de que los apellidos vascos se pueden traducir siempre; diciendo despropósitos, ciertamente.

Como ejemplos citaremos, el art. 77—(h)aritz=roble, en el que entran una porción de apellidos, **Ariznabarreta—Harismendi—Arizti—Ariztondo—**, etc. cuyo significado de—**roblepardo—monte de robles—robledal**, etc. está bastante claro. También cita —**Ariceta**—, a propósito del cual, apuntamos la posibilidad de que **Arizta** (Eneco **Arista** —rey de Navarra) sea contracción del corriente apellido **Arizeta** (y no **Aritza** como se ha repetido muchas veces), como **Ibarla** (barrio de Irún) es de **Ibarrola** y **Arantza** lo es del nombre de pueblo **Aranatza** (Aranaz). **Arizeta** viene a ser —**robledal**—.=

El sufijo —**ari** viene en el art. 79; abarca dos significados; el de profesión (**aizkolari—dendari** = tendero), y por reducción de —**iri**, el de proximidad; así —**Elizari** (de **Eliza-iri** = cerca de la iglesia); **Labari** (de **laba-iri** = cerca del horno); **Recari** (de —**erreak-iri** = cerca del arroyo).

Añadiremos por nuestra parte, que en varios artículos, además de la citada, cabe una acepción botánica. Así en el 25,—**a k(h)er** = macho cabrío, van —**Acarmendi—Aquermendi—Aquerreta—Akellarre—Acarregui**... en los que además de la acepción sabida, cabría la botánica, pues **acara** = nardo (dactilis hispánica?).

En el —53—b,—**andur** (ruin), aventura Michelena el topónimo **Zugarramurdi**, por escasa documentación. Efectivamente, al cornejo común llaman —**zugarrandur**— en Artazu, Cuenca pamplonesa, etc., que apenas difiere de —**zugarramur**, más el —**di** abundancial.

Aspil—Azpila, de Azpillaga, **Aspilche**, significa también —acerolillo, según B. Estornés.—Y —**aizpuro**— llaman en Navarra a la —virigaza— (ayena), que puede entrar en la composición de —**Aspurz**— (ant. **Aizpurz**) y de **Azpiroz**.

Respecto a **Asurmendi** (azur = hueso) aparte de —**asuri** = cordero, tenemos —**Asura**—, apellido del Bidasoa, que acaso sea una planta, que desconozco.

En el 87, **Arnotegui**— (ermita de Obanos) está documentado **Arnautegui** (**Arnaut** = Arnaldo).—El término **Basongaiz** (finca de Legarda) también aparece, anterior —**Barasoingaitz**. **Gaitz** = monte.

En el art. —204 —**elk(h)i**, **Zubielqui**, además del significado —**salido**—, comprobado por el autor en —**Arrielquia** (**Jaurrieta**), **Arri—estaria** (piedra cu-

bierta), etc. puede tener el vegetal, pues —zubial—zurial— llaman al —arce— (rhinanthus).

En el art. 397 —apellido Lastagaray—; no parece proceda de —lasto = paja—, pues hemos leído en papeles de un pueblo bajo navarro, que nos mostró el finado Vilallonga (don José), los antecesores de dicho apellido donostiarra —Sastagaray(a)— o Sagastagaray(a), probablemente, pues no encontramos la nota que entonces tomamos; pero recordamos que los nombres de esas casas incluían —sagasti— manzanal.

En el art. 510, incluye el autor el nombre femenino —Otsanda— no sólo en **Doxandabartz** (apellido act. de Tafalla), como es sabido, sino en los donostiarras (Santamaría) **Usandebartz—Usandearas**. Creemos que también tiene relación con dicha raíz el conocido —Usandizaga— que parece compuesto de —Osanda— e —Izaga.

Y así mismo podríamos barajar acepciones en algún otro artículo. Pero debemos terminar; recomendando vivamente a todos los interesados el precioso Epítome que, aparte de instruir en temas lingüísticos generales, muy pertinentes, ilustrará al lector con soluciones y opiniones de la máxima garantía, que es muy necesaria en estas cuestiones etimológicas.

A. Irigaray

INDUBAN.—**Mitos y Leyendas del País Vasco**. San Sebastián, Diciembre 1973.

Acaba de repartir graciosamente la citada entidad bancaria el libro **Mitos y Leyendas del País Vasco**, que es una obra de divulgación de los temas del título, editada espléndidamente por aquélla, y dirigida por el conocido escritor José BERRUEZO.

Se trata de un volumen ilustrado con pinturas surrealistas de Garrido, Sota y Salvador, que no desdican de los extraños relatos brujeriles. En él colaboran conocidas firmas del País, y está editado lujosamente por la **Industria Gráfica Valverde**, de San Sebastián (Ave. Gen. Mola, 27. - 1973), que nos tiene acostumbrados a sus hermosas ediciones de temas vascológicos.

Trae en primer término el trabajo —**Mari, Jefe de los genios**— del crítico navarro Fernando Pérez Olló, en el que relata las distintas evocaciones del numen de nuestras montañas, como **Aldureko Mari**, de Gorriti; —**Marizulo**, de Amézqueta, **Ambotoko Damie**, **Mariarroka**, de Olazagutía, ...alguna de cuyas leyendas (**Mari Muiroko**, de Arano) hemos relatado anteriormente.

El erudito escritor hace un repaso de intrigantes anécdotas, publicadas por reputados folkloristas, como Azkue, Barandiarán, etc.

Miguel Pelay Orozco relata las actividades del **Basajaun, señor de la selva** (que a veces se confunden con las atribuidas a los gentiles), en especial las leyendas sobre el descubrimiento del trigo, de las labores del pan, del hierro, de la soldadura de éste; así como la invención de la sierra dentada por Sanmartinico, Martintiki; temas del mayor interés etnológico, estudiados por Barandiarán, como es sabido.

Un numen desconocido relata González Echegaray; y Luis Pedro Peña, en su artículo sobre los **gentiles**, describe leyendas o variantes, recogidas por él en Elcano, Zumárraga, Aguinaga, del mismo molde que el de las que narran la construcción de iglesias por gentiles, ya conocidas: se prestan a estudiar la desconocida interrelación entre éstos y los cristianos, sobre cuya cronología apenas nada sabemos.

Citaremos en este libro —**Los Intxisis**— de Aizarna, término que también se oye por el Bidasoa, en el sentido de **duende**, como en Oyarzun. Florencio Idoate, el historiador navarro, hace una exposición sobre "**Fantasia y realidad de la Brujería**" (tema siempre intrigante), citando los procesos, investigados por él, de Burguete (1525), Salazar (1539), Anocibar y Améscoa (1576), etc. El mismo tema es tratado por José Berruezo en "**Sorguñías y Akelarres**", así como en el ameno prólogo con el que encabeza esta edición dirigida por él.

Con ese tema **hacen** un esbozo de la Brujología en el país y fuera, desde épocas antiguas; y puntualizando el escritor tafallés-donostiarra, con textos de los procesos, la normativa del **akerra** y el juramento de los neófitos. Es bien sabido que lo más sensato de todo este cúmulo de aberraciones, es la declaración del inquisidor cordobés Alonso de Salazar y Frías, hombre de clara mentalidad y de corazón recto, quien, después de interrogar a 1.802 personas del Baztán y Bidasoa (que para más Inri, desconocían el castellano), declara con valentía:

"...Se berificó por sus mismas declaraciones y algunas tambien por declaraciones de Médicos e experiencias palpables, haber sido todas y cada una "de ellas echas **con embuste y ficción**, por modos y medios irrisorios..."

La **bruja** de Cervantes en su **Coloquio de los perros**, declara: "...Estas unturas son tan frias que nos privan de todos los sentidos (efectos anestésicos "del beleño, mandrágora, etc.) en untándonos con ellas, y quedamos tendidas "desnudas en el suelo y entonces en la fantasia pasamos todo aquello que "nos parece pasar verdaderamente...". Tampoco Cervantes estaba de acuerdo con aquellos jueces ignorantes.

Ya hemos comentado anteriormente; entre las distintas causas (la socorrida mentalidad anticristiana, más bien es de hoy) citaremos el **desvío mental** de los jueces, que dice Idoate, la **psicosis** delirante de la mayor parte de las pobres víctimas, atizada por los efectos alienantes de las **yerbas** utilizadas, así como el deseo de diversión de gentes de vida miserable.

El famoso escritor Axular, a pesar de haber vivido en el mismo tiempo y espacio de las quemas de brujas, no dice ni una palabra en su ascético libro **GUERO**, contra un pecado tan nefando como la demonolatría, y tan extendido a su alrededor; señal clara de disconformidad con aquellos proceder. Tampoco estaría de acuerdo con muchos exaltados convecinos, como los que relata Pierre de Lancre en su rarísimo libro, "**L'Incredulité et mescreance du sortilège plainement convaincue**. (París. 1622), con ocasión de la quema de una muger "judía en S. Juan de Luz, diciendo "...**Les Basques de S. Jean de Luz, lorsqu'ils "brulèrent sur la place publique, le 19 mrs 1619, une juive, qui après avoir**

“communié avait craché l'hostie dans son mouchoir, voulurent expulser les Juifs sans délai: ils criaient —ez, ez, ez, oray, oray berehala—; es decir —¡No! ¡No! ¡No!, ¡ahora, ahora, enseguida!

Pero nos hemos desviado de nuestro libro. En éste anotaremos “Lamia de Gresalchu” de Jesusa de Irazola; en el que aquella enamora a un bravo marino de Plencia, capitán Juan de Ascondo; el relato es digno de una verdadera artista. Luego viene un relato de Lafarga; y “Amaya y su leyenda” de Faustino Corella, que es una glosa actualizada de la romántica novela “Amaya o los Vascos en el siglo VIII”, que tanto impacto causó a fines del XIX. En ella delinea gráficamente las estampas de la altiva y rebelde Amagoia, de Lorea, Usúa, Teodosio de Goñi, etc.

La **Rota de Roncesvalles** de Iraburu, es una reseña de la discutida batalla, en la que todos los historiadores, cosa chocante, niegan intervención a los Vascones. Leemos en el volumen reseñado las dramáticas **koblak** del Cantar de la Torre de Alós, del artículo de Jiménez Aberás.

El folklore de San Juan, de Jimeno Jurío, aporta varias cantilenas de las rituales fogatas, en **euskara**, muy poco conocidas; como “**Ornisera sarna fuera**” (Berriususo) // **Ogueitardo Napalora**—[Ogi—t—ardo Nafarrora] de Atondo // **Quiquiriqui macho, sarna fuera; onguitaro Nunfalera, Sanjuan bespera, sarna fuera** (Asiain), // **Chichimarco, sarna fuera** (Munárriz-Goñi); así como otros ritos curativos en fuentes y ríos sacralizados; y el del niño herniado, pasándolo por el roble hendido, recitando al propio tiempo; —**Tó, Juan—arzak Juan**.

En el interesante artículo de Satrustegui —**Rito y mito del agua**— la cantilena infantil de Navidad =**Ur goyena—ur barrena**= no está claro a qué aguas se puede referir; estando bien claro, en cambio, el sentido de la conocida =**Emen dakarrat ur berria**= (Aquí traigo el agua nueva), por Año nuevo.— Cf. con =**Elgoyena—Elbarrena**= que son nombres de los barrios de algunos pueblos, que los niños recorren en sus cuestaciones.

Carlos Clavería describe con discreción la leyenda de “Los ahorcados del puente de Miluce” (**Miluz** es el nombre del hijo); y justifica el apelativo de “malo” del rey Carlos II, que sin embargo fue un gran administrador, fundador de la Hacienda del Reino o Cámara de Comptos; y celoso reivindicador de las tierras perdidas de Alava y Guipúzcoa, en sus tratos con Pedro el Cruel.

El erudito compilador del Folklore carnavalesco, Juan Garmendia, describe en su “**Carnaval vasco**”, detalles inéditos de los figurantes de las pantominas de Lanz, Huarte y Villanueva de Araquil, Salcedo, etc. con evocaciones de los mitos de los **Zaldiko—Zamalzain—Zanpanzar—Ziripot**, etc. sin olvidar las jocosas estrofas bilingües de aire rabelesiano, que podemos leer en el festivo “**Ihautiri Solas**” del garaztarra **S. Harruguet**; con el que cierra Garmendia los textos de esta preciosa Compilación.

MANUEL DE LARRAMENDI.—**COROGRAFIA** o descripción general de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa. Edición, introducción, notas e índices por J. Ignacio Tellechea Idígoras, Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca y de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y publicaciones, S. A. San Sebastián, 1969.

El P. Manuel de Larramendi, una de las más sobresalientes figuras vascas, es insuficientemente conocido. Las obras que llegó a publicar, **EL IMPOSIBLE VENCIDO**, **DISCURSO SOBRE LA ANTIGÜEDAD DE CANTABRIA** y el **DICCIONARIO TRILINGÜE**, no reflejan debidamente su personalidad desbordante e inquieta. Sólo a fines del siglo pasado, y gracias al jesuita P. Fita, vio la luz en Barcelona la famosa **COROGRAFIA O DESCRIPCION GENERAL DE LA M. N. Y M. L. PROVINCIA DE GUIPUZCOA**, extraordinaria descripción de la Guipúzcoa del siglo XVIII.

Sin embargo, es aún notable la cantidad de inéditos larramendianos que la sagacidad del ilustre historiador y catedrático guipuzcoano, José Ignacio Tellechea Idígoras, ha sabido descubrir en diversos archivos. Empeñado en esta tarea durante años, brinda ahora al público el fruto de sus hallazgos y esfuerzos, en estos dos primeros tomos de las **OBRAS DEL PADRE LARRAMENDI**, esmerados en su presentación, cuidados en sus aspectos críticos y nuevos en su mayor parte.

La **COROGRAFIA** es una deliciosa obra salida de la pluma del jesuita de Andoain en que nos describe, con amor y calor, su tierra nativa: geografía, instituciones, gentes, costumbres, lengua. Brotó apasionadamente ante el desconocimiento que existía acerca de la entidad guipuzcoana. Escrita en bello estilo, recoge el testimonio de un testigo de excepción y prenuncia el nacimiento de interés por la Etnología y el Folklore. Es un compendio precioso de una realidad relativamente próxima y, sin embargo, ya convertida en pasado.

Inédita, como decíamos, hasta el siglo pasado, y reeditada en el presente en Buenos Aires, merecía ser nuevamente puesta en manos del público. La edición esmerada de Tellechea Idígoras aporta, además, novedades dignas de ser tenidas en cuenta. Cuidadosamente cotejado con el manuscrito original que se conserva en la Real Academia de la Historia, el texto de esta nueva edición corrige centenares de erratas y lecturas defectuosas de las anteriores, e incluye un capítulo adicional inédito. Va precedida de una interesante introducción que sitúa a Larramendi y su obra dentro de su época y termina con un índice de nombres.

Unas láminas de época enriquecen este libro, que puede ser considerado como la primera edición de rigor científico e insustituible para cuantos estudiosos deseen utilizar un texto depurado. El editor la califica de "Breviario de Guipúzcoa, de guipuzcoanía y de guipuzcoanismo"; esto es, de la tierra, de un modo de ser y de una actitud ante las cosas. Pero trasciende el interés

de una provincia, para convertirse en obra de consulta básica para el conocimiento de una época en el País Vasco.

J. A. G.

MANUEL DE LARRAMENDI, S. P.—**Autobiografía y otros escritos.** Edición, introducción, notas e índices por J. Ignacio Tellechea Idígoras, Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca y miembro de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A. San Sebastián, 1973.

Si la COROGRAFIA de Guipúzcoa constituye un texto ya conocido, las trescientas ocho páginas de inéditos de Larramendi que forman este tomo, eran completamente desconocidas.

En ellas nos encontramos con una serie de escritos de juventud del P. Larramendi, en florido latín, que corresponden a los años 1716-8-9; con cinco Memoriales presentados en la Corte de Sevilla que desvelan el misterio de un capítulo decisivo de la vida de nuestro autor en Bayona, junto a la reina Mariana de Neoburgo; con una pieza oratoria religiosa pronunciada en Pamplona y San Sebastián; con un amplio alegato jurídico en defensa de los derechos de Hernani en que el jesuita se muestra formidable dialéctico, y con una pieza euskérica que apareció como carta prólogo de un libro del P. Sebastián de Mendiburu, en 1747.

Con todo, el escrito más valioso es el que abre el volumen, aunque fuera el último que redactara en su vida. El autor lo califica de "autobiografía" con pleno acierto, ya que constituye una defensa de sus actividades múltiples y variadas por parte del mismo Larramendi. Aunque originariamente hubiese tenido un carácter íntimo y totalmente reservado, hoy se convierte en un documento personalísimo de excepción en el que Larramendi narra su vida en el largo período de su estancia en Loyola (1736-66), del que hasta ahora no sabíamos casi nada.

Sin exageración podemos decir que esta obra resucita para la historia un Larramendi nuevo y desconocido, de personalidad arrolladora. El ero de su nombre, que ha pervivido durante estos dos siglos, se reviste de carne y hueso, de afanes y luchas, narradas con un estilo lleno de brío y calidad. En valiosísimos apéndices se recoge documentación de primera mano e importancia sobre la vida de Larramendi.

Los hallazgos documentales de J. Ignacio Tellechea Idígoras, secundados por un admirable trabajo lleno de tesón y seriedad, van colmando con importantísimas aportaciones el vacío que hasta ahora existía en torno a esta eminente figura de nuestro siglo XVIII, constituyendo un caso modélico de lo que aún se puede esperar de investigaciones pacientes y concienzudas sobre nuestro pasado.

Desde un punto de vista literario, la Autobiografía es una pieza de singular valor, que reclama para su autor un lugar destacado entre los mejores

prosistas de su siglo. Así, Lamberto de Echeverría, en su artículo "Vindicación afectiva y efectiva de un gran vasco: el P. Larramendi" (**Gaceta Regional - Salamanca**, 1-XI-73), decía: "Larramendi pudo estar en pleno siglo XVIII a la altura de las figuras más señeras que por entonces produjo la Compañía de Jesús. Y lo estuvo, por el vigor de su pensamiento, su ejemplar vida religiosa y su apasionado amor al estudio... Salamanca, que recuerda constantemente al P. Larramendi por haber puesto bajo su nombre la cátedra de Lengua Vasca de la Facultad de Filosofía y Letras, no puede menos de regocijarse de esta edición, tan brillantemente iniciada".

La obra contiene interesantes ilustraciones de época, así como facsímiles de textos del XVIII, inéditos.

En la VIII Feria del Libro y Disco Vascos de Durango, celebrada en noviembre de 1973, este libro fue galardonado por su labor de investigación.

A las dos obras de Larramendi editadas hasta ahora por la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A., seguirán otros tomos correspondientes a la colección "Obras del P. Larramendi".

J. A. G.

REVISTA DE REVISTAS

"ANTHOLOGICA ANNUA", 19. Instituto Español de Historia Eclesiástica. Roma, 1972. Estudios: "Victoria de Cristo sobre la muerte en los textos eucarísticos de la octava pascual hispánica", por Emilio Aliaga Girbés. "Un reformador pretridentino: don Pascual de Ampudia, obispo de Burgos (1496-1512)", por Joaquín Luis Ortega. "Diego Pérez de Valdivia, maestro de espiritualidad en el siglo XVI, discípulo de San Juan de Avila", por Juan Esquerda Bifet.—Notas y documentos: "El auto de fe de Valladolid de 1559. La ejecución de Domingo de Rojas. Personajes y circunstancias", por José Luis González Novalín. "La consulta de los católicos ingleses a las facultades teológicas españolas en tiempo de Pitt el Joven", por Francisco Vera Urbano. "Don Pedro Díaz de Valdés, obispo de Barcelona (1798-1807). Apuntes biográficos", por Juan Bada. "Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede", por José de Olarra y María Luisa de Larramendi, viuda de Olarra.

"ARBOR". Revista general de investigación y cultura. Tomo LXXXVI. Núms. 333-334. Septiembre-October 1973. Madrid. Estudios: "La antropogenética en la encrucijada", por José Botella Llusá. "Dos líneas de interpretación del pensamiento cartesiano", por Alfonso López Quintás. "La naturaleza en la estructura literaria de los nombres de Cristo", por Cayetano Estébanez Estébanez.—Temas de nuestro tiempo: "La constitución de la materia: partículas elementales", por Guillermo García Alcaine. "Orientaciones actuales en la exégesis bíblica", por José Alonso Díaz. "Leyendo las novelas de Cortázar", por Angel Valbuena-Briones. Notas: "Groovy", el lamento de una juventud que muere", por Rafael Gómez López-Egea. "Emmanuel Mounier, un filósofo comprometido", por Carmen Valderrey. "El problema de la regionalización española", por Miguel Cruz Hernández. "Congreso Mundial de Filosofía Jurídica y Social", por Francisco Vázquez. Noticiero de ciencias y letras.—Libros.

"ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Diego Velázquez. Tomo XLVI, Núm. 182. Abril-Junio. Madrid, 1973. "La vidriera manierista en España: obras importadas y maestros procedentes de los Países Bajos (1543-1561)", por Víctor Nieto Alcaide. "Láminas de 'El Museo Pictórico y Escala Óptica' de Palomino", por Antonio Bonet Correa. "Algunos dibujos de Mariano Salvador Maella", por Dolores Mollinedo. "Las Descalzas Reales de Valladolid y algunas de sus pinturas y esculturas", por Juan José Junquera. Varia.

"ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU". Periodicum semestre. Anno XLII. Fasc. 84. Iul.-Dec. 1973. Romae. I. Commentarii historici: "La composición de las constituciones de la Compañía de Jesús", por Antonio M. de Aldama, S.I. "La Chine du Sud-Ouest: la Szechwan, le Kweichow, le Yunnan. Etude de géographie missionnaire", por Joseph Dehergne, S.I.—III. Commentarii breviores: "The English Province: the Ex-Jesuits and the Restoration (1773-1814)", por Geoffrey Holt S.I. "Les années passées par Juste Lipse chez les jésuites à Cologne. Etude critique", por Jacques Kluyskens. IV. Operum iudicia.

"BOLETIN DE L AREAL ACADEMIA DE LA HISTORIA". Madrid, tomo CLXX, Cuaderno II, mayo-agosto 1973. "Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492", por Alicia B. Gould y Quincy (1868-1953), Advertencia preliminar", por José M.^a de la Peña y Cámara. "España y Alemania en la Edad Media (primera parte)", por Jaime Ferreiro Alemarte. Miscelánea. Informes académicos. Informes oficiales.

"BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES". Instituto de Estudios Giennenses, Excma. Diputación Provincial de Jaén, Año XV. Abril-Junio 1969, núm. 60. Historia: "La guerra contra los moriscos vista desde Jaén", por Emilio López Rubio.—Actividades y temas varios: Noticiario, Memoria del Instituto de Estudios Giennenses correspondiente al curso 1971-1972.

"BOLETIM DO INSTITUTO DE ANGOLA". N.º 42-44. Janeiro-Dezembro 1972. Luanda-Angola. "Estudo acerca dos caminhos de ferro e do caminho de ferro de Benguela", por José M. Furtado. "O fenómeno flocluação decantação em tratamento de aguas", por Alberto J.J. Monteiro. "A actualidade de Eça de Queiroz", por J. A. Marinho. "Para um perfil de Sacadura Cabral", por Mário Mota. "Inauguração da nova sede", por F. Pontes. "In Memoriam (Comodoro Frederico Cruz)", por F. Pontes. "Notas e comentários", por F. Pontes.

"BULLETIN DU MUSEE BASQUE". Bayonne. "Aux origines du Musée Basque. Un précurseur, le Dr. Adrien Dutournier (1867-1952)", por L. Dassance. "Nouveaux vestiges mégalithiques en Pays Basque (V). Mégalithes et tumulus du Labourd", por J. Blot. "Les communaux de la vallée d'Ossès du XVIII^e siècle à nos jours", por J.B. Orpustan. "Un disciple bayonnais des peintres impressionnistes: Claude Delvincourt", por H. Jeanpierre. Chronique.

"BURGENSE, Collectanea Scientifica". 14/1. Facultad de Teología del Norte de España, Sede de Burgos, 1973. Estudios y ensayos: "El plan del Evangelio de San Marcos", por Ramón Trevijano. "Fundamentos bíblicos de la caridad en las reglas monásticas", por Manuel Garrido Bonaño. "Jn 20, 23 en el canon tercero del Decreto Tridentino sobre la penitencia", por Félix Rodríguez. "Espiritualidad y vida comunitaria en el presbiterio. Asociaciones y movimientos sacerdotales", por Juan Esquerda Bifet. "Teología espiritual en España 1470-1500", por Melquíades Andrés. "Análisis y valoración de un fenómeno: el anarquismo litúrgico", por José Antonio Abad.—Notas y do-

cumentos: "La Acción Católica, exigencia permanente", por Teodoro-Ign. Jiménez Urresti. "Memoria del Curso 1971-72", por Manuel Guerra. Bibliografía.

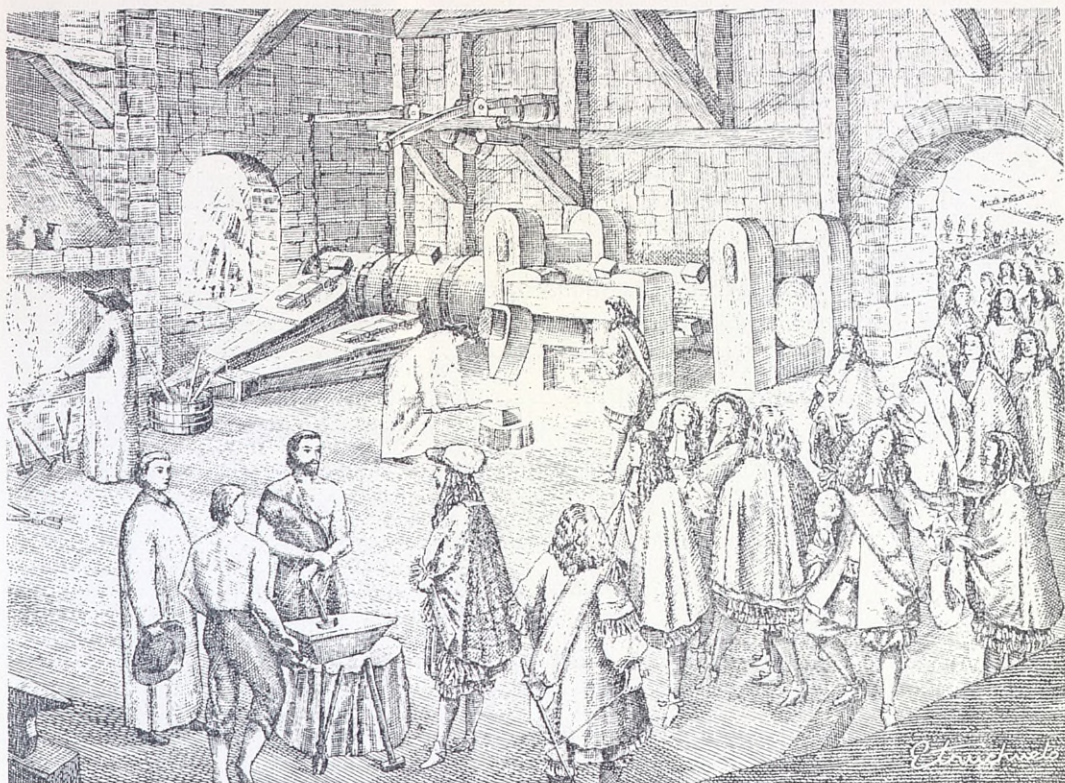
"ECONOMIA VASCONGADA". Revista de la Industria, el comercio y la navegación. San Sebastián, Año XXIX, Enero 1974, Núm. 347. "Hacia una nueva Economía Vascongada", por José María Mendiola. "La Autopista Bilbao-Behobia a las puertas de San Sebastián", por Miguel Larrea. "Colaboraciones casi espontáneas: España C.E.E.: La Comunidad mejora su oferta". "Las medidas que faltan", por Joaquín Elósegui Amundarain. "Prehistoria de la Industria Vasca: Semblanza del carpintero de ayer", por Juan Garmendia Larrañaga. "Seguros: Información y confusión", por Víctor Ros Monzón. "Bilbao económico: Las nuevas medidas del Gobierno", por Jesús Dorao Lanza-gorta. "La argizaiola en Guipúzcoa; su fabricación", por Luis Pedro Peña Santiago. "Desde mi ventana de Alava: Los factores del fenómeno económico", por Luis Elejalde. "Simposio sobre la empresa vasco-navarra ante el Mercado Común", por Oscar Rodríguez Arias. "Panorama económico regional: La región vasco-navarra y la ordenación territorial del país". "Evolución de las exportaciones siderometalúrgicas en Guipúzcoa". "El papel de Vizcaya en la construcción naval española". "Crónica bursátil: clima sombrío y falta de confianza". "La economía guipuzcoana en cifras". "Alava: la coyuntura provincial en los inicios de 1974", por A. Herrero. "Navarra: "Laminaciones de Lesaca, S.A., toma un nuevo rumbo", por Juan Larrambeber. "Vizcaya: La visita del Ministro de Obras Públicas a Bilbao", por Jesús Dorao Lanzagorta. "Cataluña: El problema energético y España", por Feliciano Baratech.

"HELMANTICA". Revista de Humanidades clásicas, Universidad Pontificia de Salamanca. Año XXIV, Septiembre-Diciembre, número 75. Estudios y artículos: "Catálogo de representaciones de Orfeo en el arte antiguo (III)", por Enrique R. Paniagua. "Ennio y la estilística moderna", por Manuel G. Menéndez Nadaya. "El teatro en la época de Augusto". por Andrés Pociña Pérez.—Notas y Comentarios: "Comentario en torno a un libro sobre la democracia ateniense", por Isidoro Muñoz Valle. "Acerca del rey ideal en la segunda sofística: su calidad de pacificador", por Antonio Bravo García. "Certamen Capitolinum XXV. Bibliografía.

"PRINCIPE DE VIANA". Institución Príncipe de Viana. Consejo de Cultura de Navarra. Pamplona, 1973. Año 34, Núms. 132-133. "Los primeros años del Monasterio de San Millán", por Antonio Ubieta. "La ciudad, juguete de los mayores (Ética y política)", por Fernando Chueca. "Nuevas aportaciones al conocimiento de las primeras manifestaciones de la arquitectura románica en Galicia, surgidas de la peregrinación a Compostela", por Manuel Chamoso Lamas. "Códice de Olite", por Ricardo Ciérvide. "El libro del Patronato de Santa María de Sangüesa (1300-1501)", por José María Jimeno Jurfo. "La Rioja Alta en el siglo X. Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio",

por José Angel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre. "Aspectos de la vida en la villa de Lesaca", por José Antonio Azpiazu.

"ZARAGOZA". Publicación de la Excma. Diputación Provincial, XXXIII, 1971. Editorial, por el ilustrísimo señor don Pedro Baringo Rosinach. Fernando el Católico y su época: "La Alfajería en tiempos de los Reyes Católicos", por Antonio Betrán. "Fundamentos económicos del régimen de los Reyes Católicos", por Luis Suárez Fernández. "Fernando el Católico y Navarra", por Carlos E. Corona. "De la Corona de Aragón a la Monarquía Hispánica de los Habsburgo", por Juan Reglá. "El hospital de peregrinos en Santiago de Compostela, obra de los Reyes Católicos", por Manuel Lucas Alvarez. "Colón, la Corona de Aragón y su Archivo Real", por Federico Udina. VII Centenario de Santa Isabel Reina de Portugal e Infanta de Aragón: "Santa Isabel y San Jorge, reflexiones sobre la iconografía de la Reina Santa y el Caballero a lo Divino", por Julián Gallego. Día de San Jorge, 1971, Premios "San Jorge": "José Cabezudo Astrain", por Manuel García Atance. "Mariano Burriel Rodrigo y Juan Bautista Bastero Beguiristain", por Antonio Betrán Martínez. "José Baqué Ximénez", por Federico Torralba Soriano. "María del Carmen Teresa Aguelo Navarro", por Luis Martín-Ballester. Premio "San Jorge" de poesía: "Miguel Luesma Castán", por Francisco Ynduráin. Sesión conjunta del XX pleno del Colegio de Aragón: "Cuestiones y propósitos: I. Sobre el trasvase de aguas de Ebro. II. Acerca del grave problema de la pérdida de gran parte de los olivares del Bajo Aragón. III. Sobre la política de Aragón, respecto de la anunciada reforma del Régimen local", por Luis Jordana de Pozas. "Desarrollo comarcal en el plano del desarrollo aragonés", por Jesús López Medel. "Contribución al estudio sanitario, demográfico, socio-económico y de la alimentación de la villa de Epila", por Ricardo García Gil. "Avance de un plan de desarrollo cultural de Aragón", por Pedro Altabella Gracia. Estudio justificativo de la petición de una zona de ordenación rural en el Bajo Aragón", por Angel Pardillos Vela. "Política cultural del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza", por Ricardo Moreno Duarte. "El Museo de los Sitios de Zaragoza en la casa natal del general Palafox", por Mariano Rabadán Pina. "Estudio conjunto de los problemas comunes de las tres provincias aragonesas", por Antonio Higuera Arnal. Estudio arquitectónico y restauración de la iglesia de San Andrés", por el Centro de Estudios Bilbilitanos. "El ferrocarril Santander-Miditerráneo", por el Centro de Estudios Bilbilitanos. "Regulación de Caudales hidráulicos en la Cuenca del Jalón", por el Centro de Estudios Bilbilitanos. "El palacio de Villaverde-Argillo y su posible utilización", por Adolfo Castillo Genzor. "Situación crítica del olivar Caspolino", por el Grupo Cultural Caspolino. "El Consejo Económico del Ebro, por Santiago Pardo Canalis. "Moción al XX Pleno del Colegio de Aragón, por el Excmo. Ayuntamiento de Huesca. Vida provincial: "Constitución de la nueva Diputación Provincial". "Crónica Semestral de la provincia", por Angel Canellas López.



ABONADOS PROTECTORES

Algodonera de San Antonio, S.A. - Vergara. — Arin y Embil. - Orio. — Arrasate, S.C.I. - Mondragón. — Banco de Vizcaya. — Compañía Auxiliar de Ferrocarriles. - Beasain. — Esteban Orbegozo, S.A. - Zumárraga. — Herederos de Ramón Múgica, S.A. - San Sebastián. — Hijos de Juan de Garay, S.A. - Oñate. — Indubán, S.A. - San Sebastián. — Industrias Españolas, S.A. - San Sebastián. — Laborde Hermanos, S.A. Andoain. — Muebles Alfa. - Zarauz. — Muebles Inchausti. - Lasarte. — Papelera del Araxes, S.A. - Tolosa. — Patricio Echeverría, S.A. - Legazpia. — Sociedad Anónima de las Máquinas Mill. - San Sebastián. — Talleres Offset Nerecán, S.A. - San Sebastián. — Textil Lasagabaster, S.L. - Vergara. — Ulgor, S.C.I. - Mondragón.

El apoyo de las industrias al desarrollo de actividades científicas y culturales, es un claro exponente de su categoría, y sus directivos saben bien que cuanto más se cultiven éstas, mejores frutos recogen aquéllas. Todos sabemos que lo más rentable y positivo para la economía de la comunidad está en que su Cultura y su ciencia se desenvuelvan y vivan en constante superación.

Conociendo a nuestros industriales empresarios, sabíamos de antemano, que una simple sugerencia para que figuraran entre nuestros suscriptores, como «protectores» abonando una cuota extraordinaria, iba a despertar en ellos un eco favorable.

Por nuestra parte y en reciprocidad a su gesto, nos ha parecido, que el mencionarlos dentro de un Cuadro de Honor en nuestro BOLETIN, constituiría algo como una manera de noble publicidad, y un testimonio de su amor al País y a sus cosas.

¡Gracias, muchas gracias a todos y que este proceder redunde en un mayor prestigio de Euskalerrria!

Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1973

A

Abando, Carmelo	Bilbao
Aberásturi, Luis	San Sebastián
Abrisqueta, F. de	Bogotá (Colombia)
Abrisqueta, Luciano	San Sebastián
Aguinaga, Ignacio	Guetaria
Aguinaga, José María	Madrid
Aguirena, S. A.	Bilbao
Aguirre Basterra, Francisco	Vitoria
Aguirre, Iñigo	Elorrio
Aguirre, Teodoro	Vitoria
Aguirre, José María	Vergara
Aguirre, María Dolores	San Sebastián
Aguirre Vergara, Luis de	Bilbao
Aguirrebaltategui, José María	Oñate
Aguirregabiria, Julio	San Sebastián
Alarcos Llorach, Emilio	Oviedo
Alberdi, Pedro	Durango
Alcain, Ignacio	Sort (Lérida)
Alcain, Jesús María	San Sebastián
Alcibar, Francisco	Algorta
Alda, Raquel de	Neguri
Aldazábal, Fray Vicente	Oñate
Alegria, Juan Martín	San Sebastián
Alfaro, Félix	Vitoria
Almuina, Joaquín	Las Arenas
Alonso, Francisco de Asís	San Sebastián
Alonso Areizaga, José María	Tenerife
Altolaquirre Añorga, Manuel	Tolosa
Altube Izaga, Gregorio de	San Sebastián
Altuna, Fermín	San Sebastián
Altuna, Jesús	San Sebastián
Allendesalazar, Jorge de	Santiago de Chile
Allières, Jacques	Toulouse (Francia)
Amézaga, Vicente de	Caracas (Venezuela)
Ameztoy, Gabriel	San Sebastián
Ameztoy, Domingo	Irura
Amuriza, José María	Bilbao
Anasagasti, Pedro de	Aránzazu (Oñate)

Andonaegui, Javier	San Sebastián
Ansa y Múgica, Agustín	San Sebastián
Ansoleaga Aguirrezábal, José de	Bermeo
Añibarro, José María de	Mondragón
Ansa Zubillaga, Antonio	San Sebastián
Apalategui Igarzábal, Ramón	San Sebastián
Apelianiz, Juan Maria	Bilbao
Apraiz, Odón	Vitoria
Aquésolo, R. P. Lino de	Bilbao
Arambarri, Roque	San Sebastián
Aramburu, Fernando	San Sebastián
Aramburu, Pedro	Madrid
Aramburu Elósegui, Javier	San Sebastián
Aramburu Elósegui, José	Tolosa
Aramburu, José Antonio	Bilbao
Aramburu, R.	San Sebastián
Aramburu, Venancio	Buenos Aires
Arana, José María	San Sebastián
Arana, Juan	Amorebieta
Arana, Luis Ignacio	Bilbao
Arana Aizpurua, José María	San Sebastián
Arana Martija, José Antonio	Guernica
Aranaz Darrás, Francisco	San Sebastián
Araneda, Fernando	Buenos Aires
Aranegui, Manuel	Vitoria
Aranguren, Roque de	Bilbao
Aranzábal, Teodoro	Vitoria
Aranzadi, Juan	Algorta
"Aranzadi" (Grupo de Ciencias Naturales) ...	San Sebastián
Aranzadi, Esteban	Bilbao
Aranzadi, Manuel de	Pamplona
"Aránzazu", Revista	Oñate
Arbelaiz, Juan	San Sebastián
Arbide, Olegario	San Sebastián
Arbide, Javier	San Sebastián
Arbide, José María	San Sebastián
Arbide, Juan	Madrid
Arbulo, Jesús	Vitoria
Archivo Ayuntamiento	Vitoria
Archivo Casa Juntas	Guernica
Archivo Histórico Nacional	Madrid
Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya.	Bilbao
Archivo Histórico, Biblioteca y Hemeroteca.	Barcelona
Archivo Ibero-Americano	Madrid
Archivo Municipal	San Sebastián
Areilza, Enrique L.	Bilbao
Areilza, José María de	Madrid
Aresti, Gabriel	Bilbao
Aresti Ortiz, José	Las Arenas
Aresti y Zamora, Jaime	Madrid
Arizmendi, Luis Jesús	San Sebastián
Arizmendi, María Elena	San Sebastián
Arocena Arregui, Fausto	San Sebastián

Arocena, Eleuterio	Lasarte
Aróstegui y Barbier, Juan de	Bilbao
Arozamena, Jesús María de	Madrid
Arraiza, Pedro José	Pamplona
Arregui de Urrutia, Rosa de	Oñate
Arregui, Lucio	Vergara
Arribas Burgos, Jesús	Placencia de las Armas
Arrieta, José Ignacio	Bilbao
Arrillaga, José Luis	San Sebastián
Arrillaga, Juan Domingo	Marquina
Arrillaga, Sabino	Bilbao
Arriola, Francisco	San Sebastián
Arriola, Javier	Algorta
Arrizubieta, Martín de	Córdoba
Arrúe, Antonio	San Sebastián
Arrúe, José María	San Sebastián
Arruti Garmendia, Domingo	Zarauz
"Arsberattelse"	Lund (Suecia)
Arteche, José de	San Sebastián
Arteche, Juan Cruz de	Madrid
Artola, Fernando de	Fuenterrabía
Arzamendi Otegui, Julián	San Sebastián
Arzubialde, Eugenio	San Sebastián
Asuero Arcaute, Vicente	San Sebastián
Atauri, Tomás	San Sebastián
Ateneo Ibero-Americano	Buenos Aires (Argentina)
Auzmendi, Felisa	Tolosa
Avalle-Arce, Juan Bta.	Durham (U.S.A.)
Aycart, José María	San Sebastián
Ayuntamiento de	Azcoitia
Ayuntamiento de	Azpeitia
Ayuntamiento de	Baracaldo
Ayuntamiento de	Beasain
Ayuntamiento de	Cestona
Ayuntamiento de	Deva
Ayuntamiento de	Durango
Ayuntamiento de	Eibar
Ayuntamiento de	Fuenterrabía
Ayuntamiento de	Guecho
Ayuntamiento de	Guertaria
Ayuntamiento de	Hernani
Ayuntamiento de	Irún
Ayuntamiento de	Legazpia
Ayuntamiento de	Motrico
Ayuntamiento de	Oyarzun
Ayuntamiento de	Pasajes de S. Juan
Ayuntamiento de	Plencia
Ayuntamiento de	Portugalete
Ayuntamiento de	San Salvador del Valle
Ayuntamiento de	Sestao
Ayuntamiento de	Tolosa
Ayuntamiento de	Usúrbil
Ayuntamiento de	Valmaseda

Ayuntamiento de	Vergara
Ayuntamiento de	Zarauz
Azaola, José Miguel de	Seine et oise (Francia)
Azcárate, Jesús	San Sebastián
Azcoitia y Caicedo, Jesús	Madrid
Azcoitia Odriozola, Pedro	Ceuta
Azpiazu, Juan	San Sebastián
Azpiazu Ibiricu, Joaquín	Azcoitia
Azpilicueta, Félix	San Sebastián
Azpiroz, José Luis	Durango
Azqueta, José de	San Sebastián
Azurza, Pedro Jesús de	Alicante

B

Banco de Bilbao	Bilbao
Banco de San Sebastián	San Sebastián
Banús, José Luis	San Sebastián
Baraibar, Germán	Madrid
Barandiarán, José María	Neguri-Guecho
Barandiarán, Francisco	Bilbao
Barón de la Torre	Cintruénigo
Barrena Emaldi, Daniel	Madrid
Barrenengoa, Federico	Bilbao
Barrio, Ramón	Ibarra-Tolosa
Barriola, Ignacio María	San Sebastián
Barriola, Gaspar	San Sebastián
Basterrechea, Rafael	Bilbao
Beitia, Felipe Jaime	Vitoria
Beitia, Pedro de	Washington, D.C. (U.S.A.)
Belausteguigoitia, Javier	Durango
Beloqui, Juan José	San Sebastián
Bello, Javier	Tolosa
Benedictinos, RR. PP.	Lazcano
Berasaluce, Simón	San Sebastián
Berecibar, Bernabé	Mondragón
Bergareche, Manuel	Madrid
Bermejo, Carmelo	San Sebastián
Bertol, Luis	Elche
Berraondo, Pedro	San Sebastián
Berriochoa, H. Valentín	Bilbao
Berruezo, José	San Sebastián
Beunza, Francisco Javier	San Sebastián
Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de ...	Bilbao
Biblioteca de Estudios Hispano-Americanos ...	Sevilla
Biblioteca de la Sociedad Bilbaína	Bilbao
Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio.	Bilbao
Biblioteca Colegio de	Lecároz
Biblioteca del Club Deportivo	Bilbao

Biblioteca Municipal de	San Sebastián
Biblioteca Municipal de	Mondragón
Biblioteca Municipal de	Placencia de las Armas
Biblioteca Provincial de la Excma. Diputa- ción de Vizcaya	Bilbao
Biblioteca Pública del Estado	Vitoria
Biblioteca Pública Municipal de	Azcoitia
Biblioteca Municipal de	Hernani
Biblioteca Pública Municipal de	Idiazábal
Biblioteca Pública Municipal de	Oñate
Biblioteca Pública Municipal de	Tolosa
Biblioteca Renacimiento	Caracas (Venezuela)
Biblioteca del Seminario	Vitoria
Biblioteca Central y Dirección de Bibliotecas Populares	Barcelona
Biblioteca Central del Ministerio de Marina.	Madrid
Biblioteca del Círculo de Jaime Balmes ...	Madrid
Biblioteca del Club Deportivo	Eibar
Biblioteca Ministerio Relaciones Exteriores ...	Guatemala
Biblioteca del Santuario de Aránzazu	Oñate
Biblioteca del Seminario Diocesano	San Sebastián
Biblioteca Governativa	Cremona (Italia)
Biblioteca Hispana	Madrid
Biblioteca Hispánica	Madrid
Biblioteca Menéndez Pelayo	Santander
Biblioteca Nacional	Madrid
Biblioteca "San Martín de Aguirre"	Vergara
Biblioteca de la Universidad de	Santiago
Biblioteca de la Universidad de Sto. Domingo.	Ciudad Trujillo
Bibliothèque de l'Université	Bordeaux (Francia)
Bibliothèque de l'Université	Lund (Suecia)
Bibliothèque de l'Université	Uppsala (Suecia)
Bidegain, María Milagros	Rentería
Bigador, Pedro	Madrid
Bilbao Alpino Club	Bilbao
Bilbao Eguía, Esteban	Madrid
Bilbao, Jon	Guecho
Bilbao, José	Bilbao
Bilbao, Joaquín	San Sebastián
Bilbao Arístegui, Antonio	Las Arenas
Bilbao Arístegui, José M.	San Sebastián
Bilbao Arístegui, Pablo	Bilbao
Bilbao Baruri, José	Bilbao
Bloom, Leonardo	Columbus (U.S.A.)
Boletín Castellano de Estudios	Valladolid
Boletín de Información Municipal	San Sebastián
Bouda, Prof. Dr. Karl	Erlangen (Alemania)
Bozas, Rodolfo	Madrid
Bravo Millán	Valladolid
Brettschneider, Gunter	Köln Lindenthal (Alemania)
Buenechea, Ignacio	San Sebastián
Buesa Buesa, Gabriel	Vitoria
Bujanda, Inocencio	San Sebastián

Burutarán, Celestino San Sebastián
 Busca Isusi, José María Zumárraga

C

Caballero Arzuaga, José María Tolosa
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal San Sebastián
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal Vitoria
 Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa ... San Sebastián
 Calparsoro, Gabriel de San Sebastián
 Camino, Ramón San Sebastián
 Capella, Miguel Madrid
 Capuchinos, R. P. Superior San Sebastián
 Cárdenas, Manuel de San Sebastián
 Careaga, Adolfo Algorta
 Careaga, Pedro (Conde de Cadagua) Neguri
 Careaga de Lequerica, Pilar Las Arenas
 Careaga Menchaca, Concepción Las Arenas
 Carmelitas, PP. Marquina
 Carmelitas, PP. San Sebastián
 Carmelitas Descalzos Amorebieta
 Caro Baroja, Julio Madrid
 Carrasco Tutón, José Bilbao
 Castañeda, Fernando San Sebastián
 Castañeda, Jacinto Caracas (Venezuela)
 Castro Casal, Luis Tolosa
 Cátedra Manuel de Larramendi Salamanca
 Ceberio, Juana San Sebastián
 Celaya, Julián Oñate
 Cementos Rezola, S. A. San Sebastián
 Centros de Estudios Montañeses Santander
 Centro Vasco Caracas (Venezuela)
 Cervera, Luis Madrid
 Ciganda, María Paz de Pamplona
 Cilveti, Jesús San Sebastián
 Círculo Cultural Guipuzcoano San Sebastián
 Clavería, Alberto San Sebastián
 Clemente, Gil San Sebastián
 Club Cantábrico San Sebastián
 Colegio de México Ganajuato (México)
 Colegio de Lecaroz
 Colegio de San Ignacio de San Sebastián
 Colegio de La Salle San Sebastián
 Colegio Universitario de Alava Vitoria
 Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas Madrid
 Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos Burgos

Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos	Lugo
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos	Orense
Comunidad de PP. Carmelitas	Larrea-Amorebieta
Conde de Caspalma	San Sebastián
Conde Llobregat	San Sebastián
Condes de Monerrón	Madrid
Conde de Peñafiorida	Madrid
Conde de Portalegre	Madrid
Conde de Superunda	Bilbao
Conde de Urquijo	Marquina
Conde Zubiría	Bilbao
Condesa de Villada	Madrid
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Madrid
Corcóstegui, Reyes	Vergara
Crooke Fontagul, Francisco	Las Arenas
Cuadra y Echaide, Pilar	San Sebastián
Cura Párroco de	Zumárraga

CH

Chacón Xerica, Ignacio	San Sebastián
Chalraud, Ignacio	Las Arenas
Chalraud, María Isabel	Bilbao
Chavarri, Gabriel de	Bilbao
Chillida, Eduardo	San Sebastián
Churruca y Plaza, Santiago	Madrid

D

"Dantxariak"	San Sebastián
Delclaux, Isidoro	Bilbao
Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo	San Sebastián
Dentici, Pedro	Motrico
Department of Printed Books	Oxford (Inglaterra)
Díaz de España, Ignacio	Madrid
Díaz de Espada, Pedro	San Sebastián
Díaz de Mendivil, José María	Vitoria
Díez de Ulzurrun, Pedro	Pamplona
Díez Urbieto, Jesús	Zarauz
Diputación de Guipúzcoa	San Sebastián
Dirección General de Relaciones Culturales.	Madrid
Distribuidora San Miguel	Bilbao
Domergue, Jacques	San Sebastián
Dorronsoro, Francisco	San Sebastián
Duñabeitia, José María	San Sebastián

Duoc University Library Durham, N.C. (U.S.A.)
 Duquesa de Arévalo del Rey San Sebastián

E

Eceizabarrena, Javier Madrid
 Ecenarro, Julián Vergara
 Ecenarro, Luis San Sebastián
 Echaide, José Villarreal de Urrechua
 Echaide, Juan San Sebastián
 Echániz, José Luis Madrid
 Echániz, Nemesio San Sebastián
 Echano, Jesús de Durango
 Echeandía, Julián Madrid
 Echeverría, Pío Rentería
 Editorial Gómez Pamplona
 Editorial Gredos Madrid
 Editorial Icharopena Zarauz
 Eguía, J. San Sebastián
 Editorial Eléxpuru Hermanos, S. A. Bilbao
 Editorial Vasca Ekin Buenos Aires
 Eizaga, Martín Bilbao
 "El Correo Español" Bilbao
 "El Diario Vasco" San Sebastián
 Elejalde, José Zumárraga
 Elío, Fernando San Sebastián
 Elizondo, Gerardo Zarauz
 Elorriaga y Echeverría, Javier de Bilbao
 Elorza, Antonio Madrid
 Elorza, Elías San Sebastián
 Elósegui, Fernando San Sebastián
 Elósegui Irazusta, Jesús Tolosa
 Elósegui, José Manuel San Sebastián
 Elósegui, Luis María Fuenterrabía
 Elósegui, Miguel San Sebastián
 Elso, Martín Dancharinea
 Elvira, Angel San Sebastián
 Encío, Juan Manuel de San Sebastián
 Enseñanza Católica, Librería Bilbao
 Epelde Larrea, Angel Santander
 Epelde y Larrañaga, S. L. Azcoitia
 Erenchun, Juan San Sebastián
 Errezola, Marcelino San Sebastián
 Escobar Zaratigui, Eduardo San Sebastián
 Escritos del Vedat Torrente
 Escudero, Francisco San Sebastián
 Escuela Mecánicas Laborde Hermanos Andoain
 Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales San Sebastián
 Escuelas Profesionales Salesianas de Deusto
 Eslava, José María Pamplona

Espilondo, Jean-Pierre	Lastesne (Francia)
Estornés Lasa, Bernardo	San Sebastián
Estudios Empresariales	San Sebastián
Eulate, Joaquín de	Las Arenas
"Euskaltzaleak"	Buenos Aires
"Euskera"	Bilbao
Excursionista Manuel Iradier	Vitoria
Ezpeleta, José de	Bilbao
Ezquerria Ibarburu, Manuel	San Sebastián

F

Fagoaga, Isidoro de	San Sebastián
Fernández, Francisco	San Sebastián
Fernández Aquésolo, Felipe	Baracaldo
Fernández Albadalejo, Pablo	Madrid
Fernández Ibarburu, Alberto	San Sebastián
Fernández López, Faustino	San Sebastián
Ferrer, Antonio	Bilbao
Fletcher, Domingo	Valencia
Fundación John Boulton	Caracas (Venezuela)
Fundación Lázaro Galdiano	Madrid

G

Galarza, Rafael	Comunión
Galdós, Guillermo	Vitoria
Galíndez y Latasa, Juan	Vitoria
Galbete, Vicente	Pamplona
Gallastegui, Cruz	Sardón del Duero
Gallastegui, Donato	Vergara
Ganchegui, Angel	San Sebastián
Ganzarain, Jesús María	Haro
Ganzarain Ansa, Ceferino	Andoain
Garagorri, Paulino	Madrid
Gárate, Justo	Mendoza (R. A.)
García Gaztelumendi, Leopoldo	Irún
García Lacunza, Guillermo	San Sebastián
García Larrache, José Ignacio	Madrid
García Urriaga, Manuel	San Juan de Luz (Francia)
Gardezabal, Crescencio	Madrid
Garmendia, Antonio	San Sebastián
Garmendia, Juan	Tolosa
Garmendia, Juan José	Tolosa
Garmendia, Luis María	San Sebastián
Carro, Antonio	San Sebastián
Gascue Echaverri, Ignacio	San Sebastián
Caytán de Ayala, F.	San Sebastián
Caytán de Ayala Loinaz, Fernando	San Sebastián

Gaytán de Ayala, Joaquín	Marquina
Gaytán de Ayala, José Luis	Bilbao
Gaytán de Ayala, José Luis	San Sebastián
Gaztañaga, José María	Madrid
Giese, Prof. Dr. Wilhelm	Hamburgo (Alemania)
Gifford, Douglas J.	Fife (Escocia)
Gleerupska Universitetsbokhandeln	Lund (Suecia)
Goicoechea, Néstor	Bilbao
Gomendio, José Miguel	Oñate
Gómez de Larena, Joaquín	Madrid
Gondra Lazúrtegui, Fernando	Bilbao
Goñi, Karmele de	Tolosa
Goñi, Mirentxu de	Tolosa
Gorantza Dantzari Taldea	Bilbao
Gorostidi, Ignacio	San Sebastián
Gorostidi, Manuel	Gijón
Gorostola Urbieta, Carlos de	Zumaya
Gorrochategui, José María	Tolosa
Gorrochategui, María Belén	Segura
Goyarrola, José María	Madrid
Goyeneche, Eugenio	Ustaritz (Francia)
Granjel, Luis	Salamanca
Guerra, José María	San Sebastián
Guerra, Sergio	Roma (Italia)
Guinea, Jesús	Vitoria
Guisasola, Manuel	Vitoria
Gurruchaga, Ildefonso	San Juan de Luz (Francia)
Gutiérrez de Zubiaurre, Leopoldo	México
Guzmán, Domingo	Bilbao
Guzmán, Enrique	Bilbao
Guzmán, Rafael	Bilbao

H

Haritschelhar, Jean	Agen (Francia)
Harrassowitz, Otto	Wiesbaden (Alemania)
Harvard College Library	Cambridge (U. S. A.)
Hekneby, Harald	San Sebastián
Hemeroteca Municipal	Madrid
Hériz y Fernández de Navarrete, Roque de ...	Zaragoza
Hernández, Ramón	San Sebastián
Herraiz, Roque	Fuenterrabía
Holmer, Nils M.	Lund (Suecia)
Hubschmid, J.	Burgdorf (Suiza)
Hurtado de Mendoza, Trino	Madrid

I

Iberoamerikanische Bibliothek	Berlín
--------------------------------------	--------

Ibiñagabeitia, A.	Caracas (Venezuela)
Icardo, Ricardo	Hendaya (Francia)
Icharopena, Editorial	Zarauz
Idarreta, Balbina	Vergara
Igartua, Francisco de	Bilbao
Igartua, Julio	Bilbao
Iguarán, Esteban	Tolosa
Ijurco, Fermín	Ituren (Navarra)
Imaz, José Ignacio	San Sebastián
Índice Histórico Español	Barcelona
Insausti, Sebastián	Tolosa
Institución "Fernando el Católico"	Zaragoza
Instituto Americano de Estudios Vascos	Buenos Aires
Instituto de Angola	Luanda (Angola)
Instituto de Enseñanza Media (Masculino)	Bilbao
Instituto de Enseñanza Media (Femenino)	Bilbao
Instituto Español de Estudios Eclesiásticos	Roma (Italia)
Instituto de Estudios Gienenses	Jaén
Instituto de Estudios Gerundenses	Gerona
Instituto de Estudios Ilerdenses	Lérida
Instituto de Estudios Oscenses	Huesca
Instituto de Estudios Turolenses	Teruel
Instituto de Filología	Rosario (Argentina)
Instituto "Jerónimo Zurita"	Madrid
Instituto Miguel de Cervantes	Madrid
Institutum Historicum	Roma (Italia)
Iparraguirre, Luis	Vergara
Iraola, José	Begoña (Bilbao)
Iraragorri, José	Bilbao
Irastorza, Vda. de	San Sebastián
Irastorza, Pedro José	San Sebastián
Irazusta, Bonifacio de	Barcelona
Iribarren, Julia	San Sebastián
Irigoyen, Alfonso	Bilbao
Iriondo, Luis María	Elgoibar
Iriondo Lizaraburu, Julián	Eibar
Irizar Ugalde, Juan	Vergara
Irizar Urcelay, J. L.	San Sebastián
Irujo, Pello Mari	Caracas
Iruretagoyena, Juan de	Zarauz
Istituto di Studi Liguri	Bordighera (Italia)
Itarte Alberdi, José de	Escoriaza
Iturralde, José María	Madrid
Iturralde, José María	San Sebastián
Izaguirre, Manuel de	San Sebastián

J

Jardón, José María	Madrid
Jáuregui Gorostidi, Domingo	Villafranca de Ordizia
Jaureguizar, T.	Bilbao

Jiménez de Aberasturi, Juan Carlos	San Sebastián
Johannes, Herrm. Prof. Dr.	Burgdorf (Suiza)
Jesuitas, RR. PP.	París (Francia)
Jubera, Alberto	San Sebastián
Junta de Cultura de Vizcaya	Bilbao
Junta de Museos	Barcelona
Juventud Parroquial	Zarauz

K

Kitzinger, J.	München (Alemania)
Knörr, E.	Vitoria
Kutz Echave, Ramón	San Sebastián

L

Labayen, Antonio María	Tolosa
Labayen, Enrique	Tolosa
Labayen, Joaquín	Tolosa
Labayen, Ramón	Pasajes
Laboa, Miguel	San Sebastián
Laboa, Teodoro	Pasajes
Laborde de Orbegozo, María Elena	San Sebastián
Laborde Werlinden, Enrique	San Sebastián
Laborde, Manuel	San Sebastián
Lacarra, José María	Zaragoza
Lacort Tolosana, Agustín	San Sebastián
La Enseñanza Católica (Librería)	Bilbao
Laffite, Pierre	Ustaritz (Francia)
Landecho, Enrique	Neguri
Lapazarán, Joaquín	San Sebastián
Lardizábal, Ramón	Madrid
Larramendi, Bibiano	Tolosa
Larrañaga, P. Gregorio Ignacio	Fuenterrabía
Larrañaga, Luis	San Sebastián
Larrañaga, Ramiro	Placencia
Larraya Andueza, José	San Sebastián
Larruquet, Fernando	Irún
Lasagabaster, Javier	Pasajes
Lasarte Arana, Nicolás	San Sebastián
Lasarte Eriz, José	San Sebastián
Lascaray, Ignacio	Vitoria
Lascaray, Lucio	Vitoria
Lastagaray, Eduardo	Bilbao
Lastagaray, Julio	San Sebastián
"Laurak bat"	Buenos Aires
"La Voz de España"	San Sebastián
Lecube, Francisco	Motrico
Lecuona, Juan María de	San Sebastián

Lecuona, Manuel	Andoain
Legorburu Berroeta, Francisco	Villafranca de Ordizia
Leibar, Adolfo	Oyarzun
Leizaola, Iker	Bilbao
Leizaola Calvo, Fermín	Oñate
Lezama, Fernando	Bilbao
Lezama Leguizamón, Manuel	Bilbao
Libano, Alvaro	Bilbao
Library Sor. Depart. Casleton University ...	Ottawa (Canada)
Library Serials Division	Lousiana (U.S.A.)
Librería Fundación	Madrid
Librería y Exposición Buchholz	Madrid
Librería Graphos	San Sebastián
Librería Ibarrodo	Vitoria
Librería Mirto	Madrid
Librería y Papelería Villar	Bilbao
Librería Pássim, S.A.	Barcelona
Linazasoro, Ignacio	Tolosa
Lizarza, Francisco Javier	Madrid
Lizundia, José Luis D.	Matiena-Abadiano
Loidi, José Antonio	Irún
Loidi y Zulaica, S. L.	San Sebastián
Lojendio, Luis	Leire
Lombana Foncea, José Luis de	Bogotá (Colombia)
Londaiz de la Quintana, Ignacio	San Sebastián
Loosli, F. A.	San Sebastián
López de Guereñu Galarraga, Félix	Vitoria
López de Guereñu Galarraga, Gerardo	Vitoria
Lopez-Mendizabal, Isaac	Tolosa
López Sellés, Tomás	Pamplona
López Sellés, Tomás	Pamplona
Louisiana State University Library	Louisiana (U. S. A.)
Lumbreras, José Manuel	San Sebastián
Lupiola, Bernabé de	Bilbao
Luzuriaga Besné, Francisco	San Sebastián
Llaguno Asúa, Javier	San Sebastián

M

Machimbarrena, J. A.	San Sebastián
Machimbarrena y Arana, Jaime	Bilbao
Madariaga, José Rafael	Orduña
Maestre Bermejo, José	San Sebastián
Mallet, Juan	Marquina
Mancisidor, Eudasio	Durango
Manterola, Gabriel	Ceánuri
Manso de Zúñiga, Gonzalo	San Sebastián
Manso de Zúñiga, José María	Vitoria
Manzano Monis, Manuel	Madrid
Máquinas ALFA	Eibar
Marqués de Barrio Lucio	Bilbao

Marqués de Fresno	Madrid
Marqués de Rocaverde	San Sebastián
Marqués de San Martín	Villafranca (Navarra)
Marqués de Torres de Mendoza	San Sebastián
Marquesa de Narros	San Sebastián
Marqués de Valdelirios	Madrid
Marqués del Valle de Santiago	Alfaro (Logroño)
Martín de Retana, José María	Bilbao
Martinet, André	París (Francia)
Martínez Flamarique, Jesús	San Sebastián
Martínez de Irisarri, León	Miami (U.S.A.)
Maura, Pedro A.	Bilbao
McCall, Grant	Berkeley, California (U.S.A.)
Medicina e Historia	Barcelona
Menchaca, Antonio	Neguri
Menchaca Arbizu, Alfredo	Bilbao
Mendía, Angel	Beasain
Mendiola Querejeta, Rufino	San Sebastián
Mendizábal, Alfonso	San Sebastián
Mendizábal, Consuelo	Madrid
Mendizábal, José Joaquín	San Sebastián
Mendizábal Marquiegui, Juan Luis	San Sebastián
Merello, Jaime	Bilbao
Merino, Fernando	San Sebastián
Merino, José María	San Sebastián
Merino Urrutia, Juan Bautista	Algorta
Mesanza Ruiz de Salas, Bernardo	Bilbao
Michelena, Germán	Trucíos
Michelena, Luis	Rentería
Milner Library	Normal, Illinois (U.S.A.)
Ministerio Marina (Biblioteca Central)	Madrid
Mocoroa Garicano, Félix	San Sebastián
Molina, Gabriel	Madrid
Mosena Argote, Juan José	Madrid
Música Gortadi, Daniel	Pamplona
Música, José	San Sebastián
Música Echarte, Joaquín	Vitoria
Música Zubeldía, Manuel	Vergara
Muñagorri, Cándido	Tolosa
Muguruza, Juan	Ormaiztegui
Muñoz-Baroja, Ignacio María	San Sebastián
Muñoz-Baroja, José María	San Sebastián
Murga y Mugartegui, Manuel María	Marquina
Murcia, Martina	San Sebastián
Murugarren, Luis	San Sebastián
Musée Basque	Bayona (Francia)
Musée Pyrénéen	Lourdes (Francia)
Museo Arqueológico de	Burgos
Museo Arqueológico y Etnográfico	Bilbao
Museo de Bellas Artes	Bilbao

N

National Lending Library	Boston Spa Yorks (Inglat.)
Navarro, Francisco	San Sebastián
Navaz, José María	San Sebastián
Naylor, Kenneth E.	Chicago (U.S.A.)
Noain, Javier	Irún
Nosti, Jaime	Madrid
Nolte, Ernesto	Bilbao
Nueva Editorial, S. A.	San Sebastián
Núñez, Luis	San Sebastián

O

Obieta, Viuda de	Bilbao
Obieta, Ignacio	San Sebastián
Ochoteco, Gabino de	Irún
Odiaga, Pedro	Algorta
Ohio State University Libraries	Ohio (U.S.A.)
Olaechea, Juan Bta.	Madrid
Olaizola, José Ignacio	Caracas (Venezuela)
Olaizola, José María	Bilbao
Olaizola, Manuel	San Sebastián
Olalde, Fernando	San Sebastián
Olalde, José María	Madrid
Olano, Andrés	Zaragoza
Olano Otegui, Vicente	Andoain
Olaortúa, Antonio de	Barcelona
Olarán y Arregui, Gregorio	Bilbao
Olarán, J.	San Sebastián
Olariaga, Pedro	Caracas (Venezuela)
Olarra, Vda. de D. José	Roma
Olascoaga, Sabino	Pasajes
Olave Echave, José María	San Sebastián
Olaverría, Julián	Vitoria
Olazábal, Javier	Bilbao
Olazábal, José Antonio de	San Sebastián
Olazábal y Mendoza, Jaime	Porto (Portugal)
Olazábal, Víctor Javier	Madrid
Oleaga, Jesús	Bilbao
Omaechevarría, Fr. Ignacio	Oñate
Oñativía, Gregorio H.	Tolosa
Oñativía, Juan	Oyarzun
Oráa, José Manuel de	Bilbao
Orbegozo, José	Neguri
Oregui, Jesús	Vergara
Oregui, Martín	Marquina
Oriol, José María	Madrid
Oriol Urquijo, Antonio	Madrid
Ormaetxea, Luis	Castelar (Argentina)

Orueta Rivero, Antonio de	San Sebastián
Oregui, Xabier	San Sebastián
Otaegui, Arantza	San Sebastian
Otazu, Alfonso de	Bilbao
Otazu, Fernando de	San Sebastián
Otazua, Pedro de	San Sebastián
Otegui, Santiago	San Sebastián
Oteiza, Jorge de	Irún
Oyarzábal Velarde, Alberto	Madrid

P

Padilla y Satrustegui, Ricardo de	Madrid
Pagadigorria, Dr.	Bilbao
Pagoaga, Xabier	Errazu
Pagola, María Cristina	Madrid
Pagola Birebén, Juan	San Sebastián
Pasionistas, PP.	Bilbao
Pasionistas, PP.	Irún
Pasionistas, PP.	Zumárraga
Patemina Alonso Miguel	San Sebastián
Pedraja, José Manuel de la	Santander
Peillen, Dominique	París
Pelay Orozco, Miguel	San Sebastián
Peña "Ezcurdia"	Durango
Peña Santiago, Luis Pedro	San Sebastián
Pérez Arregui, Ignacio	San Sebastián
Piñel Osoro, Antonio María	Bilbao
Placer, Eloy L.	Kentucky (U.S.A.)
Princeton University Library	Princeton (U.S.A.)
Puente Angulo, Luis Juan	San Sebastián

Q

Querejeta, Jaime de	Elorrio (Vizcaya)
----------------------------	-------------------

R

Real Academia de Ciencias y Arte	Barcelona
Real Academia de la Historia	Madrid
Real Soc. Vascongada de los Amigos del País	Bilbao
Real Sociedad de Amigos del País	Pamplona
Real Sociedad Arqueológica Tarraconense ...	Tarragona
Redondo Carpintero, Rafael	San Sebastián
Resusta, Eugenio	Mondragón
Revista "Altamira"	Santander

Revista "Anales de la Universidad"	Murcia
Revista "Anales de la Universidad"	Valencia
Revista "Anales de la Universidad Hispa- lense"	Sevilla
Revista "Anthologie Annha"	Roma (Italia)
Revista "Aragón"	Zaragoza
Revista "Archivo Español de Arte"	Madrid
Revista "Archivum"	Oviedo
Revista Archivum Historicum Societatis Iesu	Roma (Italia)
Revista "Arte Español"	Madrid
Revista "Berceo"	Logroño
Revista "Bibliográfica Hispánica"	Madrid
Revista "Burgense"	Burgos
Revista "Calasancia"	Madrid
Revista "Celtiberia"	Madrid
Revista "Cuadernos de Estudios Manchegos"	Ciudad Real
Revista "Economía Vascongada"	San Sebastián
Revista "Emerita"	Madrid
Revista "Estibaliz"	Estibaliz
Revista de Estudios Segovianos	Segovia
Revista de Filología Española	Segovia
Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos ...	Madrid
Revista de la Universidad	Madrid
Revista de Menorca	Mahón
Revista de Historia Canaria	La Laguna
Revista Helmática	Salamanca
Revista "Pirineos"	Zaragoza
Revista "Príncipe de Viana"	Pamplona
Revista "Sefarad"	Madrid
Revista "Teruel"	Teruel
Revista "Universidad"	Madrid
Revista "Universidad"	Zaragoza
Rezola Churruca, Rosario de	San Sebastián
Rezola, Juan Miguel	Hernani
Ribera, Carlos	San Sebastián
Rijk, R. P. G. de	Amsterdam (Holanda)
Ríos, José María	Madrid
Roca, Lorenzo	San Sebastián
Rodríguez Marquina, Javier	Las Arenas (Guecho)
Rodríguez Salis, Jaime	Irún
Roure, Jerónimo	Sagunto
Ruigómez Velasco, Vicente	San Sebastián
Ruiz de Aguirre Urquijo, Luis	Caracas (Venezuela)
Ruiz de la Prada y Unceta, Ignacio	San Sebastián

S

Sacramentinos RR. PP.	Tolosa
Sáenz de San Pedro Esnal, Antonio	San Sebastián
Sagasti Miner, Ramón	San Sebastián
Salazar, Bernardo de	Madrid

Salazar, José María de	Durango
Saludes y Rosell, Jacinto de	San Sebastián
Sánchez Bueno, Eduardo	Vitoria
San Gil, José María	San Sebastián
Sanginés, Cristóbal	Vergara
San Martín, Juan	Eibar
Sansinenea, Juan Miguel	San Sebastián
Santamaría Ansa, Carlos	San Sebastián
Sanz Ugarte, Vidal	Vitoria
Sarasola, Ceferino	San Sebastián
Satrústegui, Javier de	San Sebastián
Saz Orozco, Francisco del	San Sebastián
Schola Cantorum de Ntra. Sra. del Coro ...	San Sebastián
Seminario Diocesano de Bilbao	Deusto
Seminario de Historia Primitiva del Hombre.	Madrid
Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación	Valencia
Seminario de Capuchinos	Alsasua
Seminario de Graduados Sociales (Marqués de Narros)	San Sebastián
Seminario Salesiano	Urnieta
Serrats Urquiza, Antonio	San Sebastián
Serrats Urquiza, Salvador	Madrid
Sesmero, Francisco	Guernica y Luno
Shipto Serials Section	Chapel Hill (U.S.A.)
Silván, Leandro	San Sebastián
Simón y Díaz, José	Madrid
Sociedad Arqueológica Luliana	Palma de Mallorca
Sociedad Española de Excursiones	Madrid
Sociedad de Lingua Portuguesa	Lisboa (Portugal)
Sociedad Musical "Txeru"	Azpeitia
Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa	San Sebastián
Société des Sciences Lettres & Arts	Bayonne (Francia)
Solano, Natividad	Bilbao
Solaun, Jesús	San Sebastián
Sota, Manuel de la	Biarritz (Francia)
Sota, Ramón de la	Biarritz (Francia)
Staatsbibliothek	München (Alemania)
Suárez Rezola, Enrique	San Sebastián
Suárez Salazar de Ornellas, Pilar	Buenos Aires (Argentina)

T

Taberna Vasca	Guernica
Talón, Vicente	Madrid
Tauer, Norbert	Praga (Checoslovaquia)
The Hispanic Society of America	New York (U.S.A.)
The Library of Congress	Washington (U.S.A.)
The New York Public Library	New York (U.S.A.)
Tejada, José Luis	Bilbao
Tejada, J. M.	San Sebastián

Tellechea Idígoras, José Ignacio	San Sebastián
Tellería, Tomás	San Sebastián
Tolosa, Luis	Irún
Tovar, Antonio	Madrid

U

Ubarrekena, Antonio	San Sebastián
Ugalde, A.	San Sebastián
Ugalde, Martín de	Fuenterrabía
Ugarte, Felipe	Vitoria
Ugarte, Félix María	Oñate
Ugarte, J. L.	San Sebastián
Unceta, Cecilio	Eibar
Unceta, Rufino	Guernica
Unceta Onaindía, Ignacio	Madrid
Unceta Urquizu, Javier	San Sebastián
"Unidad"	San Sebastián
Universidad de	Comillas
Universidad de	Salamanca
Universidad Nacional de Cuyo	Mendoza (Argentina)
University of Chicago Library	Illinois (U.S.A.)
University of Illinois	Illinois (U.S.A.)
University of North Carolina	U.S.A.
University of Pennsylvania Library	Philadelphia (U.S.A.)
University of Reno	U.S.A.
University of Toronto Library	Ontario (Canadá)
Unzueta Uzcanga, Miguel de	Bilbao
Unzurrunzaga, Rafael	Vergara
Uranga, Martín	San Sebastián
Urandurraga, Alejandro	Bilbao
Urcola, José Ramón	San Sebastián
Urcola, Manuel	San Sebastián
Urcola, Vicente	San Sebastián
Urcullu, Felipe	Algorta
Urdangarín, Carmelo	Deva
Uría, José Antonio	Ossun (Francia)
Uría Echeberría, Ignacio	San Sebastián
Uriarte, Castor	Labastida
Urquidi Martínez, José Antonio	Madrid
Urquijo, Ignacio de	Bilbao
Urquijo y Olano, Juan Ramón de	Las Arenas
Urtasun, Evaristo	Pasajes
Urteaga, Juan	San Sebastián
Urteaga, Leonardo	Vitoria
Urresti Tellería, José	Placencia de las Armas
Urreizti Iriondo, Vicente	San Sebastián
Urrutia, Alberto	Asunción (Paraguay)
Urrutia, Carlos	San Sebastián
Urrutia, Martín José de	San Sebastián

Usandizaga, José María	Barcelona
Usda Depart. Agriculture	Lisse (Holanda)

V

Valdés, Ignacio	San Sebastián
Válgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la	Madrid
Valle Lersundi, Alvaro del	Azcoitia
Valle Lersundi, Joaquín del	Madrid
Valle Lersundi Mendizábal, Alfonso del	Hemani
Valle Lersundi Mendizábal, Javier del	Hernani
Valle, José Luis del	Madrid
Valle, Rafael del	Madrid
Vallet Montañó, Luis	Irún
Valverde, Antonio	San Sebastián
Vega de Seoane, Antonio	Pasajes
Verástegui Vellsola, Alejandro	Vitoria
Verástegui Zabala, Fernando	Vitoria
Viar, Juan	Bilbao
Vidal-Abarca y Elío, Alvaro	Vitoria
Vidaurrezaga, José Luis	Madrid
Vivanco, Cayetano	San Sebastián

Y

Ybarra, Luis María de	Algorta
Ybarra y Bergé, Gabriel de	Bilbao
Ybarra y Bergé, Javier de	Neguri-Algorta
Yrigaray, Angel	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Juaquín de	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, José María	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Luis	Madrid
Yrizar y Barnoya, Pedro de	Madrid
Yurre, P. Julián de	Alsasua
Yurrita, Fermín	Oñate

Z

Zabala, Sabino	Santurce
Zabala, José María de	San Sebastián
Zabala Garay, Luis de	Vergara
Zabala, José Antonio	Vergara
Zala Ubiría, Fulgencio	Torremolinos (Málaga)
Zalacaín, José María	Barcelona
Zaldumbide, Lucas	Marquina
Zamora, Rómulo	San Sebastián

Zaragüeta, Juan	Madrid
Zaragüeta Laffitte, Vicente	San Sebastián
Zavala, S. I., R. P. Antonio	San Sebastián
Zavala, Federico	Tolosa
Zavala, Luis	San Sebastián
Zayas, Gabriel	Las Arenas
Zayas, Luis Fernando	Bilbao
"Zeruko Argia"	San Sebastián
Ziarsolo, Manuel	Bilbao
Zubeldia, Nicolás	Azpeitia
Zubiaurre, Javier	Eibar
Zubicaray, Agustín	Ondárroa (Vizcaya)
Zubicaray, Nicolás	Bilbao
Zubiria, Irene	Las Arenas
Zubizarreta, Pedro	San Sebastián
Zugaza, Leopoldo	Durango
Zulaica, Rafael	San Sebastián
Zulaica Sigüenza, Ramón	Irún
Zumalabe, José Miguel	San Sebastián
Zumalde Romero, Ignacio	Oñate
Zumeta, José Luis	San Sebastián

BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS
AÑO XXIX

INDICE DE AUTORES

- AGUD, Manuel. — REC. «Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo». San Sebastián, V.1971. 393-396. — «Vasconia y su destino: I. La Regionalización de España» de José Miguel de Azaola. 1972, 551 p. 396-402.
- ALTZOLA, M. B. — *Hiribarren azkaindarra: argitara emon barik dagozan bere poema bi, «Laboraria» eta «Napoleon lehena»*. 351-352. — *Rentería-Joan Gurutze. Bere eskuskribuaren aurkibidea*. 367-369. — *Mañariko Kapanagaren ganean oar-barri batzuk*. 373-375.
- ANASAGASTI, Fray Pedro de. — *El pintor Uranga en Aránzazu*. 360-365.
- ARPAL POBLADOR, Jesús. — *Estructuras familiares y conflicto regional en la España de la ilustración. Los Garagarza, el foralismo guipuzcoano y el despotismo de la mitad del XVIII*. 193-204.
- BANUS Y AGUIRRE, José Luis. — *Alava medieval* (Dos conferencias). 79-117.
- BOZAS-URRUTIA, R. — *Francisco Amorós y el antiguo juego de pelota* (continuará). 419-531.

- CINI, Juan. — *Carta euskérica a Juan Iztueta y nota sobre la misma*. 641-642.
- CHURRIAGA, Julián de. — *Una intrigante carta dirigida a Iztueta*. 639.
- ELOSEGUI, Jesús. — *Un guipuzcoano benemérito del siglo XVIII. Manuel Bernardino de Aranguren, médico. (1743-1794)*. 171-191.
- ERENCHUN ONZALO, Juan. — *Archivo de la Excma. Diputación de Guipúzcoa. Hidalguías de la villa de Zumaya*. 273-345. — *Guipuzcoanía de la reina de los belgas Doña Fabiola Mora de Aragón*. 583-603.
- ETXAIDE, Yon. — *Mendi-ko herrian*. 547-556.
- ETXAHUN, Pierre Topet. — *Mendi-ko herrian*. 547-556.
- EZPELETA, Pedro José de. — *(Carta a su esposa, viuda fuida de Iztueta) Euskérica*. 642-643.
- GARMENDIA ARRUABARRENA, José. — *(Presentación y transcripción de varios documentos)*. 630-643.
- GARMENDIA ELOSEGUI, Juan Antonio. — *(Palabras en la presentación del libro «Autobiografía y otros escritos del P. Larramendi» de J. I. Tellechea)*. 605-607. — *(Palabras en la presentación del libro «Una familia en un mundo tradicional: los Garagarza de Elgoibar», de Jesús Arpal Poblador)*. 607-610. — REC. *Corografía o descripción general de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa, de M. de Larramendi*. Con introducción notas e índices de J. Ignacio de Tellechea Idígoras. 650-651. — *Autobiografía y otros de escritos de Manuel de Larramendi*. Con introducción, notas e índices de J. Ignacio de Tellechea Idígoras. 651-652.
- GURRUCHAGA, Ildefonso de. — *Un nombre arcaico de la estela funeraria en euskera. «Anderearria»*. 163-170.
- IRIGARAY, Angel. — REC. *Apellidos vascos*. 3.^a edición aumentada y corregida. Bilbao, 1973, de Luis Michelena. 645-647. — *Mitos y leyendas del País Vasco*. San Sebastián, 1973. (Varios autores). 647-649..
- JIMENEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos. — *Agricultura y minería en*

- el Valle de Oyarzun a principios del siglo XIX.* 205-233. — *El archivo de Villabona.* 610-613.
- JORDA, Enrique. — *Nota preliminar a un manuscrito de Bernardo de Zaldúa.* 557-581.
- LARDIZABAL, María Teresa de. — *Noticia importante. Un suceso de 1872 en Segura.* 630-633.
- MARTINEZ, Julián. — REC. *Un guipuzcoano desconocido. Ramón de Gorosta (1834-1889), de Ramiro Larrañaga.* San Sebastián, 1972. 405-406. — *Iñauteria. El carnaval vasco, de Juan Garmendia Larrañaga.* San Sebastián, 1973. 406-408.
- MOCOROA, Justo María (Escolapio). — *(Notas a una transcripción de carta euskérica de Churriaga).* 637-638. *(Y notas del copista sobre la misma).* 639-640.
- MURUGARREN ZAMORA, Luis. — *Un documento donostiarra (1690).* 352-360. *Una compañía del Señorío de Vizcaya en el Castillo donostiarra de la Mota. (1645-1646).* 616-628
- PASCUAL ITURRIAGA, Agustín. — *(Tres cartas euskéricas).* 640-641.
- REDACCION, La. — *Ruedas hidráulicas de piedra.* 347.
- SAGÜES SUBIJANA, Miguel. — *Cuatro retablos barrocos guipuzcoanos. Iglesia parroquial de Santa María de Oxirondo.* Vergara. 235-271.
- SAN MARTIN, Juan. — *Sobre «Eneko» y otros nombres medievales de Guipúzcoa.* 365-366. — *En torno a las primeras noticias y fundaciones de San Miguel de Aguinaga, de Eibar.* 370-373. — *Más sobre músicos eibarreses.* 628-630. — REC. *Bizkaiko euskal-idazleak, de Mikel Zarate.* Bilbao, 1970. — *Juegos y Deportes vascos, de Rafael Aguirre Franco.* San Sebastián, 1971. 403-404. *Literatura vasca. (Direcc. de fray Luis Villasante en «Tesoro breve de las Letras Hispánicas», de Guillermo Díaz-Plaja.* Madrid, 1972. 404-405.
- SANSINENEA, Juan Miguel. — *Santa María de Iguacel en las cercanías de Jaca (Huesca).* 347-351. *En torno al topónimo MOREA.* 614-616.

- THALAMAS LABANDIBAR, Juan. — *Las creencias gentílicas de los vascos, según Resurrección María de Azkue*. 119-162.
- UGARTE, Félix María. — *Nombres medievales vascos en Oñate*. 369-370.
- URANGA, Evaristo. — *Un ilustre anatómico y cirujano con ideas necrófilicas del siglo XIX en Zarauz*. 375-391.
- YRIZAR, Pedro de. — *Los dialectos y variedades de la Lengua Vasca. Estudio lingüístico-demográfico. (Con cuatro mapas)*. 3-78.
- ZALDUA, Bernardo de. — *(Manuscrito inédito sobre «mutildantzak» de Baztán)*. 560-587.
- ZUMALDE, Ignacio. — *Las ordenanzas de los pañeros vergareses del siglo XV*. 533-545.

INDICE DE MATERIAS

ARTE

Cuatro retablos barrocos guipuzcoanos. Iglesia parroquial de Santa María de Oxirondo, Vergara. Miguel Sagüés Subijana. 235-371.

BIOGRAFIA

AMOROS, Francisco. — *Biografía del coronel F. Amorós (1770-1848).* R. Bozas-Urrutia. 422-448.

ARANGUREN, Manuel Bernardino de. Médico (1743-1794). — *Un guipuzcoano benemérito del siglo XVIII.* Jesús Elósegui. 171-191.

GARAGARZA, Los. — *Estructuras familiares y conflicto regional en la España de la ilustración. — Los Garagarza, el foralismo guipuzcoano y el despotismo de la mitad del XVIII.* Jesús Arpal Poblador. 193-204.

IRAZABAL, Juan Pérez de. — *Noticias sobre Juan Pérez de Irabazal.* José Garmendia. 636-637.

KAPANAGA, Matxin Otxoa. — *Mañariko Kapanagaren ganean oar-barrri batzuk.* M. B. Altzola. 372-375.

«KIRIKIÑO». — *Bere jaiote-etxea, Maiñaria-n* M. B. Altzola. 630.

LARDIZABAL, Aita Eusebio (1868-1909). — José Garmendia. 635-666.

MORA Y ARAGON, Fabiola. — *Guipuzcoanía de la reina de los belgas Doña Fabiola Mora y Aragón.* Juan Erenchun Onzalo. 583-603.

RENTERIA, Joan Gurutze. — *Bere eskuskribuaren aurkibidea.* M. B. Altzola. 367-369.

URANGA, Pablo. — *El pintor Uranga en Aránzazu.* Fray Pedro de Anasagasti. 360-365.

VELASCO, Pedro González. — *Un ilustre académico y cirujano con ideas necrófilas del siglo XIX en Zarauz*. Evaristo Uranga. 375-391.

ETNOGRAFIA

Las creencias gentílicas de los vascos, según Resurrección María de Azcue. Juan Thalamas Labandibar. 119-162. — *Ruedas hidráulicas de piedra*. La Redacción. — *Francisco Amorós y el antiguo juego de pelota (continuará)*. R. Bozas-Urrutia. 419-531.

FILOLOGIA-LINGÜÍSTICA

Los dialectos y variedades de la Lengua Vasca. Estudio lingüístico-demográfico. Pedro de Yrizar. 3-78.

HISTORIA

Alava medieval. José Luis Banús y Aguirre. 79-117. — *Estructuras familiares y conflicto regional en la España de la ilustración. Los Garagarza de Elgoibar, el foralismo guipuzcoano y el despotismo de la mitad del XVIII*. Jesús Arpal Poblador. — *Agricultura y minería en el valle de Oyarzun a principios del siglo XIX*. Juan Carlos Jiménez de Aberasturi. 205-233. — *Archivo de la Excma. Diputación de Guipúzcoa. Hidalguía de la Villa de Zumárraga*. Juan Erenchun Onzalo. 273-345. — *En torno a las primeras noticias y fundaciones de San Miguel de Aguinaga de Eibar*. Juan San Martín. 370-373. — *Un documento donostiarra (1690)*. Luis Murugarren Zamora. 352-360. — *Las ordenanzas de los pañeros vergareses del siglo XV*. Ignacio Zumalde. 533-545. — *El archivo de Villabona*. Juan Carlos Jiménez de Aberasturi. — *Una compañía del Señorío de Vizcaya en el Castillo donostiarra de la Mota (1645-1646)*. Luis Murugarren Zamora. 616-628. — *Un suceso de 1872 en Segura*. Madre María Teresa de Lardizabal. 630-633.

LITERATURA VASCA

Poema zati bat. Lucien Bonaparte imperial yaunari. J. M. Hiribarren. 351-352. — *Eskuskribuaren zati bat*. Renteria-Joan. 367-368. — *Mendi'ko herrian*. Pierre Topet Etxahuun - Yon Etxaide. 547-556. — *Nere adisquide Don Juan Igna^o I tueta...* Julián de Churriaga.

639. — *Tres cartas euskéricas*. Agustín Pascual de Iturriaga. 640-641. — *Carta euskérica a D. Juan Iztueta...* Juan Cini. 641-642. — *Nota euskérica a la misma carta*. Juan Cini. 642. — *Carta euskérica de Pedro José de Ezpeleta a su esposa, viuda de Iztueta*. 642-643.

MUSICA - DANZA

Manuscrito inédito sobre «mutildantzak» de Baztán, 1930? Bernardo de Zaldua. 560-681. — *Nota preliminar a un manuscrito de Bernardo de Zaldua*. Enrique Jorda. 557-559. — *Más sobre músicos eibarreses*. Juan San Martín. 628-630.

ONOMASTICA

Sobre «Eneko» y otros nombres medievales de Guipúzcoa. Juan San Martín. 365-366. — *Nombres medievales vascos en Oñate*. Félix María Ugarte. 369-370.

REVISTA DE REVISTAS

409-419 - , 653-656.

TOPONIMIA

Santa María de Iguacel en las cercanías de Jaca (Huesca). Juan Miguel Sansinenea. 347-351. — *En torno al topónimo «Morea»*. Juan Miguel Sansinenea. 614-616.

VARIA

Hidalguías de la Villa de Zumaya. Juan Erenchun Onzalo. 273-345. — *Un nombre arcaico de la estela en euskera «Anderearria»*. Ildelfonso de Gurruchaga. 163-170. — *Cargas y emolumentos del sacristán de Mutiloa*. José Garmendia Arruabarrena. 633-634. — *Glosas sobre una carta euskérica*. P. Justo María Moco-roa, escolapio. 639-640. — *Palabras, en la presentación del libro «Autobiografía y otros escritos» del P. Larramendi*. Juan Antonio Garmendia. 605-607. — *Palabras en la presentación del libro «Una familia en un mundo tradicional: Los Garagarza de Elgoibar»*, de don Jesús Arpal Poblador. Juan Antonio Garmendia. 607-610.

INDICE DE RECENSIONES

- AGUIRRE FRANCO, Rafael. — *Juegos y Deportes vascos*. San Sebastián, 1971. Juan San Martín. 403-404.
- AZAOLA, José Miguel de. — *Vasconia y su destino: I. La Regionalización de España*. Madrid, 1972, 551 p. Manuel Agud. 396-402.
- DIAZ-PLAJA, Guillermo. — *Tesoro breve de las Letras Hispánicas. Literatura hispánica (bajo dirección de fray Luis Villasante)*. Madrid, 1972. Juan San Martín. 404-405.
- GARMENDIA LARRAÑAGA, Juan. — *Iñauteria. El carnaval vasco*. San Sebastián, 1973. 395 p. Julián Martínez. 406-408.
- INDUBAN (Varios autores). — *Mitos y leyendas del País Vasco*. San Sebastián, 1973. Angel Irigaray. 647-649.
- LARRAMENDI, Manuel de. — *Corografía o descripción de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa. (Edición, introducción, notas e índices por J. Ignacio Tellechea Idígoras)*. San Sebastián, 1969. Juan Antonio Garmendia. 650-651.
- LARRAMENDI, Manuel de. — *Autobiografía y otros escritos. (Edición, introducción, notas e índices por J. Ignacio Tellechea Idígoras)*. San Sebastián, 1973. Juan Antonio Garmendia. 651-652.
- LARRAÑAGA, Ramiro. — *Un guipuzcoano desconocido. Ramón de Gorosta (1834-1889)*. San Sebastián, 1972, 352 p. Julián Martínez.
- MICHELENA, Luis. — *Apellidos vascos. 3.ª edición, aumentada y corregida*. Bilbao, 1973. Angel Irigaray. 645-647.
- SEMINARIO DE FILOLOGIA VASCA JULIO DE URQUIJO. — *Anuario. V. 1971*. Manuel de Agud. 393-396. .
- ZARATE, Mikel. — *Bizkaiko euskal-idazleak*. Bilbao, 1970. Juan San Martín. 402-403.

PUBLICACIONES

de la

REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior
de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Monografía de D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñaforida, por Gregorio de Altube.

La Epopeya del Mar, por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado).

Pasado y Futuro de la Real Sociedad Vascongada, por José María de Areilza. (Agotado).

Historia del Monasterio de San Telmo, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca.

Elogio de D. Alfonso del Valle de Lersundi, por Joaquín de Yrizar.

Breves Recuerdos Históricos con ocasión de una visita a Munibe, por Ignacio de Urquijo.

La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y la metalurgia a fines del siglo XVIII, por Manuel Laborde.

El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España, por Manuel Laborde.

La vida y la obra del Conde de Peñaforida, por el Prof. Dr. Leandro Silván.

Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, por Francisco Aguilar Piñal.

Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara, por Julián Martínez Ruiz.

Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, por Julián Martínez Ruiz.

REVISTAS

Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

Ejemplar suelto	75 Ptas.
Suscripción anual España	250 »
Suscripción anual extranjero	400 »
Egan: Ejemplar suelto	50 »
Suscripción anual	90 »

Munibe. — Revista de Ciencias Naturales.

Número suelto: 30 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

